

Tesis Doctoral
2015



Guerra, psicología social y Derechos Humanos:

*Procesos de gubernamentalidad y estado de excepción
policial en torno al "15M, Catalunya 2011-2012.*



Rubén- A. Benedito Salmerón
Directora: Marisela Montenegro Martínez
Programa de Doctorado en Psicología Social
Dpto. de Psicología Social
Facultad de Psicología



UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

GUERRA, PSICOLOGÍA SOCIAL Y DERECHOS
HUMANOS: PROCESOS DE GUBERNAMENTALIDAD Y
ESTADO DE EXCEPCIÓN POLICIAL EN TORNO AL
“15M”, CATALUNYA 2011-2012.

TESIS DOCTORAL.

RUBÉN- A. BENEDICTO SALMERÓN _____

Firma Autor

DIRECTORA:

MARISELA MONTENEGRO MARTÍNEZ. _____

Firma Directora

Programa de Doctorado en Psicología Social.
Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología.
Universidad Autónoma de Barcelona.

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

Tesis doctoral, año 2015.

Guerra, psicología social y Derechos Humanos: procesos de gubernamentalidad y estado de excepción policial en torno al “15M”, Catalunya 2011-2012.

Rubén- A. Benedicto Salmerón.

Directora: Marisela Montenegro Martínez.

Programa de Doctorado en Psicología Social.
Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología.
Universidad Autónoma de Barcelona.

Tesis doctoral para optar al título
de Doctor en Psicología Social.
Año 2015.

Programa de Doctorado en
Psicología Social
RD 778/1998

Guerra, psicología social y Derechos Humanos: procesos de
gubernamentalidad y estado de excepción policial en torno al “15M”, Catalunya
2011-2012.

Autor: Rubén- A. Benedicto Salmerón.
Directora: Marisela Montenegro Martínez.

Programa de Doctorado en Psicología Social.
Departamento de Psicología Social.
Facultad de Psicología.
Universitat Autònoma de Barcelona.

Esta tesis está protegida con una licencia Creative Commons Reconocimiento,
No comercial y sin obras derivadas. Usted es libre de copiar, distribuir y
comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones.
Debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un
enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Usted no puede
hacer uso del material con fines comerciales. No se puede alterar, transformar
o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Texto §1 publicado en el libro colectivo *15MP2P. Una mirada transdisciplinar
del 15M.*

Texto § 2 publicado en *Oximora, Revista Internacional de ética y política.*

Texto § 3 publicado en *Revista Latinoamericana de Psicología Social Ignacio
Martín-Baró.*

Texto § 4 publicado en *Revista de Derecho Penal y Criminología.*

Texto § 5 (anexo) aceptado para publicación en *Revista Electrónica de
Psicología Política.*

Al respecto de la portada y sus imágenes.

La portada contiene una suerte de mapa esquemático del recorrido llevado para realizar esta tesis. Apenas unos trazos de la canción, algunos lugares y tránsitos significados, una imagen fija de inicio y final de trayecto entrelazados por una línea de lectura.

En su inicio, dos fotografías, con su historia, de los primeros compases, en Chiapas, (México), 1994. En su día fueron regalo de los fotógrafos que las hicieron; desde entonces son preciado tesoro en el archivo personal de la memoria.

Los tallos que surgen de ellas y nos conducen hasta el bloque final son tomados del diseño utilizado en el IX Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación, de 2008. En su convocatoria, se animaba a plantear “*a los desafíos actuales, respuestas colectivas hacia la liberación; entretejemos nuevas visiones y sus caminos, resaltando las flores y los colores propios de cada pueblo para que la vida florezca*”.

En ese espíritu, caminamos el trabajo en las movilizaciones sociales en torno al 15M en Catalunya. Para ilustrarlo, una fotografía de los diálogos en los primeros días de acampada en la plaza; el cartel de convocatoria de una de sus más emblemáticas manifestaciones; la imagen de un brazalete-recortable distribuido desde la movilización social como respuesta ante una de las peculiares tácticas policiales llevadas a cabo.

En verdad, la imagen del mapa ni es tan fija, ni tan esquemática, ni tan lineal desde inicios a finales; más bien es como caracol, círculo en espiral que se mueve despacio, en recorrido largo, con la historia a cuestas. Pero todo eso, que es principio, va más explicado al final, que es cuando volvemos a empezar la historia.

Agradecimientos

Una simple tesis que no había de ser más que una etapa accesoria y llevadera, para hacerse de manera rápida, audaz e instrumental con unas cuantas herramientas que habían de resultar de utilidad en unos caminos que claramente nos habían de llevar por otros derroteros.

Al final, resulta que ha sido mucho más esfuerzo y mucho más tiempo de lo previsto; que la cosa se hizo más central de lo que se había planeado; que las herramientas se hicieron mucho más enriquecedoras de lo esperado; que el camino, pues ya veremos a donde nos lleva; esta dichosa tesis ha costado un montón, aunque luego luego le parece a uno que aún siendo, no sea ni para tanto...que también mucho (nos) perdimos, pero que resulta que en ese perderse fue que nos hicimos al intentar encontramos, así que nos vivimos y la vida es cosa de celebrarla...

En fin, que más o menos, todo salió como que algo patasarriba y del revés, pero que así vino a ser porque de por sí resultó que así era del derecho, entonces pues que ya ni modos y que qué bueno que así salió porque entonces es que salió bien y así podemos seguirle con alegría...

Al final resultó que ni el final ha de ser tan final, que por lo que entendí de lo que me enseñaron, algunas historias parecen tener más que ver con círculos y espirales, que con líneas rectas con un inicio y un final.

Tal vez igual es por eso que también me resulta un poco de lío esto de los agradecimientos, que en estas tesituras suelen ir al inicio, pero que pues para estar completos en su sentido, se han de hacer al final...

De plano, aquí el que asume en exclusiva toda la culpabilidad derivable de perpetrar esta tesis con estos temas y perspectivas es uno mismo, aunque uno hace y se haga en el encuentro con los demás. Por eso, porque finalmente esto está siendo el vivir la propia vida, siento que tengo mucho que agradecer y a

muchas gentes a quien reconocer; pero también pensé que sería un poco largo de explicar, y que de tan largo ya no sería inicio sino quién sabe qué cosa; así que pensé que mejor que cada balconeo agradecido fuera en su adecuado momento y forma, sin tener nada claro en qué consistía eso de lo adecuado, y que en todo caso, si eso, pues ya retomaría al final. Así es pues que, ni modos, para leerse completos esto de los agradecimientos, habrá que ir al final, que es donde están, también, los principios.

Es que de por sí uno tiende a extenderse bastante en el escribir, y de ello pueden dar fe quienes por una u otra cosa, me han sufrido más directamente en las largas tareas de pensar, estructurar, escribir, leer, criticar, releer y reescribir esta dichosa tesis como tal. Bueno, el asunto es que aquí, en este inicio, pensé en agradecer específicamente a esas gentes:

A la directora de esta tesis, que se lo ha currado.

A *Creación*, el grupo que caminamos juntos buena parte de nuestros procesos en el doctorado.

A *De-liberaciones*, compinches de tertulias, activismos, estudios, pensamientos, amistad y demás vivires.

Lo dicho, luego al final, más. Ah, eso sí, ya se puede adelantar desde un buen inicio que no hay nada que agradecer a ninguna administración de ningún Estado.

BLOQUE 1 INTRODUCCIÓN	15
0. Los inicios y sus circunstancias.	17
1. El trabajo de investigación y el pensamiento de guerra.....	23
1.1. La doctrina militar.....	23
1.1.1. Las PSYOP	24
1.1.2. Paz y guerra.	25
1.1.3. Guerra y efectos psicosociales.....	27
1.2. Planteando la problemática como tesis.....	29
1.3. Marco teórico.	31
1.4. El contexto inicial del 15M.....	36
1.5. Nuestro planteamiento general.	39
2. Posición epistemológica.	41
2.1. La complejidad.....	42
2.2. Separación sujeto/objeto.....	45
2.3. Objetividad	47
2.4. Conocimiento situado en redes sociales. Poder y saber.....	48
2.5. Pensamiento categorial y disolución de fronteras.....	51
2.6. La mirada.....	54
2.6.1. La noviolencia	54
2.6.2. Los Derechos Humanos.....	59
2.6.3. Psicología social de la Liberación. Enfoque psicosocial.....	69
3. Metodología.....	73
3.1. Introducción metodológica	73
3.2. Spink: investigar en lo cotidiano como metodología.	76
3.2.1. Lo cotidiano.....	76
3.2.2. Spink: campo tema.....	77
3.2.3. Investigar en horizontalidad.....	78
3.3. Método de Investigación de campo en lo cotidiano.	79
3.3.1. Características generales del método.....	79
3.3.2. El dispositivo.	80

3.3.3. Características específicas del multimétodo utilizado.	82
3.4. Procedimientos. Investigación de campo en lo cotidiano.....	84
3.5. Reflexiones metodológicas	89
4. Las publicaciones.	91
Referencias.	95

BLOQUE 2. PUBLICACIONES 105

5. Publicación 1: “Guerra psicológica para la represión del movimiento social en torno al 15M:Análisis psicosocial crítico de las estrategias gubernamentales de organización de la violencia para el control social (Catalunya, Junio 2011 – diciembre 2012).”	107
6. Publicación 2: “Gubernamentalidad policial sobre movimientos emancipatorios: Catalunya, 2011-2012.”	135
7. Publicación 3: “Gubernamentalidad de excepción, universidad y criminalización: las movilizaciones sociales en Catalunya, ante el espejo de Chile (2011- 2012).”	161
8. Publicación 4: “Guerra jurídica: gubernamentalidad de excepción sobre movimientos sociales en Catalunya”	193

BLOQUE 3. CONCLUSIONES 215

9. Recapitulando.....	217
9.1. Trayectos	217
9.2. En torno a escenarios posibles	219
10. Catalunya, 2011-2012, a modo de conclusiones.....	221

10.1. La doctrina del choque: la crisis–reordenación neoliberal de la vida en el contexto global.....	221
10.2. El escenario europeo, estatal, local.	224
10.3. Proyección de cálculos.	228
11. En torno a los significados, a modo de reflexiones.....	233
11.1. Presentando los parámetros y su entramado.	233
11.2. Lo político, la política.....	235
11.3. Los instrumentos de cierre de lo/la política.	240
11.4. Guerra, política, psicología.	247
11.5. Del avance de la insignificancia y la muerte de los significados.	255
11.6. Tanatopolítica	261
11.6.1. El campo de concentración, paradigma biopolítico.	261
11.6.2. “Querido”	263
11.6.3. El salto tanatopolítico. Vidas desechables.	265
11.6.4. Tanatopolítica actual.	266
11.6.5. Tanatopolítica local.	269
11.6.6. La muerte hermenéutica.....	273
11.7. El tiempo actual. La esperanza.....	275
11.7.1. La fuerza bruta	275
11.7.2. Abriendo alternativas.....	277
11.7.3. Producir significados; hacer.	282
Referencias.	285

BLOQUE 4. ANEXOS..... 303

Anexo 1 (Publicación)

”Gubernamentalidad policial sobre movimientos emancipatorios. El tratamiento de la identidad policial en torno al 15M (Catalunya, 2011-2012)”	305
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

POST SCRÍPTUM..... 357

BLOQUE 1.

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 0.

Los inicios y sus circunstancias.

Empecé el camino por el que transita esta tesis hace veinte años. Era 1994, estaba en Chiapas, México. El primero de enero de aquel año, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó contra el mal gobierno, tomó militarmente siete cabeceras municipales y declaró la guerra al Ejército Federal Mexicano, en demanda de pan, medicina, trabajo, techo, tierra, libertad, justicia, democracia... En un primer momento, el gobierno federal intentó exterminar a los insurrectos mediante el uso masivo e indiscriminado de la fuerza militar. Sin embargo, la sociedad civil mexicana salió masiva y decididamente a la calle exigiendo el cese inmediato de las hostilidades y un diálogo de paz. El gobierno mexicano no tuvo más opción que aceptar las exigencias de la sociedad civil y declaró un alto al fuego a mediados de enero, que fue aceptado por el EZLN.

La guerra tomó otras formas de apariencias más *confusas*, que no parecían corresponderse a las representaciones sociales más extendidas en torno a lo que es una guerra: dos partes claramente diferenciadas y enfrentadas, soldados uniformados combatiendo en una línea de frente, ataques armados a instalaciones militares, etc.

Los aviones militares ya no bombardeaban ante los ojos de todos las montañas que rodeaban la turística ciudad de San Cristóbal de las Casas, que había fungido como centro de atención, y los soldados fueron abandonando las posiciones fijas del centro de las ciudades. Pero el país estaba en *shock*, y el ambiente en la ciudad de San Cristóbal era un tenso hervidero apenas contenido, que se volvía desértico y silencioso en cuanto llegaba la noche. Multitud de personajes públicos, políticos, escritores, activistas sociales, periodistas nacionales e internacionales, aventureros, peculiares personajes difíciles de clasificar que decían ser una cosa pero resultaban ser otra, muchos

mirones silenciosos pero vigilantes, y muchos más policías de evidente incógnito. El ejército instaló retenes fijos en las carreteras de acceso y controlaba quién entraba y salía de la ciudad. Más allá de San Cristóbal, los retenes militares se hacían más duros y más numerosos, tanto más cuanto más se acercaban a la zona bajo control del EZLN. El cerco militar era prácticamente total, en el territorio y en el devenir cotidiano de la vida, y la violencia sucedía más silenciosa, en situaciones de apariencia aislada, que podían pasar más inadvertidas. La situación seguía siendo excepcional, el ambiente tenso, susceptible de explosión ante cualquier pequeña chispa; pero a la vez, sin embargo, parecía que la vida seguía más o menos como siempre, con las intrascendencias de una cotidaneidad.

Por devenires diversos, me integré en la comisión de Derechos Humanos de una coordinación de ONGs por la paz, la *Conpaz*, formada al vapor de los acontecimientos, y que en el contexto de emergencia había fungido como un referente para muchos actores en el escenario. Desde esta coordinación, habían sido organizadas caravanas civiles para romper cercos militares, y se había realizado un importante trabajo de denuncia de violaciones a los DD.HH. El principal actor con quien había que enfrentarse de manera más cotidiana, para la mayor parte de violaciones a los DD.HH, para las más graves, era el ejército federal.

Pocos, de entre quienes entonces ahí participábamos, disponíamos de una experiencia de trabajo profunda y en primera persona, del singular y del plural, en un contexto bélico como el que se había definido a partir del alto al fuego.

Poco a poco, y en medio de la vorágine de los acontecimientos, fuimos empezando a incorporar conceptos como “*guerra de baja intensidad*”, “*contrainsurgencia*”, etc. Resultaba difícil entender con todo su peso y extensión esos conceptos, darse cuenta de todo cuanto implicaban, de cómo moldeaban el contexto en el que estábamos, y de cómo y qué tan directamente podían afectar la vida de cada uno de nosotros, de nuestras organizaciones, el trabajo que realizábamos. De haber sabido, desde luego, algunas cosas habrían sido algo diferentes.

Pronto, un incidente concreto, alguno había de ser, disparó nuestra conciencia de que había mucho que tratar de entender. Un compañero fue detenido, torturado, desaparecido unos días y finalmente deportado. Esta no fue, lamentablemente, de las situaciones más graves que hubimos de tratar, pero sí constituyó un punto de inflexión para algunos de nosotros y para la organización al respecto de cómo leíamos la realidad en que estábamos inmersos y de cómo habíamos de desarrollar nuestro trabajo. El análisis de lo sucedido y sus circunstancias mostraba aspectos que indicaban que lo acontecido era producto de un trabajo largo, concienzudo, organizado y planificado para conseguir unos objetivos. La situación nos hizo sentir de golpe y de manera intensa nuestra ingenuidad, nuestra vulnerabilidad y el miedo constante en primera persona. Y eso afectó nuestras conductas, en todos los ámbitos de nuestro vivir.

Desde el inicio del conflicto, por la formación como psicólogo, me había interesado por el impacto psicológico que la guerra podía tener en las personas y las maneras de afrontarlo. Al empezar a investigar sobre el tema, pronto pude acceder a bibliografía que mostraba que la psicología, desde su uso militar, había realizado un amplio abanico de aportaciones a la guerra en ámbitos muy variados: propaganda, rendimiento en tareas militares, influencia del estrés, técnicas de interrogatorio, control de multitudes, etc. (Watson, 1978/1982).

Era fácil encontrar paralelismos, incluso explícitos, entre referencias de procedimientos de manuales militares o policiales, y relatos de las experiencias que nos detallaban las personas que venían a denunciar casos de violación a DD.HH., así como de experiencias de sobrevivientes de otros conflictos bélicos.

Los impactos psicológicos se aparecían como efectos que habían sido establecidos como objetivos a conseguir, y que se intentaban alcanzar a través de una secuenciación de procedimientos quasi estandarizados, eso sí, adaptados al contexto de aplicación. Impactos psicológicos que produjeran unos determinados efectos, unas determinadas conductas favorables a quienes ejecutaban esos procedimientos; una secuenciación que remitía a una lógica

que sistemáticamente buscaba conquistar objetivos: la lógica militar. Miedo, derrumbar la voluntad, destruir la persona, proporcionar información, abandonar la participación social activa en una organización, finalizar la actividad de una organización social, etc. Había voluntad de consecución de objetivos, no simple producción espontánea. Tales efectos no se reducían a las personas más directamente afectadas, sino que se extendían a su entorno y al medio general, afectando al conjunto de la población. Las conexiones entre unos planteamientos técnicos, los dispositivos de formación y su operativización práctica podían resultar muy directas¹.

Pero las experiencias también mostraban que los procedimientos no eran infalibles, que cabía la posibilidad de resistencia. Uno de los primeros libros que llegaron a mis manos fue *“Afirmación y Resistencia, la comunidad como apoyo”* (Riera y Martín Beristain, 1993), un libro nacido de la experiencia de trabajo en salud mental en conflictos bélicos, con vocación de ser práctico. Sus enfoques y propuestas eran ampliamente utilizadas en toda Latinoamérica.

De sus primeras páginas surgió una de las ideas principales del trabajo de estos años:

“conocer las finalidades de la represión y situarlas en nuestra realidad, como una forma de comprender y dar sentido a muchas de las cosas que suceden a nuestro alrededor. De esta forma podemos también conocer los mecanismos que la represión utiliza y plantear algunas formas de hacerle frente” (Riera y Martín Beristain, 1993, p. 25)

Se trataba pues de conocer en detalle los mecanismos con que la violencia organizada producía esos impactos psicológicos, para poder enfrentarlos. Conocer para resistir. Conocer para defender los Derechos Humanos.

¹Entre los militares mexicanos que se habían formado en la Escuela de las Américas, la tristemente célebre escuela militar del ejército estadounidense, figuraban un buen número de oficiales destinados en Chiapas, entre ellos el máximo responsable del ejército federal mexicano en Chiapas, en el año 1994, el general Mario Renán Castillo. Entre los cursos realizados: contrainsurgencia, operaciones psicológicas (Wood, 2002: 2 de noviembre).

En aquella situación, se situó el momento en que, para mí, se condensaron por primera vez los componentes embrionarios de un proceso que por diversos caminos ha llevado, de momento y entre otras cosas, a la elaboración de esta tesis:

- Las violaciones concretas a los Derechos Humanos, la lucha por su defensa y su vigencia en una realidad material y encarnada; la necesidad de entender, de orientarse en un entorno confuso, para actuar y preservar mejor la vida en un contexto peligroso;
- La necesidad de producción de conocimiento desde la defensa de los Derechos Humanos como posición situada en un momento histórico determinado, en un entorno complejo; el conocer desde esa posición, reconociéndola como opción ético-política, con unos propósitos claros de defensa de los Derechos Humanos, desde el propio trabajo cotidiano en su defensa; conocer caminando y preguntando, desde el propio vivir y el propio ser;
- La existencia de un conocimiento, en el que la psicología tiene un peso importante, utilizado desde instancias organizadas de instituciones estatales para producir, de manera orquestada, cambios que han sido señalados como objetivos a completar en las conductas individuales, grupales, sociales, políticas, etc. de actores y franjas concretas de la población, a partir de una organización de la violencia;
- La existencia de instancias específicas de organización de la violencia para la producción material de daños que lleven a efectos definidos como objetivos a conseguir; la fría y oculta sofisticación de sus procedimientos, el imponente desarrollo de su maquinaria de aplicación, reproducción y retroalimentación de su conocimiento, a partir de la implementación práctica de sus técnicas en la realidad, y de la evaluación de los resultados de aplicación. La necesidad de comprender esta sistematicidad.
- La necesidad de conceptualizar los acontecimientos en un contexto complejo: comprender el hilo conductor de lo psicosocial, los saltos,

- mezclas e interacciones con otros muchos temas como el poder, el gobierno, lo militar, lo cultural, lo económico, etc.
- La necesidad de conocer sobre la violencia organizada y cuanto la rodea; de comprender el impacto que provoca su aplicación en las diversas dimensiones de lo psicológico: emociones, actitudes, razonamiento, identidad, etc.; de entender los efectos conductuales que busca y su relación con las implicaciones sociales y políticas que se persiguen;
 - La posibilidad y necesidad de crear alternativas de afrontamiento y resistencia, individual y colectiva, a partir de un conocimiento crítico que proporcione herramientas de utilidad para la defensa y la vigencia de los DD.HH.

Los usos militares de la psicología, sus impactos sobre las personas y su relación con la defensa y vigencia de los Derechos Humanos se convirtieron en espacio en torno al cual, como parte del activismo, empecé a investigar. El propósito y la esperanza era poder elaborar un entendimiento, un conocimiento que contribuyera de manera útil al activismo en defensa de los Derechos Humanos.

Desde entonces, he seguido participando, con mayor o menor intensidad, en diferentes lugares, según las circunstancias, en el activismo de defensa de los Derechos Humanos y en el seguir indagando por entre estas madejas temáticas. Aportando estas perspectivas, trabajando en cuestiones prácticas que se derivan de ella, y aprendiendo de otras experiencias. En el devenir que conformamos con esas actividades, es que nos embarcamos en los estudios de doctorado y en el proceso de elaboración de una tesis doctoral al respecto. Todo ello ha sido parte fundamental y enredada del vivir la que está siendo la propia vida: a todo esto le estamos metiendo vida de nuestra propia existencia, y a la vez todo esto le está dando vida a nuestro mismo ser.

CAPÍTULO 1

El trabajo de investigación y el pensamiento de guerra.

1.1. La doctrina militar.

En nuestros planteamientos iniciales, habíamos considerado que si deseábamos conocer los mecanismos de represión para defender los DD.HH., la institución militar era, por excelencia, lugar en el que indagar. Entendíamos el ejército como una peculiar institución social con unos objetivos sociales y voluntad política para implementarlos eficazmente. Una institución dotada de numerosos medios materiales, estructuras sociales específicas, personal profesional, técnicas especializadas, dispositivos de formación, procedimientos de actuación, comunicación y toma de decisiones, etc. que además ponía en juego elementos de historia, discursos y valores para tratar de legitimar socialmente su accionar. Una forma de organización creada, especializada y mantenida durante años con el objetivo explícito y normalizado del ejercicio eficaz de mecanismos de dispensación de violencia.

De hecho, los militares se forman, se preparan y organizan, de manera constante, para la guerra y han acumulado, como ninguna otra organización, institución o agente de la sociedad, experiencia y conocimiento en torno a la organización de la violencia. Para la transmisión de ese bagaje, se organizan dispositivos institucionales concretos en donde se enseñan los elementos necesarios para la ejecución de esos mecanismos: las academias militares. Para esta capacitación, se cuenta con materiales formativos que recogen buena parte de esas técnicas y conocimientos acumulados: manuales de operaciones, directivas organizativas, libros, revistas, investigaciones académicas y hasta enciclopedias especializadas.

Aquellos documentos aprobados por la institución son sancionados como doctrina oficial. La doctrina comprende las ideas centrales, la filosofía común

sobre cómo concebir la guerra, sobre cómo luchar para obtener la victoria; son los principios fundamentales en función de los cuales las fuerzas militares desarrollan sus acciones, en apoyo de los objetivos nacionales; recoge y refina los aprendizajes producidos tras la amplia experiencia colectiva de hacer la guerra y por eso, guía las operaciones y los procedimientos de los comandantes y determina la formación y entrenamiento de sus elementos para hacer la guerra (Ejército de Estados Unidos, 1997, p. 254).

No había sido fácil conseguir algunos de esos materiales de estudio cuando en aquellos años apenas empezaba a funcionar Internet, pero se podían realizar articulaciones. Y es que, como en todo ámbito de estudio, este cuerpo de conocimiento también está situado en redes sociales que lo discuten, negocian, debaten, consolidan o renuevan en espacios socialmente creados, como revistas especializadas, foros, etc. Antes y después de llegar a convertirse en doctrina oficial, muchos contenidos son debatidos en esos espacios que atraviesan el mundo globalizado. Posteriormente, Wikileaks ejemplificaría el hecho de que el debate en torno a determinados materiales se iría haciendo mucho más fácil y podría llegar a ser muy amplio. Así, a lo largo del tiempo, hemos estudiado documentos doctrinarios de diferentes ejércitos.

1.1.1. Las PSYOP.

En este amplio cuerpo de la doctrina y el pensamiento militar, encontramos numerosas referencias al uso militar de la psicología, ya que su papel en los fenómenos bélicos actuales se hacía cada vez más relevante, en tanto que el componente psicológico en algunos de ellos (guerra de guerrillas, conflicto de baja intensidad, contrainsurgencia, etc.) podía cobrar incluso mayor peso que los aspectos meramente militares (Díez Alegría, 1972, p.115).

El apartado doctrinario específico es el de las denominadas *operaciones psicológicas militares*, PSYOP, por su acrónimo en inglés. El Departamento de Defensa de los EE.UU. (Ejército de Estados Unidos, 1996, p. 5), las define como:

“operaciones planeadas que proporcionan información e indicadores seleccionados a audiencias ajenas para influir sus emociones, motivaciones, razonamiento objetivo, y en última instancia, influir también en la conducta de un gobierno extranjero, organizaciones, grupos, e individuos. El propósito de las PSYOP es inducir o reforzar actitudes y conductas ajenas favorables a los objetivos de quienes las originan”.

Según la NATO (Ejército de Estados Unidos, 1993, p. G10), las PSYOP son:

“actividades psicológicas planeadas, realizadas en tiempos de paz y en guerra, y dirigidas a audiencias enemigas, amigas y neutrales para influir en actitudes y conductas concernientes a la consecución de objetivos políticos y militares. Incluyen actividades psicológicas estratégicas, de consolidación y en el campo de batalla”.

Desde un primer momento, nos impresionó constatar que desde su propia definición, las PSYOP se dirigen a las mentes y los corazones de todas las personas, a la totalidad de sus dimensiones como seres humanos sin consideración alguna por las diferencias entre civiles y militares, legalidad o ilegalidad, paz y guerra...

Si no se distinguía entre paz y guerra, ¿cuáles eran los parámetros entre los que se desarrollaba la lógica de pensamiento y actuación? Paradójicamente, cada vez que encontrábamos un espacio más delimitado que estudiar en el sistema del pensamiento militar, más necesitábamos una perspectiva amplia y relacional del conjunto, una perspectiva más compleja, nociones más genéricas del cuerpo general de pensamiento militar: formas de conflicto, teorías de guerra, historia, etc. Así fuimos ampliando de nuevo el campo de estudio.

1.1.2. Paz y guerra.

En la segunda mitad del pasado siglo se produjeron cambios sustanciales en las maneras de concebir y de hacer la guerra (Benedicto, 2005a). Estos

cambios llevaron a una diversificación y ampliación del quehacer militar hacia ámbitos propiamente civiles de los que, en principio, en un régimen democrático y en tiempos de paz, la actividad militar debería mantenerse apartada. La situación iba llegando a tal grado que, en la práctica, se cuestionaban las distinciones tradicionales entre paz y guerra, y los términos en que se definiría una gobernabilidad democrática de los Estados. El esfuerzo gubernamental y la paz se supeditaba al esfuerzo bélico, que a su vez invadía todo espacio, externo o interno, incluso preventivamente. La guerra se había extendido, inundando poco a poco todo ámbito y lugar, la vida misma. Esto era lo que planteaban en sus argumentos y teorías Michael Hardt y Antonio Negri (2000; 2004). En *Multitud*, por ejemplo, Hardt y Negri (2004) dedican el primer capítulo a la argumentación de la indistinción entre paz y guerra como característica principal del espacio biopolítico actual y señalan que las nuevas estrategias bélicas se han ido alejando de métodos tradicionales de guerra en adaptación a las nuevas condiciones de la sociedad y a las nuevas formas de trabajo social que deben enfrentar, configurándose como *contrainsurgencias* (Hardt y Negri, 2004, p. 61). En su cuerpo doctrinario, el Ejército de Estados Unidos (1994/2000, p.112) definía la contrainsurgencia como “*aquellas acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas tomadas por un gobierno para vencer a la insurgencia*”.

El uso militar de la psicología ilustraba claramente esta situación; pero en la doctrina militar se podían encontrar muchos más ejemplos explícitos de esa indistinción entre paz y guerra. El diccionario de Términos Militares y Asociados del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, el documento JP1-02 (Ejército de Estados Unidos., 1994/2000), no contenía definición alguna ni de guerra, ni de paz. En otras publicaciones más extensas, como la *Joint Doctrine Enciclopedia* (Ejército de Estados Unidos, 1997, p. 731), se encontraba una definición, eso sí, vaga, de guerra: “*conducir operaciones militares a gran escala, para alcanzar objetivos o intereses nacionales cuando otros instrumentos del poder nacional resultan insuficientes o inadecuados para alcanzar tales objetivos*”.

La guerra era, simplemente, una manera entre otras de ejercer poder para alcanzar objetivos. En otros documentos, encontramos más elementos conceptuales que iban caracterizando esa indefinición inicial (Benedicto, 2005, p. 54): el “*continuo operacional*” que, según la intensidad de los conflictos, transcurría desde la “paz” a la guerra pasando por el conflicto de baja intensidad; o el “*entorno operativo*” que se refería a las circunstancias políticas, económicas, culturales, militares, etc. de un determinado punto en el continuo operacional; el “*teatro de guerra*” y los “*teatros de operaciones*”, las diferentes áreas donde se desarrollaban operaciones militares; o el “*rango de operaciones militares*”, que oscilaba entre la “*guerra*” y las “*operaciones militares diferentes a la guerra*”, etc. Toda una serie de conceptos e indefiniciones para que todas las personas y actividades, en todo lugar y momento, pudieran ser consideradas bajo la lógica omniabarcante del pensamiento y el accionar de la guerra.

1.1.3. Guerra y efectos psicosociales.

El acceso al conocimiento de la doctrina militar nos permitió constatar que el uso militar de la psicología se relacionaba con la organización de la violencia y la consecuente producción de daños en las personas; con la búsqueda de todo aquello que pudiera producir impactos psicosociales que condujeran a la consecución de unos amplios objetivos comportamentales previamente definidos (Watson, 1978/1982, p.23-24).

Nos permitió contrastar con nuestra experiencia que el impacto psicosocial de la violencia de la guerra no era ni mucho menos un impacto natural, casual, espontáneo, colateral. Al contrario, esa búsqueda social, objetivada y organizada a través de unos mecanismos de violencia, de producción de daños a las personas, constituía un componente caracterizador, básico y distintivo, tanto de las acciones que se llevaban a cabo, como de los impactos psicosociales producidos, de la magnitud y profundidad de los daños causados y de los efectos comportamentales derivados.

Las acciones militares que se llevaban a cabo desde los saberes de la psicología perseguían impactos que produjeran determinados efectos comportamentales significativos, extensos e intensos (Ejército de Estados Unidos, 1993; 1996). Extensos porque su ámbito y tiempo de acción podía afectar a un gran número de personas, llegando a ser todas en una comunidad, en un país o incluso a escala global, en todo tiempo y lugar, sin importar que esté declarado un estado de guerra; intensos porque llegaban a colarse por entre las rendijas de todo ámbito de la vida personal y social, hasta su más íntima profundidad. Eran acciones de vocación total, que buscaban actuar en todo el espectro dimensional de los seres humanos.

El impacto psicológico y social de estas formas de hacer la guerra (y la “paz”) en las personas, las organizaciones, las comunidades y los pueblos no ha sido suficientemente considerado desde la sociedad civil (Benedicto, 2005). De hecho, la propia existencia y magnitud de tales usos y prácticas militares de la psicología es bastante desconocida en los ámbitos civiles, tanto entre los profesionales de la psicología, como entre los diferentes actores de la sociedad civil. No tenemos constancia de que hayan sido analizadas en profundidad desde una perspectiva de defensa de los Derechos Humanos, o desde un enfoque psicosocial crítico.

Desde las definiciones doctrinales, se podía observar que los impactos y los efectos que se perseguían tenían que ver no sólo con emociones y sentimientos. Tenían que ver con los procesos de observación, con los procesos cognitivos de lectura de realidad, con la significación de lo observado y leído de la realidad; con la decisión de la propia conducta, con la adaptación al contexto y con la supervivencia; con el razonamiento objetivo, con el desarrollo de actitudes, con el fomento de determinadas formas de subjetividad, con las formas de entender y construir la vida y el mundo. Tenían que ver con las formas de relación social, con la creación, mantenimiento y actuación de organización social, con las formas de incidencia social en la transformación de la realidad, con el ejercicio del poder, con procesos complejos conducentes a la consecución de unos objetivos políticos. Las aportaciones teóricas de diversos autores con que nos había nutrido el

programa de doctorado nos sugerían que tenían relación con diversos conceptos estudiados en ciencias sociales: con lo político, con la política, con las relaciones y formas de poder, con la vida y el poder, con lo biopolítico.

1.2. Planteando la problemática como tesis.

Queríamos contribuir a deshilar esos procesos y relaciones, así que en un momento dado de nuestro trayecto, nos propusimos realizar una tesis que ayudara a profundizar en el conocimiento del uso militar de la psicología y a señalar las relaciones con la violación a DD.HH, para tratar de afrontar mejor las consecuencias psicosociales de esa violencia organizada.

El proyecto de esa tesis fue discurriendo como cuando se intenta deshilar una madeja de hilo completamente enredada para disponerla de manera que luego pueda ser utilizada para tejer. Una madeja que además envolvía parcialmente, y que presentaba nudos que era preciso desenredar antes de seguir avanzando. Como de por sí suele suceder cuando el tema que se trata es un conjunto complejo, entre hilos y nudos, idas y vueltas, saltos y regresos, preguntas y averiguaciones, íbamos dibujando un camino y la tesis avanzó lenta pero considerablemente.

Así, elaboramos las perspectivas epistemológicas y metodológicas, y los marcos teóricos. De igual manera, construimos una extensa relación de impactos psicosociales que podía producir la violencia organizada. Estructuramos esta relación a través de un enrejado que comprendía por un lado, dimensiones afectivas, cognitivas, identitarias y conductuales y, por otro lado, ámbitos individuales, familiares, organizacionales, comunitarios, sociales y políticos. Al exponer esos impactos en su lugar del enrejado, buscábamos las relaciones con los demás lugares, como si conformásemos una enredadera que cubriese la superficie de lo psicosocial.

Asimismo, continuábamos investigando el detalle del uso militar de la psicología en el contexto general del pensamiento guerrero, y como

contrapunto situábamos los DD.HH. como productos de lucha por la dignidad. A partir de todo lo anterior, nos planteábamos el desarrollo de un concepto de salud mental como derecho humano, que facilitara la apertura de nuevos espacios y formas alternativas de entendimiento y afrontamiento. Entonces, empezamos a avizorar que un tal planteamiento, aunque útil, requería ser profundizado para considerar el conjunto conformado a partir de los impactos psicosociales y de la producción de daños y malestar; entendíamos que los efectos psicosociales superaban el terreno de la salud mental y entraban, anegando ambos casilleros de la otrora dicotomía excluyente paz-guerra, en el espacio de la conducción de las conductas de una población, en la gubernamentalidad y la biopolítica, y hasta en los sentidos de la existencia.

El avance en la construcción de estas tramas argumentales hizo que en el caminar tomáramos la decisión de aceptar alguna ruta tangente que iba irrumpiendo en el camino, a la que se podía aplicar el marco que estábamos generando, y que nos interpelaba con urgencia a ser considerada, a partir de aquel propósito general y primero de resultar de utilidad en escenarios concretos. Eso nos facilitó participar en algunos de esos diferentes “entornos operativos”, en diversos lugares y acontecimientos, realizar articulaciones, enriquecerse con otros textos y perspectivas, por supuesto también desde la continuidad en el programa de doctorado. En la última de esas tangentes, es que el proyecto de tesis completa su forma.

Nos referimos al escenario de las movilizaciones sociales de protesta en torno al 15M en Catalunya. Inmersos en este escenario, con el bagaje de esos años de activismo, estudio e investigación, nos pareció que algunas situaciones de los acontecimientos que se sucedían podían entenderse bajo los parámetros de gubernamentalidad basados en formas de hacer y pensar la guerra.

Es decir, a raíz de la aparición del movimiento del 15M en mayo de 2011, vimos que la aplicación del marco de análisis que habíamos venido construyendo articulando DD.HH., uso militar de la psicología y gubernamentalidad, podía proporcionar una oportunidad para el entendimiento del peculiar contexto concreto, actual, emergente que nos envolvía: el del

“teatro de operaciones” conformado por el escenario de las crisis globales, su cristalización en Catalunya y el Estado español, el aumento de las protestas sociales, y el tratamiento policial violento, represivo, de excepción, que dispensaba el comando gubernamental¹ al movimiento social. Y nos pusimos a investigar y contrastar tal hipótesis.

En los siguientes puntos aportamos más explicaciones de los componentes de este marco de análisis y del contexto al que lo aplicamos.

1.3. Marco teórico.

Hemos realizado los artículos que componen este trabajo utilizando unas mismas herramientas teóricas para el análisis, un mismo marco teórico general de entendimiento.

Cada artículo fue elaborado para ser presentado como una unidad independiente que había de contener los elementos necesarios para la coherencia de los aspectos tratados y, asimismo, adaptarse a los requerimientos de la publicación. Es decir, hubimos de plantearnos una ecuación en que habíamos de considerar diferencialmente, por un lado, la adaptación a los diferentes públicos, y por otro, la inclusión de aquellos elementos del marco general cuya ausencia hubiera podido dificultar la lógica de la argumentación.

Probablemente por ello, al leer los artículos como conjunto, uno tras otro, se repetirán cercanamente referencias al marco general de entendimiento, que entendemos pueden llegar a aparecérsese al lector como reiterativas. Es por ello que valoramos que habíamos de apelar aquí a su indulgencia y que en este apartado habíamos de resultar muy breves y limitarnos a una presentación

¹ Entendemos por comando gubernamental aquellos dispositivos de gobierno en cuyos componentes resida legalmente la autoridad, y la responsabilidad última del establecimiento de los objetivos de gobierno, así como de la toma de decisiones en la jerarquía de mando para el empleo efectivo de los recursos disponibles y de los dispositivos subordinados, incluyendo su organización, dirección, coordinación y control.

prácticamente nominal de los aspectos ya tratados en los artículos. En todo caso, pensamos en aprovechar tanto este apartado como el de las conclusiones generales para desarrollar algo más aquellos otros aspectos del marco de entendimiento que por esas mismas condiciones de publicación de los artículos como unidades independientes no hubiéramos podido desarrollar suficientemente.

Nuestro marco de entendimiento fue desarrollándose en gran medida en torno a los estudios de doctorado, que nos proporcionaron un espacio desde el que profundizar más sistemáticamente en el conocimiento de los mecanismos de represión y nos aportaron numerosos elementos teóricos para su análisis. Así, en lo que vino a ser el ecuador de nuestro proceso en el programa de doctorado que culmina con esta tesis, el trabajo de investigación para la obtención del título de maestría, relacionamos elementos de pensamiento militar y de las propuestas teóricas de Michael Hardt y Antonio Negri (2000, 2004), en torno el estado de excepción permanente y guerra global que caracterizan a las formas actuales de gobierno. El análisis realizado en aquel trabajo está en la base de desarrollos posteriores y como tal es parte integrante de esta tesis.

Pese a que en el ámbito militar, la uniformidad puede ser entendida como característica distintiva, consideramos no sería recomendable entender el pensamiento y la doctrina militar como un bloque uniforme que se produce de una sola vez. Es también un complejo proceso histórico de discusión y construcción entre voces de disciplinada diversidad.

Desde nuestro marco epistemológico, utilizamos los relatos teórico-técnicos internos militares desde una perspectiva externa y crítica. No es habitual que esos relatos militares sean tratados desde una tal perspectiva. Lo hacemos como una forma modesta e insuficiente de intentar compensar y subvertir la situación relacional de poder y fuerza, de construir una discusión con un equilibrio diferente, más simétrico. En términos genéricos, las ideas-clave que nos proporcionaron sus conceptos giraron en torno a la indistinción entre guerra y paz y a cómo la guerra, con sus lógicas y procedimientos, se extiende e invade intensamente todo ámbito de la vida en todo lugar y momento.

En esos argumentos, se encontraban también los elementos teóricos de Michael Hardt y Antonio Negri (2000, 2004) quienes sostienen que las actuales lógicas, estructuras y formas de soberanía y poder conforman un estado de guerra civil legal, de guerra general y global, en que las fronteras de la paz y la guerra son erosionadas hasta hacerlas indiscernibles, “*de manera que no es posible imaginar una paz verdadera, ni albergar una esperanza de paz*” (Hardt y Negri, 2004, p. 25).

La clave para entender este estado de guerra planetaria, continúan estos autores, se encontraría en la noción de *excepción*: la guerra era la excepción y la paz, la norma; en las líneas predominantes del pensamiento moderno, la política y la guerra se separaban: la guerra se limitaba a los conflictos entre entidades soberanas, y la política interna de cada sociedad estaría exenta de guerra. Sin embargo, en la época actual, la soberanía de los estados-nación ha declinado formándose una nueva forma de soberanía, un Imperio global, en que la legalidad internacional es suspendida constantemente y “*el estado de excepción se ha convertido en permanente y generalizado*”, invadiendo tanto el panorama interno como las relaciones exteriores (Hardt y Negri, 2004, p. 26-28). El estado de excepción era argumentado en diversas tradiciones jurídicas en función de que en tiempos de grave crisis o peligro, se suspendía la Constitución y se otorgaban poderes extraordinarios a un ejecutivo fuerte para proteger a la república. Es un argumento un tanto contradictorio, en tanto en cuanto para salvar la Constitución, se hace necesario suspenderla, pero en principio se resuelve tal contradicción en el entendido de que el periodo de crisis y excepción será breve. Es decir, cuando el estado de excepción se vuelve indefinido, la contradicción cobra todo su sentido y el concepto se torna completamente diferente (Hardt y Negri, 2004, p. 28).

Además del concepto jurídico, Hardt y Negri (2004, p. 29-30) señalan que, a partir del actual escenario estratégico mundial, habría que añadir otras *excepciones*, como la *excepción de la ley*, la doble vara de medir que disfruta el más poderoso: nadie, ni siquiera el soberano, debiera estar por encima de la ley, pues tal sería el fundamento de la tiranía que impediría la realización de la

libertad, la igualdad y la democracia; sin embargo, continúan los autores, en última instancia, se puede tratar pura y simplemente de una cuestión de poder, no de derecho. Y es que en la relación de excepción, el poder soberano produce y delimita los espacios en que el orden político-jurídico tiene algún valor (Agamben, 1995/1998, p. 31).

Hardt y Negri (2004) profundizaban sus argumentaciones señalando que tal régimen de guerra gobernaba la vida produciendo y reproduciendo todos los aspectos de la sociedad (p.124); que en la guerra civil legal instaurada por el estado de excepción permanente, el poder extendía su control por los cuerpos de la población hasta las profundidades de las conciencias, así como por toda relación y cuerpo social (Hardt y Negri, 2000, p. 25). Con esta línea argumentativa, el análisis de estos autores nos sumergía de lleno en el terreno de la discusión sobre el poder y la biopolítica y se nos hacía necesario fijar el uso que hiciéramos de tales conceptos.

Para ello, las aportaciones que al respecto realizara Michel Foucault en diversos de sus textos han constituido para nosotros, sin duda alguna, una caja de herramientas tremendamente útil, que ha dinamizado nuestro pensamiento y nos ha estimulado para el análisis. En concreto, fueron especialmente inspiradoras, sus concepciones de *poder*, de *biopolítica* y de *gubernamentalidad*.

Foucault (1976/1995, p. 113) señala que el poder: “*no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada*”; el poder está siempre presente, produciéndose a cada instante en cada relación entre cada uno de los puntos del sistema de relaciones; está sujeto a constantes tensiones, cambios o fijaciones en función de los muy numerosos y diversos factores dinámicos que pueden dibujar diferentes distribuciones. También a través de Foucault (2004/2006; 2003/2005) nos introdujimos a las diversas tecnologías del poder soberano, del poder disciplinario, de los mecanismos de seguridad.

Asimismo, nos adentramos en las relaciones entre el poder y la vida a partir de la noción de *biopolítica* que Foucault (1976/1995, p. 172-173) define como “*lo que hace entrar a la vida y a sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana*”; los seres humanos concebidos como una *población*, como un objeto que responde a leyes naturales, y que, en función de su conocimiento, debía ser regulado para conseguir unos objetivos determinados en su comportamiento: la vida humana sometida a cálculos para obtener resultados comportamentales de los seres humanos en función de un saber-poder que establece objetivos (Foucault, 2004/2006, p.63).

La *gubernamentalidad* sería la manera de *conducir la conducta* de los seres humanos (Foucault, 2004/2007, p.218), y puede entenderse en un sentido amplio, como el conjunto de técnicas y procedimientos empleadas para dirigir el comportamiento humano (Foucault, en Rose et al, 2006, p.114).

Desde la argumentación en torno a la excepción y la biopolítica, el pensamiento de Agamben (1995/1998) en torno a *Homo Sacer* nos condujo al último salto reflexivo de esta tesis, que nos confrontaron a los sentidos de nuestra historia y existencia y que presentamos en nuestras conclusiones.

Para elaborar otros pasajes de nuestro trabajo, como nuestras conclusiones, complementamos también con elementos de otros autores. Entre ellos destacaríamos las ideas para *la distinción entre lo político y la política* a partir de Chantal Mouffe (2007) y Cornelius Castoriadis (1986/1998); las concepciones de sistema-mundo de Immanuel Wallerstein (2005); los mecanismos más concretos de la *doctrina del shock*, de Naomi Klein (2007). Asimismo, a partir de las luchas por la memoria, incorporamos unos pocos elementos que se nos hicieron de gran densidad y permearon nuestro entendimiento: Walter Benjamin (1942/2005), en sus *tesis sobre la historia*; Theodor Adorno (1967/1973), la *memoria como imperativo categórico*; Hannah Arendt (1964) y Jacques Derrida (1995) y sus reflexiones sobre *verdad y política*.

1.4. El contexto inicial del 15M.

En torno al 15 de mayo de 2011 se produjo en el Estado español una sorprendente ola de intensas movilizaciones sociales en protesta por la situación de profundas crisis (económica, social, política, etc.) que atravesaba el país. Las manifestaciones se convertían en acampadas que continuaban la protesta en las principales plazas de las ciudades y abrieron un tiempo de gran efervescencia social y política. El masivo y variopinto movimiento rompía moldes inspirándose en las recientes movilizaciones de la primavera árabe. Pronto se le conoció como el movimiento 15M, o de *los indignados*.

En una primera aproximación al calor de los acontecimientos (Benedicto, 2011) analizábamos que las movilizaciones 15M supusieron muy pronto un grave peligro para el régimen establecido. En apenas cinco días, la noche del 20 de mayo de 2011, miles de personas en todo el país desobedecían colectiva, explícita y conscientemente una orden pública, clara y directa de la autoridad: la prohibición de manifestarse en la jornada de reflexión previa a las elecciones municipales (Redacción La Vanguardia, 2011: 18 de mayo; Serna, 2011: 19 de mayo). Pese a tal desobediencia, la autoridad no hizo cumplir su orden, ni implementó como consecuencia medida alguna de manera inmediata.

En ese momento, se producía una transformación sustantiva del conflicto: la desobediencia masiva ponía en evidencia la (in)capacidad del sistema para, en un momento decisivo, conducir la conducta de la población, es decir, para gobernar. En otros términos: la ecuación general de gobierno había sufrido un cambio sustancial, se había afectado la base misma de la relación de poder, la crisis no era ya del gobierno en turno, sino de *gubernamentalidad*.

En un medio caracterizado por una crisis tan intensa y extensa como la que envolvía al país, y que motivaba y legitimaba el movimiento del 15M, era razonable esperar que el gobierno intentara reconstruir, tan pronto como le fuera posible, las condiciones necesarias para recuperar su capacidad de

conducir las conductas poblacionales, y que, en consecuencia, desarrollara una estrategia para ello.

Pronto se pudo empezar a observar que la actuación gubernamental incluía la dimensión material de la represión, pero también dimensiones inmateriales, psicosociales. Ambas dimensiones discurrían entrelazadamente.

La dimensión material de la represión se evidenció muy claramente en el intento de desalojo de la plaza Catalunya de Barcelona el 27 de mayo de 2011, con la violencia policial injustificada (Baquero, 2011: 8 de junio). Se trataba de desalojar la plaza, de controlar el lugar central del territorio, la circulación por el mismo, la conducta material de esa población díscola y la expuesta visibilidad de todo ello. Una tarea a realizar con apariencia de sentido común, de razón, de justicia, de legalidad, de necesidad, de opinión mayoritaria, de democracia, etc. En definitiva, de legitimidad. Aquí entraba en escena la dimensión inmaterial-psicosocial de la represión: se incidía en las composiciones, análisis y significados de la realidad; en las informaciones y comunicaciones, en los afectos, las identidades, etc. y se producían efectos de comportamiento.

Como se expone en diversos pasajes de los artículos que componen esta tesis, destacamos dos acontecimientos de los primeros momentos de las movilizaciones por su significativa importancia en el desarrollo de las mismas y por su potencial analítico sobre la estrategia gubernamental.

El primero fue el fallido intento de desalojo policial de la plaza de Catalunya de Barcelona el 27 de mayo de 2011. Presentado como una “operación de limpieza”, a realizar por motivos de salud pública y “preventiva” de riesgos antes posibles enfrentamientos con hinchas de fútbol que celebrasen una hipotética victoria europea del F.C. Barcelona, el intento de desalojo consituyó una derrota policial en toda regla (Fernández, 2012: 24 de abril). Ante la violencia policial, acudió mucha más gente y los efectivos policiales se vieron superados y hubieron de abandonar la plaza en retirada. A través de internet y de los medios de comunicación, la desproporción de la violencia policial quedó expuesta ante la sociedad nacional e internacional, y la acción gubernamental,

deslegitimada (Público.es., 2011: 27 de mayo; TV3, 2011: 27 de mayo). La crisis de gubernamentalidad se profundizó, tanto en su dimensión material, como inmaterial.

El segundo acontecimiento tuvo lugar los días 14 y 15 de junio, cuando el movimiento social convocó a una movilización “*absolutamente pacífica, no violenta, masiva y determinada*”, que denominó *Aturem el Parlament* (AcampadaBcn, 2011: 14 junio), y que consistió en formar una cadena humana en torno a la sede del Parlament de Catalunya. El president de la Generalitat, máximo representante de la autoridad gubernamental competente, a través de un amplio despliegue comunicativo, clasificó lo acontecido como “*kale borroka*” (Kiosko.net, 2011: 17 de junio), un término que, como es bien sabido, en el contexto del conflicto vasco es usado para referirse a actos que son catalogados y tratados como “terrorismo”. Es decir, el comando gubernamental expresó explícitamente un cambio cualitativo de especial importancia en su voluntad de tratamiento de la movilización social de protesta: la incluyó en el compartimento del *terrorismo*, de la amenaza a la seguridad del Estado, en donde hechos y autores son tratados principalmente por organismos policiales y militares, con sus perspectivas y sus protocolos de actuación. Tan explícita clasificación constituía un punto de inflexión que señalaba que las estrategias de gubernamentalidad se concebían y se iban a ejecutar desde marcos de entendimiento y abordaje de excepción, propios de la guerra².

La aparición en las actuaciones gubernamentales de elementos como los descritos, y de los que aportamos mayor detalle a lo largo de los artículos que componen esta tesis, nos impulsaron a investigar, desde una perspectiva psicosocial, la posibilidad de correspondencia de la actuación gubernamental

² En los días en que cerramos esta tesis (marzo de 2015), tras un procedimiento judicial largo y con sentencias recurridas en diferentes instancias, el Tribunal Supremo condenó en torno a estos hechos a ocho personas a tres años de prisión por delitos contra las instituciones del Estado. Como hechos probados que causan tal sentencia: “*ponerse con los brazos en cruz ante dos parlamentarios gritando las consignas de la reunión*”, “*recriminaron las políticas de gasto y dijeron a un parlamentario que no les representaba*”. Los argumentos de la sentencia no individualizan la conducta de los condenados en las acciones condenadas y constituyen así una “*desnaturalización de la verdadera naturaleza del derecho penal y su conversión más que evidente en una arma de represión contra los movimientos populares*” (Perdiguero, 2015: 19 de marzo)

hacia el movimiento social, con esos parámetros de gubernamentalidad propios del conflicto bélico y de sus marcos de pensamiento.

Estos parámetros son, como presentamos anteriormente, delineados por unas estrategias generales de organización de violencia que son adaptadas para su aplicación al contexto, que se ejecutan de manera planeada, y en cuya base está la voluntad de producir, a través de la violencia, efectos de gobierno en la población. La acción en torno a los afectos, percepciones, composiciones de realidades, identidades, significaciones, comunicaciones, etc., es decir, el trabajo inmaterial sobre las variables psicosociales podía constituirse como espacio de batalla decisivo en donde se podía dirimir en gran medida la capacidad gubernamental de conducir las conductas de la población.

1.5. Nuestro planteamiento general.

Así, en nuestro planteamiento general de investigación nos preguntamos si efectivamente, podíamos hablar de una correspondencia entre la actuación policial-gubernamental ante la situación y movilización social que vivíamos en Catalunya y esos marcos generales estratégicos de guerra en donde la acción sobre las variables psicosociales desempeñan un papel clave y transversal.

Nuestro análisis se refiere principalmente a un periodo cuyo inicio señalamos en las movilizaciones en Barcelona, (el intento de desalojo policial en pça. Catalunya y la protesta *Aturem el Parlament*), y durante el cual ejerce como responsable formal del comando policial-gubernamental el *conseller* Felip Puig. Su relevo al frente de la *Conselleria d'Interior* se produjo a finales de diciembre de 2012.

Se trata de un periodo en que la vida político-social del país ha sido intensa y las movilizaciones sociales han afectado a prácticamente todo sector de la sociedad: reformas laborales, recortes en derechos sociales, educación, sanidad, huelgas generales, etc. El comando gubernamental ha experimentado modificaciones y presiones significativas: elecciones generales, acoso de los

mercados, incertidumbre sobre la Unión Europea y el euro, rescates multimillonarios y nacionalización de bancos, etc. Pero se ha mantenido en el propósito de recuperar su capacidad de conducir la conducta de las gentes gobernadas.

A partir del seguimiento y la participación en la cotidianeidad de las movilizaciones, hilvanamos nuestro análisis en torno a cómo a través de la actuación de múltiples dispositivos, los agentes gubernamentales habían podido incidir en los afectos, cogniciones e identidades de las personas y de la población en su conjunto para tratar de conducir la conducta de la gente de manera tal que resultara funcional a los intereses gubernamentales.

Se trataba, en el mismo espíritu que nos planteábamos desde los inicios de esta nuestra trayectoria, de conocer, desde la realidad en que vivimos, los impactos psicosociales y conductuales que produce la organización gubernamental de la violencia, así como los mecanismos con que son inducidos, para poder imaginar herramientas y alternativas con que enfrentarlos y defender la vigencia de nuestros DD.HH.

CAPÍTULO 2

Posición epistemológica.

Hemos nutrido nuestra concepción epistemológica de fuentes diversas que confluyeron en diferentes aspectos y momentos. Nuestras bases epistemológicas parten principalmente de las concepciones del conocimiento como situado de Donna J. Haraway (1991/1995); nuestras bases ontológicas se fundamentan en las propuestas del pensamiento complejo de Edgar Morin (1990/2007). Por entre sus interrelaciones, contactamos con el socioconstruccionismo, trabajamos desde un enfoque psicosocial y adoptamos, desde nuestra situación como horizonte ético, elementos provenientes de la Psicología de la Liberación de Ignacio Martín-Baró (1986), de la no violencia, y de una concepción de los Derechos Humanos como productos culturales de lucha por la dignidad (Herrera, 2005).

A lo largo del proceso de elaboración de los artículos que componen esta tesis, en los diálogos con pares evaluadores y colegas, hemos tratado en ocasiones que esta nuestra particular combinación de elementos epistemológicos y de herramientas teóricas puede contener algunos elementos que se entienden en principio como de tradiciones epistemológicas y ontológicas un tanto diferentes. Ciertamente, esas diferencias existen en determinados aspectos; pero también hemos razonado, en base a argumentos de los propios componentes, su cercanía y encuentro en otros aspectos y la posibilidad de una integración coherente mediante la relación de algunos de sus elementos de manera tal que podamos fortalecer la potencialidad creativa y de entendimiento. Es en ese sentido que hemos utilizado e incorporado estas combinaciones; pero también, es de reconocer, que es así como las hemos experimentado en nuestra propia trayectoria: en el proceso de conocerlas e integrarlas, nos han ido formando a nosotros mismos y ha formado nuestra perspectiva para intentar conocer del mundo. Por supuesto, por los argumentos de las propias perspectivas que asumimos y que exponemos en los siguientes puntos, aceptamos que

nuestros planteamientos sobre cómo conocemos son inacabados, históricos, situados, finitos, imperfectos...

A la hora de exponer esta nuestra posición, hemos estructurado nuestra argumentación en torno a aspectos habituales de las consideraciones epistemológicas (separación sujeto-objeto, etc.) para poder señalar e hilvanar de forma concisa los elementos relacionales de concordancia con los que hemos tejido nuestra perspectiva.

2.1. La complejidad.

Etimológicamente, la palabra “complejidad” es de origen latino, y proviene de “*complectere*”, cuya raíz “*plectere*” significa *trenzar, enlazar*. Remitía al trabajo de la construcción de cestas que consiste en trazar un círculo uniendo el principio con el final de las ramitas. Con el prefijo “com” se añadía un sentido de dualidad de dos elementos opuestos que se enlazaban íntimamente pero sin anular su dualidad y se utilizaba para referirse tanto al combate entre dos guerreros, como al entrelazamiento de dos amantes (IIPC, 2007).

Podríamos decir que algo complejo es un fenómeno con una gran cantidad de factores o unidades diferentes entre sí, que interactúan y que se interfieren de muy diversas maneras. Esas maneras de interacción no sólo son muchas, sino complicadas. Pero la complejidad no acaba en la complicación, ni en las muchas unidades, ni en todas las interacciones que desafían las capacidades de cálculo.

La complejidad incluye además la noción de azar, de indeterminación, de incertidumbre, ya sea en los límites de nuestro entendimiento, ya sea inscrita en los propios fenómenos. Más todavía, la complejidad no se reduce a la incertidumbre, es la incertidumbre en el seno de los sistemas ricamente organizados (Morin, 1990/2007, p.60). La complejidad está así ligada a una cierta mezcla de orden y de desorden, a la unidad de lo múltiple, una mezcla

íntima de antagonismos que conviven en unidad sin perder su diferencia, en la que el todo está en la parte, y la parte en el todo.

Morin (1990/2007, p. 32) nos explica que la complejidad es un tejido (*complexus*: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados que presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. La complejidad es el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados que constituyen nuestro mundo fenoménico y que se presenta con los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, la incertidumbre fundamental.

El conocimiento científico fue concebido precisamente para disipar la aparente complejidad de los fenómenos y entender el orden simple por el que se rigen. Desde las concepciones de la metodología cartesiana vivimos bajo el imperio de un “*paradigma de la simplificación*” basado en los principios de disyunción, reducción y abstracción (Morin, 1990/2007, p. 30). El principio de simplicidad, o bien separa lo que está ligado (disyunción), o bien une lo que es diverso (reducción), ve a lo uno y ve a lo múltiple, pero no puede concebir que lo uno puede, al mismo tiempo, ser múltiple (Morin, 1990/2007, p. 89). La ciencia construye su objeto extrayéndolo de su ambiente complejo para ponerlo en situaciones experimentales no complejas, creyendo que el principio de verdad se encuentra en las ideas claras y distintas, es decir, en el mismo pensamiento disyuntor. Este principio de simplicidad trata de poner orden persiguiendo el desorden, reduciendo a una ley, a un principio. Considera Morin (1990/2007, p. 34) que es necesario tomar conciencia de esta suerte de “*patología moderna del espíritu*”, la hipersimplificación que ciega la complejidad de lo real, una patología situada en el idealismo, en donde la idea oculta a la realidad que busca traducir y se establece como única realidad. La consecuencia es un pensamiento reduccionista, unidimensionalizador y finalmente, cegador y mutilante que destruye conjuntos aislando los objetos de sus ambientes.

Morin (1990/2007, p. 34) señala que es necesario sustituir ese paradigma disyuntor, reductor y unidimensionalizador por otro que no reduzca lo complejo

a lo simple, que no aisle los objetos de su ambiente y de sus procesos de comunicación y articulación, que permita distinguir sin desarticular, asociar sin identificar o reducir; un paradigma que contenga en sí el principio de la *unitas multiplex*, y que escape a la unidad abstracta por lo alto (holismo) y por lo bajo (reduccionismo). No se trata de rechazar la claridad, el orden, la determinación, sino de abrir la perspectiva por considerar esos elementos insuficientes para producir todo conocimiento.

Para pensar la complejidad, Morin (1990/2007, p. 105) plantea tres principios básicos:

- El primero es el *principio dialógico*, que asocia dos términos a la vez complementarios y antagonistas, permitiendo mantener la dualidad en el seno de la unidad.
- El segundo es el *principio de recursividad organizacional*, por el cual, los productos y los efectos son al mismo tiempo causas y productores de aquello que los produce. Los individuos producen la sociedad que produce los individuos, son a la vez productos y productores de la sociedad. Este principio rompe con la idea lineal de causa/efecto. Todo lo que es producido vuelve sobre aquello que lo ha producido en un ciclo auto-constitutivo, auto-organizador, y auto-productor.
- El tercero es el *principio hologramático*: no solamente la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte. Trasciende al reduccionismo que sólo considera las partes, y al holismo que únicamente repara en el todo.

La dificultad del pensamiento complejo es que debe abordar un entramado de numerosas interrelaciones que se retroalimentan y modifican en una bruma incierta en donde cabe la contradicción. Se hace necesario pues considerar las relaciones en y con un contexto que es también complejo e incluyendo el movimiento, es decir, “ver la trama en devenir como un tejido que teje y se desteje”: ver no sólo el entretejido, sino también las dinámicas que lo forman, cambian y redefinen, y cómo esas dinámicas influyen en la propia observación, en la propia comprensión y hasta en la *entropía del sentido* para poder facilitar el entendimiento de la necesidad de la permanente recreación (IIPC, 2007).

Al hablar de complejidad, Morin (1990/2007, p.22) señala que se hace importante también disipar dos ilusiones. La primera es que la complejidad elimina la simplicidad. Bien al contrario, el pensamiento complejo integra lo más posible las formas simplificadoras de pensar, si bien rechaza las consecuencias reduccionistas. La segunda es confundir complejidad con completud. Si bien el pensamiento complejo aspira a un pensamiento multidimensional, es plenamente consciente de que el conocimiento completo es imposible, que desde la incertidumbre, siempre mantendrá un principio de incompletud.

La visión compleja nos conduce a intentar otras epistemologías que no nos limiten arbitrariamente en compartimentos disciplinares separados y estancos. Habremos de mirar poliscópicamente interrelaciones, interdependencias, influencias, (des)localizar puntos de inicio, bifurcaciones, dinamismos, movimientos, retroalimentaciones... Nos conduce a explorar sin mapas otras formas de entender más globales, que consideren más el ambiente, los contextos, los procesos, las interacciones; más sistémicas y transdisciplinares, diluyendo algunas de las anteriores fronteras y estableciendo otras nuevas pero que no olviden sin más los caminos recorridos, los componentes, lo simple, lo separado... Sabemos que nuestras fronteras de hoy también habrán de ser necesariamente superadas al seguir caminando.

El mundo es complejo y se nos aparecerá siempre como un mundo entendido por seres biológicos y culturales. Es necesario afrontar la complejidad antroposocial en vez de obviarla y negarla. En ese sentido, Morin (1990/2007, p.35) recupera la propuesta de Lukács cuando afirma que lo complejo debe ser concebido como elemento primario existente, y por tanto se hace necesario examinar de entrada lo complejo en tanto que complejo y desde ahí, desde lo complejo, pasar luego a sus elementos y procesos elementales.

2.2. Separación sujeto/objeto.

El principio de “unitax múltiple” también puede aplicarse a la relación sujeto-objeto. Observador y cosa observada están ligados por un lazo inseparable,

complejo, que incluso la física, ciencia “dura” por excelencia, ya ha reconocido (Morin, 1990/2007, p. 58).

La ciencia occidental se fundó precisamente sobre la separación del sujeto y el objeto; sobre la idea de que los objetos, al existir independientemente del sujeto, podían ser explicados como tales, objetivamente, libres de toda deformación subjetiva, gracias a los métodos científicos experimentales y de verificación. El sujeto es excluido por ser indescriptible según los presupuestos del objetivismo. Esta dualidad se forma en términos de una disyunción irreductible. Así separados, sujeto y objeto son conceptos que Morin considera insuficientes, dado que una realidad puramente objetiva está privada no sólo de sujeto sino también de ambiente. Es *“la gran paradoja: sujeto y objeto son indisociables, pero nuestro modo de pensar excluye a uno u otro”* (Morin, 1990/2007, p. 67).

Se hace necesario reconocer la complejidad en esta relación sujeto-objeto. El punto de vista complejo cuenta con el mundo y reconoce al sujeto, ligados de manera recíproca e inseparable que escapa de la disyunción y que considera la presencia consustancial de un ambiente con el que se conectan en interdependencia. Así, *“el mundo está en el interior de nuestro espíritu, el cual está en el interior del mundo. En ese proceso, sujeto y objeto son constituyentes uno del otro”* (Morin, 1990/2007, p. 69).

Haraway (1991/1995, p. 340) también considera que no es posible una separación total y absoluta entre sujeto y objeto de conocimiento de forma tal que quien conoce pueda observar la realidad de manera fiel, fiable, precisa, inequívoca. Esto situaría al observador en una postura privilegiada, le otorgaría una presunción de asepsia y neutralidad para reflejar la realidad, una realidad que sería una, verdadera y siempre de una determinada manera. El objeto entonces no sería sino material pasivo para quien conoce, que se convertiría en el verdadero y único protagonista del acto de conocimiento. El observador sólo reflejaría lo que el objeto es. El mundo es, de esa manera, objetificado como cosa, nunca como agente. Eso proporciona a quien conoce poder para conocer y para dictaminar cómo son los objetos y la realidad, para apropiarse

del mundo. Al hacerlo, reafirma su poder conocedor. El conocimiento acaba convirtiéndose en, tan sólo, aquello que hace el que se ha apropiado del mundo, porque, presunta y circularmente, lo conoce de manera objetiva.

Frente a ello, los conocimientos situados requieren que el objeto de conocimiento sea representado como un actor y como un agente implicado (Haraway, 1991/1995, p. 341) en un proceso de conocimiento que, vale la pena insistir en ello, es proceso, que es activo, que es contextualizado y que, por tanto, cuestiona la apropiación del mundo. Es la noción de “actor material semiótico” (Haraway, 1991/1995, p. 345). Será la relación con los objetos la que proporcione la base para la objetividad. (Haraway, 1991/1995, p. 342).

2.3. Objetividad.

La objetividad, entendida como aséptica y distanciada neutralidad imparcial que provee del único acceso privilegiado a una realidad única e inmutable, no existe, no se puede escapar al posicionamiento (Montenegro y Pujol, 2003, p. 300). No hay pues saber objetivo en el sentido que la ciencia positivista ha pretendido: el observador siempre ha aportado y aporta, en diferentes maneras, su carga. Una carga producto de numerosos hilos que a la vez la sostienen en una determinada situación que impone una perspectiva al observar. Hilos de muy diferentes tipos (históricos, culturales, temporales, personales, políticos, sociales...) que se relacionan de diversas maneras y que condicionan todo cuanto está implicado en el conocer: qué se quiere conocer, cómo se llega a ese conocimiento, quiénes conocen, qué conocimiento se produce, etc.

La objetividad no es externa a los sujetos que conocen, ni es propia de la posición que cada uno de ellos pueda ocupar. El conocimiento está mediado por los sujetos que lo producen (Montenegro y Pujol, 2003, p. 297). Cada identidad de sujeto, cada posición de sujeto que conoce permite una visión de una realidad que es construida. No hay sujetos ni posiciones que, por sí mismas, sean las privilegiadas. No hay manera de estar en todas las

posiciones. La objetividad ha sido construida y parcial, pero todo ello no impide la posibilidad de objetividad: la objetividad puede surgir de la conexión y articulación de diferentes sujetos en diferentes situaciones, en diferentes posiciones; situar el conocimiento no es entonces un obstáculo al conocimiento, al contrario el reconocimiento y explicitación de su situación es condición que permite el diálogo y la articulación que posibilitará la objetividad responsable (Haraway, 1991/1995, p. 339). Situación, diálogo, articulación y búsqueda crítica constante se constituyen como elementos necesarios para conseguir objetividad.

Esta objetividad producirá un conocimiento ubicado históricamente y que no será necesariamente inmutable ni definitivo. Según el momento histórico también cambian las propias categorías desde las que hacer conocimiento. La concepción compleja nos hace enfrentarnos existencialmente a lo incierto, y abrirnos la posibilidad a lo inesperado, a lo imposible y, por tanto, a un conocimiento siempre incompleto, unas “verdades biodegradables” (Morin, 1990/ 2007, p. 75) de limitada capacidad predictiva. Por todo ello, derivamos se hace necesaria una actitud de humildad respecto al conocimiento producido, aceptando la propia ignorancia y la temporalidad, la no trascendencia, el momento de un paso en un camino que sigue. Humildad desde la que es también posible construir un conocimiento de forma firme, convencida, defendible, razonable, plausible, y también con esa complejidad que reúne antagonismos: ante la incertidumbre, no sólo angustia sino sobre todo esperanza.

2.4. Conocimiento situado en redes sociales. Poder y saber.

El conocimiento, como la misma realidad, no está al margen de una tarea práctica, sino que se genera en un proceso de construcción social entre diferentes actores que interactúan a través de diversos mecanismos: la realidad social es simbólica e histórica, ligada a una relación mediada simbólicamente, situada en el espacio y el tiempo y que le confiere su sentido y existencia (Ema y Sandoval, 2003, p. 9). Desde perspectivas socioconstruccionistas, se han

aportado potentes argumentos a la hora de dismantelar mitos positivistas, desvelando los numerosos elementos de la construcción social del discurso científico que inciden decisivamente en la producción de conocimiento.

Sin embargo, consideramos que tales argumentos no debieran hacer olvidar por completo la enorme fuerza de la simplificadora lógica positivista. Castoriadis (1986/1998, p. 208) denomina esta lógica como conjuntista-identitaria y atribuye su fuerza a que *“sin duda, y en primer lugar, esta lógica ‘corresponde’ a una dimensión del ser”*. Al reconocer tal dimensión como una entre otras dimensiones del ser, se abre a diferentes tipos ontológicos, y posibilita así no sólo su conocimiento, sino también otros conocimientos, otras forma de entender las realidades y otras formas de conocer:

“El tipo ontológico de ser representado por el hombre no puede reducirse a la física o a la biología. Tal vez haya llegado la hora de invertir la manera tradicional de proceder.(...) ¿Por qué no podríamos nosotros comenzar postulando un sueño, un poema, una sinfonía como instancias paradigmáticas de la plenitud del ser y considerar el mundo físico como un modo deficiente del ser en lugar de ver las cosas de la manera inversa?” (Castoriadis, 1986/1998, p. 66).

Haraway (1991/1995, p. 363) afirma que no existe base para oponerse ontológicamente a lo orgánico, a lo técnico y a lo textual, pero tampoco para oponer lo mítico a lo orgánico, a lo textual o a lo técnico. Castoriadis (1986/1998) afirma no sólo que no se oponen, que no se niegan, sino que forman parte indisoluble lo uno de lo otro, aquello que corresponde a la dimensión conjuntista-identitaria y lo correspondiente a la dimensión imaginaria, la de las significaciones, significaciones que son histórico sociales. En la dimensión imaginaria, la existencia es significación (Castoriadis, 1986/1998, p. 71).

Ineludiblemente inmersos en lo histórico y social, cabe preguntarse respecto al conocer: ¿qué se investiga? ¿por parte de quién? ¿para quién? ¿entre quiénes? ¿qué harán con el conocimiento obtenido, cuáles son sus objetivos?

¿dónde se ponen las fronteras que propongan o limiten? ¿quién y cómo las establecen? ¿quién define lo problemático? Estas preguntas nos remiten nuevamente a la situación del conocimiento y a la irrenunciable necesidad de considerar la responsabilidad en torno a las utilidades y aplicaciones del saber que se crea, de los efectos que pueda producir.

La ciencia tiene unos ineludibles precedentes, prácticas, caracteres y efectos políticos. Las historias científicas traducen y se traducen en luchas políticas de su tiempo, ponen en escena luchas por significados y prácticas cotidianas y políticas, y son también sus modelos o sus árbitros (Haraway, 1991/1995, p. 177). La ciencia está situada, se mantiene, se ve envuelta en redes sociales, institucionales, de poder, políticas. El conocimiento no es el inocente producto de la aplicación de unas metodologías y tecnologías asépticas: *"las ideologías oficiales sobre la objetividad y el método científico son malos mentores sobre cómo el conocimiento científico es practicado en la realidad. (...) entre lo que los científicos creen o dicen que hacen y lo que hacen de verdad hay un abismo"* (Haraway, 1991/1995, p. 315). Es un conocimiento construido activamente, que surge de la práctica diaria de producir y de reproducir la vida de todos los días, que cuenta con unos circuitos de producción y de distribución determinados, que se inscribe en unas relaciones sociales determinantes históricamente específicas e inscritas en unas relaciones de poder: *"poder y saber se implican directamente el uno al otro, que no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder"* (Foucault, 1976/2000, p. 34).

Entender el conocimiento como situado se aparta de otras concepciones del conocimiento que sólo admiten una única visión de incuestionable autoridad científica y que representa fielmente una realidad esencial. Pero ello no lleva indefectiblemente a posturas relativistas. No todas las posturas tienen las mismas consecuencias políticas, ni aportan el mismo conocimiento, ni son por tanto igual de válidas o útiles. Las posturas relativistas eluden su responsabilidad, renuncian a una investigación crítica. El conocimiento situado,

parcial, localizado y crítico es una alternativa tanto a posturas esencialistas como relativistas (Haraway, 1991/1995, p. 328).

Definido a partir de lo que es considerado como problema que necesita ser resuelto, el conocimiento nace con voluntad de colaborar de manera efectiva en la construcción de esa resolución. La definición de lo problemático, la delimitación de lo que constituye un "problema social" es un asunto político que se produce en el seno de conexiones parciales que permiten construir condiciones como problemáticas o dignas de cambio (Montenegro y Pujol, 2003, p.305). Ello nos remite nuevamente a la responsabilidad por el conocimiento a producir, una responsabilidad pública y abierta que inicia y se ejerce a partir de la posición y los fundamentos parciales desde los que se conoce y actúa; que responde ante el problema, ante quienes lo definieron, y ante quienes tengan acceso a ese conocimiento o a sus efectos; una responsabilidad al respecto de las preguntas a las que deseaba responder y de los efectos para la transformación que intentaba facilitar.

En ese sentido, Herrera (2005, p. 59) señala que la fuerza de una teoría crítica se medirá por los caminos que nos abra en nuestro presente a la hora de facilitar encuentros con otros activistas defensores de la dignidad, y por su virtualidad para aumentar la capacidad de todo ser humano de indignarse ante las injusticias y opresiones que se dan en nuestra cotidianeidad. A esta potencia para abrir espacios de encuentro y aumentar tal indignación, Herrera añade, retomando a Horkheimer y su criterio de verdad de la teoría social, la capacidad de crear nuevos marcos de composición de los fenómenos que nos permitan construir nuevas formas de vida y nuevos modos de reacción cultural ante el presente que vivimos.

2.5. Pensamiento categorial y disolución de fronteras.

Haraway (1991/1995, p. 227; 304) cuestiona categorías utilizadas por la ciencia, y, genéricamente, en las tradiciones occidentales por partir de una serie de binomios o dualismos fundacionales (yo-otro; cuerpo-mente; hombre-

mujer; bien-mal; verdad-ilusión; todo-parte; naturaleza-cultura, etc.) excluyentes e irreconciliables que funcionan relacionándose a través de una serie de principios (identidad, contradicción, tercero excluido) y que han funcionado como ficciones reguladoras de diferentes formas de dominación, que al apropiarse del mundo “natural” resultaban fortalecidos. Haraway (1991/1995, p. 226) señala que desde diversas literaturas de oposición, se ha denunciado este efecto epistemológico de dominación para quienes son confinados en las estancas cuadrículas de la taxonomía o habitan de manera incierta o temporal por entre sus divisiones. Las dicotomías son puestas ideológicamente en entredicho (Haraway, 1991/1995, p. 279). Los límites ya no sirven, las fronteras se van diluyendo y caen por su propio peso, la crítica llega al propio sistema de fronteras: “A y no-A son simultáneamente verdad” (Haraway, 1991/1995, p. 186).

El mundo no está categorizado por la naturaleza, sino a través de formas de interacción social, y la realidad se introduce en las prácticas humanas por medio de las categorías y las descripciones que forman parte de esas prácticas (Potter 1996/1998, p. 130). Ello nos remite de nuevo a la cuestión del poder. La producción de conocimiento, en tanto proceso social, está situada en relaciones históricas y de poder. Los límites a través de los cuales se identifica, separa y clasifica lo que es y lo que no es, lo mismo de lo diferente, lo uno de lo otro, etc., configuran las formas de conocimiento y de poder en un momento histórico determinado; constituyen poder, y a la vez son instrumentos de un poder que las constituye (Arditi, 1995, p. 11). Poder y conocer van juntos: es la marca mutua del orden del discurso; quién define quién puede hablar y quién debe oír; de qué es necesario hablar y de qué no; qué es aquello relevante o intrascendente, cuáles son las perspectivas de interés, qué metáforas se utilizarán (García Selgas, 1995, p. 28) son cuestiones que determinarán el camino a seguir, que determinarán las prácticas para conocer, para establecer aquello que entra en lo posible, para señalar los límites de lo que se pueda imaginar y por tanto de lo que efectivamente se llegue a hacer.

Haraway (1991/1995, p. 221) considera que el desvelar la especificidad histórica, sus circuitos de producción y de distribución o los límites culturales de

una determinada categoría analítica, no necesariamente implica anular esa categoría, pero sí plantea de manera aguda la necesidad de poner en el tablero los efectos políticos que puede producir, su parcialidad y su responsabilidad. No se tratar de prohibir el proceso, sino tratar de encauzarlo con deliberada responsabilidad. En opinión de Haraway (1991/1995, p. 254; 345), se trata de proponer categorías con nuevas orientaciones, con ciertos riesgos, aceptando la confusión de los límites (“*no tenemos ideas claras y bien establecidas*”); pero, sobre todo, de manera responsable: “*los conocimientos situados crecen con la responsabilidad*” (Haraway, 1991/1995, p.186). Se apunta hacia límites fluidos, de partes y todos que se integran en arquitecturas de sistemas relacionales, de materialización y revisión crítica y continuada desde diversas posiciones que interaccionan (Haraway, 1991/1995, p. 363).

La metafísica occidental/cartesiana y quienes viven en un universo clasificatorio operan con el supuesto de que todos los entes son cerrados, objetos claros y bien establecidos, a menos que se especifique lo contrario, y a su vez, concebir todo objeto como sistema cerrado implica una versión clasificatoria reduccionista del mundo, y una causalidad unilineal unidireccional. El concepto de sistema abierto tiene valor paradigmático (Morin, 1990/2007, p. 46).

Los seres vivos no son entidades cerradas sino sistemas organizando su clausura, es decir su autonomía, desde, en y a través de su apertura. Las leyes de organización de lo viviente habrán de ser considerando el desequilibrio compensado, un dinamismo estabilizado; la inteligibilidad estará no sólo en el propio sistema, sino en la relación con el ambiente que también constituye al sistema. Nuevas incertidumbres que nos incitan a una epistemología abierta, “*la epistemología no es pontificia ni judicial; es el lugar tanto de la incertidumbre como de la dialógica*” (Morin, 1990/2007, p. 73). Ante la confusa tarea de realizar conexiones parciales pero reales, con la conciencia de los fracasos, la epistemología trataría de reconocer la diferencia entre diferencias que pueden resultar agradables o que constituyen polos de sistemas históricos mundiales de dominación (Haraway, 1991/1995, p. 275).

La base lógica simple, las nociones claras y distintas de una realidad no ambivalente, no contradictoria, estrictamente determinada no son ya más el fundamento de todas las cosas, sino un pasaje, un momento entre dos complejidades (Morin, 1990/2007, p. 41). Hay que aceptar “*una cierta imprecisión y una imprecisión cierta no solamente en los fenómenos sino también en los conceptos*” (Morin, 1990/2007, p. 60). Hace falta reconocer la ligazón compleja no sólo entre sujeto y objeto, sino también entre los fenómenos y los conceptos.

2.6. La mirada.

Así, el saber no es neutro: se da en un contexto y tiene unas repercusiones más allá de lo meramente intelectual o teórico. Las historias científicas y de conocimiento tienen demasiado poder como mitos públicos que afectan nuestras vidas como para rehuir la responsabilidad en esa construcción de vida pública y de significados públicos (Haraway, 1991/1995, p. 178). Propugnamos un conocimiento construido activamente, responsable, que rinde cuentas de manera transparente, que asume las consecuencias de su creación, y que también las busca. Se trata pues de un conocimiento comprometido y situado políticamente.

Al entender el saber como situado, consideramos lo más aconsejable y honesto reconocer ese posicionamiento, nombrarlo, responsabilizarse de él, y por qué no, elegirlo, desearlo, afirmarlo, reivindicarlo incluso. Con responsabilidad. Para completar esa explicación es que ofrecemos las coordenadas de nuestra mirada.

2.6.1. La noviolencia.

Gandhi presentaba la noviolencia como “*un método político destinado a resolver problemas políticos*” (Muller, 1983, p. 30). Entendemos la noviolencia como una forma de hacer política y de abordar conflictos políticos, que lucha de manera activa, decidida, rebelde, revolucionaria y radical por la justicia, la

libertad y la paz para todos los seres humanos. Quienes la practican renuncian claramente y desde el inicio de su actuar a la violencia como medio para conseguir los objetivos que se proponen.

Es una forma de hacer política relativamente nueva si la comparamos con el resto de opciones políticas que no excluyen la violencia como metodología para alcanzar objetivos políticos. Numerosos activistas de los cinco continentes la han practicado, algunos con mayor notoriedad como Tolstoi, Gandhi o Martin Luther King (Castañar, 2013; Díaz del Corral, 1987).

La noviolencia no es concebida de una forma absolutamente homogénea, diferentes activistas y diferentes entornos conforman un arco iris que comparte un buen número de elementos con diferentes tradiciones y cuerpos de pensamiento, desde el cristianismo, al hinduismo, el marxismo, el anarquismo, etc. Gandhi, por ejemplo, no hablaba del amor solamente como motor de justicia y libertad, sino también como argumento que destruiría al capitalismo y al Estado; imaginaba la *swaraj*, el autogobierno, como un esfuerzo constante para ser independiente del control del gobierno, una autonomía e independencia que conduciría a una anarquía ilustrada de pequeñas comunidades autosuficientes en tal estado que develaría que en el Estado ideal no hay Estado; coincidía con un desobediente cívico norteamericano del siglo XIX, Henry D. Thoreau, muy crítico de la efectividad democrática de la noción de representatividad (Gandhi, en Kripalani, 1958/1969, p.140).

Diferentes autores y activistas tienen distintos matices, interpretaciones, discrepancias, críticas o concordancias sobre la propiedad privada, la lucha de clases, el capitalismo, el comunismo, la democracia popular, etc. (Arias, 1973/1995). En este apartado, tan sólo pretendemos aportar de manera introductoria y genérica aspectos de la noviolencia en las que podrían coincidir con cierta facilidad. Lo que en todo caso quisiéramos destacar es que la noviolencia no es simplemente una renuncia moral a la violencia. La noviolencia no es la lucha contra la violencia. Es luchar por la justicia desde el amor y respeto a todos los seres humanos (Colbère, 1971/1973, p. 135). En ese sentido, Jean-Marie Muller, activista francés de la noviolencia, afirma que

"el compromiso en la acción noviolenta (...) nos hace solidarios de todos los que se han levantado para esta lucha, cualesquiera que sean los medios a los que hayan decidido recurrir (...). Ciertamente, la noviolencia pone en entredicho la violencia de los pobres, pero la que condena y combate es la violencia de los ricos" (Muller, en Colbère, 1971/1973, p. 136).

La noviolencia cree en la necesidad de la coherencia entre medios y fines. Gandhi consideraba tan ineluctable la relación entre medios y fines como la que puede haber entre árbol y simiente (Gandhi, en Kripalani, 1958/1969, p. 82). Si se busca la justicia, los medios para conseguirla habrán de ser justos, y por ello deben ser respetuosos con el adversario y excluirán desde el inicio la utilización de la violencia. Es una cuestión moral, pero también de eficacia para la consecución de los objetivos fijados. Lo efectivo dejará de serlo si no responde a los principios perseguidos, mecanismos antidemocráticos no conducen sino a la falta de democracia; poco útil será la coherencia moral si no se consiguen resultados concretos. La noviolencia es "una forma de llevar un conflicto social, que es compatible con el amor" (Miller, en Muller, 1983, p. 42). Moralidad, eficacia, medios, y fines, deben ser necesariamente coherentes en la práctica. Por ello la reflexión y el debate serán constantes y autocríticos.

La noviolencia busca convencer más que vencer, trata de mover razones y conmover corazones, exponiendo clara y públicamente las situaciones de injusticia contra las que se lucha. Adoptará para ello numerosos y variados métodos como la desobediencia civil, la no-cooperación, la usurpación civil, la acción directa, etc. (Sharp, 1973/1988). Se aceptarán de manera consciente y determinada, pero sin gusto alguno por el martirio, las posibles consecuencias que puedan derivarse de la lucha noviolenta. En palabras de Henry D. Thoreau: "bajo un gobierno que encarcela a cualquiera injustamente, el lugar apropiado para el justo es también la prisión" (Castañar, 2013, p. 68).

Razones, corazones, renuncia a la violencia, respeto por el adversario, exposición inequívoca de la situación de injusticia y de sus responsables, aceptación de las consecuencias, comunicación clara, etc. forman un conjunto dirigido a sumar simpatizantes que se agreguen en gran número a la lucha

organizada y que así hagan desistir al opresor de mantener la situación de injusticia. Y es que también se es consciente de que en la práctica, quienes oprimen no renuncian fácilmente a sus privilegios, ni se mueven simplemente por razones, ni por conmoverse ante sentimientos o llamamientos morales: Martin Luther King constataba que “*no se trataba de una cuestión de lógica, sino de poder*”, y que se hacía entonces necesaria una “*fuerza de coacción real*” (Muller, 1983, p. 39), una presión, una fuerza moral y material que presione, que obligue a rectificar al opresor por establecer un equilibrio de fuerzas que le resulte desfavorable y cuyos potenciales puedan todavía resultarle más desfavorables. Una capacidad organizativa suficientemente numerosa y determinada será la que provea de esa fuerza y la haga claramente observable. Ni qué decir que el ejercicio de la no violencia no está exento de dilemas morales (Muller, 1983, p. 22).

Y es que el debate sobre el concepto de “violencia” es un debate de larga trayectoria, extenso, abierto, que se ha abordado desde diferentes disciplinas y perspectivas. Es un concepto polisémico, complejo, que ha sido definido de muchas maneras. Alain Joxe (1981, p. 11) se preguntaba precisamente “*¿qué entienden por esa palabra los seres humanos del siglo XX, y cómo han llegado hasta el punto de utilizar una sola palabra para designar cosas tan diferentes?*”. Se planteaba tal interrogante en la introducción de una obra colectiva que coordinaba y que es frecuentemente referenciada al respecto del tema, “*La violencia y sus causas*”; esta obra surgió a raíz de una reunión interdisciplinaria de expertos internacionales celebrada en 1975 y de un programa de investigación realizado bajo los auspicios de la UNESCO. En esta introducción, Joxe reúne diversos elementos que encontramos a lo largo de nuestra trayectoria y que nutrieron perspectivas que consideramos en este trabajo.

El primero de ellos es la resolución 18 C/11.1 de la Unesco, (Joxe, 1981, p.10), en donde se declara que la paz no es únicamente la ausencia de conflicto armado sino que entraña un proceso de progreso, justicia y respeto mutuo entre los pueblos, de manera que la paz fundada en la injusticia, o la violación de los DD.HH. conduce inevitablemente a la violencia. Es decir, la violación a los DD.HH. podría entenderse como una violencia primera en una cadena de

causalidades que entrañarían efectos de retroacción. Sin embargo, la violencia de los individuos o de los grupos, sólo parece preocupar al medio en donde se produce en tanto en cuanto se manifieste contra un nivel superior de organización social y entonces se pueden producir diversas modalidades de intervención violenta (Joxe, 1981, p. 15).

La violencia no resultaría unificable: es “*violencia de*” y “*violencia contra*” (Joxe, 1981, p. 13). La violencia se relaciona con el saber y el poder, con el modo de producción, con la división internacional del trabajo, con el desarrollo de las tecnologías y la información, etc. En esa perspectiva, Joxe (1981, p. 20) relaciona la violencia con los intentos de controlar las sociedad a través de la centralización de un saber; y señala que la relación entre saber y poder, entre violencia y poder, incluso en la esfera de las organizaciones militares, puede permitir una utilización menos frecuente de la violencia física. Estos sistemas de saber-poder crean violencia al mismo tiempo que se proponen controlarla; conservan como objetivos prácticos y permanentes la defensa de un saber central reservado y la remodelación de la realidad que ha de integrarse en ese saber. Para tales sistemas, se considera como violencia todo lo que se opone a esa centralización del saber y de las decisiones bajo su racionalidad; para todas las fuerzas sociales que se oponen a esa centralización, violencia es el conjunto de procedimientos que reducen la acción humana (por la fuerza, de ser necesario) a elementos intercambiables, integrales y tratables fácilmente por ese saber centralizado (Joxe, 1981, p.21).

Joxe (1981, p.12) también se pregunta, irónicamente, si la violencia es también una cualidad, un instrumento profesional de ciertos “oficios” como militares, policías, criminales o revolucionarios, y en su respuesta alude nuevamente a una imposible unicidad del término que equipararía las distintas herramientas artesanales y virtudes propias de cada uno de esos oficios; de ello, reafirma que se hace necesario considerar la dimensión del carácter social específico de las actuaciones y la necesidad de transdisciplinariedad en su tratamiento.

Los diversos argumentos nos llevaron a considerar la “*necesidad de abandonar un concepto limitado de violencia, en el sentido de asimilarlo simplemente a*

algunos tipos de violencia física. La violencia no es solamente un determinado tipo de acto, sino también una determinada potencialidad. No se refiere sólo a una forma de "hacer" , sino también de "no dejar hacer" (Fisas, 1987, p. 66).

Así, a lo largo de nuestra trayectoria nos focalizamos en la violencia ejercida desde las posiciones ventajosas de saber-poder; la perspectiva por la que nos hemos decantado no se limita a la consideración de una violencia física explícita, sino que se relaciona con las estructuras y situaciones violentas invisibilizadas por naturalización; con sus potencialidades de conducir hacer e impedir hacer; con sus dimensiones significativas e inmateriales, con el control manipulador de la voluntad del otro, con su carácter histórico, organizado, estructural, institucional e instituyente; con la posibilidad biopolítica de instituir sociedades y subjetividades; con la injusticia, con la falta de respeto a la dignidad del otro, con violación a los Derechos Humanos.

2.6.2. Los Derechos Humanos.

Siguiendo la perspectiva de Herrera (2005), entendemos *los DD.HH. como productos culturales en la lucha por la dignidad*. En tanto productos culturales, es de reconocer su localización situada: han surgido en un contexto histórico concreto y preciso de relaciones, el de la modernidad occidental capitalista; tienen unos fundamentos epistemológicos que se han relacionado con determinadas formas de concebir el mundo, de relación y distribución de poder y de acceso a los bienes materiales e inmateriales que satisfacen necesidades humanas para vivir una vida digna; y han funcionado como categorías legitimadoras o antagonistas para la consecución de condiciones reales de vida digna, en relación con valores de sumisión o de resistencia ante la hegemonía en momentos históricos determinados.

Herrera (2005, p. 222-223) deriva algunas cuestiones de lo anterior: a) hay que comprender los DD.HH. en el marco de las formas hegemónicas de producción de riqueza y de pobreza, conociendo las fases que atraviesa el modelo económico hegemónico; b) es necesario considerar el contexto en el que se enmarcan los DD.HH., las relaciones de fuerza que se dan entre actores

sociales existentes y las posibilidades u obstáculos puestos a formas organizativas alternativas, valorando si su actuar resulta funcional o antagonista; c) es preciso entender los DD.HH. como categorías que se relacionan intensamente con los procesos dominantes de división social del hacer y elaborar una concepción de DD.HH. que se sustente no sólo en formulaciones generales, sino también y sobre todo en prácticas sociales concretas y contextualizadas.

Desde tales planteamientos se deriva también la necesidad de considerar la trayectoria histórica de los DD.HH. En ese sentido, Martínez de Bringas (2004) repasa algunos de los pensadores que más contribuyeron a la construcción de la teoría moderna de los DD.HH, que caracteriza como “*una teoría propietarista e individualista de los DD.HH. basada en el dominio y rentabilización de las corporalidades*” (p. 102)”.

En el pensamiento de Hobbes puede localizarse un inicio de un proceso de mercantilización de la vida, que impulsa una teoría de los DD.HH. que, a su vez, resultará crucial en la institución mercantil de la sociedad (Martínez de Bringas, 2004, p. 104). Hobbes entiende la sociedad humana como una analogía de la sociedad mercantil, una “sociedad posesiva de mercado”, en donde el trabajo del ser humano no es sino una mercancía, una posesión intercambiable. Hobbes perfila así un modelo de sociedad en el que la justicia equilibradora de relaciones sociales queda reducida a la mera exigencia de supeditación a las reglas de mercado y en donde la competencia ejerce como árbitro de lo que es o no admisible. El mercado funda la moralidad y toda moralidad se infiere necesariamente del mercado; el mercado será el momento fundante, la base empírica de la que derivar derechos y normas (Martínez de Bringas, 2004, p. 103). El criterio de igualdad se basará en una similar subordinación de todos los hombres a las reglas del mercado, y las desigualdades iniciales serán corregidas por las justas estructuras del mercado. Es decir, Hobbes parte de unas condiciones de idealidad incompatibles con la complejidad de las relaciones sociales humanas que impiden competir en situación de ideal igualdad (Martínez de Bringas, 2004, p. 102).

Este proceso continuaría con las aportaciones del movimiento de *los Levellers* en la Inglaterra del siglo XVII. Los Levellers defendían frente a la monarquía la existencia de un sagrado derecho natural de los hombres: el derecho a la propiedad, un derecho anterior al ejercicio de gobierno y a la propia institución de soberanía. La propiedad fue investida como condición esencial y fuente de todos los derechos, y adquirió un carácter omnímodo y apriorístico, desplazando del centro a la corporalidad y la dignidad de las personas por considerarlas sus consecuencias y no sus condiciones de posibilidad (Martínez de Bringas, 2004, p. 104-105).

La labor de los Levellers allanaría el camino a la labor conceptualizadora de John Locke quien establecería que todo tomaba significado y sentido desde el momento en que el individuo adquiría propiedad, dado que, desde esa adquisición, se le abrían las posibilidades mercantiles (Martínez de Bringas, 2004, p. 106). El individuo era considerado naturalmente el propietario único de su persona y capacidades, sin deberle nada a la sociedad. La propiedad era fundamentada inapelablemente en la ley natural. Desde el derecho natural a la propiedad, derivaban secundaria y accidentalmente el derecho a la vida y al trabajo. El trabajo se convertía en una mercancía más, y así, desde el derecho a la propiedad, Locke acabará admitiendo la legitimidad de la esclavitud (Martínez de Bringas, 2004, p. 106). La vida del propietario era considerada una entidad sagrada; el trabajo y la persona de los no propietarios eran mercancías disponibles y alienables: el derecho a la propiedad se priorizaba al derecho a la vida. La vida fue desplazada de su condición posibilitante, todo se tornaba mercancía, todo había de estar sujeto al despliegue del derecho de propiedad, con sus importantes consecuencias biopolíticas: la descorporalización del ser humano en tanto su vida puede resultar disponible al quedar reducida a ser una mera propiedad-mercancía fungible (Martínez de Bringas, 2004, p. 106-107).

En definitiva, Martínez de Bringas (2004, p. 101) sostiene que la perspectiva de DD.HH. ha sido tratada y naturalizada “*mediante la doble estrategia de la mercantilización de los derechos y el tratamiento biopolítico de las vidas*

naturales y humanas (individuales y colectivas)”; pero aclara que ello no implica una crítica a los DD.HH. como constructo, sino “*a un imaginario social moderno (liberal-burgués) que preconiza una concepción mercantil, propietarista y competencial de los derechos que bloquea el desarrollo de estos como cobertura y protección de la dignidad humana*” (Martínez de Bringas, 2004, p. 110).

Desde su surgimiento hasta la actualidad, los DD.HH. se han desplegado paralelamente al surgimiento y despliegue del modo de relaciones dominado por el capital (Herrera, 2005, p. 91). Herrera (2005, p. 220) destaca que el capital es un tipo de relación social construida y no una inevitable fase histórica objetiva, natural, necesariamente determinada y determinante del por-venir; asimismo, señala que la conceptualización idealizada y abstracta de los DD.HH., se convirtió en uno de los principales ejes de legitimación de las diferentes formas en que el capital conforma nuevas relaciones de producción, de poder político, de regulación de la vida y de generación, mantenimiento y reproducción social de símbolos, de imaginarios, de colectividades y de subjetividades.

Pero por otro lado, y de manera paradójica, frente a la generalización de ese peculiar tipo de relaciones sociales, políticas, económicas, culturales y sus consecuentes formas de poder, surgieron procesos y dinámicas históricas que igualmente denominamos DD.HH., y que también han funcionado como marcos de acción y pensamiento que han permitido ampliar socialmente valores alternativos en reacción a las formas de relación social dominante del modo de producción capitalista (Herrera, 2005, p. 221).

Desde la perspectiva de los DD.HH. como productos culturales de lucha por la dignidad, se hace necesario posicionarse ante esta trayectoria paradójica, de la cual se derivarían, según Herrera (2005, p. 42), varias implicaciones críticas: a) seguir luchando por la dignidad humana para conseguir el acceso generalizado e igualitario a los bienes necesarios para poder vivir una vida digna de ser vivida; b) asumir disposiciones críticas frente a propuestas teóricas e

ideológicas sobre DD.HH. que pretenden capturar las capacidades y voluntad de lucha; y c) proponer vías alternativas frente a ellas.

En relación a la concreción de estas implicaciones críticas, Martínez de Bringas (2004, p. 101) considera que *“las víctimas constituyen el sujeto socio-histórico de los derechos, aquel por el que estos tienen sentido y se fundan”* en tanto estos surgieron como consecuencia de sus luchas socio-históricas de resistencia para mantener una vida digna¹.

Asimismo, defiende que la *dimensión colectiva* debe estar presente en tanto necesidad para la sociabilidad humana y empapar una concepción de los DD.HH. que enfatice *su interdependencia e indivisibilidad* (Martínez de Bringas, 2004, p. 157). Las perspectivas individualistas y abstractas sacralizan la autonomía individual y priman los derechos individuales, sin consideración alguna por la intersubjetividad como exigencia de existencia humana, por las cosmovisiones colectivas o por el diálogo intercultural en la construcción de derechos. El individualismo posesivo del liberalismo burgués ha entendido los derechos más como una protección defensiva ante la autoridad soberana y los abusos de los otros que no como medios privilegiados que posibilitan la vida; así, se ha querido instaurar una fractura entre unos derechos de primer grado, los civiles, y otros de segundo grado, los sociales, supeditados y dependientes de los primeros y a los que se asigna una menor exigencia moral para su implementación y vigencia, llegándose a insinuar una relación de incompatibilidad entre ambos, y tratando de reducir su interdependencia e indivisibilidad a una mera declaración formal (Martínez de Bringas, 2004, p. 154). Tal jerarquización de unos derechos sobre otros, supone un “regateo ideológico” una forma de priorización que históricamente ha apuntado a la consumación de exclusiones de derechos en respuesta a intereses ideológicos concretos; sin embargo, la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos

¹ El autor dedica un amplio espacio a explicar su concepción de la categoría de víctima, los procesos de victimación y su relación con los DD.HH. Se fundamenta en gran medida en aportaciones de la filosofía y de la Ética de la Liberación de Enrique Dussel, de manera que no se trataría tanto de una definición normativa de qué son las víctimas, como del dibujo de un ámbito categorial en donde esa realidad humana se despliega: *“aquellos que mueren antes de tiempo, cuya vida queda biológicamente recortada y queda inhabilitada ab initio para un desarrollo sostenible; aquellos cuyas potencias vitales están sistemáticamente atenazadas por condiciones indignas de vida, tanto a nivel de distribución como de reconocimiento”* (Martínez de Bringas, 2004, p.136).

son también una conquista histórica que no admite retroactividad: la indivisibilidad de los derechos no consiste en una mera adición de conquistas logradas, sino en la integración de lo conseguido (Martínez de Bringas, 2004, p.141).

El menoscabo de los derechos sociales, (que son derechos colectivos, contextualizados, basados en la solidaridad), olvida la verdadera misión histórica de la indivisibilidad e interdependencia del conjunto de los DD.HH: mantener y desarrollar la vida humana, restaurar las dignidades vulneradas reconociendo prioridad a los sin derechos, tratar de conseguir todos los derechos para todos (Martínez de Bringas, 2004, p. 156). Esto último nos enlaza con la cuestión de la *universalidad* de los derechos.

Herrera (2005, p.100) se muestra en desacuerdo a que un particularismo cultural, el hegemónico occidental, imponga su peculiar concepción de los DD.HH. como el despliegue libre y necesario de la racionalidad. Desde esa abstracción, el producto DD.HH. es universalizado de manera apriorística, despojado de todo contexto, inmunizado a todo replanteamiento, convertido en producto ideológico que produce resultados funcionales a la extensión legitimada de los intereses hegemónicos a la vez que dificulta alternativas. Por ello, se hace necesario recharacterizar la noción de universalidad de los DD.HH tan marcada por el discurso hegemónico eurocéntrico.

Martínez de Bringas (2004, p. 144-146) se apoya en conceptos de una Ética de la Liberación del destacado filósofo argentino Enrique Dussel para caracterizar su propuesta de noción de universalidad de los DD.HH. Dussel prefiere hablar más que de universalidad, de una "*pretensión de universalidad*" que dentro de cada cultura debiera elaborarse por medio del diálogo intercultural. Una pretensión de universalidad que no requiere homogeneidad cultural; que estará atravesada por la contingencia y el acontecer histórico; que es fluyente, imperfecta, necesariamente cambiante y sujeta a revisión, pero que no admite regresión en las conquistas sociales de derechos conseguidas a lo largo de luchas históricas. En ese mismo sentido, Herrera (2005, p. 29) retoma la propuesta Boaventura de Sousa Santos (2003, p. 37), de una *hermenéutica*

diatópica, es decir, de una interpretación dialogada de las luchas por la dignidad desde las diferentes y plurales formas culturales de reaccionar frente al mundo, en busca de lugares comunes desde donde compartir lo mejor de las diversas aportaciones.

La universalidad de los DD.HH. nace del derecho a la vida y apunta hacia el mantenimiento, promoción y consecución de una vida plena; se pretende una universalidad estratégica que garantice todos los derechos para todos, que recupere el potencial liberador de la universalidad, que sitúe en el centro las necesidades de las víctimas para recomponer la justicia de las relaciones sociales. Una universalidad incluyente, abierta, plural que sin recortar la universalidad de los ya incluidos reconozca a los excluidos y no se convierta en instrumento de selección de grupos humanos (Martínez de Bringas, 2004, p. 147).

Indivisibilidad, interdependencia, universalidad, no regresión y un sentido fuerte del derecho a la vida son características de los DD.HH. que se integran complejamente, que se necesitan y se nutren de sentido mutuamente. Los DD.HH. se construyen en tramas sociales a través de luchas y resistencias, de prácticas históricas con dimensión política, que responden a decisiones políticas concretas en un tablero complejo de intereses de poder. La negación de derechos responde a opciones políticas que son construidas en base a sus propios axiomas y a sus pretensiones de justificación ética. Habrán de ser otras opciones políticas las que cambien esas políticas de negación de derechos (Martínez de Bringas, 2004, p. 151).

Y también una forma de entender la biopolítica diferenciada de aquella en que se viene expresando contemporáneamente como cultura del genocidio y del exterminio, como sistemática vulneración de derechos; una comprensión alternativa de la biopolítica que permita y fomente la producción de la vida (Martínez de Bringas, 2004, p. 115-117). La biopolítica tendrá también una dimensión epistemológica, como lugar desde donde construir una reflexión sobre los DD.HH. en la época actual (Martínez de Bringas, 2004, p. 111).

La consideración de la dimensión epistemológica es aspecto ampliamente tratado en la perspectiva de los DD.HH. como productos culturales de lucha por la dignidad. Herrera, (2005, p. 33) destaca que el carácter epistemológico de los derechos no debe limitarse a discusiones teóricas, dado que estamos ante temas que *“además de su carácter epistemológico, tienen un fuerte contenido ontológico, ético y, nunca lo olvidemos, político”*.

Herrera (2005, p. 126) entiende que nuestras formas de conocimiento surgen en determinados contextos de relaciones y son también representaciones simbólicas a través de las cuales accedemos culturalmente a la realidad. Productos culturales que surgen de un contexto y que a la vez condicionan la realidad en que se insertan. Es necesario tener presente ese circuito de reacción cultural (Herrera, 2005, p. 120). Los DD.HH. son una específica forma de reacción ante un entorno determinado (Herrera, 2005, p. 127) e inciden en la realidad en que se insertan.

Es decir, desde la perspectiva que desarrolla Herrera, se entiende que los DD.HH. no son producto del despliegue de esencias humanas inmutables y universales descifradas por un grupo humano iluminado trascendentalmente, sino que son construidos en el constante hacer y deshacer humano de mundos que cuestiona hegemonías de dominación que impiden el acceso a los bienes materiales e inmateriales con los que puedan cubrir sus necesidades y vivir una vida digna todos los seres humanos (Herrera, 2005, p.112; 264). Los DD.HH. *“no son algo dado y construido de una vez por todas”* en una determinada declaración o norma jurídica: son procesos históricos de lucha, *“resultado de resistencias contra la violencia que las diferentes manifestaciones del poder del capital han ejercido contra los individuos y los colectivos”* (Herrera, 2005, p 219) ; son producto de la actividad humana, se construyen en realidades que son fruto de relaciones sociales inscritas en relaciones de poder; se crean, cambian y evolucionan, no son inmutables e inamovibles, ni constituyen una lista cerrada y definitiva sancionada por justificaciones naturalistas del orden hegemónico que decretan presuntos fines de la historia y quitan ideológicamente la realidad del campo de visión (Herrera, 2005, p. 23; 219).

Desde esta perspectiva se hace necesario luchar contra concepciones epistemológicas basadas en idealismos abstractos que se conforman con declaraciones formales de derechos, que sustituyen la realidad material e inmaterial de relaciones humanas por la simple y propia idea de la realidad; concepciones epistemológicas que construyen y naturalizan formas particulares de relación humana, que ocultan y perpetúan realidades a partir de la ventaja en la asimetría de poder; que fundamentan la explotación e impiden vivir una vida digna a millones de seres humanos. Para Herrera (2005, p. 228), el capitalismo se entendería como una de esas formas de relación humana cuyas “*falacias ideológicas*” habría que combatir.

Herrera (2005, p. 23) señala que por todo ello se hace necesario transgredir “*las imposibilidades a las que nos conducen los idealismos en los que se sustenta el sistema ideológico hegemónico*”, facilitar una potencia crítica antagonista antihegemónica para fortalecer esa capacidad, material e inmaterial, creadora de caminos hacia la dignidad. En la medida en que el espacio epistemológico sepa superar cauces hegemónicos de pensamiento posible y se abra más a esa potencia creadora, posibilitaremos unas perspectivas más creativas que resulten de mayor utilidad para la creación material de nuevas realidades en donde todas podamos vivir una vida digna.

En concreto, para superar esos cauces hegemónicos de pensamiento posible, Herrera (2005, p. 43-59) sugiere tomar algunas “*decisiones iniciales*” para abrir el espacio epistemológico, entre ellas:

- *Pensar es “pensar de otro modo”*, es decir, crear nuevas maneras de conocer desde las que mostrar públicamente las diferencias y oposiciones con respecto a los órdenes hegemónicos. Pensar es crear lo nuevo, resistir a planos de trascendencia (sea un dios, la razón o el mercado), afirmar la indignación ante lo intolerable y nuestra capacidad de hacer y deshacer mundos. Es cuestionar el marco de relaciones, afirmando otro posible y diferente que potencie la capacidad humana para hacer y deshacer mundos en caminos de dignidad.
- De la *utopía a la heterotopía*. Utopías, no-lugares, esperanzas de futuros de transformación radical, lejos en el horizonte, convertidas en entes sin

espacio, ni tiempo, siempre más lejanos. Las utopías no se alcanzan, pero sirven para caminar, para llegar a heterotopías, a otros lugares. Para que los imposibles no lugares de hoy, puedan ser otros lugares de mañana. La densidad conceptual de la heterotopía reside, más bien, en el impulso a situarnos en medio de la historia, de los procesos y desde ahí considerar todo lo existente como algo en devenir y transformación constante. Es decir, la heterotopía, como un "otro lugar" desde el que construir lo radicalmente nuevo, supone reapropiarnos de esa posibilidad de mutación para conseguir condiciones que nos permitan devenir algo nuevo en el marco de la realidad y de la época histórica en la que vivimos (Herrera, 2005, p. 55).

- *La indignación frente a lo intolerable, hacia el encuentro de voluntades críticas.* Una teoría crítica de DD.HH. debe medirse por su capacidad actual de impulsar socialmente la construcción de heterotopías en caminos de dignidad alternativos a los que tradicionalmente han dominado los textos y las prácticas de derechos humanos; por su potencialidad a la hora de facilitar y aumentar nuestra indignación frente a lo que sucede a nuestro alrededor; y por su capacidad de crear nuevos marcos de composición de los estados de hecho o entornos de relaciones que nos permitan construir nuevas formas de vida y nuevos modos de reacción cultural ante el presente que vivimos (Herrera, 2005, p. 58-59).

La defensa de los DD.HH. nos facilita unas coordenadas clave de los lugares específicos desde donde nos ubicamos y reconocemos para producir un conocimiento situado; unos lugares y unos principios éticos y políticos desde los que mirar el mundo y luchar por cambiarlo. La concepción de los DD.HH. como productos culturales de lucha por la dignidad desarrollada por Joaquín Herrera (2005) nos facilitó la palabra teórica, fundamentada y apasionada a una forma de entender los DD.HH. en la que nos habíamos formado de manera práctica en nuestra trayectoria. Asimismo nos proporciona elementos epistemológicos y teóricos que confluyen, que se entrelazan los demás elementos de nuestro marco teórico, de manera que consideramos se enriquece y fortalece el conjunto.

2.6.3. Psicología social de la Liberación. Enfoque psicosocial.

¿Nos hemos preguntado alguna vez seriamente cómo se ven los procesos psico-sociales desde la vertiente del dominado en lugar de verlos desde la vertiente del dominador? ¿Hemos intentado plantear la Psicología educativa desde el analfabeto, la Psicología laboral desde el desempleado, la Psicología clínica desde el marginado?

(Martín-Baró, 1986)

Desde Latinoamérica, Ignacio Martín-Baró planteó una Psicología de la Liberación. Consideraba que las preocupaciones de los científicos sociales no debían ser tanto la explicación del mundo como su transformación, y que en ese sentido, la psicología debía hacer algo que contribuyera significativamente a dar respuesta a los problemas cruciales de las gentes. En ese sentido, Martín-Baró (1986, p. 7) afirmaba que *“si la necesidad objetiva más perentoria de las mayoría latinoamericanas la constituye su liberación histórica de unas estructuras sociales que les mantienen oprimidas, hacia esa área debe enfocar su preocupación y su esfuerzo la Psicología”*.

Un enfoque psicosocial es aquel que trata de ayudar a entender los comportamientos, emociones y pensamientos de las personas, los grupos, las comunidades, los pueblos o las sociedades, sin aislarlos del contexto general - político, social, económico, cultural, situacional, histórico - en que actúan (Martín Beristáin, 1999, p. 9). Este entendimiento es de vocación práctica, quiere conducir a una acción más efectiva en la consecución de los objetivos que se proponen los actores con quienes se trabaja.

Martín-Baró (1986) considera que *“el psicólogo ha intentado insertarse en los procesos sociales desde las instancias de control. La pretendida asepsia científica ha sido, en la práctica, un aceptar la perspectiva de quien tiene el poder y un actuar desde quien domina”*. No hay punto neutral y la primera pregunta que la sociedad planteará a la psicología social será la de las prioridades, la de su situación en esas relaciones de poder.

Creemos que los procesos socio-políticos son parte necesaria para el trabajo de la psicología social, para un trabajo de transformación social en favor de un desarrollo humanizador e integral de los seres humanos y de liberación de estructuras opresoras, no en favor de procesos de deshumanización necesarios para el desarrollo de la guerra o para el mantenimiento de estructuras opresoras de un orden social injusto.

Así, entendemos que se hace necesaria una confrontación crítica, decidida y clara con las fuerzas estructurales que provocan y mantienen la opresión y la explotación y hacer psicología social involucrándose en una nueva praxis transformadora, política por tanto, que tenga en cuenta *no sólo lo que es*, sino lo que puede ser y lo que queremos que sea. Una nueva praxis con una nueva perspectiva a surgir desde abajo, desde las propias mayorías populares oprimidas; una nueva perspectiva que conduzca a una nueva praxis.

En palabras de otras perspectivas que nutren nuestra posición epistemológica y metodológica: *"...ya dimos a la psicología tiempo suficiente para romper con sus raíces, y vimos que no es capaz de abrir más su ontología liberal e individual. Precisamos de una psicología social capaz de respetar las capacidades colectivas expresadas en saberes, prácticas y acciones organizativas, como la disposición y la competencia para entrar en la lucha por las utopías, capaz de comprender las redes solidarias, la autogestión y la solidaridad... tal vez es hora de hacernos nuestro propio camino"* (Spink, 2003a, p. 90-91).

Haraway (1991/1995, p. 263) considera que la *"necesidad de unidad de la gente que trata de resistir la intensificación universal del dominio no ha sido nunca tan aguda como ahora. Pero una desviación ligeramente perversa en la perspectiva podría permitirnos luchar mejor por significados, así como por otras formas de poder y de placer en las sociedades tecnológicamente mediadas"*. La cuestión se hace nodal para el tema al que se aproxima este trabajo. En el ámbito de la psicología aplicada al ámbito policial o militar, existe un amplio cuerpo de investigación que convierte en objeto de estudio numerosos

aspectos de la gente para obtener de ese conocimiento ventajas operativas y de gobierno. Por el contrario, no es tan frecuente encontrar referencias de trabajos en ciencias sociales que convierta algún aspecto de los dispositivos gubernamentales de organización de violencia en objeto de estudio de la gente para que la gente pueda defender mejor la vigencia de sus Derechos Humanos.

En este trabajo vamos a cambiar ese mirar habitual, vamos a invertir su orden. *"La lucha política consiste en ver desde las dos perspectivas a la vez, ya que cada una de ellas revela al mismo tiempo tanto las dominaciones como las posibilidades inimaginables desde otro lugar estratégico"* (Haraway, 1991/1995, p. 263). Intentaremos actuar en términos útiles y socialmente inteligentes en el desenmascaramiento de las contradicciones del poder (Spink, 1989).

En este mismo nivel epistemológico y en el actual contexto de globalización neoliberal, Boaventura de Sousa Santos (2003, p. 57-60) considera que dado que no existe sólo una forma de conocimiento, sino varias, es preciso optar por aquella que favorezca la creación de imágenes desestabilizadoras y una actitud de inconformismo frente a ellas. Así propone construir interrogantes poderosos y adoptar una posición apasionada, desde la indignación, con la intención de despertar sentidos fecundos, y de sustentar *"una nueva teoría y una nueva práctica de inconformismo desestabilizadora, es decir, rebelde"*.

CAPÍTULO 3

Metodología.

3.1. Introducción metodológica

Para construir nuestro marco metodológico nos inspiramos en las perspectivas del campo-tema y de la investigación *en lo cotidiano* desarrolladas en torno al Núcleo de Investigación Organizaciones y Acción Social, de la Pontificia Universidade Católica de São Paulo (Brasil) coordinado por Peter Spink. Partimos desde nuestras bases epistemológicas y ontológicas: de cada uno de sus componentes, derivamos una serie de elementos que fueron constituyendo los principios de nuestra estrategia metodológica.

Desde el pensamiento complejo, tomamos en cuenta diversas consideraciones. Morin (1990/2007, p. 76) señala que se requiere formar un conjunto teórico/metodológico/epistemológico, a la vez coherente y abierto, con una metodología igualmente abierta y específica, que contemple la descripción de unidades complejas. Los fenómenos complejos exigen a quien intenta conocer “*una estrategia de pensamiento, a la vez reflexiva, no reductiva, polifónica y no totalitaria/totalizante*” (IIPC, 2007), para intentar aprehender las relaciones cambiantes, los procesos, las interferencias como partes constitutivas de unos objetos que no son esencias, que son compuestos, y que aunque disponen de cierta autonomía, están producidos por juegos sistémicos (Morin, 1990/2007, p.76). El pensamiento complejo necesita integrar al observador y al conceptualizador en la observación y conceptualización, poner el acento sobre la relación en detrimento de la sustancia e hipotetizar cotidianamente sobre las formas de la relación (Morin, 1990/2007, p. 109-110). Así, desde el campo cotidiano del propio quehacer, se trata de adoptar una forma de pensar complejamente como metodología de acción cotidiana (Pakman, en Morin, 1990/2007, p. 14).

Desde nuestra concepción del conocimiento como situado, se propone la construcción de conocimiento desde posiciones diferenciadas no privilegiadas, sino situadas; posiciones que eran producto de diversas conexiones, que podían encontrarse y abrir el espacio a pensamientos críticos que permitiesen el continuo interrogar y el ampliar conocimiento. Por ello, la construcción de las conexiones y la articulación se hicieron parte necesaria de nuestro método.

Esto enlazaba con elementos significativos que en términos metodológicos obtuvimos también desde la perspectiva de los DD.HH. como productos culturales en la lucha por la dignidad. Herrera (2005, p. 180-184) considera que la función social del conocimiento exige reconocer a los seres humanos en su vida cotidiana, como entidades con cuerpo, con necesidades y carencias, y situados en contextos concretos. Así, se hace necesario introducir en la investigación las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales en las que el conocimiento y las prácticas sociales se dan. Conocer y hacer se retroalimentan y causan recursivamente, íntimamente entrelazados en la cotidianeidad, material e inmaterial, de la lucha por la dignidad y por ello, es necesario articularse en los movimientos sociales. Herrera (2005, p. 235-236; 268) propone un "*modelo rizomático de pensamiento y práctica socio-cultural*" que facilite la potencia y el encuentro con otros. Retoma el término rizoma de Deleuze y Guattari quienes a su vez lo tomaron de la botánica. El modelo "rizoma" es horizontal, tiende a enmarañarse y entretejarse con la máxima cantidad de raíces con las que convive, implica una búsqueda permanente de otras raíces, de nuevos modos de entrar en contacto y de construir espacios de encuentro. El modelo es, pues, de interconexión de múltiples formas de explicar e interpretar el mundo, de hacerse en relación, de hibridar elementos, de reflexionar y actuar para transformar crítica, creativa y afirmativamente el mundo conjunto.

Desde la Psicología de la Liberación, recibimos asimismo elementos inspiradores. Martín-Baró (1986) realizaba una crítica al idealismo metodológico que tradicionalmente acompaña al positivismo: consideraba que parcializaba la existencia humana y que cegaba a los significados más relevantes por privilegiar el marco teórico al análisis de la realidad. La

Psicología de la Liberación había surgido en un contexto de amplia crítica en ciencias sociales a los paradigmas positivistas y deterministas, por su exigencia de una total separación sujeto-objeto, y de unos métodos estandarizables aplicables independientemente de personas y contextos, pero que resultaban incapaces para explicar determinados fenómenos sociales; a partir de esos cuestionamientos, surgieron metodologías participativas, en las que la transformación de la realidad se consideraba parte del mismo proceso investigativo: la reflexividad, la dialogicidad, la ruptura con la relación sujeto-objeto, el énfasis en saberes prácticos caracterizarán estas aproximaciones (Malo, 2004, p. 32).

Estas visiones entroncan con otras iniciativas actuales (investigación militante, investigación activista, etc.) que tratan de articular investigación y acción. Comparten la voluntad de producir una nueva realidad; la crítica de toda teoría *desencarnada*; la situación implicada, de parte; la producción de conocimiento desde la propia interioridad en diálogo con la exterioridad y las prácticas de transformación, a la forma del “*caminar preguntando*” zapatista; la prioridad concedida a los objetivos y procesos sobre el método formalizado, abstraído del contexto y de las preocupaciones que motivan la actuación; la voluntad de producción de conocimiento sobre mecanismos de dominación (Malo, 2004, p. 34-38).

Asimismo, desde un enfoque psicosocial se plantea un método de trabajo horizontal, partiendo desde las propias capacidades y recursos, basándose en las realidades locales, en lo que sucede en el entorno; para ello, han de construirse relaciones de confianza, a partir del compartir en lo colectivo, en lo cotidiano, y especialmente cuando se agudizan los problemas (Martín Beristain, 1999).

Nuestra propuesta parte también de una serie de interrogantes y dilemas mantenidos, en torno a lo metodológico en investigación en movilizaciones sociales (León, 2007). ¿Cómo no anteponer los métodos a mundos y gentes? ¿cómo evitar métodos que simplifican o tornan artificiosas y absurdas las situaciones? ¿cómo reconocer la prioridad del respeto a la experiencia y

dignidad de la gente y a las necesidades de las luchas sociales? ¿cómo realizar investigaciones útiles y oportunas en el afrontamiento de los problemas que se encaran? ¿vale la pena dedicar tiempos a métodos como la escritura de un diario de campo, mientras se produce una vertiginosa efervescencia política que todo lo envuelve? ¿es realmente tan imprescindible o útil en un momento que requiere de acciones concretas y de elaboración de estrategias urgentes? Pensábamos que en determinadas situaciones, incluso para intentar captarlas, pudiera parecer más necesario intentar otras formas de construir narrativas que permitieran alimentar las luchas sociales, formas inmersas en los espacios de acción, diálogo y debate que se abren; considerábamos que tal vez pudiera resultar de mayor interés y utilidad intentar construir un método situado, acorde a las contingencias y a sus tiempos, más abierto a la complejidad.

3.2. Spink: investigar en lo cotidiano como metodología.

3.2.1. Lo cotidiano.

Zibechi (2013) retoma al historiador Fernand Braudel para señalar que lo habitual, lo rutinario, la vida cotidiana, el espacio de la gente común, es el gran ausente de la historia, y de las propuestas emancipatorias. Spink (2007) recupera algunas experiencias de investigación de la psicología social en donde se realiza observación *en* lo cotidiano y señala que se ha tendido a encuadrar estas formas en el marco de la etnografía o de la observación participante, pero que quizá sea más adecuado enlazarlas con marcos que asumen el compromiso político de la disciplina con la transformación social, como la psicología comunitaria latinoamericana contemporánea.

Spink (2008) considera que lo cotidiano es todo cuanto tenemos: todos vivimos en un día a día consistente en un flujo de fragmentos ordinarios y acontecimientos en micro-lugares. Lo hablado, hecho o escuchado en cafeterías, pasillos, calles, y otros lugares de encuentro o de paso proporcionan oportunidades de conocimiento en tanto estos micro-lugares son productores

de diversos procesos sociales e identitarios como los temas a debatir, con quién conversamos, cómo vivimos, etc.

Investigar *en lo cotidiano* implica aprender a prestar atención a la propia cotidianeidad, reconociendo que en ella se producen y negocian los sentidos, y aprender a hacerlo como parte ordinaria de la propia cotidianeidad; no como un investigador participante y mucho menos como un observador distante, sino simplemente como parte de esa cotidianeidad (Spink, 2008). Cuando se investiga *en lo cotidiano*, quien investiga es partícipe de las acciones que se desarrollan en espacios de convivencia más o menos públicos, forma parte del flujo de acciones cotidianas como integrante de una comunidad con quien comparte normas y expectativas que permiten tener una comprensión compartida de esas interacciones Spink (2007).

3.2.2. Spink: campo-tema.

Para Spink (2003), el campo-tema es el argumento en el que estamos inscritos. Es un proceso continuo y multitemático en el que personas y sucesos entran y salen de los lugares, transformándose en versiones y productos que también son utilizados por personas en otros diálogos que pueden ser lentos o distantes. Campo son también los lugares, libros, personas presentes o ausentes, etc. que será necesario contactar de alguna manera para aprender, investigar, pensar o discutir más. Es un complejo de redes de sentido interconectadas, un espacio de debate constante y sin fronteras creado, heredado o incorporado por quien investiga y negociado en la medida en que busca insertarse en sus telas de acción. Las condiciones materiales tienen un peso importante, tanto en la constitución del campo como en las conversaciones y sentidos que se darán en él (Spink, 2003). La noción de campo-tema enlaza con una noción compleja de la realidad.

Cuando entramos en una cuestión, nos colocamos dentro del campo tema, y pasamos a ser parte de su cotidianeidad. Se trata de pronunciarse en términos de “esto me parece importante y soy parte de esto” (Spink y Spink, 2007). Lo hacemos como psicólogos sociales porque pensamos que, en tanto que tales,

en algo podemos contribuir al respecto para el bien común. El campo-tema es una idea social de la importancia de un conjunto de preocupaciones, que se mantiene presente en la agenda de las cuestiones diarias porque lo tratamos socialmente (Spink, 2008).

Dado que el campo no es un lugar específico, delineado, separado y distante, potencialmente estaremos siempre en múltiples campos. Podemos variar en relación a nuestra centralidad en el campo, y siempre podremos tener algún tipo de acceso a una parte de las acciones que lo producen y lo reproducen. Esta potencialidad de movimiento muestra no solamente las posibilidades, sino también las restricciones de acceso a los espacios clave de argumentación y debate. Algunos lugares, espacios o tiempos pueden ser más centrales al campo-tema que otros, o más accesibles, o conocidos (Spink, 2003).

3.2.3. Investigar en horizontalidad.

Declararse parte de un campo-tema implica demostrar la convicción ético-política de que, como psicólogos sociales, hay disposición a discutir la relevancia de la propia contribución horizontalmente, como otro más. Somos parte de una ecología de saberes, en donde cada quien parte de un punto distinto pensando que también tiene algo relevante con que contribuir. Es cuestión de reconocerse como parte de un proceso continuado de negociación, resistencia e imposición de sentidos colectivos (Spink, 2008).

Por ello, Spink (2008) propone la inserción horizontal del investigador en los encuentros sociales cotidianos. Una inserción más caótica, ordinaria y común, en el mundo de las acciones sociales; en conexión con los flujos constantes de personas, conversaciones y objetos, asumiéndose como simplemente uno más entre muchos otros miembros competentes de una comunidad moral, que busca proporcionar argumentos y actuar para mejorar las situaciones.

3.3. Método de Investigación de campo en lo cotidiano.

“Método, no es nada más que la descripción de ‘cómo’, ‘dónde’ y ‘el qué’”
(Spink, 2003).

3.3.1. Características generales del método.

Retomando a Boaventura de Sousa, Spink (2008) considera que la producción intelectual es cada vez más colectiva, abierta e interconectada, a la forma de un flujo general de fragmentos y nociones en que se forman y disputan sentidos en una ecología de saberes; la psicología social no sería sino una entre las muchas formas de narrar lo cotidiano que buscan una descripción razonable de cómo enfrentamos colectivamente la vida, y no habría razón alguna por la que considerarse especial. La disponibilidad al diálogo podría tener más peso que una lista de puntos a verificar para determinar la validez del método.

En ese sentido, Spink (2008) señala que al contrario de los métodos planeados en que se diseña a priori un guión de preguntas sobre un tema previamente acordado, el investigador *en lo cotidiano* se caracteriza frecuentemente por conversaciones espontáneas en encuentros situados.

Investigar *en lo cotidiano* reconfigura la idea de la metodología. Añade más complejidad, comprende muchas y muy diversas cosas en interrelación. Se van a considerar fuentes informativas antes no consideradas (Spink y Spink, 2007). Se busca no caer en una suerte de “laboratorización simbólica” de la vida (Spink y Spink, 2007a) y permitir que lo cotidiano, lo azaroso, y lo espontáneo de la realidad compleja pueda tener existencia para la investigación, en vez de ser eliminado arbitrariamente. Para ello, se aprovechan las ventajas de no seguir metodologías reductoras tradicionales (Spink y Spink, 2007; Spink, 2008).

Nos propusimos construir un método abierto a la complejidad de la realidad y del propio proceso metodológico. Consideramos un método cuya linealidad estuviera abierta a las interdependencias, interconexiones, recursividades y

retroalimentaciones entre cada una de sus diferentes fases y de las tareas a realizar en cada uno de sus momentos. Un método procesual y relacional con tareas a realizar, que no maquínico, siempre con unos pasos de inamovible secuencia necesaria, que reconociese una interconexión interdependiente entre las diferentes tareas del caminar la metodología.

Un método, en donde se realizasen una serie de acciones ordenadas que guiasen el proceder, pero que permitiese saltos ante contingencias en la realidad que pudieran proporcionar oportunidades metodológicas o analíticas para nutrir el conocimiento a producir. Caminamos preguntándonos cotidianamente por el propio caminar: recolectamos y ordenamos materiales, (re)elaboramos mapas relacionales y planes de trabajo, definimos líneas de análisis, buscamos, valoramos, y reordenamos nuevamente materiales, guardando la memoria del proceso.

3.3.2. El dispositivo.

En relación con los planteamientos de nuestra investigación, y para reconocer la forma de objeto que daría entrada al conglomerado a obtener mediante los diferentes métodos, nos resultó de gran utilidad la noción de *dispositivo*. Este término ha tenido una amplia difusión en el ámbito de las ciencias sociales, en donde se ha empleado de diversas maneras, precisamente como función de soporte, de baliza, de cuadro organizador; la referencia a la que acuden la mayoría de los autores es el trabajo de Foucault (Moro, 2003, p. 29; 31; 40). Entre ellos, Deleuze (1990) y Agamben (2011), que las reúne condensa y amplía.

Agamben (2011, p. 249) considera que el término dispositivo resulta decisivo en el pensamiento de Foucault, en especial cuando se está ocupando de la cuestión de la gubernamentalidad. En una entrevista realizada en 1977, Foucault (1984, p. 128) proporcionaba algunos elementos definitorios de su noción de dispositivo:

“un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones

reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos”.

Agamben (2011, p. 250) destaca tres aspectos definitorios del dispositivo: 1) la heterogeneidad de sus componentes, sean discursivos o no (instituciones, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas, etc.), que tomados en su conjunto quedan conformados como esa red tendida entre los diversos elementos; 2) su función estratégica concreta, siempre inscrita en una relación de poder; 3) su cualidad de producto del cruce de relaciones de poder y de saber.

Agamben (2011, p. 256) considera que acepciones habituales de dispositivo (jurídicas, técnicas o militares) suelen aparecerse como separadas cuando más bien están articuladas en una herencia que los reúne: la referencia a una economía, a un conjunto de prácticas, saberes, medidas e instituciones cuya finalidad es gestionar, gobernar, controlar y orientar, según un sentido de lo útil, los comportamientos, gestos y pensamientos de los seres humanos.

Por ello, amplía la acepción de Foucault y denomina dispositivo a *“todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos”* (Agamben, 2011, p. 257). Serán dispositivos no sólo las prisiones, asilos, escuelas, fábricas, disciplinas, la confesión o las medidas jurídicas, sino también el bolígrafo, las computadoras, los teléfonos móviles y hasta el lenguaje mismo, que podría ser considerado el dispositivo más antiguo (Agamben, 2011, p. 257).

Además, todo dispositivo, señala Agamben (2011, p. 261), implica un proceso de subjetivación sin el cual no podría funcionar como dispositivo de gobierno, aunque se reduzca a un puro ejercicio de violencia. El sujeto sería aquello que resulta de la relación entre los seres vivos y los dispositivos. Hoy día, la fase

extrema de desarrollo del capitalismo en que vivimos podría caracterizarse como una gigantesca acumulación y proliferación de dispositivos (Agamben, 2011, p. 258).

La noción de dispositivo nos sirve para perfilar la categoría general de análisis, la caracterización última común en torno a los objetos y materiales que tratamos con la metodología; en términos de la cita de Spink (2003) con que iniciamos este apartado, "el qué" de nuestro método.

3.3.3. Características específicas del multimétodo utilizado.

Ante la heterogeneidad de objetos en nuestra cotidianeidad, la investigación *en* lo cotidiano puede requerir un *multimétodo*, utilizar muchos métodos; pero en cualquier caso se es *metódico*, es decir, se puede repetir para otras personas cuanto se hizo (Spink y Spink, 2007). Así, como en todo método, se van a tomar un conglomerado de historias, situaciones y objetos; se van a ordenar y sistematizar, se van a procesar, se va a argumentar, y se intentará transformar esta multiplicidad en algo relatable (Spink y Spink, 2007).

Así, en nuestro *multimétodo*, la participación constituyó el método central desde el que partieron el resto de métodos; la participación como experiencia vital encarnada (individual, colectiva, social), en la que se habitaron unos espacios sociales concretos y de donde surgieron unas historias y objetos, que se recopilaron mediante unos procedimientos para que nos quedasen una serie de materiales a los que, en otros momentos, realizamos un tratamiento con el que les dimos forma para que pudieran ser compartidos, es decir, para que pudieran ser contrastados, discutidos.

Este *multimétodo* estuvo abierto al enredamiento rizomático de los diversos métodos que lo componen. Es decir, aceptamos que al participar en un acontecimiento del campo-tema (una manifestación, por ejemplo), mantuviéramos una conversación informal con alguien con quien nos articulamos más o menos regularmente, y que en esa conversación surgiera referencia a otro acontecimiento o documento público, que buscaríamos, clasificaríamos, estudiaríamos, trataríamos y relacionaríamos con otros

materiales que tuviéramos archivados. La retroalimentación se incorpora en una secuencia de interrelación dialógica, a la forma de una bola de nieve (Spink y Spink, 2007).

El uso de las diversas herramientas de Internet desempeñó un papel decisivo en las movilizaciones sociales y provocó cambios sustanciales en las formas y tiempos de la discusión de sentidos del flujo general de fragmentos de la cotidianeidad, en el debate de las descripciones razonables sobre cómo enfrentamos la vida que refiere Spink (2008). Los recursos de Internet permitieron un aumento de la información disponible y de las posibilidades de acceso a todas sus componentes. Se facilitó una *conversabilidad* inimaginable pocos años atrás mediante otras tecnologías, procedimientos y productos. Las fuentes eran abiertas, fácil y rápidamente accesibles, ajustadas a los tiempos de unos acontecimientos que se desarrollaban velozmente, contrastables y comunicables para todo aquel que deseara participar en la discusión de los sentidos. Es decir, muy compartibles y dialogables. *Código abierto* para la complejidad de la ecología de saberes.

En el espacio público de la discusión de sentidos en el campo-tema, planteamos observar las dimensiones psicosociales de lo afectivo, lo cognitivo, lo identitario y lo comportamental. Nos basamos en el planteamiento de trauma psicosocial de Ignacio Martín-Baró, quien a su vez retomaba y completaba diversos planteamientos de acercamiento a los efectos psicosociales de la guerra y la represión política que recogían constitutivos clásicos de análisis psicológico (Martín-Baró, 1990, p. 80). Las categorías no se planteaban como estancas o excluyentes, y reconociendo la complejidad, se buscaba la posibilidad de relación y circulación entre ellas.

En este espacio dibujado, observamos actuaciones y aportaciones a las discusiones de sentido sobre la realidad de parte de agentes responsables de gobierno, policiales, y de movimientos y actores sociales. Apoyados en la noción de dispositivo, nos preguntaríamos por los efectos de gobierno de esos discursos contextualizados.

3.4. Procedimientos. Investigación de campo en lo cotidiano.

Investigar *en* lo cotidiano implica la necesidad de unas trayectorias en ese cotidiano, sin las cuales, lo cotidiano, valga la redundancia, no sería tan cotidiano. Las trayectorias de lo cotidiano requieren un tiempo de constancia en la presencia e implicación, para que quienes estén en ese día a día, puedan sentir esa participación en lo colectivo como propia del común y legítima. Ese estar y hacer en lo cotidiano, en los problemas y alegrías, será base necesaria sobre la que construir confianzas que permitirán se abran nuevos espacios, haceres y saberes comunes y cotidianos que, a su vez, nos transformarán como personas integrantes de lo colectivo.

Nuestros métodos fueron diversos, y se integraron como componentes que eran de nuestra vida cotidiana. Las preguntas fueron surgiendo desde las necesidades y los problemas de las experiencias concretas en el camino. En concreto, nuestros métodos fueron los siguientes:

A) Iniciamos con una *participación activa, observante, y reflexiva*, en la cotidianeidad del campo temático, que mantuvimos constante, siempre atenta al desarrollo del flujo informativo, convocatorias, acontecimientos y significaciones de la movilización social y de la actuación gubernamental. Partimos, como cualquier otra persona en las movilizaciones, desde nuestras propias redes en lo común, desde nuestra historia de participación social y política, a partir de sentirnos interpelados por cuanto sucedía y por los llamamientos a la actuación. Encontramos en las calles a viejos compañeros, y conocimos a otros nuevos, en un contexto de emergencia de nuevas redes y cauces de participación. En Catalunya, nos enredamos rizomáticamente en la materialidad de la cotidianeidad de las movilizaciones (asambleas, manifestaciones, actividades de organización de eventos y acontecimientos diversos, etc.); gracias a internet, y pese a la distancia, mantuvimos virtualmente la presencia de articulaciones en otros contextos en el día a día.

B) Mediante esta participación, realizamos las *conexiones y articulaciones* que nos permitieron el encuentro y la conversación con diferentes sectores y

sensibilidades, en espacios diversos, así como el conocimiento de los lugares y las interacciones que conformaban el tejido social que sostiene el campo, y el acceso a las diversas circulaciones de las discusiones de sentidos. Entendemos la articulación como “*alcanzar términos de acuerdo (...) Articular es significar*” (Haraway, 1992, p. 150). Es una práctica compleja, impugnable, falible, que se produce en un campo definido por entidades colectivas, en un compromiso de producción de conocimiento y construcción del mundo (Haraway, 1992, p. 141). Nos articulamos mediante los diversos procedimientos que detallamos en este punto, con una diversidad de organizaciones, colectivos, y espacios de los actores sociales, emergentes o existentes, de diferentes tendencias y posicionamientos, para conocer sus perspectivas: sindicatos, juristas, policías, activistas, académicos, estudiantes, etc. Algunas fronteras (disciplinarias, de posiciones de poder, ante los conflictos, etc.) podían desdibujarse desde la informalidad de los espacios intersticiales o desde la emergencia de nuevos cauces de participación, y facilitar así algunos espacios de escucha, de compartir (y no compartimentar) información, y hasta de diálogo. Ante la extensa interpelación de la emergencia de lo nuevo, había un extendido interés, aunque en ocasiones fuera tan sólo táctico o momentáneo, por escuchar, hablar y tratar de entender.

C) Nos articulamos atendiendo también *las conversaciones espontáneas en encuentros situados* que Spink (2008) señala caracterizan frecuentemente la investigación *en lo cotidiano*. Pequeños momentos del flujo cotidiano, acontecimientos no planeados, fragmentos de conversaciones azarosas o concertadas, de materialidades, de documentos que llegan a nuestras manos, a veces relatos de los medios de comunicación. Posteriormente, desde nuestras preguntas y según también las posibilidades materiales, las seleccionamos, guardamos y ordenamos los fragmentos para posibilitar su posterior integración en análisis y los textos. Esas conversaciones en pequeños encuentros cotidianos son también puestas en valor, pues ahí también se imponen, resisten o negocian los sentidos colectivos de la propia cotidianeidad, de la que formamos parte (Spink y Spink, 2007).

D) Sentidos que también buscamos al articularnos en *espacios colectivos de debate*, como conferencias, jornadas o grupos de estudio integrados en el movimiento social, en donde mediante la discusión de bibliografía se relacionaban los acontecimientos en curso con diversas perspectivas teóricas. Estos espacios proliferaron en gran número, con diversidad de formas en espacio, tiempo y participantes. Se deseaba producir un conocimiento en horizontalidad, explícitamente, en consonancia con las formas del movimiento social en curso y para ello, se buscaban formas y espacios que permitieran el intercambio y el diálogo. Esa voluntad se trasladaba a todos los momentos y métodos de los espacios de debate, desde la formulación de las preguntas, a los textos propuestos para ser trabajados, al reparto de funciones, a los tiempos de diálogo tras el planteamiento de las problemáticas. En estos espacios recogíamos comentarios y aportábamos ideas propias; de hecho, en estos espacios se formaban *nuestras* ideas, en el espacio del común, a partir de relacionar teorías y prácticas. Las reflexiones iban incidiendo en las formas de acción y organización en lo cotidiano de las iniciativas que iban articulándose en torno al movimiento social; y, a su vez, esa práctica cotidiana nutría e informaba la reflexión teórica. Iban así también creándose solidaridades, rompiéndose lógicas capitalistas de producción de conocimiento, y fueron gestándose iniciativas autónomas para la producción y aplicación del conocimiento que eran denominadas como universidades libres, autogestionadas, invisibles, cooperativas, indignadas, etc. La contrapartida de la efervescencia caótica y creativa fue, sin embargo, la dificultad para mantener esas iniciativas en el tiempo y evitar su disipación, como sucedió en algunos casos. Sin embargo, quedan espacios de tales actividades, sedimentos de proyección incierta, pero que mantienen algún potencial.

E) Asimismo, nos preguntamos por dónde circulaban las discusiones sobre los sentidos en torno al campo-tema del que formábamos parte, y localizamos diferentes espacios informativos de dominio público (Spink y Spink, 2007). Para ello, resultó fundamental la participación cotidiana en los espacios y redes comunicativas de la movilización social, con especial atención a los diferentes recursos utilizados en internet (facebook, twitter, blogs, etc.). Así, realizamos *una revisión informativa cotidiana*: medios de comunicación convencionales y

alternativos, de ámbito locales o internacionales, con diversas posiciones; asambleas, gabinetes de prensa, redes sociales en Internet, listas de distribución electrónicas, foros, etc. En ocasiones, cuando consideramos que en tanto psicólogos sociales podíamos contribuir de manera específica a la discusión de sentidos para el bien común, también realizamos textos que, tras someterlos a discusión en grupo de estudio, pusimos en circulación amplia por diversos espacios informativos. Ello también nos permitió recibir una enriquecedora retroalimentación.

F) A partir de los diversos procedimientos, articulados en la participación atenta y cotidiana en los devenires, acontecimientos y espacios de discusión pública, *recopilamos, sistematizamos y procesamos una variada multiplicidad de materiales de dominio público* que recogían sentidos proporcionados por actores gubernamentales-policiales, y del movimiento social sobre diferentes aspectos de la realidad social en curso: noticias periodísticas, portadas de prensa escrita, programas de radio y televisión; comunicados públicos de movimientos sociales; entrevistas o declaraciones oficiales de funcionarios públicos, resoluciones judiciales, documentos institucionales; videos y fotografías; diálogos en redes sociales, carteles de propaganda, productos diversos de internet, etc. Organizamos y administramos el material recolectado en un archivo digitalizado, según componentes procesuales de nuestra investigación, que nos permite guardar la memoria del proceso.

G) Tratamos estos materiales para poder ser compartidos, contrastados, discutidos. Realizamos *análisis de la práctica discursiva de documentos de dominio público*. Spink (2007a) adopta una concepción del lenguaje en su uso, como práctica social, en que considera los aspectos performativos (cuándo, en qué condiciones, de qué modo, con qué efectos) y las condiciones de producción (contexto social, de interacción y de construcción histórica), en el entendimiento de la producción de sentidos como proceso dialógico y prestando atención a los efectos de gubernamentalidad de los discursos contextualizados. Como técnica analítica, Spink (2007a) propone la realización de *mapas dialógicos*, un instrumento de visualización con los objetivos de sistematizar el proceso de deconstrucción del discurso, proporcionar elementos

para el proceso de interpretación y facilitar la comunicación de los pasos subyacentes al proceso interpretativo.

En base a estos planteamientos, elaboramos nuestros mapas dialógicos relacionales, a partir de “fichas de práctica discursiva” en que sistematizábamos una serie de elementos para el análisis. La ficha incluía campos referentes a propia identificación de la ficha; a la localización de la fuente original; a la práctica discursiva en sí misma (agente enunciator; representatividad; fecha; contexto inmediato; contexto social general; transcripción exacta); al análisis (dialogicidad y posibles relaciones; posibles efectos gubernamentalidad; otras observaciones). Relacionamos preguntas y fuentes, y argumentamos para crear una narrativa que transformara esa multiplicidad en algo relatable (Spink y Spink, 2007).

Trasladamos los productos del tratamiento del material a un formato digital adecuado para su manejo en procesador de textos. El uso extensivo de las funciones del procesador de texto informático (edición, estructuración y navegación interna en documentos) nos ayudó enormemente a realizar la ordenación para su colocación en el texto a producir.

H) Consideramos *el texto elaborado como producto final del proceso metodológico* y procuramos que también para el lector resultara fácilmente compartible, conversable y discutible, en todos sus componentes. Para ello, optamos, siguiendo a Spink (2008), por un estilo de narrativa recortada con pequeños ejemplos, como forma de demostrar la importancia de los fragmentos en la investigación social situada e integramos en el propio texto las referencias a nuestras fuentes, incorporadas junto a la bibliografía, con la correspondiente localización del documento público en Internet. Se convertían así en un *código abierto fácilmente conversable*, al alcance de quien quisiera acceder a ellas, que nos permitía explicarnos razonablemente y *rendir cuentas* de todo componente de nuestra narración en el mismo texto.

3.5. Reflexiones metodológicas

Consideramos que la investigación *en lo cotidiano* se mostró como una perspectiva metodológica que permite crear procedimientos dialogables que reconocen la complejidad del mundo fenoménico y que pueden adaptarse a los contextos para producir conocimientos situados emancipadores, orientados hacia el bien común, hacia la construcción responsable de un mundo en donde todo ser humano pueda vivir una vida digna de ser vivida. Construir ese mundo distinto puede necesitar formas de construcción de conocimiento, de actuación y convivencia distintas a las que actualmente se ejercen, y se requieren de manera mayoritaria, desde la academia (León, 2007, p.640).

Pese a que estas prácticas metodológicas que trabajan desde relaciones de poder horizontales son bien recibidas por las comunidades en que se articulan y se genera un conocimiento fácilmente contrastable y utilizable, en los circuitos académicos encuentran algunas dificultades para su diálogo. Al igual que otras metodologías críticas (FIC, 2014), encuentran prejuicios de cerrazón epistemológica que impiden su entendimiento y el acceso a los espacios de diálogo; o se les requiere una mayor y más detallada fundamentación que obliga a referirse en toda ocasión a discusiones teóricas iniciales de base; en caso de sortear tales obstáculos, se añaden unas limitaciones en las condiciones materiales de las conversaciones (formatos, extensión de textos, etc.) que materialmente llegan a impedir su exposición. Es necesario pues intentar abrir esos y otros espacios de conocimiento que permitan su diálogo.

CAPÍTULO 4

Las publicaciones.

Como hemos venido comentando anteriormente, los artículos que presentamos en esta tesis forman parte de un esfuerzo general de investigación y comparten una visión de conjunto, un mismo marco epistemológico, metodológico y de entendimiento. Sin embargo, al tener que elaborarse como un producto acabado para poder ser leído de manera independiente, cada artículo había de contener los elementos mínimos del marco común necesarios para una presentación coherente. Eso nos obligaba a intentar un equilibrio en que habíamos de considerar tanto la temática tratada, como las particularidades de la publicación concreta que iba a albergar el artículo (requerimientos de extensión, por ejemplo); en función de ello, hubimos de desarrollar diferencialmente ese marco común en los diversos artículos. A la hora de presentar el conjunto de la tesis, hemos procurado compensar ese tratamiento diferencial y desarrollar más, bien sea en la introducción o en las conclusiones, aquellos aspectos de los apartados de epistemología, metodología y marco de entendimiento que por esas circunstancias no pudieron ser más ampliamente tratados en los artículos.

En nuestro esfuerzo general de investigación, nos proponíamos realizar un contraste analítico entre la actuación policial-gubernamental ante las movilizaciones sociales en curso y el marco de entendimiento adoptado que permitiera dilucidar la posible cristalización de esas estrategias generales de guerra en aspectos concretos de una dimensión psicosocial específica (afectiva, cognitiva, identitaria, comportamental). De este esfuerzo general, surgieron diversos textos, entre los cuales, los que componen finalmente esta tesis.

Con el primero de los textos tratamos de ofrecer un resumen del conjunto general de la investigación a la forma de una visión panorámica. En los demás textos con que finalmente compusimos esta tesis, nos focalizamos

principalmente en la dimensión de lo cognitivo, en el espacio psicosocial de la composición de lo que es considerado como real y verdadero en la sociedad, y dedicamos cada uno de los artículos al análisis de la especificidad de algunos de los diversos dispositivos que inciden esta dimensión cognitiva.

El **primer texto** se titula “*Guerra psicológica para la represión del movimiento social en torno al 15M: Análisis psicosocial crítico de las estrategias gubernamentales de organización de la violencia para el control social (Catalunya, Junio 2011 – diciembre 2012)*”.

Es un artículo publicado en el libro colectivo digital, “*15MP2P. Una mirada transdisciplinar del 15M*”, auspiciado por el Programa de Comunicación y Sociedad Civil, Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya (IN3/UOC) elaborado a partir de la celebración del *15MP2P (Papers&Productions) Encuentro Transdisciplinar del 15M* celebrado en Barcelona del 3 al 5 de julio de 2013 (<http://www.civilsc.net/libro15mp2p>).

En él, tras facilitar elementos del marco de entendimiento, iniciamos la exposición esbozando brevemente un análisis de los impactos afectivos de la represión material, centrándonos en el miedo. Continuamos en los puntos siguientes refiriéndonos a la gestión policial-gubernamental de los aspectos cognitivos de la composición de la realidad y del manejo de las identidades sociales. Mostramos cómo todas esas actuaciones pueden orientar la conducta poblacional y las contrastamos con la estructuración de fuerzas y declaración de estrategias realizadas desde la organización policial catalana. A partir de todo ello, tratábamos de vislumbrar próximos escenarios.

El **segundo texto** lleva por título “*Gubernamentalidad policial sobre movimientos emancipatorios: Catalunya, 2011-2012*” y fue publicado en el Estado español, en el número de junio de 2013 de Oximora, Revista Internacional de ética y política (<http://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/6387>).

En el artículo, la composición de la realidad es analizada como espacio a ser gobernado; un espacio en que responsables policiales-gubernamentales redefinen conceptos y formas de pensar para cambiar la conducta de la población. Mostramos cómo estos agentes utilizaron un peculiar lenguaje con que etiquetaban, clasificaban y significaban en determinadas categorías los acontecimientos y los movimientos sociales. Desde ese lenguaje en uso, promovían determinadas formas de pensamiento y construían versiones de la realidad política que convenientemente proyectadas pretendían establecer todo aquello que había de ser considerado socialmente como real y verdadero. Analizamos que estas categorías, el propio sistema de clasificación, y las dinámicas de pensamiento derivadas correspondían a lógicas bélicas e implantaban formas de relación social funcionales a un esfuerzo de guerra; es decir, se convertían en potentes herramientas tácticas que orientaban la conducta social de manera funcional al gobierno de la población.

Al **tercer texto**, lo titulamos "*Gubernamentalidad de excepción, universidad y criminalización: las movilizaciones sociales en Catalunya, ante el espejo de Chile (2011-2012)*" y fue publicado en Chile, en agosto de 2014, en el último número de la Revista Latinoamericana de Psicología Social Ignacio Martín-Baró (<http://psicologia.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2014/09/27-215-3-PB.pdf>).

En él, abordábamos aspectos de la actuación gubernamental en aspectos de las dimensiones cognitiva e identitaria. Exploramos el papel central que, bajo una lógica de gubernamentalidad de excepción, puede desempeñar la universidad en tanto institución social de producción de conocimiento sobre la realidad, y cómo por ello puede ser objeto de diferentes dispositivos de gobierno como la criminalización. Situados en el escenario global del ciclo de movilizaciones sociales a nivel mundial, desde el reconocimiento de la especificidad de cada contexto, analizábamos la actuaciones gubernamentales de criminalización de las movilizaciones sociales y estudiantiles habidas en Catalunya y Chile y localizamos elementos relacionales comunes y concordancias de patrones generales de gubernamentalidad ante las movilizaciones sociales.

Al **cuarto texto** le pusimos por título “*Guerra jurídica: gubernamentalidad de excepción sobre movimientos sociales en Catalunya*” y fue publicado en el número de diciembre de 2014 de la Revista de Derecho Penal y Criminología de la editorial La Ley de Thomson Reuters, en Argentina.

En este artículo, analizábamos cómo bajo las racionalidades de determinadas formas de gubernamentalidad de excepción, el comando gubernamental utilizaba instrumentalmente la ley y la administración de justicia como peculiares dispositivos de conducción de la conducta de la población. Tal instrumentación se producía aprovechando algunas de las funciones y especificidades que, como institución social, presenta el aparato de justicia, y que inciden en espacios clave de la estrategia general de guerra y gobierno: la composición de la realidad y la orientación de la conducta poblacional. En las conclusiones, reflexionábamos sobre la incidencia de tales prácticas en relación con la conformación social de la realidad, de la verdad, la mentira y sus efectos biopolíticos.

Referencias.

AcampadaBcn. (2011, 14 junio). Aturar el Parlament. Consultado el 14 de junio de 2011, en <http://acampadabcn.wordpress.com/2011/06/14/per-que-aturar-el-parlament/>.

Adorno, T. (1967/1973). La educación después de Auschwitz. En Autor, *Consignas*. (R. Bilbao, trad.), (pp.80-95). Buenos Aires: Amorrortu.

Agamben, G. (1995/1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.

Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Revista Sociológica*, nº 73, 249-264. Consultado el 24 de octubre de 2013, en <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf>.

Arditi, J (1995). Analítica de la postmodernidad. En Haraway, D.J. (1991/1995). *Ciencia, cyborg y mujer, la reinención de la naturaleza*. (pp.8-19). Madrid: Cátedra.

Arendt, H. (1964). *Verdad y política*. Consultado el 16 de septiembre de 2013, en http://www.upf.edu/materials/polietica/pdf/H._Arendt._Verdad_y_polxtica_x1x.pdf.

Arias, G. (1973/1995). *El proyecto político de la Noviolencia*. Madrid: Nueva Utopía.

Baquero, A. (2011, 8 de junio) .Felip Puig justifica la carga de los Mossos por la "agresividad de los acampados" sin aportar pruebas. *El Periódico*. Consultado el 9 de junio de 2011, en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/1036386.shtml>.

Benedicto, R. (2005). *Doctrinas militares imperiales: relaciones entre concepciones militares y teoría imperial de Michael Hardt y Antonio Negri*. (Tesis maestría no publicada). Facultad de Psicología, Universitat Autònoma de Barcelona.

Benedicto, R. (2005a). *Deshacer la guerra: teorías y conceptos para entender formas actuales de hacer la guerra*. Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación, Liberia, Guanacaste, Costa Rica, del 16 al 19 de noviembre. Consultado el 5 de diciembre 2006, en http://ruben.pangea.org/psiclib/formes_war.htm.

Benedicto, R. (2011). Guerra psicológica para la represión del movimiento de lxs indignadxs en Barcelona. *Kaos en la Red*. Consultado el 5 de junio de 2012, en <http://old.kaosenlared.net/noticia/guerra-psicologica-para-represion-movimiento-lxs-indignadxs-barcelona>.

Benjamin, W. (1942/2005). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos (trad. Bolívar Echeverría)*. México, D.F.: Editorial Contrahistorias. Consultado el 10 de diciembre de 2010, en <http://www.bolivare.unam.mx/traduccion/Sobre%20el%20concepto%20de%20Ohistoria.pdf>.

Castañar, J. (2013) *Teoría e historia de la revolución noviolenta*. Barcelona: Virus.

Castoriadis, C. (1986/1998). *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Gedisa.

Colbère, L. (1971/1973). Capitalismo, revolución, no-violencia. En Arias, G. (ed.). (1973/1995). *El proyecto político de la Noviolencia* (pp.117-164). Madrid: Nueva Utopía.

Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo?. En: AA.VV. (eds.), *Michel Foucault, filósofo* (pp.155-163). Barcelona:Gedisa.

Derrida, J. (1995). *Historia de la mentira: Prolegómenos*. Consultado el 11 de septiembre de 2013, en <http://flaneurassegut.org/docs/derrida-textos/Historia de la mentira DERRIDA.pdf>.

Díaz del Corral, E. (1987). *Historia del pensamiento pacifista y no-violento contemporáneo*. Barcelona: Hogar del Libro.

Díez Alegría, M. (1972). *Ejército y Sociedad*. Madrid: Alianza Editorial.

Ejército de Estados Unidos (1993). *Field Manual (FM) 33-1, Psychological Operations (PSYOP)*. Washington, D.C.: Department of the Army and US Marine Corps.

Ejército de Estados Unidos (1994/2000). *Joint Publication (JP) 1-02, Dictionary of Military and Associated Terms*. Washington D.C.: Joint Chiefs of Staff. Department of Defense.

Ejército de Estados Unidos. (1996). *Joint Publication (JP) 3-53, Psychological Operations*. Washington D.C: Joint Chiefs of Staff, Department of Defense.

Ejército de Estados Unidos. (1997). *Joint Doctrine Encyclopedia*. Washington D.C.: Joint Chiefs of Staff, Department of Defense.

Ema, J.E.; Sandoval, J. (2003). Mirada caleidoscópica al construccionismo social. *Política y Sociedad*, 40 (Vol. I), 5-14. Consultado el 14 de octubre de 2010, en <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0303130005A/23754>.

Fernández, D. (2012, 24 de abril). La vella cantarella d'Interior: a pals amb la pastanaga. *Setmanari Directa*. Consultado el 24 de abril de 2012, en <http://www.setmanaridirecta.info/noticia/vella-cantarella-pals-amb-pastanaga>.

FIC, Fractalidades en Investigación Crítica. (2014, junio) *¿De qué hablamos cuándo decimos metodologías feministas? Debate-taller en torno a prácticas en investigaciones feministas*. Máster de Investigación e Intervención Psicosocial, Universidad Autónoma de Barcelona.

Fisas, V. (1987). *Introducción al estudio de la Paz y de los conflictos*. Barcelona: Lerna.

Foucault, M. (1976/1995). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.

Foucault, M. (1976/2000). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.

Foucault, M. (1984). *Saber y verdad*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

Foucault, M. (2003/2005). *El poder psiquiátrico. Curso del Collège de France (1973-1974)*. Madrid: Akal.

Foucault, M. (2004/2006). *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina.

Foucault, M. (2004/2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France. (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina.

García Selgas, F. (1995). Reapropiación del discurso científico: las resistencias de lo fluido. En Haraway, D.J. (1991/1995). *Ciencia, cyborg y mujer, la reinención de la naturaleza* (pp.19-32). Madrid: Cátedra.

Haraway, D.J. (1991/1995). *Ciencia, cyborg y mujer, la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Haraway, D.J. (1992). Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Revista Política y Sociedad*, 30,

121-163. Consultado el 3 de octubre de 2013, en <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999130121A/24872>.

Hardt, M.; Negri, A. (2000). *Imperio*. Cambridge, Massachussets: Harvard University Press.

Hardt, M.; Negri, A. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Debate.

Herrera, J. (2005). *Los Derechos Humanos como productos culturales*. Madrid: Los libros de la catarata.

IIPC, Instituto Internacional para el Pensamiento Complejo. (2007). ¿Qué es Pensamiento Complejo y Complejidad? *Cátedra Itinerante UNESCO "Edgar Morin" para el pensamiento complejo*. Consultado el 3 de agosto de 2014, en <http://www.ciuem.info/inicio/qu%C3%A9-es-pensamiento-complejo-y-complejidad/>.

Joxe, A. (1981). Introducción general. En Autor, (coord). *La violencia y sus causas*. (pp.9-25) Paris, UNESCO. Consultado el 2 de febrero de 2015, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000430/043086so.pdf>.

Kiosko.net. (2011, 17 de junio). Periódicos de España. Toda la prensa de hoy. *Kiosko.net*. Consultado el 17 de junio de 2011, en <http://kiosko.net/es/2011-06-17/np/lavanguardia.html>.

Klein, N. (2007). *The shock doctrine: the rise of disaster capitalism*. New York: Metropolitan Books.

Kripalani, K. (1969) *All men are brothers. Life and thoughts of Mahatma Gandhi. As told in his own words*. Paris: UNESCO. Consultado el 12 de enero de 2010, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000710/071082eo.pdf>.

León, A. (2007). El trueque constructivo: buscando formas respetuosas de trabajo con prácticas contrahegemónicas. *Revista Fermentum*, 50, 626-645. Consultado el 16 de julio de 2010, en <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/20783>.

Malo, M. (2004). Prólogo. En AA.VV. (eds.), *Nociones Comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia* (pp.13-40). Madrid: Traficantes de sueños.

Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. *Boletín de Psicología*. 22, 219-231. Consultado el 20 de enero de 2005, en <http://di.uca.edu.sv/deptos/psicolog/hacia.htm>.

Martín-Baró, I. (1990). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. En Autor (ed.), *Psicología social de la guerra* (pp.65-85). San Salvador: UCA.

Martín Beristain, C. (1999). *Reconstruir el tejido social: un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Barcelona: Icaria.

Martínez de Bringas, A. (2004). *Exclusión y victimación. El grito de los derechos humanos en la globalización*. Bilbao: Instituto de Derechos humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

Montenegro, M; Pujol, J. (2003). Conocimiento situado: Un forcejeo entre el relativismo construccionista y la necesidad de fundamentar la acción. *Revista Interamericana de Psicología*, 37(2), 295 – 307. Consultado el 10 de enero de 2012, en <http://www.psicorip.org/Resumos/PerP/RIP/RIP036a0/RIP03722.pdf>.

Morin, E. (1990/2007). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Moro, O. (2003). ¿Qué es un dispositivo?. *Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 6, 29-46. Consultado el 18 de diciembre de 2013, en <http://dialnet.unirioja.es/download/articulo/1374433.pdf>.

Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Muller, J.M. (1983). *Estrategia de la acción no violenta*. Barcelona: Hogar del Libro.

Perdiguero, C. (2015, 19 de marzo) Quatre pinzellades d'urgència sobre la sentència del Parlament. *Setmanari Directa*. Consultado el 21 de marzo de 2015, en <https://directa.cat/actualitat/quatre-pinzellades-durgencia-sobre-sentencia-del-parlament>.

Potter, J. (1996/1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.

Público.es. (2011, 27 de mayo). Los Mossos d'Esquadra desalojan a palos la Plaza de Catalunya. *Público*. Consultado el 28 de mayo de 2011, en <http://www.publico.es/espana/378668/los-mossos-d-esquadra-desalojan-a-palos-la-plaza-de-catalunya>.

Redacción La Vanguardia. (2011, 18 de mayo). La Junta Electoral de Madrid prohíbe la acampada de la Puerta del Sol. *La Vanguardia*. Consultado el 19 de mayo de 2011, en <http://www.lavanguardia.com/politica/elecciones-2011/20110518/54156584684/la-junta-electoral-de-madrid-prohibe-la-acampada-de-la-puerta-del-sol.html>.

Riera, F. ; Martín Beristain, C. (1993). *Afirmación y Resistencia, la comunidad como apoyo*. Barcelona: Virus.

Rose, N; O'Malley, P.; Valverde, M. (2006). Gubernamentalidad. *Astrolabio Nueva Época* 8, 2012. Consultado el 1 de noviembre 2013, en <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/2042/1037>.

Santos, B. S. (2003) *La caída del Angelus novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá: ILSA.

Serna, C. (2011, 19 de mayo). Diga lo que diga la Junta Electoral, la acampada sigue. *El Mundo*. Consultado el 21 de mayo de 2011, en <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/05/19/madrid/1305820613.html>.

Sharp, G. (1973/1988). La lucha política no violenta. Criterios y métodos. (González Bernal, J. trad.). Santiago: Chile América CESOC. Consultado el 20 de enero de 2015, en http://www.revistafuturos.info/download/down_13/lucha_no_violenta.pdf.

Spink, M.J. (2007). Pesquisando no cotidiano: recuperando memórias de pesquisa em Psicologia Social. *Revista Psicologia e Sociedade*, 19(1), 7-14. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-71822007000100002>.

Spink, M.J. (2007a). *A produção de sentidos na perspectiva da linguagem: buscando um mínimo de coerência perante o excesso de oferta de análises discursivas*. Trabajo presentado en el seminario del Programa de Doctorado en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.

Spink, P.(1989). A forma do informal. *Psicologia e Sociedade*, 5(7), 99-107.

Spink, P. (2003). Pesquisa de campo em Psicologia Social: uma perspectiva pós-construcionista. *Revista Psicologia e Sociedade*, 15(2), 18-42. Consultado el 15 de abril de 2013, en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822003000200003.

Spink, P. (2003a). Simpósio 2 — redes solidárias, autogestão e solidariedade. redes solidárias, autogestão e solidariedade. En Guareschi, N. (org) (2008), *Estratégias de invenção do presente: a psicologia social no contemporâneo* [online]. (pp. 78-92). Rio de Janeiro: Centro Edelstein de Pesquisas Sociais. Consultado el 7 de marzo de 2015, en <http://books.scielo.org/id/hwhw6/pdf/guareschi-9788599662908-06.pdf>.

Spink, P. (2008). O pesquisador conversador no cotidiano. *Revista Psicologia e Sociedade*, 20 (esp), 70-77. Consultado el 15 de abril de 2013, en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822008000400010&lng=en&tlng=pt.10.1590/S0102-71822008000400010.

Spink, M.J. y Spink, P. (2007). *La investigación cualitativa en lo cotidiano*. Trabajo presentado en el seminario del Programa de Doctorado en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.

Spink, M.J. y Spink, P. (2007a). *Documentos de dominio público*. Trabajo presentado en el seminario del Programa de Doctorado en Psicología Social. Universidad Autónoma de Barcelona.

TV3, Televisió de Catalunya. (2011, 27 de mayo). Homs: "El que hem fet avui no és estrictament un desallotjament". *TV3.cat*. Consultado el 28 de mayo de 2011, en <http://www.tv3.cat/videos/3547970/Homs-El-que-hem-fet-avui-no-es-estricament-un-desallotjament>.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis de Sistemas-Mundo Una introducción*. [on-line] Consultado el 5 de abril de 2014, en http://www.manuelugarte.org/modulos/teoria_sistemica/analisis_de_sistemas_wallerstein.pdf.

Watson, P. (1982). *Guerra, persona y destrucción. Usos militares de la psiquiatría y la psicología*. México, D.F: Editorial Nueva Imagen.

Wood, D. (2002, 2 de noviembre). La conexión de EU con la guerra sucia. *La Jornada*. Consultado el 15 de enero de 2014, en <http://www.jornada.unam.mx/2002/11/02/017a1pol.php?origen=opinion>.

Zibechi, R. (2013). Vida material, capitalismo y cambio social. *La Jornada*. Consultado el 15 de abril de 2014, en <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/31/opinion/019a2pol>.

BLOQUE 2.
PUBLICACIONES

CAPÍTULO 5

PUBLICACIÓN 1

Guerra psicológica para la represión del movimiento social en torno al 15M: análisis psicosocial crítico de las estrategias gubernamentales de organización de la violencia para el control social (Catalunya, Junio 2011–diciembre 2012)

Rubén - A. Benedicto Salmerón, (2014).

En: Eunete Serrano, Antonio Calleja-López, Arnau Monterde y Javier Toret (Editores)
15MP2P. Una mirada transdisciplinar del 15M (pp. 229- 254).

DOI: <http://dx.doi.org/10.7238/in3.2014.1>

Guerra psicológica para la represión del movimiento social en torno al 15M: análisis psicosocial crítico de las estrategias gubernamentales de organización de la violencia para el control social (Catalunya, junio 2011-diciembre 2012)

Con el surgimiento del 15M, el comando gubernamental desarrolló un conjunto de actuaciones en los planos materiales e inmateriales para recuperar su capacidad de conducir la conducta de lxs gobernadxs. El conjunto formado puede entenderse en un marco general estratégico de *Guerra de Información*. Partimos de la situación en Catalunya, de la actuación de los Mossos d'Esquadra, -la policía de la Generalitat de Catalunya-, siendo Felip Puig responsable de la Conselleria d'Interior, en el periodo iniciado tras la derrota policial en pça. Catalunya de Barcelona y la protesta *Aturem el Parlament* en torno a la sede del Parlament de Catalunya (mayo-junio de 2011). La acción gubernamental sobre esta movilización constituyó un punto de inflexión que sitúa con claridad que las estrategias de gubernamentalidad se conciben e implementan desde marcos de entendimiento y abordaje propios del conflicto bélico. Pretendemos ofrecer una visión panorámica de las estrategias gubernamentales de organización de la violencia. Expondremos el marco bélico de entendimiento y, a partir de acontecimientos producidos en el curso de las movilizaciones, hilvanaremos nuestro análisis sobre cómo los agentes gubernamentales han convertido en campo de batalla los afectos, cogniciones e identidades de la gente para tratar de conducir la conducta de la población.

Rubén A. Benedicto

Programa de Doctorado en Psicología Social. Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología. Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).

1. Introducción

Las movilizaciones en torno al 15M supusieron muy pronto un grave peligro para el sistema. Miles de personas en todo el país desobedecieron colectiva, explícita y conscientemente una orden pública, clara y directa de la autoridad: la prohibición de manifestarse en la jornada de reflexión previa a las elecciones municipales (Redacción La Vanguardia, 2011: 18 de mayo). Pese a tan manifiesto desafío, la autoridad no hizo cumplir su orden, ni implementó las consecuencias que debe implicar la desobediencia a una orden suya. El gobierno hizo sus cálculos, y los resultados debieron mostrarle que ante la oportunidad, cualidad, magnitud y extensión del desafío intentar que su orden se cumpliera de facto le podía traer peores consecuencias.

En ese momento, el conflicto había dado un significativo salto cualitativo. La ecuación general de gobierno había cambiado sustancialmente. Ante los ojos de todo el mundo que quiso verlo, se había cuestionado la base misma de la relación de poder. La crisis no era ya del gobierno en turno. Con la desobediencia quedó en evidencia la (in)capacidad del sistema para, en un momento decisivo, conducir la conducta de la población: era una crisis de *gubernamentalidad* (Foucault, 2007: 218).

Una primera tentativa para acabar con tal desafío se dio el 27 de mayo de 2011 con el intento de desalojo de pça. Catalunya de Barcelona. Una derrota policial en toda regla. A cada orden directa de la autoridad, le correspondía más desobediencia de más gente, y con más determinación. La crisis de gubernamentalidad se profundizaba y quedaba evidente ante los ojos de lxs gobernadx y de la sociedad internacional.

La AcampadaBcn (2011, 14 junio) convocó el 14 y 15 de junio a una cadena humana en torno a la sede del Parlament de Catalunya, «una acción absolutamente pacífica, noviolenta, masiva y determinada». La actuación de las autoridades gubernamentales ante esta movilización social mostró un significativo cambio cualitativo en el abordaje y tratamiento del conflicto social. La portada del diario barcelonés *La Vanguardia* del 17 de junio (Kiosko.net, 2011: 17 de junio) condensó un buen número de elementos que ilustran la transición de este cambio.



- Mas: fue «kale borroka». El president subraya que los violentos han de recibir un castigo ejemplar.
- Los socialistas, Esquerra e Iniciativa consideran escaso el dispositivo policial.
- El CNI alertó de un intento de asalto de los indignados al Congreso.
- Puig: ha habido una excesiva simpatía política e intelectual hacia el 15M.
- Políticos: vocación por el bien común.
- ¿Indignados o incívicos?
- Catalunya ante el espejo: El movimiento antipolítico español...
- El caos de Grecia erosiona la credibilidad de la deuda española

Categorizar hechos implica un determinado tratamiento de los mismos. Al clasificar los hechos como «*kale borroka*», el president de la Generalitat, máximo representante de la

autoridad gubernamental competente, sitúa lo sucedido en el compartimento del **terrorismo**. Entramos en las categorías de amenaza a la seguridad del estado, en donde los hechos y sus autores son tratados principalmente por organismos policiales y militares, a su manera, con sus categorías para el análisis de la realidad, sus dinámicas de pensamiento, y sus protocolos de actuación. Estamos en otros parámetros de gubernamentalidad, los del conflicto bélico.

Estos parámetros son delineados por unas estrategias generales de organización de violencia que son adaptadas para su aplicación al contexto, que son ejecutadas de manera planeada, y en cuya base está la voluntad de producir, a través de la violencia, efectos de gobierno en la población.

2. El marco de entendimiento

El pensamiento militar ya no distingue la paz de la guerra. Estamos ante «*un estado de guerra general y global que erosiona la distinción entre la guerra y la paz, de manera que no podemos imaginar una paz verdadera, ni albergar una esperanza de paz*» (Hardt; Negri, 2004: 25). La guerra ya no está expulsada del territorio social de la política; es la relación de excepción (Agamben, 1998:31): el poder soberano crea y define el espacio mismo en que el orden jurídico político puede tener algún valor. La guerra ya no es la excepción, y la paz ya no es la norma.

El *terrorismo* suele catalogarse como una forma de *conflicto asimétrico*. La *guerra asimétrica* se produce entre fuerzas disimilares que utilizan determinados factores o estrategias para alterar el escenario del enfrentamiento y obtener una ventaja sobre el oponente. Esos factores pueden ser el engaño, la sorpresa, la velocidad, armas, tácticas, etc.

Los militares estadounidenses consideraron que, pese a su tremenda ventaja en medios militares, habían sido derrotados en la guerra de Vietnam por las estrategias propagandísticas de sus enemigos, que habían conseguido captar el apoyo de la población civil vietnamita y de la opinión pública estadounidense. Así, la población civil y su apoyo al esfuerzo bélico se convirtieron en objetivo militar básico y desarrollaron la estrategia de la *contrainsurgencia*:

«*aquellas acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas tomadas por un gobierno para vencer a la insurgencia*» (Ejcto. EE.UU., 1989: 112).

La instrumentación de la psicología y de las variables psicosociales cobra una significativa importancia. En el ejército español se definen como «*aquellas actividades psicológicas planeadas y dirigidas —en paz, crisis o guerra— a un público hostil, amigo o neutral, para influir en su actitud y en los comportamientos que afecten a la consecución de objetivos políticos y militares*». (OR5-011. *Orientaciones Operaciones Psicológicas 2005*. En Estebaranz, Muñoz-Manero, 2007: 52). Este tipo de operaciones ejemplifican el desborde de las tradicionales categorías de paz y guerra: son realizadas constantemente tanto en tiempos de paz como de guerra; no distinguen entre civil-militar, enemigo-amigo-neutral; y persiguen objetivos políticos.

En el mundo militar, de la «*seguridad*», se desarrolla un debate continuado sobre diversos aspectos de su interés. Entre las teorías más nombradas, la *Guerra de Información*, (Information Warfare- IW), uno de cuyos más reconocidos impulsores define la guerra como:

«el conjunto de todas las actividades letales y no letales emprendidas para someter la voluntad hostil de un adversario o un enemigo. (...) no requiere la declaración de guerra, ni la existencia de una condición extensamente reconocida como un “estado de guerra” (...) puede ser emprendida por o contra grupos controlados o patrocinados por un estado, o grupos no estatales. (...).

El propósito de la guerra (...) no es necesariamente matar al enemigo. El propósito es someterlo. De hecho, la capacidad máxima es someter a un adversario sin matarlo. El adversario es sojuzgado cuando se comporta de un modo coincidente con el que nosotros agresores o defensores intentamos imponerle». (Szafranski, 1995)

Desde este paradigma, la información será el teatro privilegiado en donde debe realizarse principalmente la guerra. El ámbito de batalla, equiparable a otros como la tierra, el mar o el aire, será la *infoesfera*: un conjunto de redes y sistemas que enlazan información, al que se puede acceder de manera segura en cualquier momento y lugar para la realización de cualquier tarea (Benedicto, 2005: 47). Por la infoesfera circulan representaciones de la realidad, afectos, orientaciones de conducta... No se trata del simple manejo y circulación de la información, sino de la voluntad de control de todos los procesos basados en la información. El blanco de la guerra informativa es la mente humana.

La IW se refiere a *«ideas y epistemología»*, a las formas que los humanos utilizan para pensar, componerse una realidad como real y verdadera, y tomar decisiones (Szafranski, 1995). Se trata de emplear la información para generar un desequilibrio entre oponentes. Se pretenderá que lo que llegue a hacer el responsable de cualquier decisión y acción considerada enemiga *no esté fundado en la realidad sino en la realidad que se le ha construido para provocar su acción*. Esto se intenta a través de la influencia o el control sobre lo que se denominó *ciclo OODA*: Observar, Orientar la lectura de lo sucedido, Decidir cómo proceder y Actuar (Benedicto, 2005: 48). La voluntad de los gobernados, la población civil, es factor clave en la toma de decisiones de los líderes, y por tanto, es objetivo militar de la IW.

El coronel Szafranski es claro definiendo al enemigo:

«El adversario es alguien que no coopera con los fines del líder. Externamente, es lo acordado sobre el enemigo, o el no a nosotros. Internamente, el adversario puede ser el traidor, el pusilánime, o el compañero de ruta cualquiera que se oponga o sea insuficientemente cooperante con el dirigente que controla los medios de la guerra de información. » (Szafranski, 1995)

En tránsito a una sociedad de control, la producción y acumulación de riqueza parten cada vez más de lo inmaterial. El trabajo material no desaparece, pero las características de lo inmaterial son priorizadas por decisivas para la creación de riqueza y transforman a las demás formas de trabajo y hasta a la sociedad en su conjunto (Hardt; Negri, 2004: 92). El trabajo inmaterial sería aquel que produce bienes inmateriales tales como información, conocimientos, ideas, imágenes, comunicaciones, afectos, emociones... Su característica clave es producir comunicación, relaciones sociales y cooperación. Hardt y Negri (2000: 255) distinguen tres tipos de trabajo inmaterial: el trabajo comunicativo a través de redes informativas; el trabajo interactivo analítico, simbólico y de resolución de problemas; y el trabajo de la producción y manipulación de afectos.

En la Guerra de Información de la sociedad de control, la primacía en el trabajo inmaterial será la que proporcione la ventaja militar para el sometimiento del enemigo. Así,

se producirá y pondrá en circulación una ingente cantidad de productos inmateriales basados en un amplio trabajo material, que incluirá una fuerte dosis de violencia y de daños físicos sobre las personas y los bienes necesarios para la vida. Se tratará de someter al *enemigo* y producir cooperación con los fines del líder; que se comporte de manera coincidente con la conducta que se le quiere imponer. Que acepte trabajar más por menos; que acepte la pérdida de derechos históricos de lucha por la dignidad. Es por la crisis....En democracia, ¿quién hablará de guerra?

Adoptamos una perspectiva psicosocial tanto por el papel, cada vez más importante y decisivo que las variables psicosociales desempeñan en el conjunto de los mecanismos de represión política y en la definición del contexto social general, como por los efectos y el sufrimiento que a través de su instrumentación represiva se causa en las personas. Conocer las finalidades de la represión política, situándolas en la propia realidad, es una forma de entender y dar sentido a mucho de lo que sucede a nuestro alrededor. Conocer algunos de los mecanismos que utiliza la represión, para plantear formas de afrontamiento en la defensa de los derechos humanos.

3. La represión material y los efectos inmateriales: el miedo.

«O generamos pánico, o no los sacaremos de aquí»

«Estamos disparando pelotas, estamos disparando de todo (..) ¡No podemos disparar munición real!»

En tales términos se expresaba, en pleno fragor de las cargas, el mando de los antidisturbios en el desalojo de pça. Catalunya en Barcelona el 27 de mayo de 2011 (Simarro, 2012: 7 de marzo).

Entre los numerosos usos de la psicología militar, Watson (1982, 377) señala que los aspectos psicológicos del control de multitudes constituyen un área de estudios que por su amplitud se ha ganado su propio espacio. Se han dedicado muchos esfuerzos al estudio de la psicología de la fuerza y las acciones con multitudes: cómo se deben presentar las amenazas y las advertencias para que sean obedecidas sin demora y sin pánico, -es decir, también *con* pánico-; los efectos de las formaciones policiales; el uso de equipos y técnicas especiales para producir efectos deseados, etc.

El miedo puede provocar conductas específicas que pueden ser descritas como procesos adaptativos frente a algo que se anticipa como un desastre, o como una catástrofe personal inminente (Lira, 1990:189).

El miedo se mostró como principal instrumento en un operativo concreto de la policía catalana, en una situación táctica, para producir una determinada conducta en un grupo específico. El medio para crearlo, la producción intencional de daños a unos individuos mediante una violencia organizada, con medios suficientes para ejecutarla con ventaja, y la extensión de la coacción y la amenaza del daño a las personas del entorno. Si no se producen los efectos conductuales deseados, se aumenta la intensidad del daño provocado, o se extiende indiscriminadamente la violencia, o ambas cosas, para, dada la situación y la correlación de fuerzas, aumentar el miedo y conseguir provocar la conducta deseada en los grupos implicados.

Hay que inocular una dosis suficiente de miedo. Para ello, la violencia ejercida ha de ser intensa, profunda, ejecutada con determinación, sin miramientos. Una dificultad para ello

es precisamente el miedo de los perpetradores que ha de ser también gestionado para producir las conductas que se les requiere. Han de generarse divisiones identitarias, «*nosotros*» o «*ellos*», hay que entrenar en la obediencia, y se ha de ejercer un fuerte control de grupo, entre amenazas, recompensas y complicidades. Se han de aplicar procesos de deshumanización tanto al grupo ejecutor como al enemigo.

Violencias modélicas y ejemplares, realizadas con determinación, sin más consideraciones que el cumplimiento inmediato e incondicional de las instrucciones, incluso si la dispensación de violencia resulta desproporcionada, indiscriminada o extrema. Contarán con todos los medios y recursos que necesiten. Gozarán de impunidad, los efectivos policiales han de sentirse tranquilos: «*para prestar un servicio de seguridad es imprescindible que las personas que lo ejecutamos nos sintamos seguros*» expresaba un comisario de los Mossos d'Esquadra durante unas jornadas sobre modelo policial en el Institut de Seguretat Pública de Catalunya (Benítez, 2011: 5 de julio).

Las técnicas policiales para inocular miedo son muchas, diversas y combinables; se adaptan no solo a las coyunturas de un momento concreto, sino a un tiempo más extenso, al contexto cultural, histórico, político de cada realidad social. Dado el nuevo escenario del país, se están probando técnicas policiales que resultan novedosas o que hace mucho tiempo que no se utilizaban. En orden público, ha sido frecuente el encapsulamiento de manifestantes («*pastoreo*» o «*kettling*»), para tensar a lxs manifestantes, aumentar la presión y propiciar algún altercado que sirva como coartada a una intervención policial más violenta, proyectar imagen de dominio y dureza, disuadir la realización de más acciones de protesta, etc.

La identificación es también un procedimiento de atemorización que extiende y asienta la intimidación en el tiempo y en lo potencial. Es inicio de toda posible represalia posterior. El anverso es la no identificación de los policías ante la ciudadanía, que garantiza su impunidad ante cualquier acto. En este contexto de impunidad y omnipotencia, el fantasma de la coacción y la extensión del miedo se alimenta con archivos policiales cuya simple existencia mantiene la amenaza en el tiempo.

La producción de miedo por tanto, no se limita a los momentos concretos de una protesta en la calle, sino que se extiende en el tiempo y en el contexto, en las formas de relación social. Se trata de extender el miedo entre todos aquellos que puedan identificarse con quienes reciben más directamente la represión. Cuanto más amplio es el sector que protesta, buscan categorías de identificación más amplias que finalmente incluyen a todo el cuerpo social. Ha de quedar claro a todos en el contexto: puede ser cualquiera.

Ya no serán solamente actuaciones selectivas y ejemplarizantes; serán también sin causa alguna que las motive. Para expandir el miedo, se hace necesaria una desproporción sin medida, sentido, razón o límite de la violencia. Se provoca así un *miedo inasible*, porque no hay, en apariencia, una lógica que permita prever acontecimientos y evitar peligros. Se pretende inocular un miedo que paralice, que sitúe a la víctima en la indefensión; que la culpabilice del daño que sufre, que implante la impunidad y asiente el poder arbitrario del comando gubernamental organizado para la violencia. Es un miedo más profundo y dañino, más paralizador en más sectores, porque no posibilita anticipar el daño y protegerse. La indiscriminación, la aparente ilógica e irracionalidad tiene por lógica la magnitud de la intención coactiva, intimidatoria, de proyección de fuerza, dominio, omnipotencia e impunidad.

La amenaza debe mantenerse en el ambiente, calculando la dosis adecuada de tensión y miedo, según las circunstancias. Aumentando las actuaciones en oleadas, o

distanciándolas en el tiempo. Siempre desde un umbral suficiente de miedo en la base misma del sistema, que también se puede aumentar.

El conseller d'Interior necesitaba más miedo para gobernar: en la televisión pública declaró que «*nuestro sistema de seguridad no acaba siendo suficientemente disuasivo, no da miedo*» (Redacció, 2012: 3 de abril). Para subsanarlo, propuso endurecer el código penal; aumentar los antidisturbios, la vigilancia, las identificaciones, etc. (Carranco, 2012, 4 de abril). Que el miedo circule suficientemente, desde todos lados, en todo momento. Miedo total. Gobierno del miedo.

El miedo atraviesa los diferentes ámbitos y dimensiones del ser humano. Circula por entre lo personal, lo social y lo político; lo afectivo, lo cognitivo, lo identitario y lo conductual; de manera relacional, recursiva. Es un potente instrumento de gobierno y de producción biopolítica. Distorsiona la percepción de la realidad y produce sujetos sumisos que se comportan y se relacionan socialmente de manera tan funcional al sistema que lo instaura, que esos mismos sujetos pueden defenderlo y reproducirlo, desde una ilusión de libertad. El miedo es instrumento básico de la estrategia de Guerra de Información. Pero también protege y proporciona capacidad táctica a la resistencia...

4. Composición de la Realidad

«*Seguramente debo ser el único que entendió lo que pasó el día 27, ¿no?*»

Conseller Puig, durante la movilización *Aturem el parlament*, sobre el desalojo policial de pça. de Catalunya del 27M (Publico.es, Europa Press, 2011: 15 de junio).

Al hablar de composición de la realidad, nos referimos a la construcción de materialidades y procesos psicosociales entre los que se contarían la percepción de información; su selección y procesamiento; el establecimiento de las categorías para su clasificación; las cargas valorativas y afectivas asociadas; la definición de lo problemático, sus causas, las soluciones a implementar, y las decisiones a tomar; la comunicación, etc. El ciclo OODA, la definición de lo que se considera real y verdadero.

Asimismo, los procesos para delimitar quiénes son los agentes cualificados, y socialmente vestidos de poder y legitimidad, para llevar a cabo todas estas tareas en y para la sociedad. Quién hace qué cosas, quién lo cuenta, cómo lo hace, por qué y para qué. De la realidad y de su construcción social, en su materialidad e inmaterialidad, en su virtualidad y facticidad. La realidad no está ya dada al margen de una tarea práctica, sino que se genera en un proceso de construcción social entre diferentes actores que interactúan a través de diversos mecanismos. La realidad social es simbólica e histórica, ligada a una relación mediada simbólicamente, situada en el espacio y el tiempo, y que le confiere su sentido y existencia (Ema; Sandoval, 2003: 9).

Representar la realidad es también cuestión de las funciones «*psi*», entre cuyos cometidos, Foucault (2005:195) destacaba «*el papel esencial de intensificar la realidad como poder e intensificar el poder haciéndolo valer como realidad*». El poder atraviesa la composición de la realidad. La razón de gobierno necesita un *régimen de Verdad* que permita establecer lo que es verdadero. Para gobernar es necesario conocer la realidad; y también, construirla a medida y proyectarla.

Las composiciones de realidad son utilizadas como tácticas: formas de permitir acumulaciones que permitan una eficacia máxima en aquello que se quiere producir; distribuir individuos, hechos, materialidades, etc. en el espacio y el tiempo; lograr que la fuerza del poder sea la más intensa, su distribución la mejor, su punto de aplicación el justo y preciso (Foucault, 2005: 83-84). Se interpondrán determinadas composiciones de realidad a la población para reorientar sus conductas, de cara a reacomodar la distribución de fuerzas, en situaciones concretas para la eficacia máxima de la acción policial gubernamental. Las familias con niños se abstendrán de acudir a manifestaciones si creen que serán *violentas*: menos multitud a disolver, menos posibilidad de daños colaterales que deslegitimen posiciones gubernamentales.

Martín Baró (1990:28-30) señala la mentira como uno de las principales características de la guerra que alteran y conforman las relaciones sociales. Los organismos institucionales se convierten en lo contrario de su razón de ser: quienes habrían de velar por la seguridad, resultan ser la principal fuente de inseguridad. Se crea un mundo imaginario cuya única verdad es precisamente que se trata de un mundo falso y que se sostiene por el temor a una realidad demasiado subversiva para soportarla. Se elabora una «*historia oficial*», que ignora aspectos centrales de la realidad, y distorsiona, falsea o inventa otros. Para implantar esa historia oficial se realiza un intenso despliegue propagandístico que implica a los más altos cargos. Expresar públicamente la realidad, desenmascarar la *mentira institucionalizada*, será considerado subversivo.

Los procesos, materiales e inmateriales, de conformación de realidad social son objetivo policial. *La realidad se puede producir*: infiltrados policiales pueden provocar incidentes para justificar la violencia de la fuerza uniformada (Martirena, 2011: 16 de junio). *O dejar que suceda*: algunos diputados se quejaron de que con el dispositivo de seguridad en el parlament se les había enviado a un «linchamiento colectivo» (EFE, 2011: 15 de junio). *La realidad también se cuenta*: las fuerzas policiales requisan teléfonos móviles y cámaras, aíslan o conducen a la prensa, etc. (Comissió Comunicació AcampadaBcn, 2011: 15 de junio). Quien fija la realidad, es la policía. El conseller d'interior establece que no se puede dudar de lo que dice la policía, porque es la policía (E-Noticies, 2012: 3 de abril). Cuantos sectores intelectuales y políticos difieran de sus composiciones de realidad, entran en «*connivencia*» con *los violentos* (EFE, 2012: 4 de abril).

La perspectiva del conflicto bélico -con sus categorías clasificadoras, sus ópticas de análisis y sus tratamientos de lo real- se instala como explicativa y se hace predominante. Una epistemología totalitaria, un reduccionismo omniabarcante, dicotómico y polarizante, conmigo o contra mí. El comisario de los antidisturbios redefine explícitamente las categorías de lo violento y lo pacífico: «*resistirse no es pacífico*», «*lo pacífico es que te levantes y te vayas*» (Público.es, 2012: 15 de abril). Es la categoría que permite la dispensación de violencia.

Así que la categoría «violencia» invade todo: el ser, el estar, el hacer, el pensar, el tiempo, el espacio...No hay bien superior, excusa o coartada: el conseller aclara que «*no les vale el pasaba por ahí*» (Efe, 2012: 30 de marzo). La hegemonía de la violencia asigna la adscripción a las categorías. Se invierte el sentido común. Quien no «*colabora*» en tiempo, espacio, pensamiento, conducta, etc, es enemigo, violento, por tanto, objeto al que debe serle aplicada la violencia.

En su proyección hacia la vida y la sociedad, el pensamiento guerrero utilizará cuantos dispositivos en la sociedad instituyen realidad, verdad: la ley, la prensa, la universidad, Internet...

La ley es un complejo dispositivo de conducción de conductas. Establece lo que se puede y no se puede hacer, las formas de hacerlo, quién manda y quién debe obedecer, quién colabora suficientemente y quién no... Orienta, produce y coacciona conductas.

El aparato de justicia establece la verdad de la realidad; la fija, la instituye, y la proyecta hacia el futuro, produciendo realidad. La Justicia aparece como órgano regulador de comportamientos. Establece lo "normal" y a partir de ahí, persigue construir sujetos que no se aparten de esa "normalidad". En la práctica jurídica el valor de *verdad* es frecuentemente reemplazado por el valor de *uso* en su adecuación a las finalidades o intereses humanos; es decir, puede que no se trate tanto de que una sentencia emitida por un tribunal se corresponda a la realidad, sino de que sea *ventajosa* o *útil* (Cubells, Iñiguez-Rueda, 2008: 20).

La ley es un potente instrumento que debe ser convenientemente utilizado en la guerra. La ley se convierte también en arma y campo de batalla en donde se desarrolla la *guerra jurídica*: «una forma de guerra asimétrica emergente en aumento que debe ser contrarrestada táctica y estratégicamente» (The Lawfare Project, s.f.). El comisario Piqué, de los Mossos d'Esquadra, explicita que el sistema tiene «*un arma muy poderosa*» que es el derecho, que detendrá a los violentos y les aplicará esa ley (EFE, 2012: 20 de abril). El conseller Puig promueve un endurecimiento del código penal (Público.es; Agencias, 2012: 3 de abril).

Esta guerra jurídica para la composición de la verdad de la realidad ha ofrecido episodios ejemplarizantes en institucionalización de la mentira. El desalojo violento de pza. Catalunya el 27M quedó fijado por el juez como «razonablemente proporcionado», porque los policías golpeaban en brazos, glúteos y piernas, no en partes sensibles. Fue una operación de limpieza, y no un desalojo (Rodríguez, 2012: 1 de marzo; Albalat, 2012: 3 de marzo). Proyección de realidad futura, aviso a navegantes. En la guerra jurídica se podrá, además de implantar impunidad, cambiar leyes, acosar a través del sistema legal, arrestar y acusar falsamente, encarcelar injustamente, imponer multas, etc.

«*Se nos mean encima y la prensa dice que llueve*». En los medios de comunicación destacan dos espacios importantes: las noticias y la publicidad pagada.

Los espacios de noticias constituyen uno de los principales medios a través de los cuales el organismo sociedad se forma su representación de aquello que considera verdadero. Seleccionan y ponen a circular información; elaboran el sentido de los contenidos, facilitan análisis, significados y emociones...Orientan conducta, ciclo OODA. Su posición de poder en la difusión de mensajes constituye una tremenda ventaja militar en el control de la infoesfera. Son, por tanto, un instrumento y espacio decisivo en la Guerra de Información.

La publicidad pagada determina la viabilidad económica de un medio de comunicación: si la línea informativa de un medio no conviene a un cliente, este retira sus contratos. Los clientes más poderosos pueden controlar así medios de comunicación. Ante la cacerolada indignada *La Caixa és Mordor #occupymordor*, altos directivos de la entidad bancaria llamaron a diarios, radios y televisiones para saber si continuarían publicando información sobre la protesta; a la publicación, *Cafè amb llet* se le canceló la página de publicidad (Rodríguez, 2012: 17 de mayo).

Sin embargo, el contexto se hace cada vez más complejo, e interactúan otros factores. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están ofreciendo fuentes informativas alternativas, fácil y rápidamente accesibles y esto conlleva que se puedan contrastar de manera igualmente fácil y rápida informaciones que se develan como

mentiras y manipulaciones. Los medios hegemónicos ven amenazada su credibilidad, la base de su poder, de su negocio y de su misma existencia.

En los debates sobre la guerra, la tecnología y el espacio cibernético aparecen como un nuevo *lugar de la batalla*: se habla de guerra cibernética, de guerra de redes, etc. Pero no se debe confundir el ámbito, el lugar de la batalla con la batalla misma (Stein, 1995). La lucha es por la mente. Habrá todo tipo de enemigos, con diferentes niveles tecnológicos y a todos los querrán combatir y vencer.

Con las tecnologías, el ciclo OODA reduce su duración y se afecta la aplicación de recursos, tácticas y estrategias. Así lo supo hacer la movilización social con el uso de facebook, twitter, etc. (Alcazan et al, 2012: 12-16). El conseller Puig reconoció explícitamente en sede parlamentaria que el uso de las nuevas tecnologías tenía un impacto evidente en el orden público y que condicionaba la respuesta gubernamental, de manera que consideraba necesarios nuevos métodos e instrumentos policiales (Comissió d'Interior, Parlament de Catalunya, 2011: 23 de junio; pp.12-13).

Pronto los cuerpos policiales trataron de pasar a la ofensiva en el ámbito de las TIC, utilizándolas no sólo para obtener información sino para realizar labores de propaganda. Así, crean sus propios espacios en las diversas plataformas (YouTube, twitter, facebook, etc.) y consiguen un buen número de seguidores (Europa Press, 2011: 4 de septiembre). Aunque no siempre les sale bien, es conocido el fracaso de la «*web de la delación*», que puso en marcha la policía catalana con objetivos de «*disuasión y la prevención*», y de «*promover la participación ciudadana*» (Público.es, 2012: 24 de abril). También obligaron a retirar contenidos en que se señalaba a policías concretos, como videos de YouTube, o el blog *Identifica'ls*, lo cual no hizo sino que los significados circularan más rápidamente (Llibertat.cat, 2011:14 de septiembre).

Las TIC inciden con claridad en el conjunto de los lugares en donde se construye aquello que se conforma como real y verdadero, en el desarrollo del ciclo OODA. Las redes sociales del ciberespacio son infoesfera, ámbito de batalla decisivo en la Guerra de Información. Y el movimiento social ha ido ganando las batallas.

Llegados a un punto, el comando policial necesita establecer socialmente un determinado mensaje alto, claro, fuerte, sin ambages ni medias tintas, con un golpe sobre la mesa, dirigiéndose directamente al enemigo y zanjando la cuestión. Como se puede hacer en una pelea callejera, en que, a la vista del resto de la banda y del barrio, se advierte al oponente por última vez, con una bravata que parezca suficientemente contundente, antes de lanzar el puñetazo.

De ello, se encargó el comisario Piqué, en el acto de celebración institucional de la policía, ante su jefe el conseller d'Interior y la prensa, con toda la carga del poder institucional. A sus enemigos, *los violentos*, les destinó una composición de realidad, proyección de acontecimientos: la policía «*va a por ellos*» y «*lo pagarán caro*», ya «*se pueden esconder donde quieran, porque les vamos a encontrar. Ya sea en una cueva o en una cloaca, que es donde se esconden las ratas, o en una asamblea, que no representa a nadie, o detrás de una silla de una universidad*». La arenga fue recibida con aplausos de la mayoría de los asistentes puestos en pie (EFE, 2012: 20 de abril). La certificación de la guerra de baja intensidad decretada contra la disidencia política y social (Fernández, 2012: 24 de abril).

Puede sorprender la mención a la universidad. Pero la universidad es, por excelencia, la institución investida y reconocida socialmente con la autoridad del conocimiento, la que sabe leer la realidad tal cual es y decir qué hay que hacer con ella. La ciencia es una lucha por el conocimiento público, con un gran poder para afectar las vidas de muchas gentes (Haraway, 1995:134, 178). Por eso, entra en el ámbito de la instauración del régimen de verdad para la gubernamentalidad; en el terreno del establecimiento de lo real o verdadero y la orientación de conducta, en la infoesfera, en el teatro de operaciones de la Guerra de Información.

Cuando estas voces autorizadas señalan a los culpables de la crisis, o critican a la policía, resultan insuficientemente cooperantes con los dirigentes gubernamentales, que les aplican medidas. De ahí que el conseller Puig denuncie la «*connivencia*» que se da con «*los violentos*», «*desde sectores políticos, intelectuales y académicos*» (EFE, 2012: 4 de abril). La sospecha e interferencia policial se extenderá por la vida de la universidad. La consideración criminal se ahondará en tanto la lucha estudiantil se comunica y participa activa y significativamente en el conjunto de protestas ciudadanas.

5. Identidades

La guerra de información se libra también en el terreno de las identidades. La identidad, en todas sus dimensiones y potencialidades, es convertida en un espacio e instrumento de lucha.

El enemigo es definido como *quien no coopera suficientemente*. Para combatir al enemigo, hay que conocerlo: identificar a cada uno de sus miembros, saber cómo son, qué hacen, cómo se relacionan...Por esa misma lógica, hay que denegar la propia identidad al adversario. Así se entiende a aquel jefe policial de Valencia que se refería a los estudiantes de secundaria como «*el enemigo*» a quien no es prudente revelar las propias fuerzas (Público.es; Efe, 2012: 20 de febrero).

Conocer al enemigo implica un considerable volumen de trabajo: conseguir mucha información, tratarla y analizarla para obtener un conocimiento preciso y aplicable. La información procesada y analizada para su aplicación se convertirá en «*inteligencia*» a través del «*ciclo de inteligencia*» (Ejército de los EE.UU., 1997: 328). De estas tareas se encargan peculiares dispositivos de la organización militar-policial, variados en nombres: *sección II, servicio de inteligencia, brigada de información, etc.*

El Estado español es el que más identificaciones policiales realiza en toda la Unión Europea: diez millones en 2010. Como indicador de productividad, el mando exige a sus agentes un cupo de entre quince y veinticinco identificaciones diarias (Milares, 2012: 28 de mayo). El fomento de esta *productividad* entre cuerpos armados acaba resultando en un falseamiento de la realidad social y en graves, masivas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos. Un ejemplo emblemático es el de los «*falsos positivos*» del ejército colombiano (Coello, 2010: 19 de diciembre).

Los datos se archivan en sistemas de información. Entre las categorías utilizadas para las clasificaciones y el cruce de información, la ideología: los ficheros ideológicos. A principios de 2011, en su estreno como conseller d'Interior, Felip Puig declaraba el «*fin de la impunidad de los antisistema*», con un operativo policial que, según su comunicado, incluyó la identificación de 418 personas de las cuales «*126 son antisistema, 39 independentistas y 13 anarquistas*» (Fernández, 2011: 9 de febrero). Dos de las bases de datos que maneja la conselleria de Interior no están sujetas a control alguno: la *BDT*, Base de Datos sobre Terrorismo, e *Investor*, sobre criminalidad organizada. Activistas conocidos públicamente

han sido detenidos por participar en protestas acusados de «integración en criminalidad organizada» (OSPDH-UB, 2012: 6 de junio).

La existencia de ficheros ideológicos de activistas y manifestantes se traslada como fantasma a las corrientes públicas de circulación de la información. Las dinámicas del miedo y la amenaza se instalan perversamente de la mano de las dinámicas de guerra en torno a la identidad. En esa línea, la policía catalana reconocía una «*vocación intimidatoria*» a la «*web de la delación*» (Baquero, Albalat, 2012: 25 de abril).

El esfuerzo guerrero distribuye y gestiona socialmente las identidades de manera dicotómica, excluyente y polarizadora: amigo o enemigo, conmigo o contra mí. La adscripción a una de estas categorías es obligatoria e inexcusable.

Al igual que en la composición de realidad, la categorización identitaria no es solo clasificación, sino táctica. Se trata de posibilitar o no *identificaciones* de unos con otros; despertar solidaridades o no; aprobar o no unas conductas, permitir o no la adhesión en un común, la acción colectiva, la organización, la acumulación de fuerza en el tiempo y el espacio. Es un instrumento para distribuir a las personas y hacerlas completamente utilizables en su multiplicidad; para permitir acumulaciones en el momento, lugar y punto idóneos, para conseguir una eficacia máxima de la fuerza en la actividad a producir, funcional a unos objetivos de guerra y gobierno: una manifestación ciudadana, una (des)obediencia masiva, una huelga general, una algarada, una votación, un gran silencio, la afiliación a un sindicato combativo o a otro amarillo...

Para gobernar a la población hay que segmentar, caracterizar y proyectar identidades. Hay que facilitar las identificaciones que posibiliten, abran y mantengan el espacio y el medio que oriente la colaboración funcional. Divide y vencerás. Segmentar acumulaciones, suscitar adhesiones y rechazos sociales, propiciar tratamientos diferenciales retroalimentadores: represión selectiva, reconducir a quienes acepten «dialogar» y eliminar a irreductibles...

Caracterizar, atribuir a algo o alguien propiedades que pueden resultar descriptivas, distintivas, etc.; positivas para los amigos, negativas para los enemigos. *Criminalizar*, una particular forma de caracterización negativa: atribuir a alguien características propias de quien comete una conducta prohibida por la ley porque, idealmente, atenta contra bienes protegidos por su valor.

Culpabilizar y *estigmatizar* son formas de caracterización negativa. Hacen eso que hacen y que está tan mal porque son como son. Por eso, son *culpables* de lo que les suceda. Son *así*, cargan una marca indeleble, un atributo esencial, significativo, definidor, inescapable, determinante de la identidad y de la conducta, suficiente para convertir a su portador, de manera inmediata e incuestionable, en entidad reprochable en sí misma, merecedora de cuanto negativo le acontezca: el *estigma*.

El proceso de estigmatización llega al extremo de producir la *deshumanización* de la víctima, la desposesión de toda característica y dignidad humana. Objetos inanimados o animales: ratas, perroflautas, etc. No siendo seres humanos, no hay por qué tener reparo alguno en su consideración y tratamiento.

La culpabilización debe traducirse en *criminalización* para poder ser tratada por el derecho, el «*arma muy poderosa*». La hegemonía creará con la ley las etiquetas identitarias necesarias, nuevos crímenes y asociaciones. Para la policía, una «*estética radical antisistema*», constituirá evidencia inculpatória, aunque algún el juez les señale que «*se desconoce cuál sea*» esa estética (Redacción web Diagonal, 2012: 19 de septiembre).

La culpabilización de las víctimas es un intento de legitimar y normalizar las agresiones, de ocultar la intencionalidad de las estrategias represivas, y de quitar toda responsabilidad a los agresores desplazándola a quienes sufren los daños e implantar la impunidad. La *culpabilización* es el mundo al revés. Las víctimas son convertidas en culpables despreciables ante quienes no cabe otra opción que la eliminación; los victimarios, en encomiables y sacrificados altruistas.

Las formas de producir son diversas: propaganda, difusión de rumores que justifiquen la versión oficial distorsionada, amenazas, insultos, etc. Se trata de difamar, desacreditar, avergonzar, arrebatarse públicamente a la víctima cualquier atisbo de atributos positivos...

En Catalunya, las autoridades se dieron bien pronto a la tarea de caracterizar a quienes protestaban en parámetros guerreros. La violencia es el trazo fundamental de su identidad; por eso son «*los violentos*» que por naturaleza y profesión, sin sentido, viven «*con esta tentación de caer en la violencia y con la vocación de enfrentarse a la autoridad por la única razón de hacerlo*» (Comissió d'Interior, Parlament de Catalunya, 2011: 23 de junio; pp.6).

La adscripción a enemigo violento se puede aplicar a toda persona y comportamiento, en cualquier momento y lugar, por encima de cualquier otra consideración. Según el conseller, lxs indignadxs son «*tropa de infantería*» y los *violentos*, «*escondiéndose bajo las mejores formas del activismo no violento, acaban provocando, precisamente, la violencia*» (Comissió d'Interior, Parlament de Catalunya, 2011: 23 de junio; pp.5-6). Quienes no practican la violencia son «*virtuales violentos*» que proporcionan cobertura bajo la «*falsa apariencia de resistencia pacífica*» (García, 2011: 16 de junio).

Además, son niños mimados irresponsables que han crecido sin que les falte de nada, que quieren que el estado les mantenga, y que insultan a la gente que lo está pasando tan mal cuando pretenden hacer ver que son como ellos (ACN, 2012, 10 de abril). Cargan además la marca ideológica del demonizado enemigo histórico. Recuerda el director general de policía que «*Barcelona tiene una historia de lucha de movimientos obreros y anarquismo. Aquí hay un sustrato que debemos tener controlado*» (Cadena Ser, 2012: 3 de mayo).

La identidad policial también es gestionada. El grito «*¿dónde está tu número de placa?*» refleja la protección guerrera de la identidad policial, su denegación al enemigo. Aunque la ley obliga a la identificación policial como fórmula de defensa de la ciudadanía (Síndic de Greuges, 2011:210), los derechos ciudadanos son considerados espacios de vulnerabilidad que explota el enemigo. Se pretende la impunidad, asegurar la victoria en la guerra jurídica. Las denuncias a los Mossos se complican al trabajar estos sin identificación (Rodríguez, 2011: 1 de junio). Nuevamente, la ley y la excepción soberana.

Amigos y enemigos, buenos y malos. Las nociones sobre el bien y el mal constituyen guías morales que orientan el comportamiento de las personas y enmarcan sus valoraciones y respuestas a conductas propias y ajenas. Algunos analistas (Montero Gómez, 2004) consideran que para defender la ley, es imprescindible que sus defensores consideren que están en el lado del Bien y los criminales en el del Mal; la línea divisoria entre bien y mal, el Estado de derecho; el inconveniente, que esta ineludible distribución moral sesga la aproximación a fenómenos criminales complejos...

El conseller d'Interior se aplicó en esta proyección de guía moral: «*mucha gente ha tomado conciencia de que los malos son malos y que la policía está legitimada para actuar contra ellos*» (Barbeta, Espinasa, 2011: 17 de junio). Una y otra vez, pretendiendo naturalizar sus insostenibles identificaciones axiomáticas entre el bien, el mal, la policía, lo

normal: «*Quien lo hace mal son los violentos. La policía siempre está al lado de la democracia, de la gente normal*» (Redacció, 2012: 3 de abril).

A los buenos, no se les cuestiona: «*una cosa es el debate político y la otra es poner en duda la actuación de la policía*» (E-noticies.es, 2012: 3 de Abril). Nuevamente, la relación de excepción: el conseller soberano pretende definir el espacio mismo en que lo político puede tener algún valor. La diferencia como no adhesión propia del enemigo, cierre de la disensión, clausura de lo político.

El bien, fuera de lo político, de lo humano y lo mundano, debe estar entonces en el más allá de lo divino. Efectivamente, «*el Señor está presente en vuestras actuaciones*», les aseguró el arzobispo de Barcelona a los Mossos d'Esquadra, en la misa del día de la celebración institucional del cuerpo policial (Sáenz, 2011: 4 de junio). No hubo mayores iluminaciones al respecto de esta presencia de Dios en la policía, así que no podemos saber cómo se produce; mucho menos si cabe preguntarse por su número de placa...

Se proyectan otros modelos de identificación policial, con medallas y reconocimientos: un sargento de la *Brigada Mòbil*, algún jefe policial y algún juez envueltos en juicios y escándalos de fraude o corrupción (KaosenlaRed.net, 2011: 4 de junio). Alimentación de narcisismo policial para el aseguramiento de la fidelidad, el mantenimiento de la complicidad y la efectividad material de la cadena de mando. Hay que conservar altas la moral interna y la autoestima corporativa. No se quieren agentes que discrepen de la acción policial represora; si se da el caso, se sanciona por «*abuso de atribuciones*», y se les etiqueta identitariamente como una clase aparte, el «*policía indignado*» o «*poliflauta*» (Barroso, 2012: 7 de agosto).

La gestión guerrera de las identidades se realiza también desde su confusión. Lxs policías infiltradxs circulan, más o menos difusa y ambiguamente, según convenga, entre las fronteras del ser o no ser, del establecimiento de lo real y verdadero. El problema no es solo la información que un infiltrado pueda conseguir y los incidentes que puedan provocar. La sola presencia social de la infiltración cumple una función estratégica crucial: promueve una paranoia que mina la confianza entre activistas y disuade a través del miedo a potenciales apoyos. Por eso, mientras las identidades de los agentes encubiertos son ocultadas, se publicita ampliamente que hay una extensa red de informantes en el interior de los movimientos (Glick, 1989: 41).

En orden público, el experimento más reciente, masivo y explícito fue el despliegue policial de la policía catalana en los días en torno a las movilizaciones del primero de mayo en Barcelona. Numerosos policías de civil identificados tan sólo por una banda plástica en el brazo. Mandos del cuerpo reconocieron públicamente un fin disuasorio de esta táctica: «*Lanzamos el mensaje de que hay muchos policías de paisano, es decir, de que a este que lleva el brazalete le ves, pero a otros muchos no*». (Baquero; Navarro: 2012, 2 de mayo).

Están, ven, te ven, saben, pueden hacer; pero no se les ve, ni se sabe de ellxs, ni se les puede hacer nada... Omnivigilancia, omnivisibilidad, omnisciencia, omnipotencia, e impunidad entran en un juego siniestramente cruzado de lenguajes excluidos, de presencias ocultas, de códigos implícitos, en que se dice lo que se dice, pero se añade un excedente mudo y silenciado que aporta un mensaje último (Benedicto, 2012: 16 de Mayo). Es la apariencia de un teatro de operaciones transparente para la fuerza policial, invisible para el enemigo. Se pretende la interiorización del ojo vigilante panóptico de la sociedad de control, la interiorización de las conductas inoculadas y su despliegue voluntario, dócil, funcional.

En último término, y para cumplir sus objetivos, el estado necesita transformar a la población en colaboradora. La guerra psicológica que conlleva la represión política supone

la introducción de unas formas de vivir y pensar orientadas a que la gente acepte las situaciones. La represión política se encaminará a romper las bases que sostienen procesos sociales contrarios a la distribución de poder establecida, sean estas bases convicciones personales o procesos comunitarios. Se buscará una individualización funcional y la ruptura de esas comunidades o colectivos (Martín Beristain, Riera, 1992: 26;29).

Destruir las identidades enemigas pero, simultáneamente, producir identidades funcionales. Destruir con la culpabilización, la criminalización, el miedo, la impunidad... Crear su propio tejido social funcional para mantenerse en el tiempo. Los comportamientos funcionales se tienen que asentar, la población ha de funcionar por sí sola de la manera adecuada. También se han de cargar positivamente las identidades y conductas que se proponen como adecuadas. Se han de presentar modelos que muestren bondad y compromiso con los más desfavorecidos en el sorteo de la crisis y la vida.

El gobierno catalán y su televisión pública promovieron durante meses una maratón televisiva para recaudar fondos para la pobreza y la exclusión social. El mismo presidente de la Generalitat se implicó como un voluntario más en tan encomiable esfuerzo, pues consideraba importante «*que la gente se sensibilice y que en un momento excepcional haga cosas excepcionales*» (Europa Press, 2012: 28 de mayo). La crisis no es cuestión de política, ni de justicia social, ni de dignidad, sino de caridad. La gente buena, normal, no se mete en política, da caridad, y los pobres buenos la reciben agradecidos.

Las gentes, sin embargo, son activas, generan resistencias, tienen capacidades críticas y contraargumentan definiciones identitarias del «*nosaltres*» (15MBcn, 2012: 24 de abril).

6. Orientación de la conducta poblacional

Los objetivos de la IW apuntar a *cambiar el comportamiento* del oponente. Que el enemigo se comporte como se le es requerido.

Para generar esos cambios en el comportamiento, el comando gubernamental genera un cúmulo de acciones en diversos ámbitos, como las que hemos venido desgranando en los puntos anteriores, para producir unos efectos que a su vez orientarían hacia una conducta. Cada actuación proporciona uno o varios mensajes que se refuerzan en la interrelación con otros mensajes producidos a través de otras actuaciones en otros ámbitos.

Los destinatarios de las actuaciones no son solamente quienes reciben directamente una actuación, sino también quienes habitan el medio, es decir, el conjunto de la sociedad que constituye el teatro de operaciones. El conjunto de actuaciones va conformando el medio que irá induciendo, canalizando con apariencia de naturalidad, la conducta de la población de una forma funcional.

Así, se inducirá la producción de unas conductas en todos los sujetos sociales desde el individuo hasta la sociedad. Esas conductas producirán unas y no otras acumulaciones e interrelaciones de seres humanos, es decir, distribuciones de fuerzas en la situación relacional general tanto táctica como estratégicamente. Conducción de conductas, equilibrios de poder, posibilidad de ejercicio de comando gubernamental.

En la *gestión de los afectos*, la orientación de conducta se puede dar a través del miedo. En la *gestión de la composición de realidad*, a través tanto de la producción de su materialidad, como de su inmaterialidad: del control sobre su narración, de la manipulación de los procesos cognitivos, de los dispositivos sociales que nutren a la infoesfera, etc. En la *gestión de identidades*, definiendo y conociendo al enemigo; culpabilizándolo,

criminalizándolo, estigmatizándolo; dividiendo para vencer, proporcionando tratamientos diferenciales; destruyendo lazos solidarios y construyendo y proyectando identidades funcionales.

En conjunto, el mensaje es compórtense como se les es requerido. Tengan miedo; créanse las mentiras, hagan suyos los modelos de ser y vivir que les imponemos. Obedezcan. Trabajen más por menos, vean fútbol, vayan a misa. No protesten, no se organicen, hagan como nosotros, no se metan en política. Déjense explotar y créanse que viven y son felices.

7. La organización de la violencia policial catalana

Para completar el análisis, hablamos brevemente de los procesos sociales concretos que en Catalunya sostienen la organización y estructuración de la fuerza gubernamental policial: pensamiento, materiales técnicos, organigramas, estrategias...

Durante el periodo en que realizamos el análisis, se hizo de dominio público el trabajo final del comisario Piqué en el máster en políticas públicas de seguridad de la Universitat Oberta de Catalunya (Redacció Directa, 2012: 23 de mayo). Algunos de los párrafos que más escandalizaron se referían a la provocación de incidentes a través de un *dejar hacer* a pequeños grupos, o de una violencia policial explícita, intensa e indiscriminada. Para tales estrategias, se tomaba como referentes a diversos teóricos militares clásicos (Piqué, 2009).

El conseller negó toda relación entre el trabajo académico del comisario y las actuaciones de la policía catalana (Europa Press, 2012: 31 de mayo). El documento no es un manual de operaciones o tácticas policiales que oriente formalmente las operaciones de los Mossos d'Esquadra. Pero el comisario es un alto mando, un referente en el cuerpo. Al analizar el documento, aparecen numerosas coincidencias con el marco de entendimiento propuesto en este trabajo, y con las actuaciones policiales ante las movilizaciones sociales.

El documento muestra algo obvio, que la policía catalana construye *su pensamiento doctrinario*. En esa labor, se relaciona con el campo de las teorías y doctrinas militares y de sus marcos sociales de posibilidad y producción.

Que «*la resistencia no violenta es violencia*» no es una ocurrencia del conseller Puig y sus comisarios antidisturbios. Esa consideración la hizo célebre un ministro del Interior alemán en los años ochenta, Friedrich Zimmermann, antiguo militar nazi reconvertido en demócratacristiano, que también se hizo conocido por su vigilancia a diputados opositores, etc. (Gómez, 2012: 22 de septiembre; Wikiquote, 2012: 16 de septiembre).

La colaboración policial con Alemania se produce desde hace tiempo, la conselleria d'Interior tiene acuerdos firmados con algunos lander alemanes. Intercambian experiencias, comparten métodos, celebran cursos y seminarios, ponen en común novedades en equipamientos, etc. Entre las cuestiones prioritarias, la formación y la seguridad en espacios públicos (Gabinet de Comunicació, Departament d'Interior, 2010: 6 de abril).

En agosto de 2011, el conseller Puig envió a Alemania a mandos de la policía catalana en busca de consejo, tácticas y material (Baquero, 2011, 9 de septiembre). Meses atrás, el conseller había señalado que estaban revisando estrategias de actuación, métodos y tácticas, y que había creado una comisión de trabajo a tal efecto, considerando iniciativas referentes a legislación, recursos materiales, una nueva estructura de mando jerarquizada, etc. (Comissió d'Interior, Parlament de Catalunya, 2011: 23 de junio; pp7).

En tecnología y materiales, referentes militares. Nuevos fusiles con nueva munición, comprados a una empresa suiza puntera en tecnología militar, proveedor habitual de la OTAN, que reconvirtió un subfusil de lanzamiento de granadas utilizado en Afganistán. Las

balas de goma se mantienen, el comisario de los antidisturbios defiende su indiscriminación por el pánico que generan y que promueve que los manifestantes corran y abandonen el terreno (Fernández, 2012: 9 de abril).

Durante la huelga general de 14 de noviembre de 2012, uno de esos proyectiles, lanzado a una multitud que ya se disolvía pacíficamente, mutiló el ojo a una manifestante. El hecho fue negado en diversas ocasiones por Interior, la movilización social de protesta aumentó, las evidencias fueron apareciendo con rotundidad. Un comisario dimitió, el conseller Puig se vio entre las cuerdas (Redacción; Agencias, 2012: 13 de diciembre), y se aprovechó la formación del nuevo gobierno tras las elecciones para recolocarle al frente de otra conselleria.

El armamento policial permite unas determinadas tácticas para el gobierno de los cuerpos de lxs ciudadanxs. Pero su uso puede llegar a producir efectos contrarios a los propósitos de la acción de gobierno: protesta social, desobediencia e ingobernabilidad. Ese es el cálculo policial. Lo material y lo inmaterial van juntos, enredados complejamente. El comando policial sabe que debe considerar su interacción.

Para la policía catalana, llegó, de nuevo, el tiempo de reordenar su estructura organizativa de cara a los propósitos gubernamentales en la coyuntura. «*Hemos hecho la reestructuración que hemos querido*», un modelo policial más adecuado a la época de «*fuertes convulsiones*», dice el conseller (Siccardi, 2011: 13 de diciembre).

En el control de la información, está buena parte del control de la maquinaria policial, así como del territorio y de la vida a gobernar. Se instala otra disposición de los aparatos de información policiales en el engranaje interno. El ámbito de Información pasa a depender del mando policial y aumenta su peso en el organigrama general. De división, pasa a Comisaría General, se le otorgan muy amplias funciones y su responsable entra a formar parte de la estructura de mando del cuerpo (Departament d'Interior, Generalitat de Catalunya, 2011: 13 de diciembre).

Otra significativa novedad es la nueva Comisaría General de Relaciones Institucionales, Prevención y Mediación, que presenta como principal propósito el fomentar la visión integral de la seguridad. Algo que el propio Departament d'Interior reconoce «*va més allá de la tarea policial y que necesita el máximo diálogo y la máxima cooperación entre los diferentes actores sociales*». Entre sus cometidos, fomentar diálogos y cooperaciones con la administración de justicia; elaborar recomendaciones legislativas y administrativas; identificar interlocutores sociales válidos, con un enfoque preventivo; preparará acuerdos operativos con otros organismos e instituciones; fomentar la cooperación internacional; e impulsar la mediación y resolución creativa de conflictos (Departament d'Interior, Generalitat de Catalunya, 2011: 13 de diciembre).

Es «*el arma de la mediación*» (Sierra, 2012: 7 de mayo). El responsable de esta nueva instancia policial aclara en prensa para qué ha de servir: «*hemos de intentar pactar y negociar antes de utilizar la fuerza*» (Palacios, 2012: 28 de mayo). Es decir, sometimiento por las buenas, o por la fuerza.

Se instaura toda una comisaría para que la policía se dedique a realizar un trabajo «*más allá de lo policial*», un trabajo de influencia social, de composición de realidad, de proyección de imagen, de tejido de alianzas y complicidades... todo un trabajo político. Si la policía realiza trabajo político, ¿podemos hablar entonces de una policía política? ¿Es eso compatible con los presupuestos de la democracia.

El departament publicita su estrategia: reformas legales, más instrumentos a los agentes para incrementar y mejorar la capacidad operativa policial, y buscar la complicidad

social para aislar a los violentos (Sala de prensa, Generalitat de Catalunya, 2012: 3 de abril). Esos son los tres ejes en torno a los cuales el Departament d'Interior anunció para *combatir la violencia urbana*. Así, promoverán modificaciones del código penal para tipificar delitos y endurecer penas, etc. También se potenciarán la Unidad Central de Información, la Brigada Móvil, etc. con más agentes y más equipos. Se impulsará un debate parlamentario y social, con responsables políticos y medios de comunicación para «evitar *connivencias intelectuales con los violentos*» (Mossos d'Esquadra, Generalitat de Catalunya, 2012: 4 de abril).

Más dispensación de violencia, más servicio de información, más acción política. Doctrina, disposición de fuerzas y estrategias para la Guerra de Información y la contrainsurgencia, adaptadas al entorno operativo del actual momento en el país, preparadas para una profundización del conflicto social, en donde la «insurgencia» a batir será la ciudadanía que defiende sus derechos y no coopera suficientemente con los fines del comando dirigente.

8. (In) conclusiones y próximos escenarios

El análisis de las acciones policiales ejecutadas en las diferentes dimensiones psicosociales para conducir la conducta de la población, así como de la organización institucional de la violencia muestra suficientes elementos para poder afirmar que el conjunto de la estrategia policial al respecto de las movilizaciones actuales en Catalunya encajan en el marco de entendimiento de la lógica de la guerra, de las estrategias de contrainsurgencia, de la teoría de Guerra de Información.

Desde el pensamiento militar, el control de los pobres urbanos es objetivo principal, y para la guerra urbana se consideran los presupuestos de guerra asimétrica, contrainsurgencia, etc. (Zibechi, s.f.:6). La militarización de la sociedad será cada vez mayor.

La guerra es forma de gobierno que permite que los negocios puedan seguir funcionando y creciendo. Escenarios en otros países muestran que se puede profundizar mucho todavía en estas estrategias, con mucha más violencia, más intensa y más extensa: más operativos, más intensidad en el daño, más gentes y espacios sociales afectados; acciones de guerra sucia; aumento de la delincuencia común, promoción de la polarización social, aparición de grupos de choque de ultraderecha para llegar allá donde la uniformidad no puede llegar, etc.

Pero la gente no estará quieta. Somos personas, tenemos historia y dignidad y afrontamos activamente los problemas. Todo está todavía por definir, dependerá también de lo que hagamos colectivamente. Su objetivo es nuestra mente, nuestro corazón, nuestro ser, nuestro hacer. Son objetivos esquivos, que nunca tendrán si no se los entregamos. Pese a todos los medios desplegados a lo largo de la historia, nunca ha sido posible extirpar por completo la resistencia de las luchas por la dignidad. Abajo, las gentes del «*nosaltres*» seguimos vivas, creando alternativas y reproduciendo vida. Vienen tiempos difíciles, pero el escenario sigue abierto y la tortilla siempre puede dar la vuelta.

Bibliografía y referencias.

15MBCN. (2012, 24 de abril). *Nosaltres, manifest de l'assemblea de suport a les persones represaliades del 29M* [en línea]. [Fecha de consulta: 26/4/2012].
<<http://www.youtube.com/watch?v=gzWQILINEPI>>.

ACAMPADABCN. (2011, 14 junio). *Aturar el Parlament* [en línea]. [Fecha de consulta: 14/6/2011]. <<http://acampadabcn.wordpress.com/2011/06/14/per-que-aturar-el-parlament/>>.

ACN. (2012, 10 de abril). *Felip Puig diu que els violents són "joves que han crescut sense que els faltés res"* [en línea]. Ara. [Fecha de consulta: 11/4/2012]. <http://www.ara.cat/societat/Puig-violents-desnonats-aturats_0_679732205.html>

AGAMBEN, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.

ALBALAT, J. (2012, 3 de marzo). *El juez archiva la causa contra los Mossos por el desalojo de los indignados de plaza de Catalunya* [en línea]. El Periódico de Catalunya. [Fecha de consulta: 19/5/2012]. <<http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/juez-archiva-causa-contra-los-mossos-por-las-cargas-plaza-catalunya-1472981>>.

ALCAZAN; ARNAUMONTY; AXEBRA; QUODLIBETAT; SIMONA LEVI; SUNOTISSIMA; TAKETHESQUARE; TORET. (2012). *Tecnopolítica, internet y r-evoluciones sobre la centralidad de redes digitales en el #15m* [en línea]. Barcelona: Icaria. [Fecha de consulta: 9/9/2012]. <http://www.icariaeditorial.com/pdf_libros/Tecnopolitica,%20internet%20y%20r-evoluciones.pdf>.

BAQUERO, A. (2011, 9 de septiembre). *Puig reorganizará los antidisturbios tras los errores frente al 15-M* [en línea]. El Periódico de Catalunya. [Fecha de consulta: 6-7/2012]. <<http://www.elperiodico.com/es/noticias/politica/puig-reorganizara-los-antidisturbios-tras-los-errores-frente-15-m-1144415>>.

BAQUERO, A.; ALBALAT, J. (2012, 25 de abril). *Puig estrena la web de delación de vándalos que critican los abogados* [en línea]. El Periódico de Catalunya. [Fecha de consulta: 19/5/2012]. <<http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/puig-estrena-web-delacion-vandalos-que-critican-los-abogados-1705733>>.

BAQUERO, A; NAVARRO, M. (2012, 2 de mayo). *'Secretas' con brazalete* [en línea]. El Periódico de Catalunya. [Fecha de consulta: 2/5/2012]. <<http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/secretas-con-brazalete-1734906>>.

BARBETA, J.; ESPINASA, M. (2011, 17 de junio). *Felip Puig: "Ha habido un exceso de simpatía intelectual con los indignados"* [en línea]. La Vanguardia [Fecha de consulta: 10/7/2011]. <<http://www.lavanguardia.com/politica/20110617/54172385547/felip-puig-ha-habido-un-exceso-de-simpatia-intelectual-con-los-indignados.html>>.

BARROSO, J. (2012, 7 de agosto). *Anulada la sanción al 'poliflauta' del 15-M* [en línea]. El País. [Fecha de consulta: 11/11/2012]. <http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/08/06/madrid/1344249254_270915.html>.

BENEDICTO, R. (2005). *Doctrinas militares imperiales: relaciones entre concepciones militares y teoría imperial de Michael Hardt y Antonio Negri*. Trabajo de investigación para la obtención del título de Maestría en Psicología Social, doctorado en Psicología Social,

Universitat Autònoma de Barcelona. [Fecha de consulta: 13/11/07].
<<http://ruben.pangea.org/tesina/index.htm> >.

BENEDICTO, R. (2012, 16 de Mayo). *La Banda de los Mossos d'Esquadra. Gubernamentalidad del miedo para las movilizaciones ciudadanas, Catalunya* [en línea]. Kaos en la Red [Fecha de consulta: 16/5/2012].
<<http://www.kaosenlared.net/component/k2/item/18497-la-banda-de-los-mossos-d-%E2%80%99esquadra-gubernamentalidad-del-miedo-para-las-movilizaciones-ciudadanas-catalunya-mayo-2012.html> >.

BENÍTEZ, B. (2011, 5 de julio). *Els Mossos no volen vídeos de les actuacions policials* [en línea]. Público. [Fecha de consulta: 5/8/2011]. <<http://www.publico.es/catalunya/385388/els-mossos-no-volen-videos-de-les-actuacions-policials> ; <http://m.publico.es/385388>. >

CADENA SER. (2012, 3 de mayo). "*Barcelona tiene una historia de lucha de movimientos obreros y anarquismo. Aquí hay un sustrato que debemos tener controlado*" Manel Prat en 'Hoy por Hoy' [en línea]. Cadena Ser. [Fecha de consulta: 4/5/2012].
<http://www.cadenaser.com/espana/audios/barcelona-tiene-historia-lucha-movimientos-obreros-anarquismo-hay-sustrato-debemos-tener-controlado-manel-prat-hoy-hoy-2012/csrsrcrpor/20120503csrsrcrnac_1/Aes/ >.

CARRANCO, R. (2012, 4 abril). *Puig propone restringir el derecho de reunión en la lucha contra el vandalismo* [en línea]. El País. [Fecha de consulta: 6/4/2012].
<http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/04/03/catalunya/1333440902_034734.html >.

COELLO, I. (2010, 19 de diciembre). *El asesinato de civiles era algo habitual en el ejército de Uribe* [en línea]. Público. [Fecha de consulta: 19/12/2010].
<<http://www.publico.es/internacional/352393/el-asesinato-de-civiles-era-algo-habitual-en-el-ejercito-de-uribe> >.

COMISSIÓ COMUNICACIÓ ACAMPADABCN. (2011, 15 de junio). *Nota informativa 14/15J* [en línea]. [Fecha de consulta: 20/6/2011].
<<http://imagenes.publico.es/resources/archivos/2011/6/15/1308157227451COMUNICADO15J.pdf> >.

COMISSIÓ D'INTERIOR, PARLAMENT DE CATALUNYA. (2011, 23 de junio). *Sessió núm. 8* [en línea]. Diari de sessions del parlament de Catalunya, IX legislatura Sèrie C - Número 100 Segon període . [Fecha de consulta: 12/6/2012].
<<http://www.parlament.cat/activitat/dspcc/09c100.pdf> >.

CUBELLS, J.; IÑIGUEZ-RUEDA, L. (2008). *La construcción de hechos en el discurso jurídico: Análisis del caso de los "robos en cajeros automáticos en la ciudad de Barcelona"* [en línea]. Revista Española de Investigación Criminológica. Artículo 4, Número 6. [Fecha de consulta: 8/4/2009]. <<http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano6-2008/a62008art4.pdf>>

DEPARTAMENT D'INTERIOR, GENERALITAT DE CATALUNYA. (2011, 13 diciembre). *Decret 415/2011, de 13 de desembre, d'estructura de la funció policial de la Direcció*

General de la Policia (Art. 62) [en línea]. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, DOGC núm. 6025 de 15/12/2011. [Fecha de consulta: 5/7/2012].
<<http://www.gencat.cat/diari/6025/11343030.htm> >.

EFE. (2011, 15 de junio). *Diputados agredidos por indignados critican el dispositivo policial de Interior* [en línea]. El Periódico de Catalunya. [Fecha de consulta: 16/6/2011].
<<http://elperiodico.com/es/noticias/sociedad/diputados-agredidos-por-indignados-critican-dispositivo-policial-interior-1043833> >.

EFE. (2012, 30 de marzo). *Felip Puig a los heridos: 'No les vale el yo pasaba por ahí'* [en línea]. El Mundo. [Fecha de consulta: 1/4/2012].
<<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/03/30/barcelona/1333106721.html> >.

EFE. (2012, 4 de abril). *Puig arremete contra personas de relevancia pública que simpatizan con las "guerrillas urbanas"* [en línea]. RTVE. [Fecha de consulta: 10/4/2012].
<<http://www.rtve.es/noticias/20120404/puig-arremete-contra-personas-relevancia-publica-simpatizan-guerrillas-urbanas/513521.shtml> >.

EFE. (2012, 20 de abril). *Un comisario avisa a los violentos de que los Mossos van a por ellos y lo pagarán caro* [en línea]. La Vanguardia. [Fecha de consulta: 23/4/2012].
<<http://www.lavanguardia.com/politica/20120420/54285030362/comisario-avisa-violentos-mossos-van-a-por-ellos-lo-pagaran-carro.html> >.

EJÉRCITO DE LOS EE.UU. (1989). *Joint Publication (JP) 1-02, Dictionary of Military and Associated Terms* [en línea]. Washington D.C.: Joint Chiefs of Staff, Department of Defense. (Ed. Rev. 2000). [Fecha de consulta: 13/07/2000]. <<http://www.fas.org/man/doctrine.htm> >.

EJÉRCITO DE LOS EE.UU. (1997). *Joint Doctrine Encyclopedia* [en línea]. Washington D.C.: Joint Chiefs of Staff, Department of Defense. [Fecha de consulta: 13-07-2000].
<<http://www.fas.org/man/doctrine.htm> >.

EMA, J. E.; SANDOVAL, J. (2003). *Mirada caleidoscópica al construccionismo social* [en línea]. Política y Sociedad, 40, (Vol. I), pp. 5-14. [Fecha de consulta: 14/10/2010].
<<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0303130005A/23754> >

E-NOTICIES. (2012, 3 de Abril). *Puig acusa a ICV y ERC de "poner en duda" la actuación de los Mossos* [en línea]. E-noticies. [Fecha de consulta: 6/4/2012]. <<http://sociedad.e-noticies.es/puig-acusa-a-icv-y-erc-de-poner-en-duda-la-actuacion-de-los-mossos-63300.html> >.

ESTEBARANZ MONTERO, L; MUÑOZ-MANERO FERNÁNDEZ, A. (2007). *Operaciones psicológicas: el mundo de las percepciones* [en línea]. Revista Ejército, 795, junio 2007, pp. 51-55. [Fecha de consulta: 15/9/2009].
<http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_795.pdf >.

EUROPA PRESS. (2011, 4 de septiembre). *La Policía Nacional supera el millón de visitas en su canal en Youtube y está presente en las principales redes sociales* [en línea]. Europa

Press.. [Fecha de consulta: 10/12/2012]. <<http://www.europapress.es/nacional/noticia-policia-nacional-supera-millon-visitas-canal-youtube-presente-principales-redes-sociales-20110904112701.html> >

EUROPA PRESS. (2012, 28 de mayo). *TV3 y Catalunya Ràdio recaudan cuatro millones en 'La Marató' por la pobreza* [en línea]. El Mundo.es. [Fecha de consulta: 1/6/2012]. <www.elmundo.es/elmundo/2012/05/28/barcelona/1338196117.html >.

EUROPA PRESS. (2012, 31 de mayo). *La oposición carga contra el consejero de Interior catalán por su gestión de la huelga y le tacha de "chapucero"* [en línea]. Europa Press. [Fecha de consulta: 10/7/2012]. <<http://www.europapress.es/sociedad/sucesos-00649/noticia-29m-oposicion-carga-contra-consejero-interior-catalan-gestion-huelga-le-tacha-chapucero-20120531154745.html> >.

FERNÁNDEZ, D. (2011, 9 de febrero). *La Generalitat anuncia 'el fin de la impunidad'* [en línea]. Diagonal Periódico. [Fecha de consulta: 1/10/2012]. <<http://www.diagonalperiodico.net/la-generalitat-anuncia-fin-la-impunidad.html> >.

FERNÁNDEZ, D. (2012, 9 de abril). *Pilotes fora: 6 ulls i un mort* [en línea]. Setmanari Directa. [Fecha de consulta: 20/4/2012]. <<http://www.setmanaridirecta.info/noticia/denunciades-ue-interior-les-segueix-adquirint> >.

FERNÁNDEZ, D. (2012, 24 de abril). *La vella cantarella d'Interior: a pals amb la pastanaga* [en línea]. Setmanari Directa. [Fecha de consulta: 24/4/2012]. <<http://www.setmanaridirecta.info/noticia/vella-cantarella-pals-amb-pastanaga> >.

FOUCAULT, M. (2005). *El poder psiquiátrico. Curso del Collège de France (1973-1974)*. Madrid: Akal.

FOUCAULT, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France. (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina.

GABINET DE COMUNICACIÓ, DEPARTAMENT D'INTERIOR. (2010, 6 de abril). *Interior acorda intensificar la col·laboració policial amb el land alemany de Renània Palatinat* [en línea]. [Fecha de consulta: 6/2/2013]. <http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/AppJava/notapremsavw/detall.do?id=32796 >.

GARCÍA, L. (2011, 16 de junio). *Puig admite que subestimó los métodos y la "violencia extrema" de los 'indignados'* [en línea]. La Vanguardia. [Fecha de consulta: 17/6/2011]. <<http://www.lavanguardia.com/politica/20110616/54171372504/puig-admite-que-subestimo-los-metodos-y-la-violencia-extrema-de-los-indignados.html> >.

GLICK, B. (1989). *War at home. Covert action against u.s. activists and what we can do about it*. Boston: South End Press.

GÓMEZ, J. (2012, 22 de septiembre). *Friedrich Zimmermann, halcón de Helmut Kohl* [en línea]. El País. [Fecha de consulta: 17/1/2013].

<http://internacional.elpais.com/internacional/2012/09/22/actualidad/1348266839_508593.html>.

HARAWAY, D. J (1995). *Ciencia, cyborg y mujer, la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

HARDT, M.; NEGRI, A. (2000). *Imperio* [en línea]. Cambridge, Massachussets: Harvard University Press. <<http://www.chilevive.cl>>. [Fecha de consulta: 23/10/2003].

HARDT, M.; NEGRI, A. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Debate.

KAOSENLARED.NET (2011, 4 de junio). *Escándalo: El Gobierno Catalán condecora a los antidisturbios de los Mossos* [en línea]. Kaos en la Red. [Fecha de consulta: 25/6/2011]. <www.kaosenlared.net/noticia/escandalo-gobierno-catalan-condecora-antidisturbios-mossos>

KIOSKO.NET. (2011, 17 de junio). *Periódicos de España. Toda la prensa de hoy*. Kiosko.net. [Fecha de consulta: 17/6/2011]. <<http://kiosko.net/es/2011-06-17/np/lavanguardia.html>>

LIRA, E. (1990). "Psicología del miedo y conducta colectiva". En MARTÍN BARÓ, I. (ed.). *Psicología social de la guerra*. San Salvador: UCA. Pág. 176-196.

LLIBERTAT.CAT (2011,14 de septiembre). *Llibertat.cat rep una ordre judicial per eliminar el testimoni d'una agressió policial* [en línea]. Llibertat.cat. [Fecha de consulta: 15/9/2012]. <<http://www.llibertat.cat/2012/09/llibertat.cat-rep-una-ordre-judicial-per-eliminar-el-testimoni-d-una-agressio-policial-19232>>.

MARTIARENA, A. (2011, 16 de junio). 'Pillados' los policías infiltrados entre los indignados" [en línea]. Yahoo Noticias. [Fecha de consulta: 16/6/2011]. <<http://cl.noticias.yahoo.com/blogs/hablemos-de-pol%C3%ADtica/pillados-los-polic-infiltrados-entre-los-indignados-133556223.html>>.

MARTÍN BARÓ, I. (1990). "Guerra y salud mental". En: MARTÍN BARÓ, I. (ed.), *Psicología social de la guerra*. San Salvador: UCA. Pág. 23-40.

MARTÍN BERISTAIN, C; RIERA, F. (1992). *Afirmación y Resistencia, la comunidad como apoyo*. Barcelona: Virus.

MILARES, R. (2012, 28 de mayo). *800 personas identificadas en una semana sin incidentes* [en línea]. Diagonal Periódico. [Fecha de consulta: 29/5/2012]. <<http://www.diagonalperiodico.net/800-personas-identificadas-en-una.html>>.

MONTERO GÓMEZ, A. (2004). *Psicología del terrorismo e inteligencia contraterrorista* [en línea]. Papeles del psicólogo, nº88, mayo-agosto, pp. 39-47. [Fecha de consulta: 11/11/2012]. <<http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1158>>.

MOSSOS D'ESQUADRA, GENERALITAT DE CATALUNYA (2012, 4 de abril). *Síntesi de les iniciatives del Departament d'Interior per combatre la violència urbana* [en línea]. [Fecha de consulta: 27/5/2012]. <http://www.facebook.com/note.php?note_id=340576969333814>.

OSPDH-UB, Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la Universitat de Barcelona. (2012, 6 de junio). *Control policial a les Universitats catalanes* [en línea]. [Fecha de consulta: 15/6/2012]. <http://www.youtube.com/watch?v=U3KDJINeU_g&feature=relmfu>.

PALACIOS, D. (2012, 28 de mayo). *Los Mossos crean una nueva unidad para mediar en conflictos* [en línea]. La Vanguardia. [Fecha de consulta: 14/2/2013]. <<http://www.lavanguardia.com/vida/20120528/54299959383/mossos-unidad-mediacion-conflictos.html>>.

PÚBLICO.ES. (2012, 15 de abril). *"Resistirse no es pacífico"* [en línea]. Público. [Fecha de consulta: 17/4/2012]. <<http://www.publico.es/espana/429624/resistirse-no-es-pacifico>>.

PÚBLICO.ES. (2012, 24 de abril). *Los mossos lanzan una web para identificar a presuntos "violentos"* [en línea]. Público.es. [Fecha de consulta: 19/5/2012]. <<http://www.publico.es/espana/430751/los-mossos-lanzan-una-web-para-identificar-a-presuntos-violentos>>.

PÚBLICO.ES; AGENCIAS. (2012, 3 de abril). *Puig quiere endurecer el Código Penal "para que haya más miedo al sistema"* [en línea]. Público. [Fecha de consulta: 12/4/2012]. <<http://www.publico.es/espana/428181/puig-quiere-endurecer-el-codigo-penal-para-que-haya-mas-miedo-al-sistema>>.

PÚBLICO.ES; EFE (2012, 20 de febrero). *La Policía aduce que se limitó a responder al "enemigo"* [en línea]. Público. [Fecha de consulta: 20/2/2012]. <<http://www.publico.es/espana/423065/la-policia-duce-que-se-limito-a-responder-al-enemigo>>.

PÚBLICO.ES; EUROPA PRESS. (2011: 15 de junio). *Puig presume: "Fui el único que entendió lo del 27, ¿no?"* [en línea]. Público. [Fecha de consulta: 15/6/2011]. <<http://www.publico.es/espana/382103/puig-presume-fui-el-unico-que-entendio-lo-del-27-no>>.

REDACCIÓ. (2012, 3 de abril). *Felip Puig: "El nostre sistema de seguretat no acaba sent prou dissuasiu, no fa por"* [en línea]. El Punt avui. [Fecha de consulta: 4/4/2012]. <<http://www.elpuntavui.cat/noticia/article/3-politica/17-politica/525437-felip-puig-el-nostre-sistema-de-seguretat-no-acaba-sent-prou-dissuasiu-no-fa-por.html>>.

REDACCIÓ DIRECTA. (2012, 23 de mayo). *A la Directa 274, el full de ruta ocult d'un comandament dels Mossos per acabar amb les activistes antisistema* [en línea]. Setmanari Directa. [Fecha de consulta: 24/5/2012]. <<http://www.setmanaridirecta.info/noticia/directa-274-full-ruta-ocult-dun-comissari-dels-mossos-acabar-amb-els-antisistema>>.

REDACCIÓN LA VANGUARDIA. (2011, 18 de mayo). *La Junta Electoral de Madrid prohíbe la acampada de la Puerta del Sol* [en línea]. La Vanguardia. Fecha visita web: 19/5/2011]. <<http://www.lavanguardia.com/politica/elecciones-2011/20110518/54156584684/la-junta-electoral-de-madrid-prohibe-la-acampada-de-la-puerta-del-sol.html> >.

REDACCIÓN WEB DIAGONAL (2012, 19 de septiembre). *Un juzgado desestima la palabra de la policía contra diez detenidos. El juzgado rechaza que la "estética radical antisistema" sea un indicio de delito* [en línea]. Diagonal Periódico. [Fecha de consulta: 21/9/2012]. <<http://www.diagonalperiodico.net/Un-juzgado-desestima-la-palabra-de.html> >.

REDACCIÓN; AGENCIAS. (2012, 13 de diciembre). *Dimite el responsable de los Mossos que frenó el informe sobre los disparos del 14-N* [en línea]. La Vanguardia. [Fecha de consulta: 13/2/2013]. <<http://www.lavanguardia.com/politica/20121213/54356326274/dimite-comisario-mossos-freno-informe-disparos.html> >.

RODRÍGUEZ, J. (2012, 1 de marzo). *Sobtat arxiu de la investigació sobre les càrregues dels Mossos el 27 de maig a plaça Catalunya* [en línea]. Setmanari Directa. [Fecha de consulta: 3/3/2012]. <<http://setmanaridirecta.info/noticia/sobtat-arxiu-investigacio-sobre-les-carregues-dels-mossos-27-maig-placa-catalunya> >.

RODRÍGUEZ, J. (2012, 17 de mayo). *La Caixa executa l'amenaça de retirar la publicitat a mitjans que difonen la cassolada indignada* [en línea]. Setmanari Directa. [Fecha de consulta: 18/5/2012]. <<http://setmanaridirecta.info/noticia/caixa-executa-lamenaca-retirar-publicitat-mitjans-que-difonguin-cassolada-indignada> >.

RODRÍGUEZ, P. (2011, 1 de junio). *Las denuncias a los Mossos se complican al ir sin identificación* [en línea]. Público. [Fecha de consulta: 30/9/2011]. <<http://www.publico.es/espana/379461/las-denuncias-a-los-mossos-se-complican-al-ir-sin-identificacion> >.

SÁENZ, M. (2011, 4 de junio). *Felip Puig se lleva a los Mossos de misa* [en línea]. El País. [Fecha de consulta: 2/6/2011]. <http://elpais.com/diario/2011/06/04/catalunya/1307149639_850215.html >.

SALA DE PREMSA, GENERALITAT DE CATALUNYA. (2012, 3 de abril). *El Govern impulsarà mesures per combatre la violència urbana* [en línea]. [Fecha de consulta: 6/4/2012]. <http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/AppJava/acordgovernidioma/detall.do?id=2541 >.

SICCARDI, X. (2011, 13 de diciembre). *Puig ratifica a Milán como jefe de los Mossos, que se convierten en prefectura* [en línea]. El Mundo. [Fecha de consulta: 7/2/2013]. <<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/12/13/barcelona/1323758706.html> >.

SIERRA, E. (2012, 7 de mayo). *El arma de la mediación* [en línea]. La Vanguardia. [Fecha de consulta: 14/2/2013]. <<http://www.lavanguardia.com/opinion/articulos/20120507/54290161155/enric-sierra-el-arma-de-la-mediacion.html> >.

SIMARRO, M. (2012: 7 de marzo). "Generem pànic o no els traurem d'aquí", va dir l'inspector Miguel Hermida el 27 de maig [en línea]. Setmanari Directa. [Fecha de consulta: 8/3/2012]. <<http://www.setmanaridirecta.info/noticia/%E2%80%9Cgenerem-panic-no-els-traurem-d%E2%80%99aqui%E2%80%9D-va-dir-l%E2%80%99inspector-hermida-27-maig>>.

SÍNDIC DE GREUGES (2011). *Informe anual al Parlament* [en línea]. [Fecha de consulta: 2/11/2012]. <http://www.sindic.cat/site/files/240/pag_210a211_identificacio_mossos.pdf>.

STEIN, G. J. (1995) *La guerra de información* [en línea]. Air & Space Power Journal International Español. [Fecha de consulta: 06/04/2005]. <<http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/sstein.html>>.

SZAFRANSKI, R., Col USAF. (1995). *Una teoría de la guerra de información. Preparación para el año 2020* [en línea]. [Fecha de consulta: 04/05/2005]. <<http://www.afcea.org.ar/publicaciones/teoria.htm>>.

THE LAWFARE PROJECT. (s.f.). *What is Lawfare? Asymmetric Warfare by Abusing Laws* [en línea]. [Fecha de consulta: 16/7/2012]. <<http://www.thelawfareproject.org/what-is-lawfare.html>>.

WATSON, P. (1982). *Guerra, persona y destrucción. Usos militares de la psiquiatría y la psicología*. México, D.F: Editorial Nueva Imagen.

WIKIQUOTE. (2012, 16 de septiembre). *Friedrich Zimmermann* [en línea]. Wikiquote. [Fecha de consulta: 17/1/2012]. <http://de.wikiquote.org/wiki/Friedrich_Zimmermann>.

ZIBECHI, R. (s.f.). *Las periferias urbanas, ¿contrapoderes de abajo?* [en línea]. [Fecha de consulta: 12/1/2013]. <<http://es.scribd.com/doc/77913267/Zibechi-Periferias-Urbanas>>.

CAPÍTULO 6

PUBLICACIÓN 2

Gubernamentalidad policial sobre movimientos emancipatorios: Catalunya, 2011-2012

Rubén —A. Benedicto Salmerón

Oximora, Revista Internacional de ética y política, 2, 159-182
<http://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/6387>

GOVERNAMENTALIDAD POLICIAL SOBRE MOVIMIENTOS EMANCIPATORIOS: CATALUNYA 2011-2012

Rubén-A. Benedicto Salmerón

Universitat Autònoma de Barcelona¹

Resumen:

Diversos agentes institucionales de gobierno aplican sobre los acontecimientos y los movimientos emancipatorios un peculiar lenguaje que etiqueta, clasifica y significa en determinadas categorías. Desde esas categorizaciones y las dinámicas de pensamiento derivadas, estos agentes gubernamentales construyen versiones de la realidad política que proyectan ampliamente con el propósito de establecer todo aquello que pretenden sea considerado socialmente como real y verdadero. Estas categorías y formas de pensamiento constituyen herramientas tácticas que orientan la conducta social para el gobierno del conjunto de la población, corresponden a lógicas bélicas e implantan unas formas de relación social funcionales a un esfuerzo de guerra.

Palabras clave:

Movimientos emancipatorios, 15 M, lógica de guerra, represión política, gubernamentalidad.

Abstract:

Several institutional governmental agents link events and emancipatory movements with a peculiar language that labels, signifies and classifies them into certain categories. From these arising categorizations and dynamics of thought, those governmental agents construct versions of reality that are widely projected in order to establish everything that they pretend to be considered socially as real and true.

These categories and ways of thinking constitute tactical tools that guide social behaviour of the whole population for the government, correspond to a logic of war and implant functional forms of social relationship to a war effort.

¹ Programa de Doctorado en Psicología Social. Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología.

Keywords:

Emancipatory movements, 15M, logic of war, political repression, governmentality.

Recibido: 18/04/2013

Aceptado: 29/05/2013

INTRODUCCIÓN

Seguramente debo ser el único que entendió lo que pasó el día 27, ¿no?

Y por tanto, aquí nos encontramos con una doble línea de acción: la mejor preparación del sistema de seguridad y también la preparación y el debate de la misma sociedad.

Las dos frases se las debemos al consejero de Interior Felip Puig, el responsable gubernamental último de la Policía de la Generalitat de Catalunya, el cuerpo de Mossos d'Esquadra. La primera, la ofreció a la prensa nada más bajarse del helicóptero policial con el que decidieron trasladarle a él y a otros altos cargos institucionales al Parlamento, a raíz de la movilización social *Aturem el parlament*, que el 15 de junio de 2011 rodeaba de manera pacífica el recinto institucional en protesta por cambios legislativos que suponían un importante recorte de los derechos sociales de la ciudadanía. Se refería el consejero al criticado, y emblemáticamente fracasado, desalojo policial del movimiento del 15M de la plaza Catalunya de Barcelona el 27 de mayo de 2011 (Público.es; Europa Press, 2011: 15 de junio).

La segunda, la realizó en sede parlamentaria dando explicaciones sobre tales hechos y avanzando cuál iba a ser su estrategia futura (Comissió d'Interior, Parlament de Catalunya, 2011: 23 de junio; pp.6).

Ambas nos remiten directamente a un espacio clave de la estrategia general de gobierno ante los movimientos emancipatorios: la definición de la *realidad*, de aquello que la sociedad va a establecer como *la verdad*, ante la que habrá que tomar decisiones para actuar de la manera adecuada.

Al hablar de esa composición de la realidad, nos referimos a procesos psicosociales como la percepción de información; su procesamiento, su selección y clasificación en función de lo que se entiende por relevante o no; el establecimiento de las lógicas, perspectivas y categorías para la clasificación de información, y para las formas de relación de la información categorizada; las significaciones otorgadas a la información, las cargas valorativas, simbólicas, y afectivas asociadas; la definición de lo problemático, de sus causas, de las soluciones a implementar, y tomar decisiones; las comunicaciones, el acceso y la difusión de la información; la

búsqueda de nueva información, la evaluación de los resultados, y la vuelta a empezar en círculos constantes, recursivos, en retroalimentación, y en expansión.

También estarán incluidos los procesos para delimitar quiénes son los agentes cualificados, válidos, fiables y socialmente investidos de poder y legitimidad, para llevar a cabo todas estas tareas en y para la sociedad: quién ha de deshacer las angustiantes complejidades y confusiones, significar la realidad, fijarla, proyectarla y, anticipándose y sobreponiéndose a la incertidumbre, actuar para prevalecer.

Estos procesos se dan en un contexto de relaciones sociales, históricas y de poder. Hay agentes diversos en interrelación, y algunos pueden tener una intencionalidad, prever escenarios posibles, realizar planes y operar de diferentes maneras en la persecución de sus objetivos. Es decir, estos procesos se dan en el terreno abierto de lo político, y algunos de esos actores, como veremos, se conducen bajo parámetros propios de formas actuales de conducir la guerra.

Estos planteamientos son deudores de perspectivas socio-construccionistas, en tanto se considera que la realidad no está ya dada al margen de una tarea práctica, contrariamente se genera en un proceso de construcción social entre diferentes actores que interactúan a través de diversos mecanismos. La realidad social es simbólica e histórica, ligada a una relación mediada simbólicamente, situada en el espacio y el tiempo y que le confiere su sentido y existencia (Ema; Sandoval, 2003: pp.9).

La elaboración de conocimiento se ha realizado desde la participación en el campo temático *en* su cotidianeidad. Desde la psicología social, Peter y Mary Jane Spink han venido desarrollando en diferentes textos y experiencias un marco para la investigación de campo en el ámbito de lo cotidiano. Al investigar *en lo cotidiano* (Spink, Mary Jane; Spink, Peter, 2007) somos partícipes de acciones que se desarrollan en espacios de convivencia públicos y formamos parte del flujo de acciones, como parte de una comunidad con la que compartimos normas y expectativas y que nos permiten una comprensión compartida de las interacciones. Spink (2007) expone cómo la investigación *en lo cotidiano* ha reconocido diferentes metodologías, entre ellas, algunas de las empleadas. Así, se ha realizado un análisis de la práctica discursiva de diferentes documentos de dominio público a partir de su recogida sistemática y cotidiana en un periodo en el que se produjeron intensas y extensas movilizaciones sociales en el territorio (15M, elecciones, huelga general, etc.) bajo un mismo responsable gubernamental de la policía. En algunos de estos documentos, se recogen orientaciones conductuales, valoraciones o sentidos proporcionadas por actores gubernamentales con responsabilidad en la actuación de la policía a significativos acontecimientos de movilización social; en otros, son voces del movimiento social las que hablan. Asimismo, hemos participado en buena parte de esos acontecimientos, inmersos en macro y micro eventos, realizando

articulaciones que permitían el encuentro y la conversación. La articulación, entendida como una asociación significativa entre diversas cosas (Balasch; León; Montenegro, 2003), se considera necesaria, en tanto no hay posiciones de conocimiento privilegiadas. Donna Haraway (1991/1995: 332) señala la articulación y conexión de conocimientos producidos desde diversas posiciones como la alternativa para la creación de conocimiento situado: el conocedor científico busca su posición de sujeto en la objetividad que le puede abrir la conexión parcial y la implicación en un diálogo con otros en contextos particulares y en continua transformación.

Se nos mean encima y la prensa dice que llueve, se decía en las acampadas (Pérez Oliva, 2011: 26 de junio). Quién hace qué cosas, quién lo cuenta, cómo lo hace, por qué y para qué. De la realidad y de su construcción social, en su materialidad e inmaterialidad, en su virtualidad y en su facticidad.

LA REALIDAD, EL PODER

La memoria nos prohíbe confundir realidad con facticidad, con hechos, porque de la realidad forman parte los no-hechos, los que no han llegado a ser y que, para según quienes, no serían dignos de que la ciencia y la historia reparase en ellos (Mate, 2011: 27 de enero). En este análisis, se hace necesario reconocer que no debemos confundir realidad con facticidad, que la realidad desborda los hechos y que hay más aspectos más allá de *los hechos* que merecen ser tenidos en cuenta a la hora de componernos la realidad. Esa realidad, como conjunto que va más allá de los hechos, nos recuerda lo importante de considerar todo su proceso de construcción, sus ausencias, sus vacíos aparentes, sus discursos, sus perceptores, etc.

Representar la realidad es, también, una cuestión psicosocial, una cuestión donde están presentes las denominadas funciones *psí*. Entre los cometidos de estas funciones, Foucault (2003/2005: 195) destacaba *el papel esencial de intensificar la realidad como poder e intensificar el poder haciéndolo valer como realidad*. El poder atraviesa la composición de la realidad. Tanto en su facticidad, como más allá de ella: el relato de los hechos, los significados, lo visto y lo no-visto, lo mostrado y lo oculto, las voluntades, lo planeado pero frustrado, lo elucubrado, las interpretaciones, las manipulaciones, las farsas, los teatros, las mentiras, las medias verdades, etc.

En el ejercicio de gobierno, en las estrategias represivas, en sus técnicas y tácticas, en las aplicaciones a situaciones concretas, se van a tener presentes esas y otras muchas plasticidades de los procesos de conformación de realidad, y de su interrelación con las diferentes técnicas de ejercicio y aplicación del poder, en todo

su desarrollo. En el análisis de la composición de una realidad, por tanto, es de tener en cuenta ese ejercicio de poder, el arte de gobernar, la racionalidad gubernamental, los dispositivos disciplinares y de seguridad, el tratamiento de lo aleatorio, etc.

CONCEPTOS PARA EL ANÁLISIS

En torno a poder, gubernamentalidad, táctica...

Para Foucault (1976/1995:113), “el poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada”. Así, el poder no es simplemente un lugar o una institución privilegiada de donde emana todo lo que se puede hacer. Hay lugares que, efectivamente, concentran poder, posiciones en el entramado desde donde se goza de mayor ventaja que desde otras y de dominio, pero son producto de un sistema de relaciones, están basados en una situación relacional.

Entendemos por tanto que el poder, en tanto es relacional, sufre tensiones constantes, cambia según los momentos, los acontecimientos, las voluntades, los proyectos, los relatos que dan cuenta de ellos, las materialidades, los afectos, las identidades, las conductas, las luchas, las resistencias, las disposiciones de fuerzas... El poder está siempre presente, produciéndose en cada instante, en toda relación entre los puntos del sistema relacional, en el mismo relacionarse, en el mismo vivir.

Entre los lugares de ventaja en la distribución relacional de poder, el comando social se hace gobierno y proporciona razones para gobernar: una racionalidad gubernamental para el ejercicio de su práctica, del arte de gobernar. La gubernamentalidad será la manera de conducir la conducta de los seres humanos, y de alguna manera consistirá en una grilla de análisis para las relaciones de poder (Foucault, 2004/2007: 218).

Foucault (2004/2007, 19-67) expone que el desarrollo de la razón de gobierno en occidente está muy ligada en su trayectoria al liberalismo económico y concibió a los seres humanos como una población, un objeto problemático a manejar para conseguir unos resultados. Para esa gestión, se pregunta cómo observar, a través de qué instrumentos y de qué tipo de cálculo, si una acción gubernamental concreta, puede resultar adecuada o no. De tal planteamiento se derivan varias cuestiones.

La primera, sobre “qué hacer” implica necesariamente también “qué no hacer”: la cuestión de la autolimitación de la acción gubernamental está presente desde sus inicios en esta racionalidad de gobierno que surge de los propietarios del mercado: *no intervenir, dejar hacer*.

Segunda, las prácticas de gobierno pasarán su examen en función de su *utilidad*, es decir, de si la práctica de gobierno tiene éxito y se comporta como se desea respecto a un marco de comprensión que hace descifrable la realidad, y que permite establecer si la práctica gubernamental es útil o no en función de algún indicador. Se hace entonces necesaria una inteligibilidad, un *régimen de verdad*, un conjunto de reglas que permitan respecto a un discurso dado, caracterizar los enunciados, establecer lo que es verdadero y lo que es falso. Un buen gobierno será el que actúa en la verdad. Esa verdad, desde sus inicios, se buscó en el mercado, lugar de formación de verdad, en tanto en cuanto hacía surgir naturalmente la verdad de los precios, buenos, justos y verdaderos.

Los procedimientos de poder y saber toman en cuenta los procesos de la vida y emprenden la tarea de controlarlos y modificarlos. Es la *biopolítica*, la vida y sus mecanismos entran en el dominio de los cálculos explícitos y el poder-saber se convierte en agente de transformación de la vida humana; sin embargo, la vida no es exhaustivamente integrada, escapa constantemente de esas técnicas que intentan dominarla o administrarla (Foucault, 1976/1995: 172-173).

Tácticas, retomando a Foucault (2003/2005, 83-84), maneras de distribuir singularidades, hechos y materialidades, en el espacio y el tiempo; permitir acumulaciones que puedan concretarse para una eficacia máxima en la actividad de producir aquello que se quiere producir; distribuir fuerzas, individuos, tiempos, etc. en función de las necesidades de la economía. Utilizar dispositivos multiplicadores de poder, que intensifiquen poder dentro de una serie de instituciones; lograr que la fuerza del poder sea la más intensa, su distribución la mejor, su punto de aplicación el justo y preciso.

Voluntades soberanas que han de ser impuestas. Dispositivos disciplinarios que reglamentan todo, que impiden hasta el detalle. Dispositivos de seguridad, conectados con la realidad y sus oscilaciones, que a través de una serie de vinculaciones con otros elementos de la realidad, sin impedimentos, permiten que el fenómeno, naturalmente, quede poco a poco compensado, frenado, limitado y finalmente, anulado (Foucault, 2004/2006: 57). En el *gobierno de la seguridad*, se amplía el análisis, el contexto, el mercado, y el conocimiento de los protagonistas: en vez de imponer reglas de obligado cumplimiento, se tratará de identificar y comprender las formas y causas de sus comportamientos, qué cálculo hacen cuando se encuentran ante determinadas limitaciones o en libertad (Foucault, 2004/2006: 61).

Dejar hacer, dejar pasar, dejarnos hacer...dejar una cierta permisividad para que las cosas caminen (Foucault, 2004/2006: 62; 2004/2007:39). La escasez, no debe desaparecer (Foucault, 2004/2006: 63), ¿la violencia tampoco? El dispositivo de seguridad debe dejar hacer, no por completo, pero sí en un cierto nivel de

permissividad, debe dejar algunos detalles, a los que, a nivel general, no se les valora como buenos o malos, sino como partes de un proceso necesario e inevitable, natural (Foucault, 2004/2006: 67). No es sólo obtener la obediencia de las personas de manera directa, sino influir sobre cuestiones aparentemente lejanas de la gente o la situación, pero que, a través del cálculo, el análisis y la reflexión se ha llegado a la conclusión de que pueden actuar en concreto sobre la realidad (Foucault, 2004/2006: 95) y disponer específicamente de elementos para que actúen unos con respecto a otros (Foucault, 2004/2006: 69).

Construir un medio facilitador. Sacar ventaja de las interacciones, conseguir objetivos. Combinar las tecnologías de poder. Poder y saber. Para gobernar es necesario conocer la realidad; y también proyectarla, y construirla.

En torno a composición de realidad y formas de guerra

La dicotomía excluyente paz-guerra es posiblemente una de las más influyentes en la estructuración de nuestro pensamiento a la hora de componernos la realidad. Plantear que en tiempos de paz, en un estado internacionalmente reconocido como democrático, se apliquen técnicas de guerra para el tratamiento de los conflictos políticos y sociales puede parecer una exageración. Sin embargo, cuando se leen documentos oficiales de doctrina militar o se revisan los debates actuales en torno a las formas de hacer la guerra, queda fuera de toda duda que no se trata, en absoluto, de ninguna exageración (Benedicto, 2005). La guerra ya no es la excepción, y la paz ya no es la norma. La guerra ya no está expulsada del territorio social de la política. Es la relación de excepción (Agamben, 1995/1998:31), el poder soberano crea y define el espacio mismo en que el orden jurídico político puede tener algún valor. Estamos ante *un estado de guerra general y global que erosiona la distinción entre la guerra y la paz, de manera que no podemos imaginar una paz verdadera, ni albergar una esperanza de paz* (Hardt; Negri, 2004: 25). [...] *Ahora, el estado de excepción se ha convertido en permanente y generalizado; la excepción pasa a ser la norma e invade tanto las relaciones exteriores como el panorama interno* (Hardt; Negri, 2004: 28).

A nivel local, hubo un cierto escándalo cuando se conoció públicamente el trabajo de fin de maestría de un comisario de la policía catalana, en activo y con una alta responsabilidad, en que elaboraba una hipotética política pública de seguridad sobre el movimiento de okupación en el barrio barcelonés de Gràcia (Redacció Directa, 2012: 23 de mayo). En el trabajo, se llegaba a proponer la provocación de incidentes a través de un *dejar hacer* a pequeños grupos, o de una violencia policial explícita, intensa e indiscriminada. Para tales estrategias, se tomaba como referentes a diversos teóricos militares clásicos (Piqué, 2009).

El coronel Szafranski, de la fuerza aérea de los EE.UU., uno de los más reconocidos impulsores del paradigma de la Guerra de Información (Information Warfare- IW), define la guerra como un conjunto de actividades letales y no letales emprendidas para someter la voluntad hostil de un adversario o enemigo. Ese es el propósito de la guerra: someter, no matar, y la máxima habilidad es someter al adversario sin matarlo. El adversario será considerado sometido cuando se comporte de un modo coincidente con el que un determinado *nosotros* intenta imponerle (Szafranski, 1995). El adversario es también definido por el coronel.

El adversario es alguien que no coopera con los fines del líder. Externamente, es lo acordado sobre el enemigo, o el no a nosotros. Internamente, el adversario puede ser el traidor, el pusilánime, o el compañero de ruta cualquiera que se oponga o sea insuficientemente cooperante con el dirigente que controla los medios de la guerra de información. Si los miembros de un grupo no apoyan adecuadamente los propósitos del líder durante su lucha, éste podrá recurrir a la guerra de información interna [...] para intentar obtener un mayor apoyo para sus fines de conducción (Szafranski, 1995).

La información es considerada como espacio en donde se debe realizar principalmente la guerra, y se convierte en foco decisivo del conflicto. La infoesfera es el término para designar un nuevo ámbito de batalla que podría equipararse a otros como la tierra, el mar o el aire, y por el que circulan informaciones, significaciones, representaciones de la realidad, afectos, orientaciones de conducta, etc. (Benedicto, 2005: 47). El blanco de la guerra informativa es la mente humana.

El sistema de objetivos de la guerra de información puede incluir todos los elementos de la epistemología de un adversario. Epistemología significa toda la organización, estructura, métodos y validez del conocimiento. En términos simples, implica lo que un organismo humano, un individuo, o un grupo reconoce como verdadero o real, sin importar que la información haya sido adquirida como un conocimiento o una creencia (Szafranski, 1995).

Se trata de la influencia sobre los seres humanos y las decisiones que toman, de emplear la información para generar un desequilibrio entre oponentes. Se pretende que cualquier decisión y acción considerada enemiga esté fundada en la realidad que se le ha construido e interpuesto al enemigo para provocar su acción. Esto se intenta a través de la influencia o el control sobre lo que el Col. Boyd, de los marines estadounidenses, denominó *ciclo OODA*: Observar los acontecimientos, Orientar la valoración respecto lo observado, Decidir cómo proceder y Actuar en consecuencia (Benedicto, 2005: 48).

Para implementar esas estrategias se realizan, a partir de dispositivos policiales o militares específicos, un buen número de operaciones con nomenclaturas diversas (operaciones psicológicas, informativas, de relaciones públicas, cívico-policiales-militares, de acción integral, etc.), pero también se realizan a partir de la integración

de actuaciones con administraciones públicas civiles, corporaciones de comunicaciones, televisión, radio, prensa escrita, etc.

La sociedad es considerada en su conjunto, como un ente en sí mismo que cuenta con sus mecanismos de composición de realidad. La voluntad de los gobernados, la población civil, es factor clave en la toma de decisiones de los líderes. Esa voluntad provocará conductas y se formará a partir de unas determinadas composiciones de la realidad. Por lo tanto, todos estos componentes y sujetos serán considerados objetivo militar de la IW.

GOBIERNO DE LA COMPOSICIÓN DE LA REALIDAD

Determinados hechos, en determinadas situaciones, no siempre se producen solos, por sí mismos, espontáneamente. A veces, si conviene, habrá que *ayudar a que sucedan* o bien *dejar que sucedan* para que sean vistas y contadas por mucha gente. Por el contrario, a veces, hay cosas que suceden, pero que no conviene que *hayan sucedido*, es decir, que no conviene que sean vistas y contadas por mucha gente y que *no deben haber sucedido*. Y a veces, perversamente, conviene que sucedan y que se nieguen. En cualquier caso, más allá de lo que haya sucedido y de su conveniencia, debe considerarse su narración y difusión. Si los acontecimientos no se desarrollaron de manera conveniente, siempre se podrán negar o contar de otra manera, restringir su difusión, etc.

Estas diversas tecnologías de poder se han aplicado de diferentes maneras en la conformación de la realidad ante acontecimientos, manifestaciones, etc. de movimientos sociales como el 15M. Los procesos de conformación de realidad social son objetivo policial.

Se entiende así que las fuerzas policiales requisen teléfonos móviles, cámaras, o que aislen o conduzcan el trabajo de la prensa, etc. (Comissió Comunicació AcampadaBcn, 2011: 15 de junio; Redacción web, 2012: 15 de junio). A los altos mandos policiales no les gusta que graben a sus agentes, porque no se sienten seguros, les manipulan los hechos (Benítez, 2011: 5 de julio). Esas grabaciones son materia prima, la base para la conformación de la realidad que luego puede originar conductas. Son la observación, son la percepción, la prueba informativa; son la comunicación, la difusión de información para la composición de realidad del organismo sociedad que lleva a la actuación. Es factor que contribuye a la derrota policial en plaza Catalunya el 27M: la información circulando, la gente acudiendo, agrupándose y desbordando los cordones policiales. Mal cálculo policial el de aquel día, no crearon hechos, no propiciaron situaciones, no dejaron pasar suficientemente. El consejero de Interior dice que aprenden lecciones de anteriores

movilizaciones (González, 2012: 14 de mayo). Es de suponer que luego aplican esos aprendizajes.

Por eso, no sería de extrañar que, en la movilización *Aturem el Parlament*, infiltrados de las fuerzas de represión entre manifestantes pacíficos provocasen violencia sin sentido para justificar una violencia física explícita de la fuerza uniformada (Martiarena, 2011: 16 de junio). No sería de extrañar que el gobierno amenazase a quien dijera o pudiera sugerir tales cosas (García, 2011a: 16 de junio), que se negaran tales composiciones de realidad y se ofrecieran otras (El Mundo.es, 2011:16 de junio; García, 2011:16 de junio). No sería de extrañar tampoco que las fuerzas policiales dejasen actuar a sus anchas a pequeños grupos que ejercen violencia sin sentido para luego criminalizar a todos (EP, 2012: 31 de mayo). Dejar hacer. Se hace entendible entonces que algunos diputados se quejaron de que el dispositivo de seguridad en el Parlamento fuera escaso y que con su diseño se les enviara a un “linchamiento colectivo” (EFE, 2011: 15 de junio) o que la presidenta del Parlamento critique la *permisividad* habida en otros tiempos, de gobiernos, para con los “antisistema” (Europa Press, 2011: 16 de junio) al igual que el propio consejero (El Mundo.es; Efe: 2012: 3 de abril). O que se piense, con fundamento en investigaciones judiciales, que hubo una estrategia planificada (Directa, 2011, 14 de diciembre); o que se implementara *un dispositivo policial que parecía diseñado para propiciar fricciones* (FAVB, 2011: 5 de octubre), que *creó las condiciones para lo que sucedió* (Europa Press, 2011: 14 de diciembre) o que desde el movimiento se hablara de *imágenes hábilmente construida* (EFE, 2011: 3 de octubre).

No sería de extrañar que instituciones y medios de comunicación emplearan argumentos similares y coincidieran en sinergias, —*la máquina de machacar al #15M ya está en marcha* (Losada, 2011: 16 de junio); *un manual para desacreditar a los “indignados”* (Canicero, 2011: 16 de junio). Tampoco extrañaría que el gobierno insistiera en que no se puede dudar de lo que hace y dice la policía, ni siquiera los partidos políticos, porque es la policía (E-Noticias, 2012: 3 de abril). Ni que por la misma razón, regañe a cuantos sectores intelectuales y políticos, difieran de sus composiciones de realidad, dado que entran en *connivencia* con los violentos (El Periódico, 2012: 4 de abril). Quien fija la realidad, es la policía. Con su perspectiva, con su lógica, con sus categorías. Las de la guerra.

En este sentido, las partes del informe policial remitido a los jueces sobre los incidentes durante la huelga del 29 de marzo de 2012 en Barcelona que fueron publicados en prensa, más que una relación de hechos que pudieran constituir delitos o de actuaciones policiales en consecuencia, constituye una análisis interpretativo de la protesta en clave de lógicas de guerra como las que presentamos en puntos anteriores. Este informe policial sitúa los incidentes como ejecutados por *células independientes* que operaban en *grupos itinerantes tipo columnas* que

atacaban *puntos considerados capitalistas* en acciones coordinadas y planificadas para establecer *un escenario controlado previamente planificado*, y que buscaban *someter la voluntad de las ciudades, restringir sus derechos de libre circulación y de decisión y conducirlos a una situación de terror y de inseguridad pública; desafiar a los poderes públicos y conducirlos a una situación de guerra urbana para colapsar su capacidad de gestión y poner en entredicho los pilares básicos que sostienen nuestra paz pública; dañar la imagen de la ciudad de Barcelona, y en definitiva de Cataluña, teniendo en cuenta que los citados incidentes han sido globalizados por los medios de prensa* (Efe, 2012: 2 de abril). Guerra urbana, uso del terror como arma de guerra, construcción de escenarios, dañar imágenes, sometimiento de voluntades, desafío al comando social, etc. estamos en otras categorías, en las de guerra asimétrica, de guerra de información en la era de la globalización... En esas categorías, se acomodan los hechos y las personas, para ser explicados, para orientar decisiones y actuaciones, para ser gobernados.

REDEFINIENDO CONCEPTOS: CATEGORÍAS DE ANÁLISIS, SISTEMAS DE PENSAMIENTO

A partir de la movilización del 15J, *Aturem el Parlament*, el comando gubernamental, en pleno y en tromba, empezó a utilizar de manera pública sobre la realidad un nuevo sistema de categorías de clasificación. Un nuevo sistema que capturaba la realidad en otra forma de pensamiento y de actuación. Este sistema de pensamiento y categorización determinaba unas formas y unos agentes concretos para el tratamiento de la realidad.

El comando gubernamental decidió que no se trataba ya de una cuestión de *civismo, ordenanzas municipales* y juventud inmadura y apasionada. La estrategia de achique del conflicto se había revelado como insuficiente y los problemas de gubernamentalidad se habían incrementado (Benedicto, 2011).

Ante ello, el comando social no optó por aceptar la categoría de lo político y, en consecuencia, intentar utilizar procedimientos democráticos para su solución, sino que optó por la profundización del conflicto y el uso de procedimientos de violencia organizada. Para ello, habrá de convertir la realidad en un conflicto de *orden público*, que, por tanto, corresponda ser gestionado por la fuerza de la violencia y, también por tanto, a través de los dispositivos gubernamentales especializados en la dispensación de violencia. La nueva forma de abordar el conflicto trae consigo unas lógicas y unas categorías de pensamiento que permiten aprehender la realidad y convertir a sus componentes en objetos adecuados para su clasificación funcional en el tratamiento de la realidad que se ha decidido implementar.

Como señala Jonathan Potter (1996/1998: 130), el mundo no está categorizado por la naturaleza, sino a través de formas de interacción social, y la realidad se introduce en las prácticas humanas por medio de las categorías y las descripciones que forman parte de esas prácticas. La taxonomía es utilizada también como táctica gubernamental: a través de las categorías se construirá la composición de realidad que se interpondrá a la población para reorientar sus conductas, de cara a reacomodar la distribución de fuerzas, singularidades y materialidades en situaciones concretas para la eficacia máxima de la acción policial gubernamental. Las familias con niños se abstendrán de acudir a manifestaciones si creen que habrá violencia.

El sistema de categorías y pensamiento ha de abarcar toda la realidad, y no puede dejar componente alguno fuera. Ha de servir para conocer el mundo, deshacer la incertidumbre, anticipar el curso de los acontecimientos, y actuar para sobrevivir, para prevalecer. Para que los agentes de dispensación de la violencia puedan desempeñarse cómodamente, la realidad ha de ser de violencia, los elementos que la componen, violentos, y las formas de interrelación, violentas. Y así lo serán.

Aprehender la realidad implica tratar con funciones cognitivas. Para implementar el nuevo sistema categorial y de pensamiento, será necesario realizar algunas peculiares operaciones a partir de algunas de esas funciones cognitivas. Por ejemplo, en unos esquemas cognitivos preexistentes, los de guerra, se colocarán los hechos de la realidad (asimilación). Cuando los hechos no se puedan ajustar con facilidad en la categoría cognitiva deseada, se cambiará la categoría (acomodación). Dado que hablamos de procesos que también son sociales, es recomendable que las operaciones sean ejecutadas públicamente por personajes e instituciones que puedan resultar de referencia, como las autoridades civiles de gobierno.

El 15J, el entramado institucional hegemónico, con sus jefes a la cabeza, utilizó para calificar y clasificar lo sucedido una serie de etiquetas que constituyen denominaciones propias del sistema categorial y de pensamiento a introducir, el de la violencia organizada, y en concreto el de determinadas formas de hacer la guerra en el conflicto asimétrico: *Kale borroka organizada, violentos, violencia extrema, guerrilla urbana*, etc. (Rico, Sust, 2011: 16 de junio; García, 2011: 16 de junio). La expresión en euskera *kale borroka*, traducible al castellano como lucha callejera, violencia callejera en el marco del conflicto vasco, es frecuentemente nombrada como *terrorismo de baja intensidad* y desde ahí se posibilita la relación con toda forma de terrorismo (Elorza, 2011: 25 de agosto).

El resultado era un estado de amenaza al sistema democrático (Baquero, 2011: 16 de junio), que por tanto había de ser tratado por las fuerzas de choque policiales e incluso por los servicios de inteligencia del ministerio de defensa. La portada del diario barcelonés *La Vanguardia* del 17 de junio de 2011 (Kiosko.net, 2011: 17 de

junio) condensa un buen número de elementos que ilustran la transición de este cambio:



- Mas: fue "kale borroka".
- El president subraya que los violentos han de recibir un castigo ejemplar.
- Los socialistas, Esquerra e Iniciativa consideran escaso el dispositivo policial.
- El CNI alertó de un intento de asalto de los indignados al congreso.
- Puig: ha habido una excesiva simpatía política e intelectual hacia el 15M.
- Políticos: vocación por el bien común.
- ¿Indignados o incívicos?
- Catalunya ante el espejo: El movimiento antipolítico español...
- El caos de Grecia erosiona la credibilidad de la deuda española.

(Kiosko.net, 2011: 17 de junio)

Al clasificar los hechos como *kale borroka*, el máximo representante de la autoridad gubernamental competente sitúa lo sucedido en el compartimento del *terrorismo*. Entramos ya en las categorías de amenaza a la seguridad del Estado, en donde los hechos y sus autores son tratados principalmente por organismos policiales y militares, a su manera, con sus perspectivas y sus categorías de pensamiento para el análisis de la realidad y sus protocolos de actuación. Por otro lado, los servicios de inteligencia estatales dependientes del Ministerio de Defensa alertan al gobierno de la posibilidad de un asalto indignado al Congreso y se movilizan cincuenta blindados para disuadir a los manifestantes (Barbeta, 2011: 17 de junio). Estamos en otros parámetros de gubernamentalidad, en los parámetros del conflicto bélico.

La perspectiva del conflicto bélico se instala como explicativa y se hace predominante. Una óptica epistemológica totalitaria, un reduccionismo totalitario, dicotómico y polarizante, conmigo o contra mí. El consejero de Interior explica los hechos en términos de *guerrilla urbana* que cuenta con la *cobertura de ciudadanos pacíficos*, a quienes califica como *tropas de infantería* que desde el actuar no violento provocan la violencia (Comissió d'Interior, Parlament de Catalunya, 2011: 23 de junio; pp. 5, 6). Los hechos, asimilados en las categorías deseadas para ser tratados como se desea.

Dado que algunos hechos no podían ser incluidos con facilidad en las categorías deseadas, había que redefinir y acomodar alguna categoría. Una categoría esencial para poder manejar adecuadamente el conflicto bajo marcos de organización de violencia es precisamente la categoría *violencia*. Esta categoría permite la situación y calificación de hechos y agentes en términos de la dicotomía *violento-pacífico*. Es decir, permiten tratar hechos y personas de la manera deseada. Además, convenientemente tratados, los actos violentos pueden justificar un uso legítimo de la fuerza por parte de los dispositivos del comando gubernamental. Y desde esa presunción de legitimidad, atraer apoyos y hasta apremios a la acción gubernamental en los términos deseados.

El comisario de los antidisturbios de la policía catalana es explícito en un programa televisivo de gran audiencia: *resistirse no es pacífico, lo pacífico es que te levantes y te vayas*. En caso contrario, hasta Ghandi *habría pillado* los correspondientes golpes de la policía. La violencia de la policía es *legal*. Es decir, en un ripio autorecurrente, es legal porque es de la policía. Y tras la aprehensión de la realidad, la disolución de la incertidumbre, la anticipación de la realidad: *la policía siempre gana* (Público.es, 2012:15 de abril). No cabe la resistencia, es imposible; compórtese como le es requerido, renuncie a su voluntad de combatir. La taxonomía es también táctica orientadora de conducta.

La refundación de la categoría es utilizada para (re)calificar y tratar hechos, métodos e identidades. El consejero de Interior es también muy explícito: *Antes, los violentos tiraban la piedra y escondían la mano. Ahora tiran la piedra, se sientan en el suelo y levantan las manos*. Para el consejero, la resistencia pacífica no es sino una maniobra torticera, una tapadera para dificultar y hasta bloquear la intervención policial (Carranco; García, 2011: 17 de junio).

La resistencia pacífica puede romper el sistema categorial y la misma lógica del pensamiento guerrero. Las acciones y quienes las realizan no pueden ser clasificables por el sistema categorial, y por tanto resultan intratables por el dispositivo de seguridad que no sabe qué hacer con la situación que tiene delante y puede, incluso, colapsarse. Es necesario forzar todos los componentes del proceso cognitivo, hacer que lo que no es, sea. Invertir el sentido común, la razón, la

realidad, según la necesidad bélica, a discreción, arbitrariamente. Lo pacífico es violento; las víctimas, victimarios.

Las declaraciones del consejero encajan en el mismo patrón, en la misma lógica y estructura de pensamiento que el comandante militar responsable de la prisión de Guantánamo, el contraalmirante Harry Harris, que calificaba los suicidios de tres prisioneros como *actos de guerra asimétrica dirigida contra nosotros*, realizados por unos hombres que *son listos, creativos comprometidos que no tienen ninguna consideración por la vida, sea la nuestra o la suya misma*. El Departamento de Estado estadounidense calificó aquel triple suicidio como una *buena operación de relaciones públicas*, orientada a "llamar la atención" (BBCMundo.com, 2006: 11 de junio).

La taxonomía sirve para clasificar a las personas en la polarización dicotómica amigo/enemigo, conmigo o contra mí. No es posible discriminar entre violentos y pacíficos. El consejero de Interior, en sede parlamentaria, al respecto del desalojo del 27M, fue muy explícito: *y dentro del movimiento de protesta de los indignados es evidente que se hace imposible discriminar los colectivos o las personas, las más activas violentas, las más pasivas, pero que de alguna manera también colaboran e intentan obstaculizar una operación* (Comissió d'Interior, Parlament de Catalunya, 2011: 8 de junio; pp. 6). Más tarde, el consejero reprochará la *cobertura pacífica de algunos ciudadanos a los violentos* en los hechos del 15J (García, 2011: 16 de junio). Posteriormente, en entrevista televisiva, le dirá a un ciudadano que fue golpeado por la policía sin motivo, que *se encontraba en un momento inadecuado* y como no parece convencerle de la bondad de los golpes recibidos, termina afirmando que *su forma de pensar es la propia de un "antisistema"* (Público.es, 2012: 15 de abril). Posteriormente, a los heridos por la violencia policial en la huelga general del 29M, les aclara que *no les vale el "pasaba por ahí"* (Efe, 2012: 30 de marzo).

La categoría de la violencia lo invade todo. Invade el ser, el estar, el hacer, el pensar, el tiempo, el espacio... Una vez definida, la categoría *violencia* no utiliza esas otras categorías para diferenciar, y por tanto, es indiscriminada al respecto. Por el mismo mecanismo metonímico, la violencia indiscriminada queda justificada. Discrimina la voluntad de quien dispone del poder de la hegemonía de la violencia y desde ella impone la conducta a los demás. Quien no obedece en tiempo, espacio, pensamiento, conducta, identidad, etc., quien no *colabora* suficientemente es enemigo, y por tanto, es el objeto al que debe serle aplicada la violencia. Los que se quedan, los que están, los que pasan, los que son, son violentos. No debieran estar ahí. Habían de someterse, habían de adecuar su comportamiento de un modo coincidente al que se le había requerido. No se han conducido de tal manera, están. Si están, es porque quieren luchar, son enemigos. Aunque sean su mismo ser, su mismo espacio de vida, sus mismas condiciones de posibilidad para la vida. No hay

bien superior, no hay coartada. La culpa es de las víctimas. Son culpables porque son víctimas. Siempre.

Esos planteamientos del consejero de Interior son planteamientos propios de la guerra. En 2010, Wikileaks difundió un terrible vídeo del ejército estadounidense que mostraba cómo los pilotos de un helicóptero perpetraban una matanza de un gran número de civiles desarmados, pacíficos, a quienes los militares habían tomados por insurgentes, por enemigos. Entre el grupo de civiles se encontraba un fotógrafo de la agencia Reuters que resultó muerto (Efe, 2010: 5 de abril). Tras las primeras ráfagas, los muertos y heridos quedaron en la plaza. Dos hombres se acercaron en una pequeña furgoneta a intentar auxiliar a los heridos y trasladarlos a un hospital. Los militares insistían impacientemente en seguir disparando, decían ver armas. Cuando obtuvieron el permiso de la superioridad dispararon también sobre la furgoneta y los hombres que recogían a los heridos. En su interior, había dos niños. Apenas unos minutos más tarde, cuando llegan al lugar las tropas terrestres constatan que no hay armas, que todos son civiles y que los niños están muy malheridos, pero la superioridad, en tanto que civiles iraquíes, decide trasladarlos a otro hospital, que está más lejano. Uno de los soldados del helicóptero comenta: *-Bien, es su culpa por traer a sus niños a la batalla: -es cierto*, remata su compañero (Efe, 2010: 5 de abril;15'21"). Cerrado el tema, sin más. Sin atisbo de que se haya desatado algún afecto, algún remordimiento, alguna sensación de responsabilidad. Sin señal alguna de disonancia cognitiva; sin ningún indicio de cambio en el propio concepto por el acto tan terrible que acaban de cometer. Han de seguir cometiendo actos similares.

Las perspectivas de la violencia de la guerra inundan la realidad, a sus sujetos y a sus objetos. Por cualquier razón peregrina la inminente víctima puede ser incluida en la categoría enemigo. Razones que, como hemos visto, pueden escapar por completo a su realidad, a su condición o circunstancia, a su proceder, a su pensamiento, a su saber, al tiempo y espacio que habita... No es excusa vivir ahí, ser civil, ser un niño, intentar auxiliar a heridos graves... No es razón ni tan siquiera no ser aquello por lo que se fue incluido. Todo lo decide el guerrero, en el momento que considera oportuno y a través del criterio que le resulte funcional. En última instancia, lo hace así porque puede, es decir, por razón del dominio que le proporciona su ventaja en la capacidad de dispensar violencia. La razón de la violencia es, en sí misma, inasumible por ilegítima, y en tanto en cuanto la ilegitimidad puede llegar a socavar su posición de ventaja y dominio.

Por eso mismo, su proceder, por definición, será siempre clasificado como el correcto, necesario y legítimo, y para ello, habrá de seguir desplegando su violencia y manteniendo su hegemonía. El día que no la ostente, será el de su fin. La materialidad de la realidad y la inmaterialidad de su representación se necesitan mutuamente para sobrevivir. El guerrero tampoco puede escapar de sí mismo, su

lógica le atrapó y en ella arrastra a todo a su paso hacia el abismo de la destrucción. El consejero de Interior catalán, Felip Puig, y los militares estadounidenses que ametrallan civiles en Irak comparten el mismo patrón, la misma lógica y estructura de pensamiento.

Las organizaciones militares exigen una disciplina y lealtad basadas en la rigidez ideológica y la absolutización de criterios valorativos y esquemas de interpretación de la realidad (Martín Beristain, 1999: 25). Este sistema de pensamiento conforma un mundo al revés, a la imagen de sus necesidades, que, en el paroxismo de su narcisismo, puede llegar al psicoticismo, es decir, a una ruptura enfermiza con la realidad, al delirio y a la sociopatía. Estamos ante un sistema de pensamiento totalizador, que se extiende a cada espacio de realidad y lo somete a una reducción dicotómica, polarizadora y simplificadora de toda dimensión de la realidad: hechos, identidades, situaciones, discursos, percepciones, significaciones, proyecciones, etc. Abarca toda dimensión de la realidad. Nada queda fuera. No permite escapatoria a nada ni a nadie. Una rendija es una vulnerabilidad. Todo espacio, tiempo, identidad, actividad es campo de batalla. En el pensamiento totalizador de la guerra, todo es violencia. La vida es guerra, viva la muerte, sólo importa la victoria.

Es un sistema de pensamiento producto y productor de procesos de deshumanización. Un proceso de deshumanización sería entendido como el empobrecimiento de importantes capacidades del ser humano en tanto que humano, entre las que se encontraría la capacidad de pensar lúcidamente, la posibilidad de comunicarse con veracidad, la sensibilidad al sufrimiento ajeno y la esperanza. Estos procesos provocan una serie de cambios en la integralidad del ser humano. Entre los cognoscitivos, la desatención selectiva y el aferramiento a prejuicios; la absolutización, idealización y rigidez ideológica; el escepticismo evasivo; la defensa paranoide, el odio y el deseo de venganza (Samayoa, 1990: 50-55; Martín Baró, 1990:78). La deshumanización vuelve sobre sí misma, produciendo más estragos.

Estos sistemas y categorías de pensamiento se proyectan hacia el conjunto de la sociedad para crear realidad, produciendo polarización social, cerrando espacios de debate, invadiendo la esfera de lo político. Para ello, se utilizarán los dispositivos que instituyen realidad en la sociedad. La ley, el aparato legal, será uno de los primeros dispositivos en que buscará apoyo en tanto es un sistema categorial para la clasificación y regulación de las conductas y de la realidad. Pero también lo serán todos los otros dispositivos sociales que de una manera u otra, compongan e instituyan realidad: la prensa, la universidad, la administración pública, etc. De todo ello, podrían proporcionarse numerosos ejemplos de la vida de las gentes en este tiempo y en este territorio. Desde estas lógicas, los agentes de gobierno actuales están transformando las mismas relaciones sociales, la misma vida social, la sociedad. Es el poder y la vida de la gente, la biopolítica en nuestra vida.

CONCLUSIONES

El lenguaje, las categorías clasificatorias, las dinámicas de análisis y pensamiento aplicadas por diversos agentes de instituciones de gobierno sobre los acontecimientos y agentes del escenario general para catalogar la realidad y construir las versiones que se proyectarán para definir y establecer todo aquello que se pretende sea considerado socialmente como real y verdadero se constituyen como verdaderas herramientas tácticas para el ejercicio de gobierno, para la conducción de las conductas de la población.

La composición de realidad se torna objetivo principal para orientar y conducir el comportamiento de la población, que empieza a desbordar los cauces establecidos. Ante el surgimiento de un movimiento emancipatorio como el 15M, la lógica de gobierno se impregna, hasta confundirse, de lógicas de guerra que se aplican internamente, cuestionando fronteras conceptuales básicas que aplicamos sobre nuestra vida.

De la aplicación sobre la realidad de esas categorías y formas de pensamiento bélicas, se pueden derivar formas deshumanizantes de relación social que se extenderán por todo ámbito social, y que pueden afectar sustancialmente al conjunto de la sociedad y de la forma de vivir en ella.

Esto no quiere decir que la cuestión esté, ni mucho menos, cerrada y determinada. Lo expuesto en este artículo es solamente una parte de los componentes en interacción. Hay más componentes y más interrelaciones cuyos devenires son inciertos y que no se han tratado. Las mentes de las personas son objetivos militares bastante esquivos. Las gobernadas son también gentes activas, que piensan, sienten, se organizan, resisten, proponen, construyen, que tienen dignidad y luchan por ella... La realidad es compleja; y en esa complejidad, también se abre la esperanza.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, Giorgio. (1995/1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- BALASCH, Marcel; LEÓN, Alejandra y MONTENEGRO, Marisela.(2003). Posiciones de sujeto y articulaciones: Una propuesta para la reflexión y la acción. *Psicología social dels problemes socials. Material didàctic (manuscrito)*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- BAQUERO, Antonio. (2011, 16 de junio). "Puig pide excusas a los diputados por no garantizar su seguridad". Consultado el 16-6-2011. *El Periódico de*

Catalunya. En: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/puig-pide-excusas-los-diputados-por-garantizar-seguridad-1044568> .

BARBETA, Jordi. (2011, 17 de junio). "El CNI alertó de un intento de asalto de los 'indignados' al Congreso". Consultado el 17-6-2011. *La Vanguardia*. En: <http://www.lavanguardia.com/politica/20110617/54172385797/el-cni-alerto-de-un-intento-de-asalto-de-los-indignados-al-congreso.html>.

BBCMUNDO.com (2006, 11 de junio). "EE.UU.: suicidio 'fue publicidad'". Consultado el 15-3-2007. *BBCMundo.com*. En: http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/international/newsid_5069000/5069764.stm.

BENEDICTO, Rubén. (2005). *Doctrinas militares imperiales: relaciones entre concepciones militares y teoría imperial de Michael Hardt y Antonio Negri*. Trabajo de investigación para la obtención del título de Maestría en Psicología Social, doctorado en Psicología Social, Universitat Autònoma de Barcelona. Consultado en: 13-11-07. En: <http://www.pangea.org/~ruben/tesina/index.htm> .

--- (2011). "Guerra psicológica para la represión del movimiento de lxs indignadxs en Barcelona". Consultado el 5-6-2012. *Kaos en la Red*. En: <http://old.kaosenlared.net/noticia/guerra-psicologica-para-represion-movimiento-lxs-indignadxs-barcelona> .

BENÍTEZ, Brais. (2011, 5 de julio). "Els Mossos no volen vídeos de les actuacions policials". Consultado el 5-8-2011. *Público*. En: <http://m.publico.es/385388> .

CANICERO, Carlos. (2011, 16 de junio). "La imparable fuerza de la no violencia. Manual para desacreditar a los 'indignados'". Consultado el 16-6-2011. *Kaos en la Red*. En: <http://www.kaosenlared.net/noticia/imparable-fuerza-no-violencia-manual-para-desacreditar-indignados>

CARRANCO, Rebeca; GARCÍA, Jesús. (2011, 17 de junio). "La violencia endémica alcanza al 15-M". Consultado el 20-8-2011. *El País*. En: http://elpais.com/diario/2011/06/17/catalunya/1308272839_850215.html .

COMISSIÓ COMUNICACIÓ AcampadaBcn. (2011, 15 de junio). "Nota informativa 14/15J". Consultado el 20-6-2011. *Público*. En: <http://imagenes.publico.es/resources/archivos/2011/6/15/1308157227451COMUNICADO15J.pdf> .

COMISSIÓ D'INTERIOR, Parlament de Catalunya. (2011, 8 de junio). Sessió núm. 7. Diari de sessions del parlament de Catalunya, IX legislatura Sèrie C - Número 91 Segon període. Consultado el 9-11-2012. En: <http://www.parlament.cat/activitat/dspcc/09c091.pdf> .

- (2011, 23 de junio). Sessió núm. 8. *Diari de sessions del parlament de Catalunya, IX legislatura Sèrie C - Número 100 Segon període*. Consultado el 12-6-2012. En: <http://www.parlament.cat/activitat/dspcc/09c100.pdf> .
- DIRECTA. (2011, 14 de diciembre). “Editorial. Temps morts de Felip Puig”. Consultado el 15-12-2011. *Setmanari Directa*. En: <http://www.setmanaridirecta.info/noticia/els-temps-morts-felip-puig> .
- EFE. (2010, 5 de abril). “Un vídeo muestra cómo el Ejército de EEUU mata a un fotógrafo de Reuters”. Consultado el 10-4-2010. *Público*. En: <http://www.publico.es/304527/un-video-muestra-como-el-ejercito-de-eeuu-mata-a-un-fotografo-de-reuters>.
- (2011, 15 de junio). “Diputados agredidos por indignados critican el dispositivo policial de Interior”. Consultado el 16-6-2011. *El Periódico de Catalunya*. En: <http://elperiodico.com/es/noticias/sociedad/diputados-agredidos-por-indignados-critican-dispositivo-policial-interior-1043833> .
- (2012, 30 de marzo). “Felip Puig a los heridos: ‘No les vale el yo pasaba por ahí’”. Consultado el 1-4-2012. *El Mundo*. En: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/03/30/barcelona/1333106721.html> .
- (2012, 2 de abril). “Los Mossos creen que los incidentes buscaban ‘dañar la imagen’ de Cataluña”. Consultado el 4-4-2012. *El Mundo*. En: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/04/02/barcelona/1333384501.html> .
- (2011, 3 de octubre). “El 15-M considera las detenciones un ataque a todo el movimiento”. Consultado el 12-7-2012. *Abc*. En: <http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=946432> .
- EL MUNDO.es, (2011, 16 de junio). “Los Mossos denuncian imágenes ‘manipuladas’ de los ‘indignados’”. Consultado el 16-6-2011. *El Mundo*. En: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/16/barcelona/1308203935.html> .
- EL MUNDO.es; Efe. (2012, 3 de abril). “Puig: ‘Utilizamos gases lacrimógenos porque los violentos son más’”. Consultado el 4-4-2012. *El Mundo*. En: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/04/03/barcelona/1333440139.html> .
- ELORZA, Antonio. (2011, 25 de agosto). “La estela del terror”. Consultado el 7-6-2012. *El País*. En: http://elpais.com/diario/2011/08/25/opinion/1314223212_850215.html .
- EL PERIÓDICO. (2012, 4 de abril). “Puig denuncia la connivencia de intelectuales y políticos con los violentos del 29-M”. Consultado el 5-4-2012. *El Periódico de Catalunya*. En: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/politica/puig-denuncia-connivencia-violencia-29-m-1623586> .

- EMA, José Enrique; SANDOVAL, Juan. (2003). "Mirada caleidoscópica al construccionismo social". *Política y Sociedad*, 40 (Vol. I), pp. 5-14. Consultado el 14-10-2010. En: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0303130005A/23754>
- E-NOTICIES. (2012, 3 de Abril). "Puig acusa a ICV y ERC de 'poner en duda' la actuación de los Mossos". Consultado el 6-4-2012. *E-noticies*. En: <http://sociedad.e-noticies.es/puig-acusa-a-icv-y-erc-de-poner-en-duda-la-actuacion-de-los-mossos-63300.html> .
- EP. (2012, 31 de mayo). "Felip Puig deja actuar a los violentos para después criminalizarlos". Consultado el 1-6-2012. *La Gaceta*. En: <http://www.intereconomia.com/noticias-gaceta/cataluna/felip-puig-deja-actuar-los-violentos-para-despues-criminalizarlos-20120531> .
- EUROPA PRESS. (2011, 16 de junio). "De Gispert critica 'la permisividad' que ha habido en Barcelona hacia los antisistema". Consultado el 16-6-2011. *La Vanguardia*. En: <http://www.lavanguardia.com/politica/20110616/54172232524/de-gispert-critica-la-permisividad-que-ha-habido-en-barcelona-hacia-los-antisistema.html> .
- (2011, 14 de diciembre). "La defensa de los acusados de asediar el Parlament critica el 'infame' dispositivo de Puig". Consultado el 15-12-2011. *La Vanguardia*. En: <http://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20111214/54241087694/la-defensa-de-los-acusados-de-asediar-el-parlament-critica-el-infame-dispositivo-de-puig.html> .
- FAVB, Federació d'Associacions de Veïns de Barcelona. (2011, 5 de octubre). "Comunicat de la Favb davant les detencions pels fets del 15 de juny al Parlament". Consultado el 6-10-2011. *Kaos en la Red*. En: www.kaosenlared.net/noticia/barcelona-6-doctubre-concentracio-placa-catalunya-pel-sobresament-proc .
- FOUCAULT, Michel. (1976/1995). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- (2003/2005). *El poder psiquiátrico. Curso del Collège de France (1973-1974)*. Madrid: Akal.
- (2004/2006). *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina.

- (2004/2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France*. (1978-1979). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina.
- GARCÍA, Luís B. (2011, 16 de junio). "Puig admite que subestimó los métodos y la 'violencia extrema' de los 'indignados'". Consultado el 17-6-2011. *La Vanguardia*. En: <http://www.lavanguardia.com/politica/20110616/54171372504/puig-admite-que-subestimo-los-metodos-y-la-violencia-extrema-de-los-indignados.html> .
- (2011a, 16 de junio). "Puig anuncia que estudia denunciar a Arcadi Oliveres por calumnias a la policía catalana". *La Vanguardia*. Consultado el 16-6-2011. En: <http://www.lavanguardia.com/politica/20110616/54171347984/puig-anuncia-que-estudia-denunciar-a-arcadi-oliveres-por-calumnias-a-la-policia-catalana.html> .
- GONZÁLEZ, Germán. (2012, 14 de mayo). "Puig descarta que el 15-M siga en plaza Catalunya más allá del martes". Consultado el 16-5-2012. *El Mundo*. En: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/05/14/barcelona/1336999092.html> .
- HARAWAY, Donna J (1991/1995). *Ciencia, cyborg y mujer, la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- HARDT, Michael., NEGRI, Antonio. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Debate.
- KIOSKO.net. (2011, 17 de junio). "Periódicos de España. Toda la prensa de hoy". Consultado el 17-6-2011. *Kiosko.net*. En <http://kiosko.net/es/2011-06-17/np/lavanguardia.html>
- LOSADA, Antón. (2011, 16 de junio). "No más lecciones de democracia". Consultado el 16-6-2011. *El Periódico de Catalunya*. En: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/mas-lecciones-democracia-1044155> .
- MARTIARENA, Asier (2011, 16 de junio). "'Pillados' los policías infiltrados entre los indignados". Consultado el 16-6-2011. *Yahoo Noticias*. En: <http://cl.noticias.yahoo.com/blogs/hablemos-de-pol%C3%ADtica/pillados-los-polic-infiltrados-entre-los-indignados-133556223.html> .
- MARTÍN BARÓ, Ignacio. (1990). "La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador". En MARTÍN BARÓ, Ignacio (ed.) (1990). *Psicología social de la guerra*. San Salvador: UCA
- MARTÍN BERISTAIN, Carlos. (1999). *Reconstruir el tejido social: un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Barcelona: Icaria.

- MATE, Reyes. (2011, 27 de enero). "El deber de memoria". Consultado el 29-12-2011. *El País*. En: http://elpais.com/diario/2011/01/27/opinion/1296082805_850215.html .
- PÉREZ OLIVA, Milagros. (2011, 26 de junio). "Indignados con los periodistas". Consultado el 26-6-2011. *El País*. En: http://elpais.com/diario/2011/06/26/opinion/1309039205_850215.html .
- PIQUÉ, David. (2009). El fenomen okupa/antisistema circumscrit al districte de Gràcia (Barcelona), com a factor de risc per a la convivència i potencial focus de percepció d'inseguretat. Polítiques públiques de seguretat aplicables per evitar que esdevingui un problema d'ordre públic o delinqüencial i consegüentment de solució únicament policial. La Síndrome de Sherwood. Consultado el 24-5-2012. *Setmanari Directa*. En: <http://www.setmanaridirecta.info/sites/default/files/la%20s%C3%ADndrome%20de%20sherwood.PDF>.
- POTTER, Jonathan. (1996/1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.
- PÚBLICO.es. (2012, 15 de abril). "Resistirse no es pacífico". Consultado el 17-4-2012. *Público*. En: <http://www.publico.es/espana/429624/resistirse-no-es-pacifico> .
- PÚBLICO.es; EUROPA PRESS. (2011, 15 de junio). "Puig presume: 'Fui el único que entendió lo del 27, ¿no?'". Consultado el 16-6-2011. *Público*. En: <http://www.publico.es/espana/382103/puig-presume-fui-el-unico-que-entendio-lo-del-27-no> .
- REDACCIÓ DIRECTA. (2012, 23 de mayo). A la Directa 274, el full de ruta ocult d'un comandament dels Mossos per acabar amb les activistes antisistema. Consultado el: 24-5-2012. *Setmanari Directa*. En: <http://www.setmanaridirecta.info/noticia/directa-274-full-ruta-ocult-dun-comissari-dels-mossos-acabar-amb-els-antisistema> .
- REDACCIÓN WEB. (2012, 15 de junio). "Los mossos aíslan a la prensa mientras van entrando más diputados". Consultado el 16-6-2012. *Diagonal Periódico*. En: <http://www.diagonalperiodico.net/Los-mossos-aislan-a-la-prensa.html> .
- RICO, José; SUST, Toni. (2011, 16 de junio). "Mas reconoce que el dispositivo policial no estaba preparado para tanta violencia". Consultado el 16-6-2011. *El Periódico de Catalunya*. En: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/mas-reconoce-que-dispositivo-policial-estaba-preparado-para-tanta-violencia-1044482>

- SAMAYOA, Joaquín. (1990). "Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial". En MARTÍN BARÓ, Ignacio (ed.) (1990). *Psicología social de la guerra*. San Salvador: UCA.
- SPINK, Mary Jane. (2007). "Pesquisando no cotidiano: recuperando memórias de pesquisa em Psicologia Social". *Psicologia e Sociedade*, 91 (1), pp. 7-14. Consultado el 6-8-2009. En: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-71822007000100002&script=sci_arttext
- SPINK, Mary Jane; SPINK, Peter. (2007). Seminario La investigación cualitativa en lo cotidiano. Programa de doctorado en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.
- SZAFRANSKI, Richard, Col. USAF. (1995). "Una teoría de la guerra de información. Preparación para el año 2020". Consultado el 04-05-05. *Afcea*. En: <http://www.afcea.org.ar/publicaciones/teoria.htm>.

CAPÍTULO 7

PUBLICACIÓN 3

Gubernamentalidad de excepción, universidad y criminalización: las movilizaciones sociales en Catalunya, ante el espejo de Chile (2011-2012).

Rubén — A. Benedicto Salmerón

Revista Latinoamericana de Psicología Social Ignacio Martín-Baró, 3(1), 55-84.
<http://psicologia.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2014/09/27-215-3-PB.pdf>

Gubernamentalidad de Excepción, Universidad y Criminalización: las Movilizaciones Sociales en Catalunya, ante el Espejo de Chile (2011-2012)

Governmentality of Exception, University and Criminalization: the Social Mobilizations in Catalonia, in front the mirror of Chile (2011- 2012)

AUTOR

Rubén A. Benedicto Salmerón

Programa de Doctorado en Psicología Social.

Departamento de Psicología Social, Facultad de Psicología.

Universitat Autònoma de Barcelona.

ruben@pangea.org

CITACIÓN Benedicto, R. (2014). Gubernamentalidad de Excepción, Universidad y Criminalización: las Movilizaciones Sociales en Catalunya, ante el Espejo de Chile (2011-2012). *Revista Latinoamericana de Psicología Social Ignacio Martín-Baró*, 3(1), 55-84.

Recibido: 3 de abril de 2014

Aceptado: 9 de julio de 2014

RESUMEN Estamos en tiempos de importantes cambios globales que afectan la vida de cada país y generan resistencias. Estos cambios son implementados desde formas de gubernamentalidad de excepción que se relacionan con lógicas bélicas. En estas lógicas, la universidad, en todas sus dimensiones, desempeña un significativo papel que se mantiene bajo control, y la criminalización es un dispositivo frecuentemente utilizado para conducir las conductas de la población. En este artículo se analiza la actuación gubernamental sobre la criminalización de las movilizaciones sociales y la universidad. Para esto se llevó a cabo una investigación de campo en el ámbito cotidiano de la movilización social de Catalunya (2011 – 2012) realizada en torno al 15M, también conocida como la movilización de *Los Indignados*, y nos encontramos frente a un espejo respecto de la situación que se vive en Chile con las movilizaciones estudiantiles. Se localizaron elementos relacionales en el escenario global común y, reconociendo especificidades de cada contexto, se pudo señalar la concordancia entre los patrones generales de las formas gubernamentales de cada país.

PALBRAS CLAVE Gubernamentalidad de excepción, universidad, movimientos sociales, criminalización.

ABSTRACT We are in times of major global changes that affect social living in every country and generate resistance. These changes are implemented by forms of governmentality of exception which correlate with military logics. In these logics, university, in all its dimensions, plays a significant role, which is kept under control, and criminalization is a device frequently used to conduct the behaviour of the population. In this paper, we analyze the governmental action on criminalization of social protests and university. For this, was developed a field research in everyday life of the social mobilization around 15M, also known as *Los Indignados*, in Catalonia (2011-2012), and we found ourselves in front to a mirror in what respect to the situation that is lived in Chile, with the student mobilization. We locate relational elements in the common global stage, and recognizing specificities of each context, we note the consistency of general patterns in the forms of governmentality.

KEYWORDS Governmentality of exception, university, social movements, criminalization.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Introducción
2. Marco de entendimiento
 - 2.1. *Epistemología*
 - 2.2. *Metodología: investigación de campo en lo cotidiano*
 - 2.3. *Poder, gubernamentalidad, verdad*
 - 2.4. *Tiempos de crisis y excepcionalidad*
 - 2.5. *Lógicas de guerra y gobierno*
3. Guerra de Información, composición de realidad y universidad
4. Procedimientos de gubernamentalidad y criminalización
 - 4.1. *Diversidad procedimental*
 - 4.2. *Criminalización*
5. Catalunya: calle la intelectualidad crítica
6. Conclusiones
7. Referencias

1. INTRODUCCIÓN

"Se pueden esconder donde quieran, porque les vamos a encontrar. Ya sea en una cueva o en una cloaca, que es donde se esconden las ratas, o en una asamblea que no representa a nadie, o detrás de una silla de una universidad".

"Entre los violentistas y los carabineros, yo le creo a los carabineros".

La primera de estas declaraciones la pronunció un alto mando de los Mossos d'Esquadra, la policía de Catalunya, el comisario Piqué, ante sus superiores políticos y sus subordinados, en uniforme de gala, durante una celebración institucional. El comisario usaba tales términos en su composición de la realidad local, según la cual, unas supuestas guerrillas urbanas pretendían destruir, a través de la violencia, el modelo de sociedad elegido democráticamente. De esta forma les advertía que la policía iría "a por ellos"¹, que les detendría y lo pagarían caro (EFE, 20 de abril de 2012).

La segunda declaración fue realizada por un diputado de la coalición del gobierno de Chile para referirse a las explicaciones iniciales dadas por la policía chilena, las cuales rechazaban toda responsabilidad en la muerte del joven de 16 años Manuel Gutiérrez Reinoso, la que fue causada por el disparo de un suboficial de Carabineros durante las jornadas de paro nacional del año 2011 (Orbe, 26 de agosto de 2011).

En Catalunya, es el contexto de las movilizaciones sociales en torno al 15M, (movimiento de *los indignados*); en Chile, es el contexto de la movilización estudiantil por una educación superior pública y gratuita. Ambos movimientos comparten un peculiar momento histórico global e interaccionan con otras grandes movilizaciones sociales de diferentes lugares (primavera árabe, Occupy, etc.) que, más allá de sus peculiaridades, han sido interpretadas como un nuevo ciclo mundial de luchas que demandan una democracia real y global (Herreros & Rodríguez, 2012). Wallerstein (3 de junio de 2012) sitúa estas protestas en la crisis estructural del sistema-mundo capitalista; una época que Hardt y Negri (2000, 2004) consideran caracterizada por una nueva lógica de mando basada en un régimen de guerra que gobierna la vida a nivel global.

Las declaraciones con que iniciamos este artículo, en sus contextos, reúnen los elementos que se relacionan en este estudio: gubernamentalidad de excepción, implicación universitaria y criminalización de la protesta. Igualmente, remiten a un espacio clave de la estrategia general de gobierno ante los movimientos sociales: la definición

¹ Se trata de la declaración textual que hizo el declarante y que generó gran polémica, por su connotación guerrera, similar incluso a cánticos del fútbol local.

de la realidad, de aquello que la sociedad establece como “la verdad”, ante la que toma decisiones y actúa. La universidad está reconocida socialmente como el centro de producción de conocimiento legítimo, en donde la sociedad reflexiona el sentido de sus acciones (Sisto, 2007). Su labor incide, entonces, en el ámbito estratégico para el ejercicio del comando gubernamental, convirtiéndose así, en un espacio en disputa.

Las universidades están inmersas en la competitividad económica global, transformándose en corporaciones empresariales de producción intelectual orientadas al mercado (Montenegro & Pujol, 2013). De esta manera, en el “capitalismo académico” o “capitalismo cognitivo” la fuente principal de riqueza es el conocimiento, ocurriendo tanto en Europa, en el llamado Proceso Bolonia, como en América Latina (Galcerán, 2013). Wallerstein (2012) señala que la privatización de las universidades puede describirse como un ejemplo más del caos global actual.

Sisto (2007) señala que “Chile ha sido reconocido como ejemplo de transformaciones ya ocurridas” (p. 8) y que, considerando sus particularidades, puede servir como ejemplo paradigmático para entender cómo se instala, en América Latina, esta transformación. El sistema de educación chilena fue diseñado durante la dictadura de Augusto Pinochet, al amparo del terrorismo de Estado, y se ha mantenido hasta la actualidad siendo modificada solo en detalles menores. Bajo este escenario, la mayoría de los estudiantes debe endeudarse por grandes cantidades de dinero y por muchos años para poder pagar sus estudios y tratar de ingresar a un mercado laboral altamente precarizado (Sisto, 2013).

Sin embargo, la movilización estudiantil chilena marcó un hito importante en la política del país, ya que no solo cuestionó la política privatizadora universitaria, sino que también las bases mismas del sistema político. De esta forma abrió un nuevo periodo de luchas populares y transformó culturalmente al país (Sisto, 2013).

Este análisis se centrará en la trama argumental de las interrelaciones entre las formas del sistema gubernamental de excepción, las actuales movilizaciones sociales y la universidad en el actual contexto mundial.

Se considerará a la universidad en las siguientes dimensiones: a) espacio de producción inmaterial, de conocimiento, significados y análisis; b) espacio de producción de movilización social, de conductas colectivas, de incidencia política en el contexto general; c) espacio decisivo, de necesario y adecuado gobierno, en todas sus dimensiones e interacciones, para un comando gubernamental de excepción regido según lógicas bélicas; d) espacio heterogéneo, conformado por diversas actividades de diferentes actores (estudiantes, profesores, etc.), que también interactúan en el

escenario general sin necesariamente escindir sus múltiples y simultáneas dimensiones de ciudadanos, trabajadores, etc.

Se entenderá que estas pueden causarse e interferirse mutuamente: la producción inmaterial de análisis puede crear movilización, la acción material de movilización puede crear significados, la movilización interna puede incidir en el conjunto de la sociedad y viceversa.

Además, es necesario tener en cuenta un último componente: la criminalización. Este dispositivo ilustra interrelaciones entre los diversos factores que integran este conducto argumental, ya que ha sido utilizado para categorizar a la protesta social en diferentes contextos, comprende la interacción de trabajos materiales e inmateriales, se interrelaciona con diferentes dispositivos gubernamentales y opera en espacios de construcción de realidad y producción de conductas.

Se considerará como base la situación en Catalunya y, como su espejo, la de Chile, ya que, pese a sus diferencias, los contextos de ambas movilizaciones comparten circulaciones entre los marcos universitarios y sociales, inscribiéndose en una misma ola de cambios globales en zonas periféricas similares del actual sistema-mundo.

Se iniciará presentando los componentes epistemológicos y metodológicos del marco de entendimiento; asimismo, se utilizarán los siguientes conceptos básicos para nuestro análisis: poder, gubernamentalidad, sistema-mundo, guerra global, lógicas bélicas, entre otros. Posteriormente, analizaremos el cómo y el por qué el espacio universitario, en sus diversas dimensiones, es convertido en objeto de gobierno, al que también se aplican formas de criminalización. Para finalizar, se señalarán las conclusiones pertinentes.

2. MARCO DE ENTENDIMIENTO

2.1. EPISTEMOLOGÍA

Este trabajo se nutre de propuestas de Martín-Baró (1986) en "Hacia una Psicología de la Liberación" (PL). En particular recoge el esfuerzo por la liberación histórica de estructuras sociales que mantienen oprimidas a las mayorías populares, la consideración de una nueva praxis, que se plantee el problema del poder, y una alineación diferenciada de las instancias de control.

Burton (2013) considera que la PL "es demasiado valiosa para pertenecer solo a una región del mundo" (p. 167) y usa el término *segunda psicología de la liberación* para referirse a una praxis trans-global. Esta idea se complementa con la propuesta de Boaventura de Sousa Santos (2003) de

una *hermenéutica diatópica*: el conocimiento para la emancipación no aspiraría a convertirse en una teoría unificadora, sino a interpretar las luchas por la dignidad de cada lugar en un diálogo horizontal entre diferentes formas culturales de reaccionar frente al mundo, buscando lugares comunes para compartir aprendizajes entre diferentes prácticas emancipatorias.

En este sentido, se entiende el conocimiento como situado (Haraway, 1991, 1995). Sin posiciones privilegiadas de conocimiento, la objetividad se busca en la apertura a la conexión parcial y en la implicación en un diálogo con otros en contextos particulares y en continua transformación. La defensa de los derechos humanos (DD.HH.) se constituye como un posicionamiento base de este trabajo, concibiéndolos como un producto cultural de lucha por la dignidad (Herrera, 2005), intentando cepillar la historia a contrapelo.

Martín-Baró (1989) señalaba que “la objetividad de las instituciones sociales es también producida por la actividad humana” (p. 58) al escribir sobre la construcción social de la realidad. La realidad se genera en un proceso de construcción social entre los diferentes actores que interactúan a través de diversos mecanismos; es histórica, “ligada a un tipo de relación simbólicamente mediada, y espacio temporalmente situada, la cual le confiere su sentido y existencia” (Ema y Sandoval, 2003, p. 9). A su vez, se entiende por *composición de realidad* el proceso de construcción de una diversidad de materialidades y procesos psicosociales que, en su interacción compleja, forman la lectura de conjunto que un determinado agente puede otorgar al mundo. Se incluyen, además, los procesos para delimitar quiénes son los agentes cualificados y socialmente investidos de poder y legitimidad para realizar todas estas tareas en y para la sociedad. Las descripciones del mundo funcionan como justificaciones de modos de acción específicos y las construcciones de sujeto pueden ser entendidas como recursos para la acción que contribuyen a estabilizar determinadas descripciones factuales (Sisto, 2007).

Tales interacciones evocan la noción de complejidad que Morin (1990, 2007) describe como el tejido de numerosos factores, diferentes entre sí, que, inseparablemente asociados, interactúan interfiriéndose de muy diversas maneras, con cierta dosis de indeterminación. Plantea algunos principios básicos, como el de recursividad organizacional (productos y efectos son simultáneamente causas y productores de aquello que los produce) o el hologramático (la parte está en el todo y el todo está en la parte).

2.2. METODOLOGÍA: INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN LO COTIDIANO

Martín-Baró (1986) criticaba el idealismo metodológico, que tradicionalmente acompaña al positivismo, por parcializar la existencia

humana, cegando los significados más importantes al anteponer el marco teórico al análisis de la realidad. Ante ello, en este artículo se plantea utilizar una metodología no reductora.

Durante las movilizaciones del 15M, se investigó la actuación de la policía catalana, y, como en Chile, nos encontramos con la criminalización de la universidad. Estábamos inscritos en un mismo argumento, en lo que Spink (2003) conceptualiza como *campo-tema*: un complejo de redes de sentido interconectadas, un proceso continuo y multitemático, en el que personas y sucesos, entran y salen de lugares, circulando por puntos más o menos centrales, transformándose en versiones y productos que también son utilizados por individuos en diversos diálogos.

La *investigación de campo en lo cotidiano* considera la participación en acciones que se desarrollan en espacios de convivencia públicos, donde todos son miembros de una comunidad con quien comparten normas y expectativas que les permiten una comprensión compartida de las interacciones (Spink & Spink, 2007).

Para abrirse a la complejidad de la realidad, la investigación en lo cotidiano ha reconocido diferentes métodos y fuentes informativas antes no consideradas (Spink, 2007a). Pueden utilizarse, también, diferentes métodos dentro de una secuencia de interrelaciones dialógicas. En todo caso, siendo siempre metódico, es decir, pudiendo repetir lo realizado a otras personas (Spink & Spink, 2007). Los métodos utilizados se describen a continuación.

Se realizó participación activa, observante y reflexiva en la cotidianeidad del campo temático, atenta al desarrollo del flujo informativo, convocatorias, acontecimientos y significaciones de la movilización social y la actuación gubernamental. En Catalunya, se observó rizomáticamente la materialidad de la cotidianeidad de las movilizaciones (actividades organizativas, manifestaciones, entre otros), en especial la movilización estudiantil chilena, llegando a ella a través de diferentes vínculos, ya que se vivió y trabajó en una universidad pública de ese país, generando lazos que, gracias a Internet, permiten mantener presentes articulaciones en el día a día.

Esta participación posibilitó las conexiones y articulaciones que nos permitieron el encuentro, la conversación y la articulación con la cotidianeidad de las movilizaciones en otros lugares y con diferentes sectores y sensibilidades en espacios diversos y, a la vez, conocer el tejido social que sostiene el contexto estudiado y tener acceso a las diversas circulaciones de las discusiones sobre los sentidos de la realidad vivida. La articulación, en palabras de Haraway (1992), se entiende como "alcanzar términos de acuerdo (...) Articular es significar" (p.150). En este sentido, la

articulación es una práctica compleja, impugnada, que se produce en un campo definido por entidades colectivas, en un compromiso de producción de conocimiento y construcción del mundo (Haraway, 1992). Nos articulamos con una variedad de organizaciones, colectivos y espacios de actores sociales, emergentes o existentes, de diferentes posicionamientos: sindicatos, juristas, policías, activistas, académicos, estudiantes, entre otros.

Se atendieron las conversaciones espontáneas en encuentros situados que, según Spink (2008), caracterizan frecuentemente la *investigación en lo cotidiano*. Estas conversaciones en pequeños encuentros cotidianos son también puestas en valor, pues ahí también se negocian, imponen o resisten los sentidos colectivos de la propia cotidianeidad de la que somos parte (Spink y Spink, 2007).

Los sentidos también se buscaron en espacios colectivos de debate, como jornadas o grupos de estudio integrados en el movimiento social, en donde se relacionaban los acontecimientos en curso con diferentes posicionamientos teóricos mediante la revisión y discusión de bibliografía.

Se localizaron diferentes espacios informativos de dominio público por donde circulaban las discusiones sobre los sentidos en torno al campo-tema estudiado (Spink & Spink, 2007) y se realizó una revisión informativa cotidiana en medios de comunicación convencionales y alternativos, de ámbito locales o internacionales, con diversas posiciones como redes sociales de Internet, listas de distribución electrónicas, foros, entre otros.

A partir de los diversos procedimientos, se recopiló, sistematizó y procesó una multiplicidad de materiales de dominio público que recogían sentidos proporcionados por actores gubernamentales-policiales, universitarios y del movimiento social sobre diferentes aspectos de la realidad en el contexto pertinente: noticias periodísticas, radio y televisión, comunicados de movimientos sociales, entrevistas a funcionarios públicos, documentos institucionales, resoluciones judiciales, videos y fotografías, diálogos en redes sociales, carteles y propagandas. Se organizó y administró el material en un archivo digitalizado, según el momento de la investigación, que nos permite guardar la memoria del proceso. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han desempeñado un papel decisivo en las actuales movilizaciones sociales, ya que son fuentes abiertas y accesibles para la composición de la realidad que facilitaron una *conversabilidad* inimaginable mediante otras tecnologías, procedimientos y productos. Las TIC facilitaron y, a la vez, hicieron diferente y complejizaron la gestión de cuanto material se recopiló para analizar. Facilitó el acceso a numerosas fuentes y las triangulaciones sobre diferentes aspectos cualitativos de las mismas, haciéndolas más dialogables y ajustadas a los tiempos de unos acontecimientos que se desarrollaban velozmente.

Se realizó un análisis de la práctica discursiva de documentos de dominio público y se elaboraron mapas dialógicos siguiendo las propuestas de Spink (2007a), que adoptan una concepción del lenguaje en su uso, como práctica social. A partir de estos mapas, se visualizaron elementos relacionales para iniciar el proceso de interpretación y se argumentó para crear una narrativa que transformara esa multiplicidad en algo relatable (Spink & Spink, 2007). El uso extensivo de las funciones del procesador de texto informático (edición, estructuración y navegación interna en documentos) ayudó enormemente a realizar el orden del texto a producir.

El texto se consideró como el producto final del proceso metodológico y se procuró que resultara fácilmente compartible, conversable y discutible en todos sus componentes. Siguiendo los conceptos de Spink (2008), se optó por un estilo de narrativa recortada con pequeños ejemplos, como forma de demostrar la importancia de los fragmentos en la investigación social situada. Se integró en el propio texto las referencias a nuestras fuentes, incorporadas junto a la bibliografía, con la correspondiente localización del documento público en Internet. De esta forma, se convierten, así, en un *código abierto* fácilmente conversable, al alcance de cualquiera, que nos permite *rendir cuentas* razonablemente de los componentes de nuestra narración en el mismo texto.

2.3. PODER, GUBERNAMENTALIDAD, VERDAD

Considerando diversos planteamientos sobre el poder y, pese a algunos matices, Martín-Baró (1989) se decanta por el paradigma estratégico de Foucault como el más adecuado para “explorar el funcionamiento del poder a todos los niveles, para seguir los procesos de acumulación del poder desde sus orígenes, para examinar los movimientos de cambio social desde la base o la construcción de alternativas sociales desde ‘los marginados de la tierra’” (p. 105).

El poder no es simplemente un lugar o institución central de donde surge todo cuanto se puede hacer: “es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada” (Foucault, 1976, 1995, p. 113). La relación de poder se produce en cada instante e interrelación, es omnipresente, sufre tensiones constantes, cambia según acontecimientos, voluntades, materialidades, resistencias, entre otros. Existen lugares en el tejido relacional desde donde se dispone de mayor ventaja y dominio; pero están basados en una situación relacional.

Desde estas posiciones ventajosas, el comando gubernamental proporciona sus razones para gobernar. Foucault (2004, 2007) explica que en occidente, la racionalidad de gobierno se construyó ligada al liberalismo económico y convirtió a los seres humanos en un nuevo objeto problemático que se debía manejar para conseguir resultados: la *población*.

La gestión poblacional requería preguntarse si una acción gubernamental resultaba adecuada o no, en función de su *utilidad*; necesitaba, además, un conjunto de reglas que permitiese realizar tal evaluación, establecer lo verdadero y lo falso, o sea, un *régimen de verdad*. De esta forma, un buen gobierno será el que actúe en la verdad, más precisamente, "el mercado debe decir la verdad, debe decir la verdad con respecto a la práctica gubernamental" (Foucault, 2004, 2007, p. 50). La *gubernamentalidad* será el conjunto de técnicas y procedimientos para dirigir el comportamiento humano, "la manera de conducir la conducta" (Foucault, 2004, 2007, p.218) de la población. Un análisis de gubernamentalidad puede plantear preguntas como ¿quién o qué debe ser gobernado? ¿por qué, cómo y con qué fines?

2.4. TIEMPOS DE CRISIS Y EXCEPCIONALIDAD

Wallerstein (2005) considera que la unidad de análisis pertinente para comprender adecuadamente los fenómenos históricos actuales es el *sistema-mundo*, por ello resulta necesario conectar estos fenómenos, más allá del marco de los Estados, a las dinámicas del sistema-mundo global que influyen determinadamente en su curso y desenlace.

El sistema-mundo se estructura de manera jerárquica, polarizada y desigual en zonas centrales, pequeñas, semiperiféricas y periféricas que condicionan las posibilidades de evolución de cada país. La ubicación en cada zona puede variar, como históricamente ha sucedido en España, que ha circulado por espacios semiperiféricos y periféricos y en América Latina que es "la periferia más antigua de toda la historia entera de la economía-mundo y del sistema-mundo capitalista" (Aguirre, 2003, p. 51).

En su "*doctrina del shock*", Klein (2007) señala que actualmente estaría instaurándose un nuevo régimen feudal global para redistribuir la riqueza mundial en beneficio de una pequeña élite. El mercado regularía todo ámbito de la vida. En los cálculos de gobierno para el re-equilibrio deseado, se otorga un valor nulo a la vida de las personas que componen la gran franja poblacional desconectada del aparato productivo y de consumo. No producen beneficio, no entran en el mercado, su vida es desechable. Se descarta su integración pero, dada su segura resistencia, habrán de ser controladas mediante una violencia organizada. *Pobres desechables. Miseria planificada. Violencia represiva.*

Es *biopolítica*: la vida y sus mecanismos entran "en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana" (Foucault, 1976, 1995, p.173).

Klein (2007) sitúa a Chile como primer país en donde se experimentaron estas transformaciones, bajo la dictadura de Pinochet, de la mano de los discípulos de Milton Friedman y su universitaria Escuela de

Chicago. Las mismas recetas neoliberales que deterioraron la vida de grandes franjas poblacionales de América Latina, se imponen desde 2008 en el sur de Europa (Zibechi, 2012, 24 de febrero).

Hardt y Negri (2004) definen la situación actual como un estado de guerra general y global; un estado de excepción permanente que, convertido en norma, hace indistinguible la paz de la guerra e invade tanto el panorama interno como las relaciones exteriores. Las políticas de *defensa* se convierten en política de *seguridad* que, sin distinguir entre ejército y policía, "obliga a configurar activa y constantemente el entorno mediante la actividad militar-policial (...), asume la tarea de producir y transformar la vida social en el plano más general y global" (Hardt & Negri, 2004, p. 42). Estos autores (2000, 2004), además señalan que la producción y acumulación de riqueza se basan cada vez más en lo inmaterial. El trabajo material no desaparece, pero las características del trabajo inmaterial son priorizadas, ya que son decisivas para la creación de riqueza, transformando a la sociedad en su conjunto. El trabajo inmaterial produce bienes inmateriales (información, conocimientos, ideas, emociones, entre otros) además de comunicación, relaciones sociales y cooperación. Se distinguen tres tipos de este trabajo: el comunicativo, el analítico-simbólico, el de resolución de problemas y, el de producción y manipulación de afectos.

Esta tendencia caracterizaría el actual tránsito de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control, en la que los criterios y comportamientos de los aparatos normalizadores se interiorizan aún más en cada sujeto y se distribuyen a través de sus cuerpos y mentes mediante las prácticas más comunes y cotidianas de la vida social. El control es más sutil, sin apariencia de existencia, trae vestimenta de razón y de un acuerdo sobre la realidad.

En este contexto, la universidad desarrolla un importante papel tanto por la centralidad de la ciencia y tecnología en la reproducción del capital, como por la generación de discursos de legitimación dirigidos a la sociedad (Montenegro & Pujol, 2013).

2.5. LÓGICAS DE GUERRA Y GOBIERNO

En junio de 2011, en Barcelona, el movimiento social convocó una cadena humana "*una acción absolutamente pacífica, no violenta, masiva y determinada*" en torno a la sede del Parlamento de Catalunya, en protesta por recortes presupuestarios que provocarían una mayor exclusión social (acampadabcn, 2011a). La máxima autoridad del gobierno local calificó la movilización como "*kale borroka*" (González, 2011, 16 de junio). Esta expresión, proveniente del euskera, se refiere a una lucha o violencia callejera que, en el marco del conflicto vasco, es clasificada como

"terrorismo de baja intensidad", categoría desde la cual se facilita la relación-equiparación con toda forma de terrorismo (Elorza, 2011, 25 de agosto). Caracterizado gubernamentalmente de esta forma, lo acontecido entró en la categoría de *terrorismo*, como una amenaza a la seguridad del Estado, en donde hechos y autores son tratados por dispositivos policiales y militares, según sus lógicas y procedimientos.

En Chile, el término "criminalización de la protesta social" fue utilizado por primera vez para referirse a una situación violatoria de DD.HH. en 2003, en el marco del informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de pueblos indígenas, para calificar la respuesta del Estado chileno a legítimas demandas del pueblo mapuche (Acevedo, 2013, 5 de marzo). Para desestabilizar su movilización se le atribuía el carácter de delito a sus manifestaciones, mediante leyes especiales como la "*Ley Antiterrorista*"; tal estrategia estaría extendiéndose hacia otros sectores de la población chilena que se manifiestan masivamente contra la injusticia social (Acevedo, 2013, 5 de marzo).

Desde una perspectiva militar, el terrorismo es considerado como un método de guerra de un *conflicto asimétrico*, aquel que enfrenta a dos fuerzas militares disímiles. Para tratar este tipo de conflictos, la población civil fue convertida en objetivo militar, dado que su apoyo puede facilitar o dificultar la toma de decisiones de los jefes militares, desarrollándose la estrategia de *contrainsurgencia*: "aquellas acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas tomadas por un gobierno para vencer a la insurgencia" (Ejército de Estados Unidos, 1994, 2000, p. 112).

En la doctrina militar estadounidense es posible encontrar elementos conceptuales que van caracterizando la indistinción entre paz y guerra. El "*continuo operacional*", por ejemplo, varía según la intensidad de los conflictos, transcurriendo desde la paz, por conflictos de baja intensidad, hasta la guerra. Las fronteras entre uno u otro estadio pueden solaparse y distinguirse según el grado de violencia, las operaciones a realizar o las circunstancias generales del contexto. El comandante militar debe actuar conforme a la situación en el *continuo*, utilizando desde la influencia sutil hasta el control explícito y total. El *entorno operativo* comprendería el conjunto de condiciones, circunstancias e influencias (políticas, económicas, culturales, militares, entre otras) que pueden afectar el empleo de fuerzas militares y las decisiones del comandante; en función del grado de control y oposición que sostengan los dispositivos militares y la aplicación de la ley, el entorno operativo podrá calificarse como permisivo, incierto u hostil (Ejército de Estados Unidos, 1993, 1994, 2000).

En el ámbito del conocimiento militar, la teoría de *Information Warfare* (IW) (Guerra de Información) concibe a la guerra como un conjunto de actividades letales y no letales que se ejecutan para someter la voluntad hostil de un adversario. La IW puede desarrollarse por o contra

grupos estatales o no estatales sin reconocer necesariamente un estado de guerra, siendo su propósito, no necesariamente matar al enemigo, sino someterlo, consiguiéndolo cuando se comporta de modo coincidente con aquel que se le intenta imponer. De esta forma, el enemigo será cualquiera que no coopere suficientemente con el dirigente que controla los medios de IW. El sistema de objetivos de IW se dirige a la epistemología del adversario, a todo aquello que un organismo humano considere real o verdadero, ya sea conocimiento o creencia (Szafranski, 1995).

El teatro de guerra será la información, el principal ámbito de batalla será la *infosfera*: un conjunto de redes y sistemas que enlazan información, al que la sociedad accede para componer la realidad, tomar decisiones y ejecutar cualquier tarea. El objetivo principal es la mente humana, se busca que toda acción enemiga no esté fundada en la realidad, sino en la realidad que se le ha construido para provocar su acción mediante el control de todos los procesos basados en la información a través de la influencia o dominio sobre el denominado ciclo OODA: Observar, Orientar la lectura de lo sucedido, Decidir cómo proceder y Actuar (Stein, 1996). No se opera sobre este ciclo únicamente con lo que se dice sino, también, con lo que se hace, siendo, en la conducción de la guerra, la contradicción entre decir y hacer la mayor debilidad (Lind, 2004).

Estas formas de pensamiento militar se diseminan a nivel global, alcanzando a Chile y al Estado español. La base militar de Fuerte Aguayo, cerca de Valparaíso, alberga un centro de entrenamiento construido con donaciones del Comando Sur de las fuerzas armadas estadounidenses. Militares y policías de 16 países reciben formación sobre estabilidad civil, tácticas de infantería ligera para policías, antiterrorismo, entre otros. Organizaciones de DD.HH. expresaron su preocupación por el hecho de que policías recibieran entrenamiento militar y de que militares pudieran reprimir a la población civil. Les inquietaba que se convirtiera al ciudadano en enemigo simplemente por estar enmarcado en una protesta social y que este entrenamiento pudiera tener como objeto enfrentar, de una manera nueva y más violenta, las protestas ciudadanas (Pérez-Guerra, 2012, 26 de Mayo).

Una inquietud similar ante esta formación policiaco-militar surgió también en el Estado español cuando la televisión pública presentó, en un noticiario nacional, ejercicios de la Gendarmería Europea realizados en instalaciones de la Guardia Civil española. Las imágenes mostraban a comandos asaltando casas, desactivando explosivos o reduciendo terroristas, además de sujetos enseñando sus manos vacías a las fuerzas policiales mientras coreaban "estas son nuestras armas" (Alberola, 2011) una de las consignas más ampliamente utilizadas por manifestantes del 15M en todo el país.

Estos intercambios de conocimiento y formación para la aplicación del pensamiento policiaco-militar de excepción son tratados como parte naturalizada de redes estatales del sistema mundial de gobierno. Así, la revista Carabineros de Chile (2013) cuenta la participación del General Director de Carabineros en la Cumbre de la Asociación de Gendarmerías y Fuerzas Policiales con Estatuto Militar Europeas y Mediterráneas, que tuvo lugar en España, para reforzar vínculos internacionales.

En la Guerra de Información de la sociedad de control, la guerra es una forma de gubernamentalidad para alcanzar objetivos de gobierno que se extiende a todo ámbito de la vida. La primacía del trabajo inmaterial proporciona ventaja militar para someter al enemigo. Como si la sociedad fuera un único organismo vivo, se busca obtener control o cooperación de todos los dispositivos sociales a través de los cuales elabora su composición de la realidad. Este trabajo inmaterial se basa en un amplio trabajo material, que incluye una calculada dosis de violencia sobre las personas y los bienes necesarios para la vida. Se trata de someter al "enemigo", de conducir su conducta, de lograr su cooperación, es decir, que acepte trabajar más por menos salario y prestaciones sociales, pagar y endeudarse más por su educación y perder derechos históricos de lucha por la dignidad. La causa de todo podrá ser una crisis o la vida misma; en todo caso, el mercado dirá la verdad. En democracia ¿Quién hablará de guerra?

3. IW, COMPOSICIÓN DE REALIDAD Y UNIVERSIDAD

Bajo la lógica bélica de la gubernamentalidad de excepción, la conformación de la percepción y significación de la realidad desempeña un papel importante en la aparición y conducción de las conductas a imponer. Estos procesos de composición social de realidad requieren de tareas inmateriales de análisis y elaboración de conocimiento. Del diagnóstico de las situaciones, se derivan las decisiones sobre qué es necesario hacer para solucionar los problemas, y quién y cómo debe hacerlo. Siendo la producción de conocimiento un conjunto de operaciones políticas que sanciona institucionalmente y legitima socialmente formas de saber que actúan como mecanismos de poder, la universidad se convierte en una institución histórica y políticamente localizada, donde para pensar sobre ella es necesario esclarecer su entramado político, tanto a nivel interno como en relación con su entorno (Montenegro & Pujol, 2013).

Por la investidura social de su aportación a estas tareas, las voces universitarias entran en el terreno del establecimiento de lo real o verdadero, de la toma de decisiones, de la orientación de conducta del organismo social. Ese terreno es el teatro de operaciones de la IW, el ámbito de la instauración del régimen de verdad para la gubernamentalidad.

Por otro lado, la educación ocupa un lugar central como factor de segmentación y formación biopolítica de la población, de los futuros posibles para sus integrantes, de las posibilidades para su gobierno. En el campo de la educación y la universidad, se desarrolla una de las batallas más reñidas y decisivas para reacomodar el comando y la reproducción de la vida social. La universidad, en tanto produce conocimiento, está en el ámbito de la creación de riqueza económica, ocupando uno de los lugares centrales en el actual modo de producción. Será punto de aplicación de las formas de mando y control que caracterizan el capitalismo cognitivo y adoptará el objetivo de redefinir la fuerza productiva y su comando. No es un espacio libre, sino un espacio donde se hace la lucha (Do, 2008).

El principio hologramático del pensamiento complejo (Morin, 1990, 2007) aplicado a *la doctrina del shock* (Klein, 2007) nos puede ayudar a comprender la situación. Si entendemos que la parte y el todo comparten estructura, considerando necesaria una dosis de violencia organizada para desarbolar resistencias e implementar determinadas transformaciones en la sociedad, entonces, también en la universidad, se dispensarán diversas formas de violencia para imponer el modelo.

La universidad ha de resultar funcional, especialmente en momentos decisivos. Klein (2007) explica que Friedman consideraba que, ante las resistencias que generaban las reformas neoliberales, solamente una impactante crisis, creada o sobrevenida, real o percibida como tal, permitiría un verdadero cambio. El *estado de shock* (miedo, confusión y paralización) producido en la población abriría la oportunidad para implantar y consolidar rápidamente las reformas planeadas antes de que apareciera resistencia alguna. Cuando estas crisis ocurren, las acciones a tomar dependen de las ideas presentes en el medio y por ello debe intentarse que las ideas presentes sean las adecuadas. El experimento-país fue Chile. La crisis, en forma de gran violencia, represión y muerte, la impuso Pinochet; las ideas, los discípulos de Friedman de la Universidad de Chicago, los *Chicago Boys*.

En Catalunya el shock se produce mediante crisis financiera, desempleo y recortes en protección social, entre otras formas. La indignación surgió con fuerza en el 15M y el organismo social se sumió en una intensa discusión sobre lo que era real y lo que era verdadero de esas "crisis", y sobre sus causas y posibles soluciones. En las movilizaciones sociales aparecieron voces universitarias que desmontaron rigurosamente diagnósticos y actuaciones gubernamentales. Reputados profesores universitarios ofrecían sus análisis en pleno epicentro de las protestas, apoyando movilizaciones emblemáticas de desobediencia civil en oposición a leyes injustas que implementaban políticas gubernamentales neoliberales (Redacción, 2011, 14 de junio; Acampadabcn, 2011b). Cuando estas voces universitarias señalaron a banqueros, políticos, instituciones

gubernamentales y hasta al mismo sistema capitalista como culpables de las crisis y sus consecuencias, dificultaron la posibilidad efectiva del gobierno para conducir las conductas de la población en momentos clave. En términos de IW, interfirieron hostilmente en los procesos OODA y se insertaron como enemigos en el “campo de batalla”.

4. PROCEDIMIENTOS DE GUBERNAMENTALIDAD Y CRIMINALIZACIÓN

4.1. DIVERSIDAD PROCEDIMENTAL

La IW busca controlar la infoesfera con el fin de explotarla, a la vez que se protegen las fuerzas amigas de la acción hostil llevada a cabo en el ámbito de la información (Stein, 1996). Es decir, un comando gubernamental que adopte estrategias de IW intentará que sus ideas dominen la infoesfera y evitará que ideas disfuncionales influyan en el medio. Las acciones para alcanzar el dominio informativo son muy variadas y combinan trabajos materiales e inmateriales: explotación de información, engaño, ataques físicos, entre otros (Stein, 1996).

A modo de ejercicio analítico, se podría considerar una manifestación popular como una forma de hacer presentes y comunicar ideas, la cual requiere de la base material de un espacio público y de muchos individuos acumulados en espacio y tiempo.

En la dimensión inmaterial, podría tratarse de interferir la toma de decisiones de potenciales manifestantes, intentando que las personas de la franja poblacional señalada –el estudiantado- no estén dispuestas completamente a comunicarse ni a acudir a la manifestación. Para ello, se pueden elevar los costos de tal decisión, cambiando leyes o reglamentos, penalizando conductas y/o aplicando sanciones de graduada severidad. En Chile, en el año 2012, hubo 11.000 cancelaciones de matrícula a estudiantes por participar en movilizaciones (Véjar, 2012).

Otro curso de acción posible podría consistir en disponer fuerzas materiales que impidieran el acceso al espacio público. Esto no podría realizarse de cualquier manera, ya que no podrían utilizarse determinados medios, dado que es necesario considerar el *entorno operativo* y el *continuo operacional*. Por ejemplo, no sería conveniente desplegar fuerzas militares en el centro de la capital para impedir un acto comunicativo del organismo universitario (la manifestación estudiantil). El alcalde de Santiago realizó tal propuesta, pero el ministro de defensa chileno se apresuró a descartarla argumentando que el orden público se garantizaba mediante la acción policial (La Gaceta, 2011, 17 de agosto). El entorno está definido como democrático y una inadecuada evocación de la dictadura militar podría suscitar ideas de ilegitimidad de la acción gubernamental que agudizarían las conductas de protesta en el organismo universitario y la población en general.

La consideración social de legitimidad es un requerimiento en las acciones a emprender por un comandante (Ejército de Estados Unidos, 1993). Toda acción material se incorpora a la infoesfera y, por tanto, las intervenciones han de ser valoradas para que esa incorporación se realice con una significación adecuada que oriente hacia conductas relacionables con los objetivos generales.

Una forma de construir e incorporar esa noción de legitimidad a las acciones de IW puede ser quitándosela al oponente, entonces, la acción gubernamental podría resultar, incluso, encomiable y suscitar apoyo en el medio social. Para resultar verosímil, se debe demostrar fiabilidad como fuente de información (Potter, 1996, 1998). Mentir o manipular, y ser descubierto en ello, hace perder fiabilidad y legitimidad y, por ello, acusaciones en tal sentido podrían aplicarse sobre referentes estudiantiles, tales como que han sido adiestrados y maquillados, convertidos en objetos que "demuestra la habilidad del Partido Comunista" (Azoca, 2011, 7 de octubre, para. 1) o que pertenecen a sectores extremistas que no quieren acordar ni construir nada (Chapochnick & Villalobos, 2011, 2 de julio).

Son "estudiantes mezclados con lumpen que hizo destrozos de una envergadura pocas veces vistas" (Efe, 2011, 8 de agosto, para. 3). Líderes de partidos en el gobierno declaran que "los enemigos están al frente y nos dan una guerra, tarde, mañana y noche" (Upi, 2011, 6 de Agosto) y emplazan a decidirse entre las categorías de "ciudadanos" o "violentistas y vándalos" (Upi, 2011, 3 de octubre).

De esta forma, se resignifican hechos, se descalifica al rival posicionándolo como sospechoso, se intenta desacreditar, para deslegitimar mensajes, disminuir la capacidad de influencia y orientar conductas. En la IW se trata de componer una realidad generando *confusión en el otro bando* y aumentando *la claridad en el propio* (Jensen, 1995).

Martín-Baró (1990) señala a la mentira como característica principal de la guerra que altera y conforma las relaciones sociales. Los organismos institucionales se convierten en lo contrario de su razón de ser, elaboran una "historia oficial" que ignora aspectos centrales de la realidad y distorsiona o inventa otros. Para implantarla, realiza un intenso despliegue propagandístico que implica a los más altos cargos, donde se denosta y persigue a quien exprese públicamente la realidad, a quien desenmascare la "mentira institucionalizada".

Stein (1996) admite que el engaño está, efectivamente, incluido en la IW, y apunta que el moldeado informativo es más amplio: la información puede ser re-combinada o transformada sin fin, a través de diferentes medios.

En Chile, los medios de comunicación masivos presentan habitualmente las noticias referidas al movimiento estudiantil de manera negativa, asociándolo a violencia y a un rechazo al diálogo (Véjar, 2012). Aunque las marchas estudiantiles tengan objetivos claros referidos a la mejora del sistema educativo, la violencia aparece frecuentemente en las concentraciones y los medios centran su atención en ella, mostrando a quienes producen daños y destrucción, y asociándolos al movimiento estudiantil, lo cual no es necesariamente así (González, 2012, 13 de octubre). Ha sido pública la presencia de encapuchados que provocan violencia y que son descubiertos como infiltrados policiales, un programa de televisión grabó incluso tales actuaciones. Ante la polémica surgida, Carabineros negó los hechos argumentando que tales procedimientos no figuraban en sus protocolos, después, sin embargo, el General Director reconoció su utilización como medio *preventivo* (Coddou, 2012).

En Catalunya, el video *Qui són els violents?* identificó a policías infiltrados como provocadores de incidentes, convirtiéndose en un fenómeno informativo. El *conseller d'Interior*, responsable gubernamental de la policía catalana, afirmó que el video era falso, pero reconoció a policías infiltrados entre los manifestantes con el objetivo de obtener información de primera fuente, y señaló que estos agentes habrían sido "vendidos" en internet con una actitud "criminal" para "estigmatizarlos" y dejarlos "inhabilitados" (Martiarena, 2011, 16 de junio).

Tiempo después, se conoció públicamente el trabajo de titulación del comisario Piqué en el máster en políticas públicas de seguridad de la Universitat Oberta de Catalunya (Redacción Directa, 2012, 23 de mayo). Tras presentar una serie de modelos militares, proponía aplicar sobre un movimiento social peculiares formas de actuación policial: provocación mediante uso desproporcionado, incongruente e inoportuno de la fuerza por unidades policiales uniformadas y de civil, detenciones injustificadas y violentas en redadas *preventivas* implementadas en base a cualquier *excusa* sin necesidad de realidad para propiciar una *batalla campal*, *dejar hacer* a grupos violentos daños suficientemente significativos para resultar socialmente inaceptables y justificar así intervenciones policiales de *respuesta*, entre otros. Todos los planes policiales requerían que la población estuviera convencida en la desaprobación de lo sucedido y en la autoría del movimiento social, aunque esa relación hechos-autores no fuera cierta. También proponía debates públicos en medios de comunicación, *convenientemente dirigidos* a la producción de cambios legislativos que convirtieran en delito determinadas conductas (Piqué, 2009).

4.2. CRIMINALIZACIÓN

Desde la desacreditación, pasamos a la *criminalización*: un proceso de construcción social, un conjunto de actos sociales, políticos y jurídicos, que

llevan a convertir una conducta que antes era lícita en ilícita, y que puede incluir la creación de normas y la aplicación de una política criminal específica (Tapia, 2010). En Catalunya, las reformas legales son parte fundamental de la estrategia policial declarada (Sala de prensa, 2012, 3 de abril) y en Chile, el gobierno promueve una Ley de Resguardo del Orden Público, la "ley Hinzpeter" (Véjar, 2012).

En criminología, el *labelling approach* ha estudiado qué efectos produce aplicar la etiqueta de "criminal" a quienes se adosa tal etiqueta, así como el problema de definir la desviación a la norma como cualidad atribuida a comportamientos e individuos, en el curso de la interacción social. Los comportamientos son considerados desviados o criminales por la *interpretación* que se les otorga, un significado social atribuido dentro de la interacción, según normas no solo jurídicas, sino también culturales y éticas. Estos planteamientos permitieron considerar la distribución *del poder de definición* y orientaron el estudio hacia quienes en la sociedad detentan mayor poder de definición: las agencias de control social (Baratta, 1982, 2004). Se considera que para la clasificación de una acción o actor como desviado "no solo interesa el *esquema de calificación*, o sea la norma, sino también el *proceso de calificación*" (Lamnek, 1977, 2002, p.58). No todo comportamiento medido como desviado en las normas establecidas es definido y etiquetado como tal, existen mecanismos de selección y "los grupos cuya posición social les proporciona armas y poder están en mejores condiciones para imponer sus reglas" (Sack, en Lamnek, 1977, 2002, p. 59). Este fenómeno de selección se refiere tanto a la fijación y definición de las normas, como a su aplicación, y puede orientarse tanto por normas ya existentes como de nueva generación (Lamnek, 1977, 2002).

Etiquetar como criminal un hecho o sujeto cambia la identidad social de quien es calificado de esta forma y provoca efectos de comportamiento e interacción social (Baratta, 1982, 2004). Un proceso de estigmatización acompaña a la definición de lo considerado desviado y "para ser marcado como criminal, basta con cometer una sola acción criminal" (Becker, en Lamnek, 1977, 2002, p. 60). En este sentido, son condenados en su hacer y en su ser, hacen eso que hacen y que está mal porque son así, se les aplica un principio de unidad causal entre el ser y el hacer, entre acto y actor; una concepción de la personalidad como esencial, estable y permanente en el tiempo; una construcción de identidad coherente con los hechos, que permite que se infieran mutuamente e, incluso, predecir reincidencias (Cubells, 2002). Así, en Chile, los dispositivos policiales establecen y filtran en prensa el "Perfil criminológico: violentistas y encapuchados" con las características psicológicas de participantes en manifestaciones estudiantiles: son irresponsables porque sus conductas son guiadas por ideales políticos, tienen baja tolerancia a la frustración porque son incapaces de asumir respuestas normativas del orden social establecido (Carabineros Chile, Departamento O.S.9., 2011).

El proceso de estigmatización llega al extremo de producir la *deshumanización* de la víctima, la desposesión de toda característica y dignidad humana. No siendo seres humanos, no es necesario reparo alguno en su consideración y tratamiento, y, de esta forma, llega también al organismo universitario. Una funcionaria del gobierno chileno escribió en *twitter* "*se mata a la perra y se acaba la leva*", refiriéndose a una líder estudiantil; la frase evoca memorias, fue pronunciada por Pinochet respecto de la muerte de Salvador Allende (Gago, 2011, 19 de agosto). Objetos inanimados o animales: violentas *ratas* enemigas escondidas en las universidades, junto a *perroflautas*² en asambleas y plazas. Un ex-secretario gubernamental de universidades, profesor de derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), exigió que la policía catalana "*no pretenda estigmatizar la universidad*" (Efe, 2012, 21 de abril, para. 6).

Las marcas indelebles del estigma convierten necesariamente a la persona o grupo social portador, de manera incuestionable, en una entidad reprochable en sí misma, merecedora de cuanto negativo le acontezca: son *culpables* de cuanto les suceda. La culpabilización de las víctimas, inducida socialmente, ha sido un elemento frecuente de las estrategias represivas para justificar las agresiones, quitar toda la responsabilidad a los agresores y desplazarla hacia quienes sufren los daños: es una forma de mantener la impunidad, un instrumento de control social (Martín Beristain, 1999).

5. CATALUNYA: CALLE LA INTELLECTUALIDAD CRÍTICA

Desde los primeros acontecimientos del 15M, el *conseller d'Interior* manifestó su peculiar visión de la relación entre intelectualidad y orden público: "*Ha habido un exceso de simpatía política, intelectual y mediática con este movimiento de los denominados indignados. Los doctores honoris causa no suelen asumir la responsabilidad del orden público*" (Barbeta & Espinasa, 2011, 17 de junio, para. 12). El día anterior, el *conseller* había amenazado con denunciar penalmente a un profesor de la UAB por apuntar la posibilidad de que, como se había documentado en ocasiones anteriores, policías infiltrados hubieran provocado acciones violentas (García, 2011, 16 de junio).

Meses después, tras una serie de actos en apoyo a tres estudiantes universitarios detenidos durante una huelga general, el *conseller* condenaba una *cierta convivencia intelectual* de sectores políticos, intelectuales y académicos, que proporcionaban cobertura a los *violentos* al cuestionar permanentemente la actuación de la policía, algo que no sucedía *en sociedades avanzadas* (Efe, 2012, 4 de abril).

²Término utilizado para referirse despectivamente a un tipo de persona joven, que suele llevar perros y tocar la flauta. Fue muy usado para simplificar y denostar el perfil social de quienes participaban en el 15M.

La consideración criminal se ahonda en tanto la movilización estudiantil se comunica y relaciona estrecha y fluidamente con el conjunto de la movilización social. Estudiantes secundando huelgas generales, iniciando alternativas de vida e institucionalidad, universidades libres en edificios *okupados*³ que animan el movimiento social en curso, como la *Universitat Lliure La Rimaia*, espacio autónomo surgido en Barcelona al calor de las movilizaciones estudiantiles contra la reordenación neoliberal universitaria del Plan Bolonia, desalojado tras años de criminalización y un engañoso procedimiento judicial (Rodríguez, 2012, 9 de mayo).

El escrutinio policial abordó la cotidianeidad de la universidad. Mandos policiales se contactaron con autoridades universitarias para recabar información sobre supuestos grupos violentos de estudiantes y sobre diversas actividades que, según criterio policial, podrían suponer alteraciones del orden público. Entre ellas, un "Curso de capacitación en la prevención y denuncia de la tortura" que tuvo lugar en la Facultad de Derecho y que resultaba de "interés policial en el marco de las investigaciones sobre movimientos sociales en Barcelona" (Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans [OSPDH-UB], 2012, p. 19).

Las operaciones más aparatosas de criminalización del mundo universitario pueden ser aquellas en que las fuerzas antidisturbios irrumpieron en instalaciones de la UAB o de la Universidad de Girona (UdG), para reprimir protestas estudiantiles (OSPDH-UB, 2012). Menos visibles resultan las operaciones de información, donde agentes de la *Unitat Central d'Informació en Ordre Públic*, unidad creada tras el surgimiento del 15M, se infiltraron en la Facultad de Letras de la UdG, entraron en la cafetería, realizaron seguimientos a estudiantes que habían participado en protestas, vigilaron reuniones y recabaron información de actividades organizativas de movilizaciones. Sus informes se incorporaron en posteriores procesos judiciales (Rodríguez, 2012, 28 de junio).

La amplitud e intensidad de la incidencia policial en la vida universitaria, la voluntad de control de todos sus ámbitos, materiales e inmateriales, se puede ejemplificar con el operativo policial desarrollado a finales de mayo del año 2012 en la UAB. En esos días, la universidad estaba en huelga contra las reformas, se celebraban elecciones de rector(a), y el equipo de gobierno saliente pretendía despedir a 216 profesores y expedientar a siete estudiantes. Un grupo de profesores y estudiantes se tomaron las instalaciones del rectorado y consiguieron impedirlo (Borras, 2012, 23 de mayo).

³ Se hace referencia al movimiento social Okupa.

La tercera y última jornada de huelga era el día de las elecciones a rector/a. Es decir, el momento en que el "*organismo universidad*" tomaría decisiones que determinarían su comando en los próximos tiempos. Desde una perspectiva de IW que considera a la universidad como un escondrijo de enemigos, se trata de un momento crucial para asegurar la instauración de un comando gubernamental institucional que coopere con los fines de conducción del comando gubernamental de la sociedad.

Sindicatos estudiantiles que apoyaban la huelga habían manifestado con claridad que no se dificultaría la votación. Sin embargo, las fuerzas policiales tomaron físicamente el territorio de la universidad para "*garantizar el normal desarrollo de las elecciones a rector*" (Europa Press, 2012, 24 de mayo). El despliegue incluyó suficientes agentes antidisturbios para rodear el campus, así como agentes de información, muchos encapuchados y sin identificación visible, que grababan con videocámaras a quienes llegaban en transporte público, rastreando estudiantes susceptibles de participar en actividades políticas (Rodríguez, 2012, 24 de mayo). La prensa general daba cuenta de la presencia policial en la universidad, señalando que la jornada de elecciones se desarrollaba "con cierta normalidad" (ACN, 2012, 24 de mayo). La normalidad de la excepción.

6. CONCLUSIONES

Los procesos desarrollados en América Latina y Europa con la aplicación de las recetas neoliberales y la actuación de los movimientos sociales pueden presentar, en su complejidad, ciertas similitudes referentes a aspectos destituyentes del modelo imperante, pero resulta necesario ponderar algunas consideraciones: en Europa "el Estado es una realidad más asentada, más poderosa que sabe manejar mejor a la gente (...) ha sabido generar un sistema represivo más sutil, que reprime sin matar" (Zibechi, en Fernández, 2012, p. 194).

Un escenario global y complejo, un mismo patrón general, unas tecnologías de poder y gubernamentalidad compartidas, pero también especificidades según cada contexto.

Cuando miramos la actuación gubernamental en la realidad de Catalunya, nos vimos reflejados en el espejo de Chile, en lo común, en similitudes y diferencias, en la historia, en posibles futuros, aclarando que la intensidad y extensión de la violencia física dispensada por los dispositivos policiaco-militares estatales es mayor en Chile. Basta observar superficialmente algunos de los medios técnicos y métodos de actuación policial desplegados y sus efectos. El vehículo policial con cañón de agua, *el guanaco*, es un medio técnico habitual en Chile; su correspondiente en el Estado español, *el botijo*, no era utilizado por constituir un icono de la represión en la dictadura franquista, aunque, lamentablemente, ya se aprobó su vuelta (Crowbard, 2013, 17 de diciembre). En Chile, policías en

tareas de orden público han utilizado irregularmente subametralladoras Uzi, un armamento más cercano al considerado de guerra, con el resultado de muerte de un menor, Manuel Gutiérrez, (Coddou, 2012). En el Estado español no ha habido afortunadamente ninguna muerte en las protestas, pero un sindicato policial denunció que se instruía a los antidisturbios para disparar las balas de goma apuntado al cuerpo de las personas y preguntó al gobierno si estaba buscando un muerto para justificar posteriores acciones de represión hacia quienes se manifestaban contra sus políticas (Agencias, 2012, 29 de noviembre). Un aviso a navegantes, en términos psicosociales, la posibilidad de más *shock*, más violencia para producir más miedo, más confusión en la composición de realidades, más orientación conductual, es una cuestión de cálculo.

Estamos ante un complejo esquema general de gubernamentalidad de excepción, en términos militares, diríamos que se aplica una doctrina similar, adaptada a diferentes *entornos operativos* de un punto del *continuo operacional*.

En este tiempo histórico, en un escenario global, bajo parámetros de gubernamentalidad similares, el conocimiento y la universidad desempeñan un papel significativo. Lo que sucede en la universidad no es una cuestión limitada a una cuadrícula aislada de la vida social, sino que puede pensarse como fractal de una lógica global que nos interpela en nuestras diversas dimensiones como seres humanos y que afecta las posibilidades históricas de construir formas emancipadoras de vivir en común.

El saber está ligado al poder, y es por ello un elemento imprescindible en la construcción de un poder colectivo emancipador. Es tiempo, en la construcción de conocimiento, en la vida de la universidad y de la sociedad, de una nueva praxis diferenciada de las instancias de control, alejada de la complicidad con lo dado otorgada por acción u omisión, que nos ayude a liberarnos históricamente de estructuras sociales que nos mantienen oprimidos, tareas que Martín-Baró (1986) señalaba como principales para una PL.

La extensa intensidad de explotación biopolítica sobrecoge. Sin embargo, la impredecibilidad de lo complejo abre grietas a la esperanza de nuestra acción colectiva. Somos personas con historia y dignidad, afrontamos activamente los problemas, tenemos potencia para crear mundos nuevos que traemos en nuestros corazones. Nuestras mentes y acciones son objetivos esquivos para las lógicas guerreras, y solo tendrán nuestra obediencia si se la entregamos. Pese a todos los medios desplegados a lo largo de la historia, las luchas por la dignidad no han sido erradicadas. La vida sigue abierta; la tortilla siempre puede dar la vuelta.

7. REFERENCIAS

- Acampadabcn (2011a). Aturar el Parlament. Extraído de: <http://acampadabcn.wordpress.com/2011/06/14/per-que-aturar-el-parlament/>
- AcampadaBcn (2011b). #aturemelparlament. Extraído de: <http://www.ustream.tv/recorded/15383479>
- Acevedo, P. (2013, 5 de marzo). Criminalización de la protesta social en Chile. Leyes para frenar la movilización. *Le Monde Diplomatique, edición Chile*. Extraído de: <http://www.lemondediplomatique.cl/Leyes-para-frenar-la-movilizacion.html>
- ACN (2012, 24 de mayo). Les eleccions al rectorat de la UAB, marcades per la protesta i la presència policial. *El Punt Avui*. Extraído de: <http://www.elpuntavui.cat/noticia/article/2-societat/5-societat/543276-les-eleccions-al-rectorat-de-la-uab-marcades-per-la-protesta-i-la-presencia-policial.html>
- Agencias (2012, 29 de noviembre). El SUP denuncia que se instruye a los antidisturbios para agredir a los ciudadanos. *Radio Televisión Española*. Extraído de: <http://www.rtve.es/noticias/20121129/mando-antidisturbios-instruye-agentes-para-disparen-pelotas-ciudadanos-segun-sup/578781.shtml>
- Aguirre, C. (2003). *Immanuel Wallerstein. Crítica del sistema-mundo capitalista*. México: Ediciones Era.
- Alberola, O. (2011). Telediario-15 horas. *Radio Televisión Española* [Noticiero televisivo]. Extraído de: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-15-horas-08-10-11/1218545/>
- Azoca, V. (2011, 7 de octubre). Miguel Otero, redactor de "ley antitomas: la marcha de ayer prueba que es urgente que saquemos la ley". *El dinamo*. Extraído de: <http://www.eldinamo.cl/2011/10/07/miguel-otero-redactor-de-ley-anti-tomas-camila-vallejo-es-un-instrumento-del-partido-comunista/>
- Baratta, A. (1982/2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. En A. Búnster (trad.). México: Siglo XXI.
- Barbeta, J. & Espinasa, M. (2011, 17 de junio). Felip Puig: 'Ha habido un exceso de simpatía intelectual con los indignados'. *La Vanguardia*. Extraído de: <http://www.lavanguardia.com/politica/20110617/54172385547/felip-puig-ha-habido-un-exceso-de-simpatia-intelectual-con-los-indignados.html>
- Borras, J. (2012, 23 de mayo). Estudiants i professorat de la UAB impedeixen amb una acció l'acomiadament de 216 docents. *Directa*. Extraído de: <http://www.setmanaridirecta.info/noticia/estudiants-professorat-uab-impedeixen-lacomiadament-216-docents>

- Burton, M. (2013). ¿Existe la psicología de la liberación fuera de América Latina? *Revista Latinoamericana de Psicología Social Ignacio Martín-Baró*, 2(1), pp.158-170. Extraído de: <http://www.rimb.cl/burton.html>
- Carabineros Chile, Departamento O.S.9. (2011). *Perfil Criminológico: Violentistas Encapuchados*. Extraído de: <http://yonovotexel.blogspot.com.es/2011/11/el-informe-extraordinario-de.html>
- Carabineros de Chile. (2013). Reforzando nuestros vínculos internacionales. *Revista Carabineros de Chile*, 703, 6-8. Extraído de: http://www.revistacarabineros.cl/ediciones/EDIC%20703_NOVIEMBRE%202013.pdf
- Coddou, A. (2012). *Violencia policial. Informe anual sobre DD.HH. en Chile 2012*. Extraído de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/wp-content/uploads/2012/11/9-violencia-policial.pdf>
- Crowbard, R. (2013, 17 de diciembre). ¿Volverá a pasear 'el botijo'? *Periódico Diagonal*. Extraído de: <https://www.diagonalperiodico.net/libertades/21158-volvera-pasear-botijo.html>
- Cubells, E. (2002). Construcción social del delito: un estudio etnográfico en la práctica del derecho penal (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona). Extraído de: <http://www.tdx.cat/handle/10803/5425>
- Chapochnick, M. & Villalobos, J. (2011, 2 de julio). Joaquín Lavín: "Los que marcharon no representan a todos los estudiantes". *La Tercera*. Extraído de: <http://diario.latercera.com/2011/07/02/01/contenido/reportajes/25-74888-9-joaquin-lavin-los-que-marcharon-no-representan-a-todos-los-estudiantes.shtml>
- Do, P. (2008). No Future. *Ephemer*, 8(3), 303-311. Extraído de: <http://www.ephemerajournal.org/sites/default/files/8-3do.pdf>
- Efe (2011, 8 de agosto). Las protestas estudiantiles en Chile dejan 396 detenidos y 55 carabineros heridos. *El Mundo*. Extraído de: <http://www.elmundo.es/america/2011/08/10/noticias/1312982260.html>
- Efe (2012, 4 de abril). Puig arremete contra personas de relevancia pública que simpatizan con las 'guerrillas urbanas'. *Radio Televisión Española*. Extraído de: <http://www.rtve.es/noticias/20120404/puig-arremete-contra-personas-relevancia-publica-simpatizan-guerrillas-urbanas/513521.shtml>
- Efe (2012, 20 de abril). Un comisario avisa a los violentos de que los Mossos van a por ellos y lo pagarán caro. *La Vanguardia*. Extraído de: <http://www.lavanguardia.com/politica/20120420/54285030362/comisario-avisa-violentos-mossos-van-a-por-ellos-lo-pagaran-caro.html>
- Efe (2012, 21 de abril). Tildadas de "incendiarias" las palabras del comisario de Mossos sobre guerrillas y universidad. *La Vanguardia*. Extraído de: <http://www.lavanguardia.com/politica/20120421/54284682912/tildada-s-incendiarias-palabras-comisario-mossos-guerrillas-universidad.html>

- Ejército de Estados Unidos. (1993). *Field Manual (FM) 33-1, Psychological Operations (PSYOP)*. Washington D.C.: Department of the Army and US Marine Corps.
- Ejército de Estados Unidos. (1994/2000). *Joint Publication (JP) 1-02, Dictionary of Military and Associated Terms*. Washington D.C.: Joint Chiefs of Staff. Department of Defense.
- Elorza, A. (2011, 25 de agosto). La estela del terror. *El País*. Extraído de: http://elpais.com/diario/2011/08/25/opinion/1314223212_850215.html
- Ema, J.E. & Sandoval, J. (2003). Mirada caleidoscópica al construccionismo social. *Política y Sociedad*, 40(1), 5-14. Extraído de: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0303130005A/23754>
- Europa Press. (2012, 24 de mayo). Los Mossos impiden el bloqueo de la UAB para garantizar la jornada de elecciones. *Europa Press*. Extraído de: <http://www.europapress.es/catalunya/noticia-mossos-impiden-bloqueo-uab-garantizar-jornada-elecciones-20120524125221.html>
- Fernández, J.L. (2012). Entrevista a Raúl Zibechi. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 118, 187-195. Extraído de: http://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/revista-papeles/118/entrevista_a_Raul_Zibechi_J.L._Fernandez_Casadevante.pdf
- Foucault, M. (1976/1995). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. En U. Guiñazú (trad.) Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2004/2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France. (1978-1979)*. En H. Pons (trad.) Buenos Aires: FCE-Argentina.
- Gago, V. (2011, 19 de agosto). La jauría tiene quien la guíe. *Las12*. Extraído de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-6692-2011-08-21.html>
- Galcerán, M. (2013). Entre la academia y el mercado. Las Universidades en el contexto del capitalismo basado en el conocimiento. *Athenea Digital*, 13(1), 155-167. Extraído de: <http://atheneadigital.net/article/view/1038-Galceran/674>
- García, L. (2011, 16 de junio). Puig anuncia que estudia denunciar a Arcadi Oliveres por calumnias a la policía catalana. *La Vanguardia*. Extraído de: <http://www.lavanguardia.com/politica/20110616/54171347984/puig-anuncia-que-estudia-denunciar-a-arcadi-oliveres-por-calumnias-a-la-policia-catalana.html>
- González, P. (2012, 13 de octubre). Dirigentes estudiantiles reconocen que presencia de violentistas en sus concentraciones distorsiona los objetivos del movimiento por una mejor educación. *Cambio21*. Extraído de: <http://www2.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20121012/pags/20121012182000.html>
- González, R. (16 de junio de 2011). Artur Mas denuncia "kale borroka" y exige un "castigo ejemplar". *Público*. Extraído de:

<http://www.publico.es/espana/382301/artur-mas-denuncia-kale-borroka-y-exige-un-castigo-ejemplar>

- Haraway, D.J. (1991/1995). *Ciencia, cyborg y mujeres, la reinención de la naturaleza*. En M. Talens (trad.) Madrid: Cátedra.
- Haraway, D.J. (1992). Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y Sociedad*, 30, 121-163. Extraído de: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999130121A/24872>
- Hardt, M. & Negri, A. (2000). *Imperio*. Cambridge: Harvard University Press.
- Hardt, M. & Negri, A. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Debate.
- Herrera, J. (2005). *Los derechos humanos como productos culturales. Crítica del humanismo abstracto*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Herreros, T. & Rodríguez, A. (2012). Revolución 2.0: derechos emergentes y reinención de la democracia. En Universidad Nómada. (ed.) *Democracia Distribuida. Miradas de la Universidad Nómada al 15M* (pp.123-147). Extraído de: http://www.universidadnomada.net/IMG/pdf/Democracia_distribuida_ebook.pdf
- Jensen, O. (1995). La guerra de información: principios de una guerra de tercera ola. *Air & Space Power Journal International Español*. Verano, 1995, pp.42-51. Extraído de: <http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apjs/1995/verano95/sjensen.html>
- Klein, N. (2007). *The shock doctrine: the rise of disaster capitalism*. New York: Metropolitan Books.
- La Gaceta. (2011, 17 de agosto). El Ejército no reprimirá a estudiantes en Chile. *La Gaceta*. Extraído de: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/450681/ejercito-no-reprimira-estudiantes-chile.html>
- Lamnek, S. (1977/2002). *Teorías de la criminalidad: una confrontación crítica*. En I. del Corril (trad.) México: Siglo XXI.
- Lind, W.S. (2004). Psyops In Fourth Generation War. *Antiwar*. Extraído de: <http://www.antiwar.com/lind/?articleid=2662>
- Martiarena, A. (2011, 16 de junio). 'Pillados' los policías infiltrados entre los indignados. *Yahoo Noticias*. Extraído de: <http://cl.noticias.yahoo.com/blogs/hablemos-de-pol%C3%ADtica/pillados-los-polic-infiltrados-entre-los-indignados-133556223.html>
- Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. *Boletín de Psicología*, 22, 219-231. Extraído de: <http://www.uca.edu.sv/deptos/psicolog/hacia.htm>
- Martín-Baró, I. (1989). *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.

- Martín-Baró, I. (1990). Guerra y salud mental. En Autor (Ed.), *Psicología social de la guerra* (pp.24-40). San Salvador: UCA.
- Martín Beristain, C. (1999). *Reconstruir el tejido social: un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Barcelona: Icaria.
- Montenegro, M. & Pujol, J. (2013). La fábrica de conocimientos: in/corporación del capitalismo cognitivo en el contexto universitario. *Athenea Digital*, 13(1), 139-154. Extraído de: <http://atheneadigital.net/article/view/1031-Montenegro>
- Morin, E. (1990/2007). *Introducción al pensamiento complejo*. En M. Pakman (trad.) Barcelona: Gedisa.
- Orbe. (2011, 26 de agosto). Cardemil: "Entre los violentistas y los carabineros, yo le creo a los carabineros". *La Tercera*. Extraído de: <http://www.latercera.com/noticia/politica/2011/08/674-388997-9-cardemil-entre-los-violentistas-y-los-carabineros-yo-le-creo-a-los-carabineros.shtml>
- Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans. (2012). *Criminalització de la dissidència, expansió del sistema penal i situacions d'abús policial com respostes davant la crisi econòmica a Catalunya*. Universidad de Barcelona. Extraído de: http://www.idhc.org/cat/documents/Incidencia/CoE/20120606_Informe OSPDH.pdf
- Pérez-Guerra, A. (2012, 26 de mayo). Escuela de represión urbana: funciona en Chile y la financia Estados Unidos. *Kaos en la Red*. Extraído de: <http://kaosenlared.net/america-latina/item/19488-escuela-de-represi%C3%B3n-urbana-funciona-en-chile-y-la-financia-estados-unidos.html>
- Piqué, D. (2009). *El fenomen okupalantisistema circumscrit al districte de Gràcia (Barcelona), com a factor de risc per a la convivència i potencial focus de percepció d'inseguretat. Polítiques públiques de seguretat aplicables per evitar que esdevingui un problema d'ordre públic o delinqüencial i conseqüentment de solució únicament policial. La Síndrome de Sherwood*. Extraído de: <http://www.setmanaridirecta.info/sites/default/files/la%20s%C3%ADndrome%20de%20sherwood.PDF>
- Potter, J. (1996/1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. En G. Sánchez (trad.). Barcelona: Paidós.
- Redacción. (2011, 14 de junio). Blinden el Parlament davant la concentració dels "indignats". *El Punt Avui*. Extraído de: <http://www.elpuntavui.cat/ma/article/2-societat/5-societat/423999-blinden-el-parlament-davant-de-la-concentracio-dels-indignats.html?cca=1>
- Redacción Directa. (2012, 23 de mayo). A la Directa 274, el full de ruta ocult d'un comandament dels Mossos per acabar amb les activistes antisistema. *Directa*. Extraído de: <http://www.setmanaridirecta.info/noticia/directa-274-full-ruta-ocult-dun-comissari-dels-mossos-acabar-amb-els-antisistema>

- Rodríguez, J. (2012, 9 de mayo). La Universitat Lliure La Rimaia és desallotjada mitjançant una greu irregularitat judicial. *Directa*. Extraído de: <http://www.setmanaridirecta.info/noticia/els-mossos-desallotgen-universitat-lliure-rimaia-malgrat-que-jutjat-havia-arxivat-cas>
- Rodríguez, J. (2012, 24 de mayo). El cercle policial al campus de Bellaterra tensa la jornada d'eleccions per escollir nou rector. *Directa*. Extraído de: <http://www.setmanaridirecta.info/noticia/cercle-policial-al-campus-bellaterra-tensa-jornada-deleccions-escollir-nou-rector>
- Rodríguez, J. (28 de junio de 2012). Documents judicials mostren la infiltració dels Mossos als campus universitaris. *Directa*. Extraído de: <http://www.setmanaridirecta.info/noticia/documents-judicials-mostren-infiltracio-dels-mossos-als-campus-universitaris>
- Sala de premsa. (3 de abril de 2012). El Govern impulsarà mesures per combatre la violència urbana. *Generalitat de Catalunya*. Extraído de: http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/AppJava/acordgovernidioma/detal.l.do?id=2541
- Santos, B.S. (2003). *La caída del Angelus novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá: ILSA.
- Sisto, V. (2007). Managerialismo y trivialización de la universidad. *Nómadas*, 27, 8-21. Extraído de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/iesco/nomadas/27/nomadas27.pdf>
- Sisto, V. (2013). Entre la privatización y la reconstrucción de lo público en Chile: movimientos estudiantiles y el debate acerca del devenir de la universidad. *Horizontes Sociológicos*, 1, 62-78.
- Spink, P. (2003). Pesquisa de campo em Psicologia Social: uma perspectiva pós-construcionista. *Psicologia e Sociedade*, 15(2), 18-42. Extraído de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822003000200003
- Spink, P. (2008). O pesquisador conversador no cotidiano. *Psicologia e Sociedade*, 20 (esp), 70-77. Extraído de: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822008000400010](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822008000400010&lng=en&tlng=pt)
- Spink, M.J. (2007a). Pesquisando no cotidiano: recuperando memórias de pesquisa em Psicologia Social. *Psicologia e Sociedade*, 91(1), 7-14.
- Spink, M.J. (2007b). *A produção de sentidos na perspectiva da linguagem: buscando um mínimo de coerência perante o excesso de oferta de análises discursivas*. Trabajo presentado en el seminario del Programa de Doctorado en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Spink, M.J. & Spink, P. (2007). *La investigación cualitativa en lo cotidiano*. Trabajo presentado en el seminario del Programa de Doctorado en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.

- Stein, G.J. (1996). La guerra de información. *Air & Space Power Journal International Español*. Verano 1996, 48-58. Extraído de: <http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apjs/1996/2trimes96/stein.html>
- Szafranski, R. (1995). *Una teoría de la guerra de información. Preparación para el año 2020*. Extraído de: <http://alecarg.com.ar/afcea/wp-content/uploads/2013/08/UNA.pdf>
- Tapia, S. (2010). *Ausencia de reflexión criminológica en Ecuador: La persecución de Alfaro Vive ¡Carajo!* Extraído de: http://www.cedema.org/uploads/Tapia_Silvana-2010.pdf.
- Upi. (2011, 6 de agosto). Carlos Larraín: "¡No nos va a doblar la mano una manga de inútiles subversivos!". *Emol Chile*. Extraído de: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2011/08/06/496513/carlos-larrain-no-nos-va-a-doblar-la-mano-una-manga-de-inutiles-subversivos.html>
- Upi. (2011, 3 de octubre). UDI: "Oposición debe definir si respalda a la ciudadanía o a los violentistas". *El Mostrador*. Extraído de: <http://www.elmostrador.cl/pais/2011/10/03/udi-oposicion-debe-definir-si-respalda-a-la-ciudadania-o-a-los-violentistas-2/>
- Véjar, P. (2012). *Criminalización de la movilización estudiantil en Chile en el año 2011*. Extraído de: <http://educacionparatodos.cl/wp/wp-content/uploads/2012/10/Informe-RADDE-20131.pdf>
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de Sistemas-Mundo Una introducción*. Extraído de: http://www.manuelugarte.org/modulos/teoria_sistemica/analisis_de_sistemas_wallerstein.pdf
- Wallerstein, I. (2012, 10 de marzo). La educación superior bajo ataque. *La Jornada*. Extraído de: <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/10/index.php?section=opinion&article=022a1mun>
- Wallerstein, I. (2012, 3 de junio). La lucha mundial de clases: la geografía de la protesta. *La Jornada*. Extraído de: <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/03/opinion/026a1mun>
- Zibechi, R. (2012, 24 de febrero). Dos continentes contra el neoliberalismo. *La Jornada*. Extraído de: <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/24/opinion/021a1pol>

CAPÍTULO 8

PUBLICACIÓN 4

Guerra jurídica: gubernamentalidad de excepción sobre movimientos sociales en Catalunya

Rubén — A. Benedicto Salmerón

Revista de Derecho Penal y Criminología, Editorial La Ley - Thomson Reuters (Argentina), 11, 37-56.

Guerra jurídica: gubernamentalidad de excepción sobre movimientos sociales en Cataluña

POR RUBÉN A. BENEDICTO SALMERÓN (*)

Sumario: I. Introducción. — II. Marco de entendimiento. — III. La ley y la justicia: conducir conductas, establecer verdades, en tramas históricas y guerreras. — IV. El aparato judicial. Composición e institución de la realidad. — V. Conclusiones. Balance en la lucha jurídica. — VI. Referencias bibliográficas.

Resumen

Estamos inmersos en un tiempo histórico de implantación de profundas e intensas transformaciones globales que producen movilizaciones sociales de resistencia. Para controlar la protesta social, se está profundizando la instauración de formas de gubernamentalidad de excepción basadas en lógicas de guerra. En ese contexto y bajo esos marcos de entendimiento, la ley y la administración de justicia, en tanto dispositivos de conducción de la conducta de la población, están siendo peculiarmente utilizadas por el comando gubernamental. Esta instrumentación se produce aprovechando algunas de las funciones y especificidades que, como institución social, presenta el aparato de justicia, y que inciden en espacios clave de la estrategia general de guerra y gobierno: la composición de la realidad y la orientación de la conducta poblacional. Para ilustrar nuestro análisis tomamos base en el escenario y los acontecimientos de la intensa movilización social en Catalunya, en los años 2011-2012.

I. Introducción

Un comisario avisa a los violentos de que los Mossos van a por ellos y lo pagarán caro (...). De forma vehemente, ha advertido a los violentos de que el sistema que pretenden destruir tiene un "arma muy poderosa", que es el derecho, por lo que se les detendrá y se les aplicará la ley que no les gusta.

(EFE, 2012: 20 de abril).

La noticia se refiere al discurso que realizó, con todo el peso de la institucionalidad, un alto

mando de los Mossos d'Esquadra, la policía de la Generalitat, el gobierno autónomo de Catalunya, en el acto oficial de la celebración de la festividad del cuerpo de policía, ante sus mandos políticos, sus subordinados en uniforme de gala y la prensa.

Estas declaraciones, realizadas en un contexto local (Catalunya y el movimiento de los indignados (1)) inserto en el nuevo ciclo de movilizaciones sociales globales inaugurado con la primavera árabe, nos sirven como fractal que remite, con un carácter singularmente explícito, al campo temático que vamos a tratar en este texto: el uso de la ley y el aparato de justicia como un *arma*, como instrumento de una forma de gubernamentalidad basada en la organización de la violencia, en lógicas de guerra. De la misma manera, este contexto local nos servirá como reflejo fractal de una estructura global general.

(*) Programa de Doctorado en Psicología Social. Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología. Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).

(1) Las movilizaciones de los indignados, el 15M, se extendieron por todo el Estado español a partir del 15 de mayo de 2011 en protesta por las profundas crisis desatadas en el país. El movimiento se interconectó con otras grandes movilizaciones sociales en diferentes lugares (primavera árabe, movimiento estudiantil chileno, Occupy Wall Street, etc.) que, más allá de sus particularidades, son interpretadas por diversos autores como un nuevo ciclo mundial de luchas en demanda de una democracia real y global (Antentas, 2013; Herreros, Rodríguez, 2012). Wallerstein (2012: 3 de junio) las encuadra en la crisis estructural del sistema-mundo capitalista; una época que Hardt y Negri (2000, p. 4; 2004, p. 124) consideran caracterizada por una nueva lógica de mando de un régimen de guerra que gobierna la vida a nivel global.

Las movilizaciones sociales son frecuentemente encajadas por los comandos gubernamentales en categorías de amenaza a la seguridad del Estado y del *terrorismo* (2). En ese compartimento, problemáticas y autores son tratados principalmente por dispositivos policiales y militares, con sus perspectivas categorías de análisis y protocolos de actuación. Se trata de parámetros de gubernamentalidad propios del conflicto bélico, concebidos e implementados a partir de marcos de entendimientos de la guerra. Estas perspectivas envolverán en su recorrido a la ley y a la administración de justicia por el papel que éstas desempeñan en la composición social de la realidad y la prescripción/conducción de conducta.

El derecho y la psicología social confluyen con otras disciplinas en este espacio temático. Para desarrollar nuestro análisis, presentaremos en primer lugar nuestro marco de entendimiento, que comprenderá un breve esbozo de nuestra posición epistemológico-metodológica y de los conceptos en que nos basamos (poder, gubernamentalidad, pensamiento militar, biopolítica, estado de excepción). Continuaremos reflexionando sobre el papel de la ley y la justicia en la conducción de conductas de la población y en la composición e institución social de la verdad de la realidad y finalizaremos presentando nuestras conclusiones.

II. Marco de entendimiento

II.1. Complejidad situada en los DD.HH.

Wallerstein (2005) considera que la realidad social en que vivimos y que determina nuestras opciones es la de un *sistema-mundo* que actualmente presenta una inevitable crisis terminal; para comprender adecuadamente los fenómenos históricos actuales, sería necesario conectarlos, más allá del marco de los Estados nacionales, a las dinámicas del sistema-mundo global que influyen

(2) El presidente del gobierno autonómico catalán, por ejemplo, las calificó como “kale borroka” (kiosko.net, 2011: 17 de junio). Esta expresión en euskera es traducible como “lucha” o “violencia callejera”, y en el marco del conflicto vasco es frecuentemente clasificada como “terrorismo de baja intensidad”, categoría desde la que se posibilita la relación con toda forma de terrorismo (Elorza, 2011: 25 de agosto[0]).

determinantemente en su curso y su desenlace específicos.

Considerar tales interconexiones nos remite al reconocimiento de lo complejo como elemento primario existente (Morin, 1990/2007, p. 35). Entendemos la complejidad como un conjunto entramado a partir de constituyentes heterogéneos (eventos, acciones, interacciones, determinaciones, azares, etc.) que inseparablemente asociados conforman nuestro mundo fenoménico, y que se nos aparecen con rasgos de complicación, desorden o incertidumbre (Morin, 1990/2007, p. 32). Para pensar la complejidad, Morin (1990/2007, ps. 105-108) plantea algunos principios básicos, entre los que se cuenta el principio hologramático: no solamente la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte, trascendiendo el reduccionismo, que sólo considera las partes, y el holismo, que únicamente se refiere al todo.

En nuestros planteamientos, coincidimos también con perspectivas socioconstruccionistas. La definición de la realidad se lleva a cabo a través de un proceso de construcción social, inserto históricamente y mediado simbólicamente, en el que interactúan diversos actores a través de diferentes mecanismos (Ema, Sandoval, 2003, p. 9). Esto implica que al conocer la realidad, al definirla, también se *hace realidad*; y que en la medida en que estas construcciones son humanas, las relaciones de dominación no son expresión de inevitables naturalezas inmutables, sino resultado de prácticas políticas humanas modificables (Ema, 2006, p. 50).

La metodología utilizada se enmarca en los presupuestos de *investigación en lo cotidiano*. Esta metodología de investigación implica ser partícipe de acciones desarrolladas en espacios públicos de convivencia, formar parte del caudal de acciones que ahí se desarrollan, en tanto que integrantes de una comunidad con la que tenemos en común normas y expectativas que nos permiten un entendimiento compartido de las interacciones (Spink y Spink, 2007).

Desde la psicología social se han reconocido diferentes métodos para *investigar en lo cotidiano*; entre ellas, se cuenta el análisis de la práctica discursiva de documentos de dominio público (Spink, 2007). Hemos recolectado y clasificado sistemática y cotidianamente documentos de

dominio público que recogían declaraciones públicas referentes a significativos acontecimientos de movilización social tanto de actores gubernamentales responsables de actuaciones policiales o judiciales, como de integrantes del movimiento social. Asimismo, la participación cotidiana en acontecimientos y actividades de la movilización social nos ha permitido el encuentro, la conversación y la articulación.

La articulación no es una cuestión simple, sino una práctica compleja a través de la que se establecen conexiones entre diferentes actores. La entendemos como “*alcanzar términos de acuerdo (...) Articular es significar*” (Haraway, 1992, p. 150). Es una práctica no inocente, impugnabile, falible; quienes se articulan están posicionados en un campo constreñido por entidades colectivas; el compromiso y la entrega con un colectivo emergente se constituyen como condiciones de confluencia entre prácticas de producción de conocimiento y de construcción del mundo (Haraway, 1992, p. 141).

El yo que conoce es siempre parcial e imperfecto, pero es capaz de unirse a otro sin pretender ser el otro; la objetividad del conocedor científico se busca en la conexión parcial y en la implicación en el diálogo con otros en contextos particulares y que se transforman constantemente (Haraway, 1991/1995, p. 332). Nos articulamos en un conocimiento situado, siguiendo presupuestos emancipadores de la psicología de la liberación de Ignacio Martín-Baró (1986) que propugna una psicología alineada con las necesidades históricas de las mayorías populares, diferenciada de las instancias de control. Procuramos cepillar a contrapelo la historia en que estamos inmersos, desde la defensa de los Derechos Humanos. Herrera (2005, ps. 28, 244) define éstos como productos culturales de lucha por la dignidad cuya *universalidad* radica en la idea de *dignidad humana*, en los modos plurales y diferenciados con que históricamente los seres humanos han luchado para arrancar a los poderes hegemónicos parcelas de dignidad, para transformar sus condiciones de existencia y conseguir un lugar en el mundo desde el que construir condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que les permitieran desarrollar sus actitudes y aptitudes para empoderarse en aras de la dignidad humana y sentir que su vida es una *vida digna de ser vivida*.

II.1. Poder, gubernamentalidad

Para Foucault (1976/1995, p. 113), “*el poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada*”. Así, el poder es relacional y, por tanto, sufre tensiones constantemente, cambia según los acontecimientos, las materialidades, las voluntades, las disposiciones de fuerzas, las luchas, las narraciones que dan cuenta de todo ello, etc. El poder está siempre presente en toda relación, entre los diversos lugares del sistema relacional, y se produce en todo momento, en el mismo relacionarse y vivir. Ciertamente, existen lugares desde donde se dispone de mayor ventaja; pero no por ello dejan de ser espacios producidos por un sistema de relaciones, por una situación y distribución relacional. Desde esas posiciones de ventaja en el entramado relacional, el comando gubernamental presenta los argumentos para su práctica, y conforma así una racionalidad gubernamental para el ejercicio del gobernar. La *gubernamentalidad* será la manera de conducir la conducta de los seres humanos (Foucault, 2004/2007, p. 218).

La razón de gobierno en occidente, desde sus inicios, se desarrolló de manera muy cercana al liberalismo económico. En su despliegue, entendió a los seres humanos como un nuevo objeto problemático que había que gestionar para conseguir los resultados deseados: la *población*. Para realizar tal gestión apropiadamente, se hacía necesario preguntarse por los instrumentos precisos para realizar correctamente las tareas de observación y los cálculos en torno a ese nuevo objeto; sólo así se podría valorar si resultaba adecuado llevar a cabo o no una determinada acción gubernamental. Es decir, lo que se plantea es qué hacer y dejar de hacer en función de una *utilidad*, que, a su vez, será valorada a partir de unos criterios e indicadores definidos de acuerdo a una inteligibilidad, a un conjunto de reglas que permita evaluar los enunciados en términos de lo que es verdadero y lo que es falso, de un *régimen de verdad*. El buen gobierno será aquel que actúe en la verdad. Y esa verdad se localizó en el *mercado*, considerado espacio por excelencia de su formación, en tanto y en cuanto hacía aparecer naturalmente los precios verdaderos, buenos y justos (Foucault, 2004/2007, ps. 19-67).

Y de la verdad, la ley. Las sentencias judiciales también establecen socialmente la verdad de lo sucedido y, además, las consecuencias que deben seguirse de esa verdad; es decir establecen, instituyen y proyectan realidad, crean un medio facilitador, conducen conductas.

Entramos en un espacio significativo de gran complejidad, en donde convive difusamente aquello que podemos entender como las verdades, las mentiras, los engaños, los errores, las construcciones simbólicas humanas, lo (in)material, la realidad, etc. Por entre sus interacciones, circulan efectos de poder y de gobierno. Obviamente, no vamos a agotar el potencial problemático de esos conceptos, ni de sus interacciones y efectos, pero sí habremos de considerarlo en modesta medida, desde nuestras perspectivas de partida. De momento, tan sólo señalamos la intimidad de unos lazos entre verdad, aparato de justicia y gobierno que a continuación relacionaremos con los parámetros la guerra.

II.2. Pensamiento militar: en torno a la verdad, la realidad y la conducción de las conductas

En el variopinto pensamiento militar podemos encontrar una serie de conceptos que pueden contribuir al entendimiento de las interrelaciones que se pueden dar en ese espacio significativo en torno a la verdad y la conducción de las conductas.

La verdad de la realidad es cuestión fundamental para algunas teorías actuales sobre las formas de hacer la guerra. Una de las más nombradas y seguidas es la de la Guerra de Información (Information Warfare - IW).

Uno de sus teóricos, el coronel de la fuerza aérea estadounidense Szafranski (1995), definía la guerra como un conjunto de actividades letales y no letales que se llevan a cabo para someter la voluntad hostil de un enemigo. Para realizar tales actividades, que podían ser conducidas por o contra grupos no-estatales, no se hace necesaria una declaración de guerra, ni una condición reconocida extensamente como de "estado de guerra". El propósito de la guerra no es matar al enemigo, sino someterlo; y se le considerará sometido cuando su conducta resulte coincidente con aquel comportamiento que se le intenta imponer. El enemigo será todo aquel que se oponga o no coopere suficientemente con los fines del dirigente que controla los medios de IW.

Para este paradigma de guerra, la información es el teatro decisivo en donde se dirime el resultado de la guerra. La *infoesfera* será el ámbito —equiparable a los de tierra, mar o aire— en donde se desarrollarán los principales combates. A través de ella, la sociedad, entendida como un organismo, accede a las informaciones y los datos necesarios para tomar decisiones y actuar; por ella circularán composiciones de realidad, afectos, orientaciones de conducta, etc. En la IW, se tratará de influir sobre los seres humanos y las decisiones que toman, empleando la información para generar un desequilibrio entre oponentes. La voluntad de los gobernados, la población civil, es factor clave en la toma de decisiones de los líderes, y por tanto, es objetivo militar de la IW (Benedicto, 2005, p. 48). Se pretenderá que lo que llegue a hacer el responsable de cualquier decisión y acción considerada enemiga *no esté fundado en la realidad sino en la realidad que se le ha construido para provocar su acción*. En última instancia, se desea lo que ya planteaba el conocido estratega chino Sun Tzu: afectar la *voluntad de combatir del enemigo*. Para ello, se buscará la influencia o el control sobre lo que el coronel Boyd, de los marines estadounidenses, denominaba ciclo OODA: Observar, Orientar la decisión respecto lo sucedido, Decidir cómo proceder y Actuar (Benedicto, 2005, p. 48).

La conformación de *la verdad*, de *la realidad* queda por tanto establecida como lugar clave en la estrategia general:

"El sistema de objetivos de la guerra de información puede incluir todos los elementos de la epistemología de un adversario. Epistemología significa toda la organización, estructura, métodos y validez del conocimiento. En términos simples, implica lo que un organismo humano, un individuo, o un grupo reconoce como verdadero o real, sin importar que la información haya sido adquirida como un conocimiento o una creencia" (Szafranski, 1995, p. 4).

Así, debe quedar suficientemente clara cuál es la *"verdad"* y quién la establece. Tal clarificación debe resultar suficientemente entendida y asumida por sus receptores. Para ello, se emplearán una serie de técnicas y se ejecutarán una serie de operaciones militares:

"Las técnicas de PSYOP son usadas para planear y ejecutar actividades de proyección de verdad para informar a grupos extranjeros y población persuasivamente. El propósito de las técnicas de

PSYOP es asegurar que los objetivos reciben y consideran la información diseminada” (Ejcto. EE.UU., 1996. p. I-5).

Según el ejército de los EE.UU. (1996, p. 5), las operaciones psicológicas o PSYOP son:

“operaciones planeadas para proporcionar información e indicadores seleccionados a audiencias extranjeras para influir sus emociones, motivaciones, razonamiento objetivo, y en última instancia, la conducta de un gobierno extranjero, organizaciones, grupos, e individuos. El propósito de las PSYOP es inducir o reforzar actitudes y conductas ajenas favorables a los objetivos de quienes las originan”.

La doctrina de los diferentes ejércitos pueden tener muchos puntos en común, pero cada una presenta sus características particulares y desarrolla sus propios modelos, dado que adapta sus operaciones psicológicas al contexto en que se actúa. El nombre con que van denominando a lo largo del tiempo a este tipo de operaciones podría aportarnos indicios de esas diferencias y de los conceptos implicados: “Psychological Operations”, los estadounidenses; “Acción psico-social”, los portugueses (Diez Alegría, 1972, p. 121); “Political Warfare” los ingleses (Pastor, 1977, p. 290).

La “guerra política” es también concebida como una estrategia general que compromete a todas las instituciones del Estado. En la lógica de su discurso, surge porque los enemigos asimétricos contemplan el empleo de “todas las formas de lucha”; entre esas formas, se contaría la “guerra jurídica o judicial”, que constituiría una de las armas psicológicas principales con las que los enemigos buscarían minar la moral y la voluntad de lucha de las fuerzas estatales (Puente, 2011, p. 51). Según doctrinas de “acción integral”, en la “guerra política a nivel táctico” los terroristas infiltran el poder judicial y crean un marco jurídico propicio a sus fines para poner trabas a la acción de la fuerza pública (Ortiz, 2005, p. 157).

Es decir, bajo estos presupuestos, el derecho y el aparato de justicia son utilizados como arma de guerra y son conformados como espacio de batalla, en donde se desarrolla la “guerra jurídica”, en inglés “lawfare”. Una organización que se define sin ánimo de lucro, The Lawfare Project (s.f.) proporciona algunos elementos de cómo puede ser concebida desde sectores conservadores estadounidenses:

“es el abuso de las leyes occidentales y los sistemas judiciales para conseguir fines políticos o militares estratégicos”; (...)

“consiste en la manipulación negativa de las leyes nacionales e internacionales de derechos humanos para conseguir propósitos diferentes o contrarios a aquellos para los que fueron originalmente formalizadas”; (...)

“una forma de guerra asimétrica emergente en aumento que debe ser contrarrestada táctica y estratégicamente”.

En la guerra asimétrica, una fuerza militarmente más débil utiliza sus limitados recursos de manera ingeniosa para compensar los puntos fuertes de una fuerza militar más poderosa. El terrorismo puede ser una de sus formas (Small, 2000).

La derrota en la guerra de Vietnam constituyó un punto de inflexión que dio mucho que pensar a los militares estadounidenses. Tenían que evaluar cómo habían sido vencidos por una fuerza militar asimétrica. Los militares estadounidenses valoraron que sus enemigos habían innovado las enseñanzas de Mao Zedong: con su propaganda no sólo habían conseguido captar el apoyo de la población civil vietnamita, sino también el de la opinión pública estadounidense. Así, habían conseguido ser *peces en el océano de la gente* y dificultado la toma de decisiones de los comandantes en jefe estadounidenses. La población civil y su apoyo al esfuerzo bélico fueron convertidas en objetivo militar principal en el desarrollo de la nueva estrategia con que abordar el conflicto asimétrico, la *contrainsurgencia*:

“aquellas acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas tomadas por un gobierno para vencer a la insurgencia” (Ejército EE.UU., 1994/2000, p. 112).

Como puede observarse a partir de las anteriores definiciones, para el pensamiento militar no hay ya distinción entre guerra y política, entre paz y guerra, entre civil y combatiente, etc. La guerra diluye toda frontera, no hay espacio exento de la acción guerrera, que invade todo ámbito y se extiende intensamente por todo el espectro de la vida. La guerra se hace forma de gobierno de la vida y de la muerte, de los cuerpos de los seres humanos y hasta más allá, de sus almas.

En los años sesenta, el general español Díaz de Villegas (1963, ps. 403-407) se refiere a la acción psicológica como un arma modernísima, de alcance máximo, que actúa en forma global, en todos los tiempos, sin descanso; un arma “*vital en la paz para moldear la moral propia, instruir al pueblo, preparar al ciudadano y al soldado*” cuya incidencia atravesaba los cuerpos: “*el arma psicológica es el arma del espíritu, actúa sobre el alma directamente*”. Este general dedicaba una amplia atención al estudio de la Doctrina de Guerra Revolucionaria (DGR) que el ejército francés había desarrollado en sus guerras coloniales en Indochina y Argelia, y en donde la acción psicológica desempeña un importante papel.

Estas doctrinas militares se diseminaron rápidamente a nivel global por las redes estatales del sistema-mundo, a través de intercambios formativos de oficiales, asesorías, publicaciones, etc. Así, la DGR francesa llegó a Argentina a finales de los años cincuenta (Summo, Pontoriero, 2012).

Las fronteras entre realidad, ficción, verdad o mentira, para la conducción de las conductas de la población son traspasadas por la acción organizada de las PSYOP. El manual del ejército argentino “RC-5-1. Operaciones Psicológicas”, muy explícito en sus métodos, resaltaba la “acción compulsiva” —que transitaba entre el miedo y el terror para sustituir la razón—, violencias de “hechos físicos” y “medios ocultos” (Meyer, 2009: 26 de julio). En aplicación de este manual, los militares argentinos engañaban a los ciudadanos con información falsa, tal y como establece el auto judicial en que se solicita la extradición del ex militar argentino Ricardo Miguel Cavallo (Garzón, 2000, 12 de septiembre).

El auto proporciona ejemplos, con nombres y apellidos, de aplicación explícita, procedimental y burocrática, de este manual. Entre los procedimientos, se encuentran notas de prensa que presentan una realidad a difundir socialmente para gobernar el comportamiento de la ciudadanía, complementadas con notas internas que aclaran las contradicciones con la verdadera realidad, para instruir la anodina complicidad de los aparatos policiales y de administración de justicia:

“Se decidió en ese momento al llegar la Policía de la Pcia. de Bs. As. y tropa del ejército regular, montar un operativo de acción psicológica —como era costumbre— con el personal militar que había

arribado al lugar. Se transportan varios cuerpos uniformados, aparentando estar muertos, que es personal de la propia tropa, y en una camilla se transporta a Mónica Morán hasta completar cinco. A esto obedece el comunicado publicado en forma oficial y con conocimiento del Comandante del Vto. Cuerpo en la Nueva Provincia. Por ello es que se realiza una sola diligencia judicial de entrega de cadáver”.

El general argentino responsable de la acción psicológica anterior reconoció el engaño a la población como práctica habitual para su control, ajustada a protocolos de actuación de la organización militar, y entregó como justificación de su propia actuación el manual de acción psicológica (Garzón, 2000, 12 de septiembre). Nótese que esta misma acción judicial, que reconoce y separa la verdad de la mentira, bajo la óptica de *guerra jurídica*, constituye una acción de *guerra jurídica*.

En su “Historia de la mentira”, Jacques Derrida (1995, p. 3) apunta que mentir es querer engañar al otro, que para mentir ha de haber intencionalidad y que la verdad sobre una historia tiene ella misma una historia. Asimismo, nos muestra que verdad, mentira y política se enredan complejamente en la historia, en conveniencias políticas, en cálculos y valores. Hannah Arendt (1964) hablaba de la *mentira organizada* dominando el campo de lo público. Ignacio Martín-Baró (1990, ps. 73-74) destacaba a la *mentira institucionalizada* como una característica principal de la guerra, que tomaba diversas formas: engaño intencional en el discurso público; ocultamiento de hechos; creación de “*historia oficial*” que ignora, distorsiona, inventa o falsea aspectos cruciales de la realidad; silencios e intensos despliegues propagandístico institucionales; instituciones corruptas que son precisamente lo contrario de su razón de ser; persecución a quien desenmascara la mentira.

II.3. El estado de excepción, biopolítica y biopoder

La indistinción entre paz y guerra, entre guerra y política del pensamiento militar ejemplifica de manera singularmente explícita el estado de guerra general y global con que Michael Hardt y Antonio Negri (2004, p. 25) caracterizan el momento actual. Un estado de excepción permanente y generalizado, convertido en norma (Hardt y Negri, 2004, p. 28). Vivimos en una “guerra civil legal” instaurada a través del estado de excepción,

que suspende el orden jurídico y a la vez crea las condiciones jurídicas para que el poder disponga de los ciudadanos en tanto que vidas desnudas. El estado de excepción se convierte en un dispositivo biopolítico principal: la vida natural de las personas, la vida desnuda, queda a disposición del poder político (Costa, en Agamben, 2005, ps. 6-7).

La biopolítica: la vida y sus mecanismos entran en el dominio de los cálculos explícitos del poder-saber que se convierte en agente de transformación de la vida humana (Foucault, 1976/1995, ps. 172-173). La vida natural del ser humano, como ser vivo (zoé), pero también su forma de vida, su vida cualificada como sujeto político (bios), pues ambas se hicieron indiscernibles (Agamben, 1995/1998, ps. 238-239).

Hardt y Negri (2004, ps. 124; 137; 177) destacan cómo en el actual tránsito hacia una sociedad de control el trabajo inmaterial resulta hegemónico y su producción (de ideas, afectos, conocimientos, cooperación, etc.) resulta biopolítica en tanto tiende a la creación, la regulación y la reproducción de la propia vida social, afectando su totalidad con carácter general, de manera tal que se confunden cada vez más las tradicionales distinciones entre lo político, lo económico, lo social y lo cultural. El poder extiende su control por los cuerpos de la población hasta las profundidades de las conciencias, así como por toda relación y cuerpo social (Hardt y Negri, 2000, p. 25). Asimismo, se expresa a sí mismo como autoridad e integra lo imaginario y simbólico en su funcionamiento en la trama biopolítica (Hardt y Negri, 2000, p. 32). El *biopoder* administra, produce y reproduce la vida; regula la vida social desde su interior, interpretándola, absorbiéndola, rearticulándola; se hace efectivo cuando cada individuo lo incorpora y reactiva con su acuerdo (Hardt y Negri, 2000, p. 25). La biopolítica produce la sociedad de forma inmanente, crea sujetos, relaciones y formas sociales mediante formas colaborativas de trabajo; el *biopoder* también afecta toda la vida social, pero se sitúa por encima de la sociedad, a título de autoridad soberana que impone su orden. Así funciona el actual régimen de guerra, que no sólo amenaza con la muerte sino que gobierna la vida produciendo y reproduciendo todos los aspectos de la sociedad (Hardt y Negri, 2004, p. 124).

Es necesario tener en cuenta la estrecha relación entre el *biopoder* y la guerra en la realidad, y quizá debería hablarse de un “complejo militar-vital”

(Hardt y Negri, 2004, p. 65). La guerra del *biopoder* se vincula a los cambios en el modo de producción (Hardt y Negri, 2004, p. 64). Su desarrollo técnico hace posible la destrucción masiva de toda vida, a nivel planetario. Así, afecta, corrompe y pervierte directamente la estructura de la vida; el *biopoder* soberano que controla tales medios de destrucción dispone directamente de la muerte no sólo de individuos o grupos, sino de la propia humanidad (Hardt y Negri, 2004, p. 40). Sin embargo, no puede dedicarse únicamente a la producción de la muerte, no puede permitirse la eliminación de la vida de todos sus súbditos; al menos ha de preservar su capacidad de producir y consumir. Además de acarrear la muerte, la guerra global ha de producir la vida y regularla, ha de tener un carácter constructivo (Hardt y Negri, 2004, p. 42).

Como indicador del carácter activo y constituyente de la guerra, Hardt y Negri (2004, ps. 42-43) señalan el desplazamiento de la política de “defensa” a la política de “seguridad”: en la guerra contra el terrorismo, *la seguridad obliga a configurar activa y constantemente el entorno mediante la actividad militar-policia*. La “seguridad” se torna forma de *biopoder*, en tanto asume la tarea de producir y transformar la vida social en un plano más general y global; la guerra, sin distinción entre ejército y policía, se constituye como mecanismo activo que crea y refuerza el orden.

Definida en términos de *biopoder* y seguridad, la guerra ha de cumplir una función constituyente, ordenadora y reguladora, que mantenga las jerarquías sociales, que promueva una forma de vida social. Su marco legal cambia. La guerra, convertida en fundamento de la política, ha de contener formas legales y construir procedimientos de legalidad. Ha de ser legalmente reguladora y ordenadora. Si antes estaba *regulada* por estructuras legales, ahora es reguladora: construye e impone su propio marco legal de referencia (Hardt y Negri, 2004, p. 44).

III. La ley y la justicia: conducir conductas, establecer verdades, en tramas históricas y guerreras

Hemos visto cómo la ley está en un contexto de (re)producción (bio)política y es asumida como instrumento del *biopoder* de la guerra para la regulación de la vida social. La ley, producto y forma principal de ejercicio de poder, es un instrumento de gobierno, de conducción de conductas. De

obligado cumplimiento por parte de todo aquel ser humano que la propia ley declare bajo su imperio. Establece lo posible y lo prohibido, lo que se puede y no se puede hacer, las formas de hacerlo, quién manda y quién debe obedecer, así como las consecuencias de cualquier quebranto.

Clasifica, orienta, produce y coacciona conductas; ordena la conducta personal y social, canaliza las conductas en lo posible y con sus penas disuade de realizar lo prohibido, que se torna imposible. La Justicia, como órgano regulador de comportamientos, establece lo “normal” y, a partir de ahí, persigue construir sujetos que no se aparten de esa “normalidad” (Cubells e Iñiguez-Rueda, 2008, p. 20). Es pues un dispositivo de sometimiento, de producción de disciplinamiento, de reglamentación de los cuerpos, de creación de subjetividad. Como sistema de categorías, clasifica las conductas, y a quienes las realizan, en términos de conducta adecuada, de quién colabora suficientemente con los fines de conducción de la hegemonía que lidera. La ley define, por tanto, en gran medida, quién es el enemigo.

Asimismo, la ley y el aparato de justicia son principales dispositivos sociales de composición de realidad, de establecimiento de lo real y verdadero. El aparato de justicia establece/instaura la verdad de la realidad problemática: quién hizo qué y qué debe suceder a continuación; la fija, la instituye y la proyecta hacia el futuro, produciendo realidad y avisando a navegantes.

En su ensayo “Verdad y política”, Arendt (1964, p. 32) señalaba a las instituciones judiciales entre aquellas instituciones públicas, “*instauradas y sostenidas por los poderes establecidos, donde contrariamente a todas las normas políticas, la verdad y la veracidad constituyen el criterio más alto de su discurso y empeño*”. Así, muchas verdades incómodas saldrían de los tribunales, refugios de la verdad. Pero, ¿ha de decirse siempre la verdad? *Fiat veritas, et pereat mundus*, “que se haga justicia y desaparezca el mundo”. ¿Se debe hacer justicia aun cuando esté en juego la supervivencia del mundo? Arendt aportaba a su reflexión palabras de Spinoza, según las cuales no habría “ninguna ley más alta que la seguridad de [su] propio ámbito”. Al parecer, el pensamiento militar que presentamos anteriormente no siguió más allá de este punto la reflexión de Arendt. Hoy, en la sociedad securitizada, todo tipo de injusticias pueden ser justificadas a partir un miedo generalizado (Hardt

y Negri, 2012, p. 26). En la práctica jurídica, el valor de *verdad* es frecuentemente reemplazado por el valor de uso en su adecuación a las finalidades o intereses humanos; es decir, puede que no se trate tanto de que una sentencia emitida por un tribunal se corresponda a la realidad, como de que resulte *ventajosa o útil* (Cubells e Iñiguez-Rueda, 2008, p. 20).

Las leyes establecen pautas de interacción y de conducta social e individual, poseen una capacidad para crear unas realidades y no otras y son reflejo y producto de una situación táctica de poder, que habríamos de relacionar con los niveles estratégicos e históricos de esa situación de poder. Derrida (1995, p. 12) ejemplifica con la categoría de “crimen contra la humanidad” que los conceptos jurídicos son actos “realizativos [performativos]”, invenciones, objetos que no son realidades naturales “en sí”, sino que están situados en entramados de otros objetos o instancias jurídicas, que a su vez también se crean y existen en el tiempo y la historia. Cuando algunos de estos realizativos tienen éxito producen una verdad cuya fuerza se impone. Creaciones de Estados y fronteras, violencias realizativas que, si las condiciones internacionales lo permiten, crean un derecho allá donde éste había cesado o no era suficientemente fuerte; un derecho que luego creará lo que se tendrá por una verdad de derecho, pública, dominante y jurídicamente incuestionable. La prescripción de comportamiento otorgará ventaja a quienes ostentan la supremacía a la hora de elaborar la prescripción, a sus formas de comportamiento, para mantener ese dominio.

Hardt y Negri (2004, p. 43) señalaban que la guerra ya no era una situación excepcional sino un mecanismo activo que crea y refuerza el orden global; que la noción de seguridad no distingue entre lo interno y lo externo, entre ejército y policía; que quien habla de “seguridad” justifica una actuación constante en el ámbito nacional e internacional. Asimismo, plantean la necesidad de reconocer que las judicaturas, a pesar de sus pretensiones de independencia, son siempre poderes políticos (Hardt y Negri, 2012, p. 94). Así, podemos entender que quienes, en un contexto determinado, sea interno o externo, estén en posición ventajosa de poder, podrán aprovechar los mecanismos de *gubernamentalidad* de anteriores fijaciones institucionales y tendrán numerosas ventajas para, a

su conveniencia táctica, cambiar o no cambiar las categorías de la ley; aplicar leyes o no aplicarlas; exigir su cumplimiento o ser condescendiente en su incumplimiento; aparentar conocimiento o ignorancia; hacer visibles o invisibles sus contradicciones; considerarlas naturales o extraordinarias, decisivas o intrascendentes, revisables o eternas... Será más fácil, desde donde se disfruta de esa ventaja relacional, instaurar socialmente unos adecuados discursos legitimadores de la ley e inducir y naturalizar una visión de la realidad funcional a esas conveniencias tácticas y a las seguras incoherencias entre el ideal teórico abstracto de la ley y la tozuda realidad.

Las obligaciones y las consecuencias derivadas del (in)cumplimiento de la ley no serán las mismas para todos los actores implicados. La ley naturaliza la distribución de poder, le proporciona un manto cotidiano de apariencia de justicia y de presunción de legitimidad, una cobertura básica para el comando social en el ejercicio del gobierno. El derecho, como dijera el comisario policial, es un "arma muy poderosa".

Desde estas consideraciones, seguir lo prescrito podría resultar un tanto absurdo en determinados momentos para cualquier posición que quisiera cambiar radicalmente la situación estratégica en un contexto; pero incumplir la ley puede desanimar potenciales adhesiones o su mantenimiento en tiempo y espacio puede resultar inviable. Se hacen necesarios una serie de cálculos tácticos y estratégicos.

Por otro lado, la ley también define qué se puede hacer para combatir al enemigo, al disidente o delincuente. En esa prescripción del propio comportamiento del comando gubernamental, necesaria para proporcionar una cobertura creíble a la necesaria presunción de legitimidad y de justicia, se abre, sin embargo, una grieta al comando gubernamental que originó el aparato legal. Las personas gobernadas tienen derechos que deben ser respetados, o cuando menos, que deben ser percibidos como respetados. Quienes gobiernan deben aparentar que son los primeros en cumplir las normas de comportamiento. Hasta en las formas más tradicionales de guerra hay cosas que no se pueden hacer. Son los espacios para la batalla hermenéutica: está en juego una interpretación de los hechos que justifique no ya la práctica de la guerra sino el olvido de la violencia que tenga lugar. Tan importante como la justificación de la

guerra como justa es el olvido de los sufrimientos producidos: si éstos aparecen como injustificados, la legitimación de la guerra se vería seriamente cuestionada. Desacreditar a las víctimas es la mejor forma de hacerlas invisibles y que se acepte la guerra como un gesto humanizador (Mate, 2006). Por definición, el Estado de derecho debe respetar los Derechos Humanos de sus ciudadanos.

Sin embargo, desde una perspectiva securitaria, los derechos reconocidos en una sociedad democrática, que podríamos considerar se cuentan entre sus fortalezas identitarias instituyentes y constituyentes, no son sino delicados espacios, abiertos y vulnerables, dado que el enemigo, los terroristas, "usan nuestros derechos democráticos no solo para penetrar sino también para defenderse. Si los tratamos con nuestras leyes, ganan muchas protecciones. Si simplemente les disparamos, las noticias de televisión los harán aparecer como víctimas" (Lind et al., 1989).

La ley y la justicia se configuran como arma de guerra y como espacio de batalla. Así, los agentes guerreros actuarán sobre ellas con lógicas similares a las que aplicarían en cualquier otro territorio u objeto en donde desarrollen su actividad. El espacio legal y jurídico habrá de ser cartografiado y reconocido, gestionado y reconfigurado, en toda su amplitud y potencial, para desarrollar programas de actuación que se adapten a las especificidades del entorno operativo y a los objetivos planteados.

Uno de los programas que han sido más detalladamente conocidos fue el COINTELPRO, programa de acción encubierta desarrollado por el FBI en los Estados Unidos contra los disidentes internos en las década de los 1960 y principios de los 1970, que fue investigado públicamente por el Congreso y el Senado estadounidenses. Entre sus procedimientos se contaba el uso extralegal de la fuerza y la violencia, y el acoso a través del sistema legal. A través de este último ámbito de acción, se cambiaban leyes, se elaboraban reglamentos discriminatorios para poder imponer multas, se fabricaban pruebas, se implementaban dispositivos de vigilancia irregulares, se realizaban citaciones policiales, se producían falsos arrestos, se incoaban procedimientos judiciales, se encarcelaba injustamente, etc. (Glick, 1989, ps. 53-57).

Summo y Pontoriero (2012, ps. 287-296) señalan que en Argentina, la llegada de la DGR francesa supuso la instalación en el corpus legislativo la no-

ción de un “enemigo interno” que incorporaba a las Fuerzas Armadas a la esfera de la seguridad interior. Según esta doctrina, el control de la población era objetivo principal, dado que ese “enemigo interior” se mimetizaba entre la multitud. Las fuerzas policiales, de seguridad, quedaban subordinadas al mando de las fuerzas armadas. Entre las técnicas de combate a emplear se incluían medidas de acción psicológica y una serie de prácticas ilegales. La implementación de tal doctrina militar requirió de la adecuación de la legislación de defensa, de la elaboración de un marco jurídico en consonancia, que contemplara la seguridad interna como un problema en el marco de una “guerra revolucionaria” con implicaciones mundiales. La propia ley partía de una análisis geopolítico mundial en que no se distinguía paz y guerra y que definía la situación como una lucha por la sobrevivencia de sistemas políticos antagónicos, llevada a cabo por todos los instrumentos del poder, fueran militares, políticos o psicosociales. Con la figura legal de la “conmoción interior”; las ideas de la doctrina militar francesa se desbordaron en el ámbito jurídico. Summo y Pontoriero (2012, ps. 300-301) consideran que la implementación de estas normativas constituyeron un factor clave para la instalación bajo la dictadura militar del *estado de excepción permanente* tal y como lo conceptualiza Agamben: la suspensión del orden jurídico declarada con un objetivo de preservar una seguridad interior se convierte en técnica de gobierno.

En la relación de excepción, el poder soberano crea y define el espacio mismo en que el orden jurídico-político puede tener algún valor (Agamben, 1995/1998, p. 31). En Catalunya, el comando gubernamental adopta como técnica de gobierno un tratamiento del espacio legal y jurídico de tales características, adaptado a la coyuntura del momento del país. El conseller d’Interior, responsable político gubernamental de la policía catalana, declara que actuará con todo lo que le permita el ordenamiento jurídico vigente y lo superará: “*tensaremos la ley al máximo (...) hasta allá donde permita la ley y un poco más*” (ACN, 2011: 2 de mayo; Ríos, 2011: 29 de mayo). El nuevo pensamiento gubernamental pretenderá adecuar la ley en consonancia (3).

(3) El Departament d’Interior, organismo gubernamental catalán competente en materia de seguridad, publicó a través de prensa y redes sociales, como puntos principales de su estrategia general, las iniciativas legales que pensaba

El correlato psicosocial para la producción y la conducción de conductas de los cambios legislativos es explicitado por el conseller d’Interior: quiere una reforma del Código Penal “para que haya más gente que tenga más miedo al sistema y que no sea tan osada”. Endurecer castigos para disuadir más (Público.es y Agencias, 2012: 3 de abril).

Para el Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la Universitat de Barcelona, tales reformas constituyeron un aumento de la criminalización de la protesta social (OSPDH-UB, 2012, p. 25). El observatorio llamó la atención sobre la equiparación de comportamientos muy diferentes con la única finalidad de aumentar la penalidad y permitir decretos de prisión preventiva; asimismo, alertó sobre la utilización preventiva de sanciones administrativas para limitar el derecho de reunión y participación y sobre cómo algunos de los máximos responsables policiales utilizaban un lenguaje propio del denominado “*derecho penal del enemigo*” (OSPDH-UB, 2012, ps. 29-30).

IV. El aparato judicial. Composición e institución de la realidad

El aparato judicial desarrolla una importante cantidad de trabajos inmateriales para el organismo sociedad, unos trabajos que es necesario considerar en este análisis. Es dispositivo por excelencia para establecer *la verdad, la realidad*, en especial cuando hay disputas sobre ella, y derivar consecuencias fácticas con base en esa realidad establecida.

El aparato de justicia resuelve las situaciones problemáticas del establecimiento de lo real y de sus consecuencias. Resolver problemas es un proceso que implica toda una serie de tareas cognitivas. Implica detectar situaciones con todos

emprender (Mossos d’Esquadra, Generalitat de Catalunya, 2012: 4 de abril; Sala de premsa, Generalitat de Catalunya, 2012: 3 de abril). Entre ellas, la promoción de modificaciones del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para tipificar delitos y endurecer penas. Así, por ejemplo, la resistencia pacífica, recategorizada policialmente como violencia (Público.es, 2012: 15 de abril), pasaría a ser considerada como “atentado a la autoridad”. También se planeaba impulsar la revisión de leyes orgánicas para modificar el derecho de reunión y redactar un proyecto de ley de regulación del espacio público que permitiera restringir derechos a personas con antecedentes, a través de órdenes de alejamiento y confinamientos temporales.

sus actores implicados, esclarecer sus propósitos, y determinar las acciones desarrolladas por cada quien; definir estas situaciones como problemáticas, analizarlas, comprenderlas, explicarlas, categorizarlas, valorarlas, significarlas, establecer responsabilidades, determinar consecuencias, fijar formas de abordaje y solución, etc. En definitiva, el aparato judicial determina lo que son las cosas y lo que habrá de hacerse con ellas. Por un lado, *establecer y fijar realidad*. Y a partir de ese establecimiento y fijación de realidad, determinar realidad. De “hechos brutos” a “hechos jurídicos”, mediante un proceso de construcción discursiva, y no tanto con la pretendida objetividad del “tal y como ocurrieron” (Cubells e Iñiguez-Rueda, 2008, p. 1).

Representada y sancionada la realidad, definida la verdad, establecida como lo real y verdadero, se determinan las consecuencias de aquello que fue definido como real. Es decir, también *construye realidad*. Y a continuación, la *proyectan hacia el futuro* dado que la fijan, la mantienen, la sedimentan, la instituyen como realidad en la sociedad.

Nadie puede tomarse la justicia por su mano. La administración de justicia se nos presenta como objetiva e imparcial en el descubrimiento de la “verdad” sobre los hechos juzgados (Cubells e Iñiguez-Rueda, 2008, p. 2). En la institución de la verdad en la sociedad, el aparato de justicia es el único agente social e institucional habilitado e investido con la autoridad necesaria y definitiva de establecer lo que ha sucedido, y de solucionar en consecuencia según la ley. Con sus resoluciones interpretativas, se decreta la finalización de los problemas. Cuando menos, idealmente, y mientras no cambie sustancialmente la distribución de poder en la sociedad.

El aparato judicial es pues dispositivo de poder que construye, establece, fija, determina, proyecta e instituye realidad. La Guerra de Información tiene por objetivo la “*epistemología del adversario*” (Szafranski, 1995, p. 4), categoría que daba cabida a todo aquello que pudiera estar implicado en los procesos a través de los cuales cualquier organismo humano reconoce algo como verdadero o real, pues, con base en ese reconocimiento, se pretende imponer en el otro una serie de conductas de colaboración con los fines de conducción del líder. Desde una perspectiva de Guerra de Información, el aparato judicial constituye un instrumento y un espacio de batalla.

La lucha por la percepción, composición, significación y valoración de la realidad se mantienen también en las resoluciones judiciales sobre hechos sociales conflictivos. En Catalunya, uno de los ejemplos más ilustradores se refiere precisamente a uno de los acontecimientos más significativos acaecidos durante las movilizaciones sociales: el intento de desalojo de la acampada en la plaza Catalunya de Barcelona el 27 de mayo de 2011 (4).

Según el Departament d’Interior, lo sucedido había sido una “*operación de limpieza*” de objetos contundentes y peligrosos que se hallaban en el campamento de los *indignados*. El resto del mundo había visto un desalojo violento de manifestantes pacíficos que habían sido golpeados por la policía de manera desproporcionada, injustificada, ilegítima, intolerable, punible, etcétera.

El juez, sin escuchar más voces que las de los responsables policiales imputados, dictó el sobreseimiento de la causa judicial en un auto según el cual cuanto sucedió aquel día en plaza Catalunya fue razonablemente proporcionado, correcto y justificado: los agentes policiales actuaron con proporcionalidad, porque golpeaban en brazos,

(4) Ese día, el comando gubernamental intentó desalojar con la fuerza policial el corazón de las protestas en Barcelona, la acampada que se desarrollaba en la plaza central de la ciudad. La operación policial utilizó fuerzas antidisturbios y se presentó en prensa no como una respuesta al desafío de gubernamentalidad, ni como un “desalojo”, sino como una “operación de limpieza”, de “salubridad”, a realizar por motivos de “salud pública”. Asimismo, el comando gubernamental la defendió como una “operación preventiva” para retirar objetos peligrosos ante el riesgo de posibles confrontaciones violentas entre indignados ocupantes de la plaza y seguidores del Barça en la segura celebración en el mismo espacio de la hipotética victoria del F.C. Barcelona en la final de la Champions League que se jugaría el día después del operativo. Las fuerzas policiales se desempeñaron contra los manifestantes pacíficos con extrema violencia y hasta nombraron en sus comunicaciones por radio la posibilidad de utilizar munición real. Las imágenes de la violencia policial desproporcionada circularon tan rápidamente por internet, que los cálculos gubernamentales fallaron. Llegó más y más gente que confrontó a las fuerzas policiales, de tal manera que éstas se vieron superadas y tuvieron que huir. El desalojo fracasó estrepitosamente ante los ojos de todo el mundo, constituyendo una derrota policial en toda regla. La brutalidad de la violencia gubernamental y su ilegitimidad quedaron en evidencia. Como resultado, se profundizó la crisis de gubernamentalidad y el movimiento de los indignados salió fortalecido. Víctimas de las golpizas policiales denunciaron judicialmente los hechos (Público.es, 2011: 27 de mayo).

glúteos y piernas, y no en partes sensibles. Y si hubo algún agente que agredió, no se le pudo identificar; y si se le pudo identificar, sucede que a quien no se puede identificar es a sus víctimas (Rodríguez, 2012: 1 de marzo; Albalat, 2012: 3 de marzo). El movimiento social volvió a pedir una investigación rigurosa, dado que el archivo de la denuncia implicaba propiciar la impunidad policial (EFE, 2012: 3 de marzo).

Composición final de hechos, realidad significada, valorada, fijada e instituida como tal: fue una operación de limpieza, fue proporcionada, justificada, legal. El poder y la verdad. La verdad será la de quien domina en la situación estratégica de poder. Una “*historia oficial*” que ignora y distorsiona aspectos cruciales de la realidad, mentira institucionalizada en términos de Martín-Baró (1990, ps. 73-74). La razón de la fuerza, de la capacidad de ejercer más violencia, aunque sea desproporcionada e ilegítima, se instala como forma válida de gobierno, como la forma decisiva de gobierno y de establecimiento del régimen de verdad. Proyección de realidad futura, aviso a navegantes: se seguirá actuando igual, o peor, con profesionalidad y con impunidad. Orientación de conducta y actuación: no hay alternativa; colaboren adecuadamente con los fines de conducción de los líderes; obedezcan, sométanse, decidan cambiar su comportamiento. Sean como han de ser, *normales*.

V. Conclusiones. Balance en la lucha jurídica

V.1. En torno a verdad, mentira, realidad y guerra jurídica

A la hora de reflexionar en torno al daño que el poder político puede producir a la verdad, Arendt (1964) distingue entre la verdad filosófica y la verdad de hecho o factual, pero se centra en esta última en tanto su interés en la pregunta es político y los actos y acontecimientos constituyen la textura del campo político. Así, entiende la verdad en el sentido en que comúnmente se puede entender. La verdad de hecho es política por naturaleza, está en relación con otras personas, se refiere a acontecimientos y situaciones en que hay muchos implicados, se establece por testimonio directo, depende de declaraciones. Considera Arendt que esta verdad factual es muy frágil frente a la embestida del poder político, y que el conflicto entre verdad y política habría surgido en torno a la

verdad política frente al error o la opinión, tal vez porque nadie habría imaginado la posibilidad de una dimensión de la *mentira organizada* como la de nuestros días, dominando el campo público. La opinión es requisito de la dimensión política y es difícil oponerle una verdad de presunción natural, que cerraría la discusión política. Por otro lado, la verdad de hecho no es más evidente que la opinión, y resulta relativamente fácil desacreditar una verdad factual incómoda como si se tratara de una opinión. Hechos y opiniones pertenecen al mismo campo: la libertad de opinión es una farsa si no hay información objetiva y los hechos mismos no están en discusión; pero tampoco pueden establecerse hechos sin interpretación. Estas incertidumbres son reales, pero no podrían “*justificar que se borren las líneas divisorias entre hecho, opinión e interpretación, o como una excusa para que el historiador manipule los hechos como le plazca*” (Arendt, 1964, p. 12). Lo que definiría la verdad de hecho, continúa Arendt, es que su opuesto no es el error, ni la ilusión, ni la opinión, sino la falsedad deliberada o mentira.

Cornelius Castoriadis (1986/1998, p. 70) afirma que el ser vivo organiza para sí una parte o estrato del mundo físico y la reconstruye para formar su propio mundo. No puede transgredir ni ignorar las leyes físicas, pero pone nuevas leyes, sus leyes. El ser humano sólo existe en la sociedad y por la sociedad y de manera histórico-social. El ser no es necesariamente deber ser; no hay aritmética sin mito ni mito sin aritmética; no hay “verdad integral”, pero tal y como continúa apuntando Castoriadis (1986/1998, p. 92), esto no quiere decir que en la historia nunca haya habido una *verdad efectiva* y que quede borrada la distinción entre lo verdadero y lo falso. La exigencia de verdad o de justicia es creación *nuestra y también* lo es la distancia y diferencia que hay entre esta exigencia y lo que realmente somos. Pero también somos capaces de responder efectivamente a esa exigencia que nosotros mismos nos hemos puesto. No habrá verdad, pero sí hay mentira:

“...únicamente un mito podría fundar la adhesión de la sociedad a sus instituciones. Como ustedes saben, esta era una idea de Platón: ‘la divina mentira’. Pero la cuestión es simple; desde el momento en que se habló de divina mentira, la mentira es mentira y el adjetivo calificativo ‘divino’ nada cambia” (Castoriadis, 1986/1998, p. 89).

La realidad, por su parte, no puede identificarse completamente con facticidad, con hechos (Mate, 2011: 27 de enero). También forman parte de ella los no hechos, lo que no llegó a ser, y es necesario considerar todo su proceso de construcción, sus ausencias y vacíos aparentes, sus discursos y destinatarios. La realidad desborda los hechos.

Derrida (1995, ps. 2; 12) señala la complicación de una historia de la mentira, pero enfatiza que, para bien y para mal, la dimensión realizativa hace la verdad e imprime su dimensión irreduciblemente histórica a la veracidad y a la mentira.

En nuestro momento histórico actual, se estarían produciendo cambios en la mentira. Arendt (1964) señala que la tradicional mentira política se refería generalmente a secretos verdaderos, pero que las mentiras políticas modernas se ocupan eficazmente de cuestiones conocidas de casi todos: gracias a los medios masivos de comunicación, las sustituciones de hechos pueden llegar a ser mucho más públicas que sus originales y pueden construir política sobre la base de “no-hechos”. La mentira tradicional se refería al ocultamiento y se dirigía a ciudadanos particulares; la mentira moderna, sin embargo, se destina a la destrucción y a todos los ciudadanos, intenta cambiar el contexto en su totalidad. Son mentiras tan grandes que exigen una acomodación de toda la estructura de hechos, la configuración de otra realidad, con un carácter completo, final, desconocido en tiempos anteriores: ahí operan grandes intereses que generan marcos mentales, gobiernos que aprenden técnicas y métodos empresariales de propaganda. Entre la mentira, la acción y el cambio del mundo existiría una innegable afinidad que, según Arendt (1964, p. 29), produciría *“el resultado de una consistente y total sustitución de las mentiras por la verdad de hecho; no es que las mentiras vayan a ser aceptadas en adelante como verdad, y la verdad se difame como una mentira, sino que el sentido por el que establecemos nuestro rumbo en el mundo real —y la categoría de verdad contra falsedad está entre los medios mentales para conseguir este fin— queda destruido. Para este problema no hay remedio”*. Más que tensiones entre diferentes formas de vida dentro de una realidad común y comúnmente reconocida, lo que se pone en juego es la propia realidad común y objetiva, lo cual constituye un problema político de primer orden.

Las posiciones socioconstruccionistas sostienen que “la objetividad” y “la verdad” son construcciones narrativas sometidas a un criterio de convencionalidad (Cabruja et al., en Ema, 2006, p. 47). Nuestro interés, en la misma línea de Rose (1991), no ha sido tanto la verdad filosófica, como las formas en que los sistemas de verdad se establecen, cómo se producen y evalúan los enunciados con aparatos de verdad: los conceptos, reglas, autoridades, procedimientos, métodos y técnicas a través de las cuales, las verdades son realizadas.

En ese sentido, interpretamos los argumentos expuestos: verdades y mentiras enredadas en la historia, en redes políticas y de poder; construidas en la acción de seres humanos que comparten unos criterios convencionales para definir esa verdad efectiva de su contexto en común y conformar la realidad. La mentira organizada a gran escala por determinados agentes humanos es dirigida hacia el medio, hacia el conjunto del contexto común y hacia sus fundamentos convencionales sobre lo real, de manera tal que estaría destruyendo la fundamental capacidad humana de acercarse al mundo, de significarlo para poder actuar sobre él y desarrollar en él la vida.

Consideramos que así estaría actuando el complejo de dispositivos y discursos del pensamiento militar expuesto anteriormente, como una forma de organización de la mentira en el momento histórico actual. La verdad en sí misma y las consideraciones en torno a ella —como su forma de producción, o las distinciones respecto a la mentira— serían irrelevantes en última instancia. Solamente tendrían importancia desde un punto de vista táctico-estratégico.

La verdad, la composición de lo real, de una manera similar a como lo expresa Foucault (2003/2005, p. 82), sería una herramienta táctico-estratégica, una plataforma para conseguir distribuir las singularidades de manera tal que se posibilitaran las acumulaciones funcionales en el tiempo y el espacio, y se pudiera aplicar así fácilmente su fuerza en el momento y lugar adecuados, en el punto idóneo y de la manera más apropiada, para conseguir la máxima eficacia en la actividad a producir y alcanzar los objetivos deseados. El derecho y el aparato de justicia, en tanto dispositivos privilegiados de construcción social de verdades, estarían insertos en tales adquisiciones táctico-estratégicas en torno a lo real

y verdadero. La justicia no es ciega. El aparato disciplinar estatal judicial está inmerso, integrado situado en redes históricas de poder, y constituye también un espacio de lucha, en donde se combate una guerra jurídica.

Tales dinámicas pueden resultar inagotables. Derrida (1995, p. 2) señala que siempre será imposible probar estrictamente que alguien ha mentado, aun cuando esté incluso probado que no dijo la verdad. Siempre se podrá decir que se trata de una equivocación, un error de buena fe, un malentendido, que nunca hubo intención de engaño. Al respecto, podríamos traer a colación algunas consideraciones de Castoriadis (1981/1986 ps. 20-21) ante la guerra. La vida política está necesariamente basada en la opinión. Pero no todas las opiniones son iguales. Se trata de poner en juego la facultad humana de orientarse en la historia y en la vida, de saber discernir, en el caos de los hechos, informaciones, tendencias, argumentos, objeciones, de lo contado y no contado. Esta aptitud se desarrolla notablemente con la experiencia, con el interés, con el trato con el objeto, con la posibilidad de discusiones libres; pero no puede reducirse a procedimientos "racionales": es "comprender de qué se trata", como lo puede hacer en sus diagnósticos un clínico experimentado. Castoriadis (1981/1986 ps. 13; 18) señala también que es necesario ver claro, comprender lo que hay y concebir la situación mundial teniendo en cuenta y en primera línea, la perspectiva de la guerra.

V.2. En el gobierno del momento histórico...

En Catalunya, el conseller d'Interior (Comissió d'Interior, Parlament de Catalunya, 2011: 23 de junio, p. 4) en comparecencia parlamentaria, situaba los acontecimientos de la movilización social en el contexto de un cambio de ciclo para las sociedades occidentales: estaríamos en los inicios de un nuevo orden económico, social, institucional, en el que habría que descubrir un nuevo modelo de vida a la vez que capear con una crisis económica y financiera inconmensurable. Un modelo de vida: de estructuras económicas, de relaciones empresariales, de estado del bienestar, de cultura, y por supuesto, de modelo de seguridad y orden público. Y en ese sentido, requería la implicación de todos, ciudadanos e instituciones.

Naomi Klein (2007) considera que este cambio de ciclo es global y corresponde a la creación de un nuevo orden feudal que pretende redistribuir

la riqueza mundial a favor de una pequeña élite que desea aumentar sus beneficios. Todo deberá ponerse en el mercado. En las previsiones de este reajuste, las clases medias se diluirán entre los pobres permanentes; en los cálculos de gobierno se otorgará un valor cero a la vida de todas las personas incluidas en aquella franja de la población que quedará desconectada del aparato de producción y consumo. No producen beneficios, no tienen cabida en el mercado, su vida es desechable. Únicamente será necesario controlar con la fuerza la posible amenaza que pueda constituir su resistencia y falta de colaboración. *Pobres desechables. Miseria planificada. Violencia represiva.* No es una crisis: es una reordenación global y permanente de la vida social de acuerdo a los presupuestos del neoliberalismo.

En términos de Derrida (1995, p. 12), diríamos que en este país que vivimos, la violencia realizativa fundadora de la verdad de derecho, pública, dominante y jurídicamente incuestionable, se habría establecido en el levantamiento fascista de 1936, sus cuarenta años de dictadura y su transición gatopardista al régimen actual. Los argumentos son demasiado numerosos, baste con recordar la continuidad a día de hoy y a diferencia de otros países del entorno en donde el fascismo sí fue derrotado, de la impunidad institucionalizada de los crímenes del fascismo en el Estado español, la instituyente ausencia de verdad, justicia y reparación para las víctimas del franquismo. Ante esa institucionalidad, víctimas del franquismo han acudido a los tribunales argentinos, fundamentados en principios de justicia universal, en los procedimientos conocidos como la *Querrela argentina* por crímenes de lesa humanidad y/o genocidio (CEAQUA, 2012). Vicenç Navarro (2012, 6 de febrero) apunta que el posicionamiento conservador y tolerante del fascismo de instancias judiciales como el Tribunal Supremo sería motivo de enjuiciamiento en muchos países democráticos y muestra la baja calidad democrática de las instituciones del país.

El comando gubernamental también sufre y juega con las tensiones y las alianzas en sus relaciones de poder en un contexto de gobierno más amplio que el de la lucha contra el movimiento social. El poder gubernamental no es simplemente un objeto en sí mismo, sino una situación relacional que permite hacer cosas de manera ventajosa, por ejemplo, negocios. Y para mantener esas ventajas

relacionales, circulan favores, lealtades, intereses, recompensas, etc. Las circulaciones se realizan en complejos conglomerados de redes relacionales.

En plena agitación social, gobierno y jueces se enredan en luchas de poder (5). Es un escenario siempre complejo, con tensiones entre los diversos comandos y grupos de poder, que, según circunstancias, intereses y oportunidades, realizan alianzas y rupturas ante el público de fondo que ha de constituir su fuente de poder y base de apoyo. El poder del dinero y los negocios, por entre la legalidad y la ilegalidad, los palacios o las cloacas. Es la guerra, con un particular entorno operativo, el de la ilusión de democracia, pero la guerra.

Y en la guerra, considera el guerrero que debe imponer y mantener su dominio en el territorio y conducir los acontecimientos que circulen a través de él. El guerrero, además, por la significación que otorga a sus peculiares características propias y formación, se considera el agente más capacitado en la sociedad para tratar esa realidad. Por tanto, considera que debe hacerlo, siempre. Incluso a pesar de la propia sociedad a la que dice proteger (Benedicto, 2005, p. 57). Muchas veces pensará incluso que es incomprendido por parte de una sociedad ingrata que no valora suficientemente sus sacrificios ante los peligros que debe afrontar para garantizar el bien común de su protección.

En la lógica de la guerra jurídica y del comando guerrero-policial sobre el territorio y los acontecimientos, no siempre las cosas salen como quieren los guerreros. En ese desagradecido entorno operativo, se encuentran actores y condicionantes, como leyes o jueces, que no saben componerse correctamente la realidad y que a través de factores como la guerra jurídica y la reivindicación de derechos ciudadanos dificultan sus tareas.

La policía necesita marcar y proyectar poder, y para eso ha de mantener la iniciativa y transmitir la imagen, a la sociedad que pretende proteger y a sus oponentes, de que lleva la iniciativa. La lógica

(5) Encontramos situaciones como que un juez se apersona en el comando central de un cuerpo policial, acompañado de miembros de otro cuerpo policial, para recopilar información por falta de colaboración institucional en casos de corrupción policial que afectaban a altos mandos policiales (Albalat, 2012: 16 de julio; Simarro, 2012: 16 de julio); o como que el gobierno conceda indultos a policías que los jueces revocan (Giménez San Miguel, 2012: 7 de mayo).

del dominio y el gobierno guerrero prima sobre las demás lógicas de gobierno, que son convenientemente supeditadas.

En un entorno operativo de apariencia de paz y democracia, la policía debe someterse al juez, y tal apariencia de sometimiento será mantenida mientras el juez colabore suficientemente con el guerrero. El policía facilitará, como parte de su esfuerzo bélico, la colaboración funcional del aparato judicial, que considerará uno de sus instrumentos de guerra. En el detalle, podrá construir pruebas (6), hilvanar discursos, propiciar sucesos "espontáneos", manipular atestados, etc. no resulta difícil ninguna de las diferentes opciones, que no son sino una *per-versión* del trabajo que deben realizar, de su forma habitual de funcionamiento.

Pero si por una u otra causa, el juez o el actor social en cuestión no se comporta como los guerreros desean, si no sirve de manera adecuada a sus intereses, entonces, cuando la situación lo requiera, los guerreros actuarán como mejor consideren. Si es necesario, desecharán al actor social poco colaborativo, ya sea según sus cálculos sobre los equilibrios necesarios en la ecuación de policía y de gobierno, ya sea según su orgullo, soberbia, o narcisismo herido: son ellos quienes componen la realidad y quienes la dominan y conducen. Nadie más. El enemigo no puede dejarle en evidencia ante una instancia disciplinar superior, ante nadie. Nada de presentaciones voluntarias ante el juez que ningunean a la policía: es el guerrero quien persigue y somete al enemigo (7). Ese es el terreno

(6) Agentes de la División de Información de la policía catalana obligaron a personas detenidas durante las movilizaciones sociales a participar en sesiones fotográficas con el propósito de "construir pruebas" que les incriminasen, disfrazándolas con gafas de sol, gorras, etc. para que se parecieran a las personas que aparecían en los videos y fotografías que constaban en diligencias judiciales. Este procedimiento es completamente ilegal (Rodríguez, 2011: 13 de octubre).

(7) Un sorprendente incidente se produjo con ocasión de la presentación voluntaria de algunos manifestantes ante el juez de guardia en los juzgados centrales, para evitar su arresto. Una cincuentena de policías antidisturbios irrumpieron en la cafetería de las dependencias judiciales, detuvieron a varios de las manifestantes que acababan de presentarse ante el juez, y retuvieron a tres periodistas y varios abogados. El juez de guardia acudió al lugar visiblemente irritado y emplazó a los mandos policiales a presentarse a su despacho para recibir explicaciones (EFE, 2011: 6 de octubre). Pocos días después, el Tribunal Superior de

donde se juega la soberanía real, el comando efectivo sobre la realidad; es la necesidad del escarnio público ejemplificador para inocular miedo en la población, pero también para fortalecer el propio lugar del ejecutor; es el terreno del paso de la ley a la excepción que se convertirá en regla; es el paso al estado de excepción para el mantenimiento de la arbitrariedad del guerrero y del dominio del comando social al que sirve. Si es necesario, se suspenderá el ordenamiento vigente para garantizar su vigencia; están en juego la seguridad y el orden.

La teoría de la necesidad no es otra cosa que una teoría de la excepción; la necesidad no tiene ley, lleva consigo una dispensa que justifica la transgresión, aunque implique siempre una valoración extrajurídica, ya sea política o moral; hecho y derecho se tornan indecibles; estar fuera, y sin embargo pertenecer es la estructura del estado de excepción; la “dictadura comisarial” defiende la Constitución vigente (Agamben, 2005, ps. 61-70).

El comisario Piqué, el alto mando de la policía catalana que catalogó el derecho como *arma muy poderosa*, proporcionó más ejemplos explícitos de la presencia fáctica de este pensamiento de excepción. En un trabajo universitario, diseñó una eventual “política pública de seguridad” sobre un movimiento social barcelonés (Redacció Directa, 2012: 23 de mayo). Con base en diversos teóricos clásicos militares, el comisario (Piqué, 2009) proponía la provocación de incidentes a partir de un *dejar hacer* a pequeños grupos, o de una explícita violencia policial intensa e indiscriminada. Asimismo, planeaba fomentar debates políticos, que convenientemente conducidos desde un segundo plano por el mando policial, llegaran a producir un marco normativo adecuado a sus objetivos. Incluso planteaba gestionar diferencialmente identidades sociales sobre la base de y para la

adecuación de franjas de población a la normativa creada, para el mantenimiento del orden.

Mantenimiento y (re)producción biopolítica. Crear unos modelos de sujetos funcionales a través del aparato judicial y evitar otros, prevenir la aparición de otros modelos de subjetividad. La incertidumbre del caos de la guerra no impide la previsión biopolítica. Desde los cálculos de gobierno, se pueden anticipar espacios y momentos en donde se desarrollarán incidentes, donde presumiblemente tendrán lugar sabotajes y alborotos por grupos antisistemas. Y el instrumento de guerra jurídica “aparato estatal judicial” facilitará razonamientos que sostengan y amparen razonamientos propios de un peligroso *derecho penal preventivo* (OSPDH-UB, 2012, p. 31).

Las interpretaciones de los resultados de un combate jurídico serán también objeto y espacio para la continuación de la guerra de información. El tiempo y la oportunidad también son componentes, valga la redundancia, significativos en la significación de lo acontecido.

A veces, hay que perder para ganar. Así se afirma en algunos debates sobre las operaciones psicológicas militares en la teoría de *Guerra de Cuarta Generación* (Lind, S., 2004). Los balances son siempre provisionales. Las derrotas y victorias están y se ponen en movimiento a lo largo del tiempo. Su importancia, o incluso su misma conceptualización como tales, dependerán de cómo se valoren unos resultados en función de los objetivos a conseguir en un momento dado. En ese sentido, no es de extrañar las disonancias entre las interpretaciones de los hechos en momentos concretos y sus fijaciones judiciales posteriores.

El mundo al revés. Los contrarios pueden no resultar dicotómicos. Hay que considerar no sólo resultados, sino también los procesos. Una victoria hoy, demasiado abultada, puede provocar una derrota, más abultada todavía, pero inversa, mañana. Demasiado amedrentamiento y abuso de fuerza y poder, puede provocar una inesperada insurrección que la hegemonía no pueda detener. La complejidad abre las grietas a la esperanza y a la prudencia: la tortilla puede dar la vuelta.

VI. Referencias bibliográficas

ACN. (2011, 2 de mayo). Felip Puig sobre els violents a les manifestacions: “Tensarem la

Justicia de Catalunya y el Consejo General del Poder Judicial condenaron por “desproporcionada” esta actuación policial, calificada también por los jueces como “un claro abuso en el ejercicio de la fuerza” que suponía “un menosprecio de los derechos de las personas y del respeto que merecen los tribunales de justicia como garantes de esos derechos”. Los jueces recordaron a los mandos policiales que deben tener autorización del juez para entrar en un edificio judicial (Agencias, 2011: 11 de octubre). El conseller, sin embargo, consideró que se trataba tan sólo de unos “problemas de comunicación”, por los que se disculpaba, personalmente, en la sede judicial (Efe, 2011: 11 de octubre).

lleí al màxim". Ara. Consultado el 20 de julio de 2013, en http://www.ara.cat/societat/Felip-Puig-violents-manifestacions-Tensarem-lleimaxim_0_473352908.html.

Agamben, G. (1995/1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.

Agamben, G. (2005). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Agencias. (2011, 11 de octubre). El CGPJ condena por "desproporcionada" la actuación de los Mossos en la Ciutat de la Justicia. *El Periódico de Catalunya*. Consultado el 29 de mayo de 2012, en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/cgpj-mossos-indignados-ciutat-justicia-1178355>.

Albalat, J.G. (2012, 3 de marzo). El juez archiva la causa contra los Mossos por el desalojo de los indignados de plaza de Catalunya. *El Periódico de Catalunya*. Consultado el 19 de mayo de 2012, en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/juez-archiva-causa-contra-los-mossos-por-las-cargas-plaza-catalunya-1472981>.

Albalat, J.G. (2012, 16 de julio). Un juez busca en la sede de los Mossos de Sabadell cintas de un caso de tráfico de drogas. *El Periódico de Catalunya*. Consultado el 16 de julio de 2012, en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/juez-busca-sede-mossos-sabadell-cintas-caso-trafico-drogas-2086741>.

Antentas, J.M. (2013, julio). La indignación global y sus avatares. Ponencia presentada en el XI Congreso Español de Sociología, Madrid. Consultado el 20 de enero de 2014 en <http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/11/papers/1508.pdf>.

Arendt, H. (1964). *Verdad y política*. Consultado el 16 de septiembre de 2013, en http://www.upf.edu/materials/polietica/_pdf/H._Arendt._Verdad_y_polxtica_x1x.pdf.

Benedicto, R. (2005). *Doctrinas militares imperiales: relaciones entre concepciones militares y teoría imperial de Michael Hardt y Antonio Negri*. Tesis de Maestría en Psicología Social no publicada, departamento de Psicología Social, Universitat Autònoma de Barcelona.

Castoriadis, C. (1981/1986). *Ante la guerra. Las realidades*. Barcelona: Tusquets Editores.

Castoriadis, C. (1986/1998). *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Gedisa.

CEAQUA, Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina. (2012). *Dossier de actividad*. Consultado el 18 de abril de 2013 en <http://www.ceaqua.org/dossier-de-actividad>.

Comissió d'Interior, Parlament de Catalunya. (2011, 23 de junio). Sessió núm. 8. Diari de sessions del parlament de Catalunya, IX legislatura Sèrie C - Número 100 Segon període. Consultado el 12 de junio de 2012, en <http://www.parlament.cat/activitat/dspcc/09c100.pdf>.

Cubells, J. e Iñiguez-Rueda, L. (2008). La construcción de hechos en el discurso jurídico: Análisis del caso de los "robos en cajeros automáticos en la ciudad de Barcelona". *Revista Española de Investigación Criminológica*, Artículo 4, Número 6. Consultado el 8 de abril de 2009, en <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano6-2008/a62008art4.pdf>.

Derrida, J. (1995). *Historia de la mentira: Prolegómenos*. Consultado el 11 de septiembre de 2013, en http://flaneurassegut.org/docs/derrida-textos/Historia_de_la_mentira__DERRIDA.pdf.

Díaz de Villegas, J. (1963). *La guerra revolucionaria. La técnica de la revolución y la acción psicológica. El arma secreta del marxismo*. Madrid: Ediciones Europa.

Díez Alegría, M. (1972). *Ejército y Sociedad*. Madrid: Alianza Editorial.

EFE. (2011, 6 de octubre). Los antidisturbios irrumpen en la Ciutat de la Justicia para detener a varios indignados. *La Vanguardia*. Consultado el 29 de mayo de 2012, en <http://www.lavanguardia.com/politica/20111006/54227144955/los-antidisturbios-irrumpen-en-la-ciutat-de-la-justicia-para-detener-a-varios-indignados.html>.

EFE. (2011, 11 de octubre). Puig defiende la actuación de los Mossos en la Ciutat de la Justicia ante las condenas de los jueces. *La Vanguardia*. Consultado el 29 de mayo de 2012, en <http://www.lavanguardia.com/politica/20111011/54229832950/puig-defiende-la-actuacion-de-los-mossos-en-la-ciutat-de-la-justicia-ante-las-condenas-de-los-jueces.html>.

EFE. (2012, 3 de marzo). Los indignados piden la reapertura del proceso penal del 27-M y convocan una concentración de protesta. El Periódico de Catalunya. Consultado el 4 de marzo de 2012, en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/15m-convoca-concentracion-protesta-proximo-miercoles-pide-reabra-proceso-penal-27-m-1485303>.

EFE. (2012, 20 de abril). Un comisario avisa a los violentos de que los Mossos van a por ellos y lo pagarán caro. La Vanguardia. Consultado el 23 de abril de 2012, en <http://www.lavanguardia.com/politica/20120420/54285030362/comisario-avisa-violentos-mossos-van-a-por-ellos-lo-pagaran-carro.html>.

Ejército de Estados Unidos (1994/2000). Joint Publication (JP) 1-02, Dictionary of Military and Associated Terms. Washington D.C.: Joint Chiefs of Staff. Department of Defense.

Ejército de Estados Unidos. (1996). Joint Publication (JP) 3-53, Psychological Operations. Washington D.C.: Joint Chiefs of Staff, Department of Defense. Consultado el 13 de julio de 2000, en <http://www.fas.org/man/doctrine.htm>.

Elorza, A. (2011, 25 de agosto). "La estela del terror". El País. Consultado el 7 de junio de 2012, en http://elpais.com/diario/2011/08/25/opinion/1314223212_850215.html.

Ema, J.E. (2006). Del sujeto a la agencia. Un análisis psicosocial de la acción política. Tesis Doctoral. Departamento de Psicología Social. Universidad Complutense de Madrid. Consultado el 5 de septiembre de 2013, en <https://www.dropbox.com/s/bgdmmfg8swimry6/jeematesis.pdf?m>.

Ema, J.E. y Sandoval, J. (2003). Mirada caleidoscópica al construccionismo social. Política y Sociedad, nº 40 (I), 5-14. Consultado el 14 de octubre de 2010, en: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0303130005A/23754>.

Foucault, M. (1976/1995). Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Madrid: Siglo XXI.

Foucault, M. (2003/2005). El poder psiquiátrico. Curso del Collège de France (1973-1974). Madrid: Akal.

Foucault, M. (2004/2007). Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France. (1978-1979). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina.

Garzón, B. (2000, 12 de septiembre). Auto solicitando la extradición de Ricardo Miguel Cavallo. Sumario 19/97-L por delito de terrorismo y genocidio. Juzgado Central de Instrucción núm. cinco Audiencia Nacional. Consultado el 15 de septiembre de 2009, en <http://www.derechos.org/nizkor/arg/espana/cavallo2.html#D%C9CIMO.-%20El%20prop%F3sito>.

Giménez San Miguel, L. (2012, 7 de mayo). El indulto no impide que los Mossos torturadores entren en prisión. Público. Consultado el 8 de mayo de 2012, en <http://www.publico.es/espana/439261/el-indulto-no-impide-que-los-mossos-torturadores-entren-en-prision>.

Glick, B. (1989). War at home. Covert action against u.s. activists and what we can do about it. Boston: South End Press.

Haraway, D.J. (1991/1995). Ciencia, cyborg y mujer, la reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra.

Haraway, D.J. (1992). Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles. Política y Sociedad, nº 30, 121-163. Consultado el 3 de octubre de 2013, en <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999130121A/24872>.

Hardt, M. y Negri, A. (2000). Imperio. Cambridge, Massachussets: Harvard University Press. Consultado el 23 de octubre de 2003 en <http://www.chilevive.cl>.

Hardt, M. y Negri, A. (2004). Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio. Barcelona: Debate.

Hardt, M. y Negri, A. (2012). Declaración. Madrid: Akal.

Herrera, J. (2005). Los Derechos Humanos como productos culturales. Madrid: Los libros de la catarata.

Herreros, T. y Rodríguez, A. (2012). Revolución 2.0: derechos emergentes y reinención de la democracia. En Universidad Nómada. (Ed.). De-

mocracia Distribuida. Miradas de la Universidad Nómada al 15M (pp. 123-147). Extraído de: http://www.universidadnomada.net/IMG/pdf/Democracia_distribuida_ebook.pdf.

Kiosko.net. (2011, 17 de junio). Periódicos de España. Toda la prensa de hoy. Kiosko.net. Consultado el 17 de junio de 2011. En <http://kiosko.net/es/2011-06-17/np/lavanguardia.html>.

Klein, N. (2007). *The shock doctrine: the rise of disaster capitalism*. New York: Metropolitan Books.

Lind, W.S. (2004). *Psyops In Fourth Generation War*. Consultado el 04 de mayo de 2005, en <http://www.antiwar.com/lind/?articleid=2662>.

Lind, W.S.; Nightengale, K.; Schmitt, J.F.; Sutton, J.W.; Wilson, G.I. (1989). *The Changing Face of War: Into the Fourth Generation*. *Marine Corps Gazette*, october 1989, 22-26. Consultado el 01-04-05, en http://www.d-n-i.net/fcs/4th_gen_war_gazette.htm.

Martín-Baró, I. (1986). *Hacia una psicología de la liberación*. *Boletín de Psicología*, nº22, 219-231. Consultado el 20 de enero de 2005 en <http://di.uca.edu/sv/deptos/psicolog/hacia.htm>.

Martín-Baró, I. (1990). *La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador*. En I. Martín-Baró (ed.), *Psicología social de la guerra* (ps. 65-85). San Salvador: UCA.

Mate, R. (2006). *¿Existe una responsabilidad histórica?* Instituto Cervantes. Consultado el 24 de octubre de 2013, en http://www.cervantes.es/imagenes/image/lengua/bicentenario_independencias/reyes_mate_ponencia_texto_completo.pdf.

Mate, R. (2011, 27 de enero). *El deber de memoria*. *El País*. Consultado el 29 de diciembre de 2011, en http://elpais.com/diario/2011/01/27/opinion/1296082805_850215.html.

Meyer, A. (2009, 26 de julio). *Un manual para represores*. Página 12. Consultado el 10 de septiembre de 2009, en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-128874-2009-07-26.html>.

Morin, E. (1990/2007). *Introducción al pensamiento complejo*. (M. Pakman, trad.). Barcelona: Gedisa.

Mossos d'Esquadra, Generalitat de Catalunya. (2012, 4 de abril). *Síntesi de les iniciatives del Departament d'Interior per combatre la violència urbana*. Consultado el 27 de mayo de 2012, en http://www.facebook.com/note.php?note_id=340576969333814.

Navarro, V. (2012, 6 de febrero). *Vergüenza y escándalo internacional: el comportamiento del Tribunal Supremo*. Consultado el 29 de mayo de 2012, en <http://www.vnavarro.org/?p=6889>.

Ortiz Tobón, E. (2005). *Guerra política a nivel táctico. El eslabón de la acción integral*, 2ª ed. Bogotá: Mayor Ortiz Tobón, Mayor Cuellar Bravo.

OSPDH-UB, Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la Universitat de Barcelona. (2012). *Criminalització de la dissidència, expansió del sistema penal i situacions d'abús policial com respostes davant la crisi econòmica a Catalunya. Informe dirigit al Comitè Europeu per a la Prevenció de la Tortura i altres tractes o penes inhumans o degradants*. Consultado el 25 de junio de 2012, en http://www.ub.edu/ospdh/pdf/portada/informe%20cat_6juny_0.pdf.

Pastor, D. (1977). *Las técnicas de los servicios de inteligencia*. Barcelona: Planeta.

Piqué, D. (2009). *El fenomen okupa/antisistema circumscribit al districte de Gràcia (Barcelona), com a factor de risc per a la convivència i potencial focus de percepció d'inseguretat. Polítiques públiques de seguretat aplicables per evitar que esdevingui un problema d'ordre públic o delinqüencial i conseqüentment de solució únicament policial. La Síndrome de Sherwood. Setmanari Directa*. Consultado el 24 de mayo de 2012, en <http://www.setmanaridirecta.info/sites/default/files/la%20s%C3%ADndrome%20de%20sherwood.PDF>.

Publico.es. (2011, 27 de mayo). *Los Mossos d'Esquadra desalojan a palos la Plaza de Catalunya*. Público. Consultado el 28 de mayo de 2011, en <http://www.publico.es/espana/378668/los-mossos-d-esquadra-desalojan-a-palos-la-plaza-de-catalunya>.

Público.es. (2012, 15 de abril). *“Resistirse no es pacífico”*. Público. Consultado el 17 de abril de 2012, en: <http://www.publico.es/espana/429624/resistirse-no-es-pacifico>.

Público.es y Agencias. (2012, 3 de abril). Puig quiere endurecer el Código Penal "para que haya más miedo al sistema". Público. Consultado el 12 de abril de 2012, en <http://www.publico.es/espana/428181/puig-quiere-endurecer-el-codigo-penal-para-que-haya-mas-miedo-al-sistema>.

Puente Torres, L.F., Brig. Gral. (2011). La guerra invisible, los derechos humanos como arma de guerra y lucrativo negocio. Revista Fuerzas Armadas, num 218, junio 2011. Consultado el 15 de julio de 2012, en http://www.academ.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=217&Itemid=7.

Redacció Directa. (2012, 23 de mayo). A la Directa 274, el full de ruta ocult d'un comandament dels Mossos per acabar amb les activistes antisistema. Setmanari Directa. Consultado el 24 de mayo de 2012, en <http://www.setmanaridirecta.info/noticia/directa-274-full-ruta-ocult-dun-comissari-dels-mossos-acabar-amb-els-antisistema>.

Ríos, P. (2011, 29 de mayo). Puig, al límite de la ley. El País. Consultado el 5 de junio de 2011, en http://elpais.com/diario/2011/05/29/catalunya/1306631247_850215.html.

Rodríguez, J. (2011, 13 de octubre). Els Mossos 'van construir proves' contra les indignades detingudes pels fets del Parlament. Setmanari Directa. Consultado el 12 de julio de 2012, en <http://setmanaridirecta.info/noticia/els-mossos-van-construir-proves-contra-les-indignades-detingudes-pels-fets-del-parlament>.

Rodríguez, J. (2012, 1 de marzo). Sobtat arxiu de la investigació sobre les càrregues dels Mossos el 27 de maig a plaça Catalunya. Setmanari Directa. Consultado el 3 de marzo de 2012, en <http://setmanaridirecta.info/noticia/sobtat-arxiu-investigacio-sobre-les-carregues-dels-mossos-27-maig-placa-catalunya>.

Rose, N. (1991). *Governing the soul: the shaping of the private self*. London: Routledge.

Sala de premsa, Generalitat de Catalunya. (2012, 3 de abril). El Govern impulsarà mesures per combatre la violència urbana. Consultado el 6 de abril de 2012, en http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/AppJava/acordgovernidioma/detall.do?id=2541.

Simarro, M. (2012, 16 de julio). El jutge del Cas Macedònia ordena l'escorcoll de la seu central dels Mossos. Setmanari Directa. Consultado el 17 de julio de 2012, en <http://www.setmanaridirecta.info/noticia/jutge-del-cas-macedonia-ordena-lescorcoll-seu-central-dels-mossos>.

Small, S.C. (2000). Small arms and asymmetric threats. *Military Review*. Noviembre-Diciembre 2000, 33-41. Consultado el 09 de mayo de 2005 en http://calldbp.leavenworth.army.mil/eng_mr_img/2001011016383228/06/09art.pdf.

Spink, M.J. (2007). "Pesquisando no cotidiano: recuperando memórias de pesquisa em Psicologia Social". *Psicologia e Sociedade*, nº 91, 7-14. Consultado el 6 de agosto de 2009, en http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-71822007000100002&script=sci_arttext.

Spink, M.J. y Spink, P. (2007). Seminario La investigación cualitativa en lo cotidiano. Programa de doctorado en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.

Summo, M. y Pontoriero, E. (2012). Pensar la "guerra revolucionaria": doctrina antisubversiva francesa y legislación de defensa en la Argentina (1958-1962)

Cuadernos de Marte, año 2, nº 3, julio, 285-305. Consultado el 5 de junio de 2013 en <http://www.iigg.sociales.uba.ar/revistacuadernosdemarte>.

Szafranski, R. (1995). "Una teoría de la guerra de información. Preparación para el año 2020". *Afcea*. Consultado el 4 de mayo de 2005, en <http://www.afcea.org.ar/publicaciones/teoria.htm>.

The Lawfare Project. (s.f.). What is Lawfare? Asymmetric Warfare by Abusing Laws. Consultado el 16 de julio de 2012, en <http://www.thelawfare-project.org/what-is-lawfare.html>.

Wallerstein, I. (2005). Análisis de Sistemas-Mundo Una introducción. Extraído de: http://www.manuelugarte.org/modulos/teoria_sistemica/analisis_de_sistemas_wallerstein.pdf.

Wallerstein, I. (2012, 3 de junio). La lucha mundial de clases: la geografía de la protesta. *La Jornada*. Consultado el 20 de junio de 2012, en <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/03/opinion/026a1mun>.

BLOQUE 3.
CONCLUSIONES

CAPÍTULO 9

Recapitulando.

9.1. Trayectos

Al iniciar el recorrido de nuestra trayectoria, nos preguntábamos si las actuaciones gubernamentales-policiales sobre las movilizaciones sociales que se sucedían en torno al 15M en Catalunya podían entenderse bajo parámetros de gubernamentalidad basados en formas de hacer y pensar la guerra.

Para tratar de respondernos, nos propusimos una investigación en la que nos planteamos estudiar el contexto general en el curso de las movilizaciones sociales y analizar la incidencia de la actuación de diversos agentes gubernamentales en los afectos, cogniciones e identidades de las personas y de la población en su conjunto. Esto para conocer su incidencia con relación a la producción de conductas en la gente y a la funcionalidad de las mismas respecto de los intereses gubernamentales.

En el primero de los artículos que presentamos, y que contiene el resumen general del proceso de investigación en que enmarcamos el resto de artículos, exponíamos brevemente cómo el conjunto de la estrategia policial respecto de las movilizaciones actuales en Catalunya encajaba en el marco de entendimiento de la lógica de la guerra, de las estrategias de contrainsurgencia y de la teoría de Guerra de Información. En esos parámetros de gubernamentalidad, no se distingue la paz de guerra, de manera tal que la guerra se hace la excepcional forma de gobierno de todo momento, lugar y vida. Considerábamos que el análisis de las actuaciones policiales, y de su incidencia en las diferentes dimensiones psicosociales para la conducción de la conducta de la población nos había proporcionado suficientes elementos para poder sostener tal conclusión. Esta es la conclusión general que defendemos también en esta tesis.

Los aspectos temáticos de los demás artículos que conforman esta tesis se refieren a componentes específicos a partir de los cuales hemos nutrido el camino analítico que nos ha permitido llegar a esas conclusiones. En concreto, se localizan principalmente en el análisis de las actuaciones del comando gubernamental-policial en una dimensión sociocognitiva, que entendimos como aquella referida a procesos y dispositivos que pone en juego la sociedad para elaborar su composición de la realidad. Desde esa situación en la dimensión sociocognitiva, en los artículos tendimos lazos relacionales hacia el resto de dimensiones afectivas, identitarias y comportamentales.

El espacio de conclusiones nos remite a las tareas que nos abre esta tesis. La elaboración de estos componentes de nuestra investigación en forma de artículos independientes, su presentación y publicación nos ha ofrecido la oportunidad de hacer dialogable nuestro análisis en diferentes foros, con públicos diversos. Los artículos, convertidos en herramientas, nos han proporcionado la oportunidad de abrir espacios para el debate de los aspectos tratados y de los planteamientos generales en que están enmarcados. A lo largo del propio proceso de elaboración de este trabajo, hemos llevado a cabo charlas, participado en grupos de estudio, escrito textos, etc.

Precisamente por ello, nos gustaría elaborar nuevas discusiones y productos con diversos formatos (artículos, libro, talleres, etc.) en que desarrollar con detenimiento y ante nuevas interlocuciones diferentes aspectos relativos a la dimensión psicosocial afectiva o identitaria, como por ejemplo, el artículo contenido en el anexo de esta tesis, u otros en torno al uso del miedo como instrumento de la gubernamentalidad de excepción.

Nuestra idea sería que esos nuevos debates y productos, junto con los ya elaborados, constituyan herramientas que faciliten la apertura o fortalecimiento de espacios colectivos que permitan el encuentro y la reflexión colectiva para el afrontamiento de los impactos psicosociales de las actuaciones represivas. El propósito que animaba nuestra trayectoria era intentar conocer los mecanismos de represión para poder afrontar mejor sus impactos y defender la vigencia de nuestros derechos humanos. Para que este conocimiento pueda ser efectivo, ha de ser compartido, colectivizado. Eso nos emplaza a continuar en la

realización de actividades en tal sentido en el movimiento social: charlas, talleres, seminarios, apoyo psicosocial, más investigación, etc.

Desde nuestra participación en los movimientos sociales, desde la base del trabajo ya realizado, nuestro propósito es dedicarnos a fortalecer los espacios ya abiertos y dinamizar nuevas articulaciones y conexiones que permitan seguir construyendo espacios para el afrontamiento colectivo de los impactos psicosociales de la violencia organizada. Es una tarea que consideramos necesaria, dado el escenario que pensamos puede acercarse.

9.2. En torno a escenarios posibles

Una previsión de posibles escenarios futuros, aunque siempre resulte inexacta, es también un ejercicio que se nos hace necesario realizar como parte de las tareas de finalización de este trabajo. En un sentido como el que Deleuze (1990, p. 160) señalaba sobre el trabajo posible con un dispositivo: “*no se trata de predecir, sino de estar atento a lo desconocido que llama a nuestra puerta*”. Prever escenarios posibles es parte del trabajo cognitivo y colectivo necesario para poder prepararse, evitar peligros y daños y realizar afrontamientos que puedan resultar efectivos.

Prever escenarios es una tarea situada en un momento del continuo del tiempo. Este ejercicio lo haremos a partir del cambio en el comando gubernamental de la policía catalana, hito con que decidimos cerrar el período investigado y a partir del cual se iniciaba un nuevo período. Durante la huelga general del 14 de noviembre de 2012, un proyectil lanzado por los mossos de manera indiscriminada contra manifestantes pacíficos que ya se dispersaban, mutiló un ojo a una mujer. El *conseller* negó toda implicación policial, pero las evidencias surgieron, inapelables. El comisario de los antidisturbios, el comisario Sergi Pla, tuvo que dimitir por ocultar información¹. El *conseller* Puig, aprovechando el cambio de gobierno tras una convocatoria electoral, fue

¹ En marzo de 2015, el juez concluyó la investigación y decide que dos policías vayan a juicio como acusados de las lesiones producidas a Ester Quintana. (Vargas, Albalat, 2015: 14 de marzo)

cambiado de la *conselleria* de Interior a la de Empresa y Trabajo. Nuestra previsión de escenarios parte de aquel momento.

Mientras escribíamos los artículos, los acontecimientos, obviamente, se sucedían y transformaban rápidamente los escenarios: la masiva movilización de la *Diada*, la fiesta nacional de Catalunya del 11 de septiembre de 2012, el movimiento por la independencia, nuevas elecciones en Catalunya, consulta por el derecho a decidir, etc. Las élites en los comandos gubernamentales de Catalunya y del Estado español parecen enfrentadas; los escándalos de corrupción salpican a todos los partidos y a todas las instituciones del estado, hasta su misma jefatura, la monarquía; el sistema bancario en la cuerda floja, etc. El malestar en aumento y las movilizaciones sociales, cada vez más intensas. Las bases de los cálculos de gubernamentalidad están muy removidas y parece que van a removerse mucho más todavía.

Ante la incertidumbre y la impredecibilidad de este contexto tan cambiante, ante la necesidad de preguntarse por los posibles próximos escenarios, se nos hizo necesario situarnos en un contexto más amplio en espacio y tiempo. Así, nuestra previsión no se va a limitar a la inmediatez coyuntural local, sino que se va a situar también ante un tiempo histórico, más largo, en una dimensión más reflexiva, precisamente a partir de las preocupaciones que se fueron despertando del análisis de nuestra investigación.

De esta manera, para completar este bloque de nuestras conclusiones, hemos organizado los argumentos en los dos siguientes puntos a continuación.

En el primero de ellos, el punto 10 de esta tesis, nos focalizamos en las previsiones referidas más concretamente al contexto de Catalunya, entendiéndolo desde su inserción histórica en el escenario global actual.

En el segundo punto a continuación, el punto 11, será donde nos situemos en un plano temporal y conceptual más amplio, para dar cabida a esas inquietudes de nuestras conclusiones de carácter más reflexivo al respecto de las implicaciones significativas que consideramos pueden derivarse de cuanto hemos investigado.

CAPÍTULO 10

Catalunya, 2011-2012, a modo de conclusiones.

10.1. La doctrina del choque: la crisis–reordenación neoliberal de la vida en el contexto global.

Estamos en un momento histórico de transformaciones globales y profundas. El marco general está cambiando a una velocidad vertiginosa. En su informe anual sobre la situación de los derechos humanos, Amnistía Internacional señalaba que 2011 había sido un año turbulento y decisivo para el activismo, un año de protestas sin precedentes, en demanda de libertad, justicia, dignidad. Tras la primavera árabe, las protestas se habían extendido por todo el mundo y continuaban en el año siguiente. Sin embargo, las reivindicaciones populares no se habían traducido en decisiones políticas de los gobiernos que se habían mostrado pasivos ante los abusos. Por eso, el informe hablaba de un “fracaso de la comunidad internacional” (León, 2012: 24 de mayo).

En algunos de los artículos que presentamos, hemos hecho referencia a la estrategia de gobierno que Klein (2007) denominó como “*la doctrina del shock*”. Para esta autora, estamos ante un nuevo proyecto global neoconservador. Las reformas planeadas consisten en transferir grandes espacios de creación de riqueza de lo público a lo privado, a las grandes corporaciones. La salud, las pensiones, la educación, la vivienda... todo lo necesario para la vida pasaría a estar sujeto a la ley del libre mercado, todo se habría de comprar y vender. Siguiendo a Klein (2007) estas medidas se implementarían de manera organizada y vertiginosa a partir de colocar a la sociedad en un estado de “*shock*”, de miedo y confusión, que minimizara las resistencias. Como resultado, los ricos se harían cada vez más ricos, y los pobres, cada vez más pobres, de manera tal que estos últimos no podrían acceder (comprar) a los bienes necesarios para una vida digna: una vivienda adecuada, atención a su salud, educación, etc. La situación llegaría a un punto en que al no poder

comprar nada, las franjas pobres de la población resultarían inútiles para el mercado, y se les otorgaría un valor nulo a sus vidas, de manera que resultarían *desechables*.

Así, se estaría creando un nuevo orden feudal que habría de resultar en una nueva redistribución de la riqueza mundial en el que una pequeña élite maximizaría sus beneficios globales, y las clases medias desaparecerían desintegrándose entre los pobres permanentes. El reducido grupo oligárquico viviría en una burbuja de gran prosperidad, a expensas de la mayoría restante condenada a la miseria. Para su control, la *violencia de la represión*. Estamos ante una política económica-gubernamental de cuya racionalidad se derivan no sólo masivas violaciones de derechos humanos, sino también la atrocidad de condenar a millones de seres humanos a una *miseria planificada* (Klein, 2007, p.15; 95; 444; Clonan, 2007). Son los parámetros del cálculo de gubernamentalidad: *violencia represiva, pobres desechables, miseria planificada*. Un peculiar cálculo poblacional, biopolítico.

La *doctrina del shock* es una forma de explicar unas técnicas y planes de gobierno de nuestro tiempo histórico que nos resulta muy ilustrativa para entender nuestro momento actual. No estamos tanto en una presunta crisis económica sólo superable tras unos inevitables y duros pero pasajeros sacrificios. Estamos en una reordenación global y permanente de la vida social de acuerdo a los presupuestos del neoliberalismo. Se aplica promoviendo una guerra colonial, o aprovechando una catástrofe natural como el huracán Katrina en Nueva Orleans, no importa que sea el centro de la metrópoli.

Para inducir el estado de *shock*, no siempre son necesarios espectaculares golpes de estado y dictaduras militares. Hoy día, en un estado de excepción permanente, en apariencias de democracia basta aludir a la seguridad (Hardt y Negri, 2004, p. 42-43). Lo común, en este sistema-mundo (Wallerstein, 2005), más allá de diferencias según circunstancias y países, es que se apliquen estrategias similares para contener a aquellos sectores que quedaron desconectados de la economía formal de modo permanente y estructural, a los pobres: inmigrantes, desocupados, habitantes de los barrios populares de las

ciudades, etc. (Zibechi, s.f., p. 4-5). En ese punto de su argumentación, Zibechi, retoma la definición del totalitarismo moderno que presenta Agamben (2003, p. 25) como *“la instauración, a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político”*.

En ese tiempo histórico más amplio del contexto global, el ejercicio del gobierno parece se basará, cada vez más y más explícitamente en una lógica bélica y en el uso de la fuerza militar. Wallerstein (2004, p. 424) señala que, una vez abandonada la idea de un estado benefactor que había de integrar a los de abajo y que les proveía de esperanzas en un mundo mejor, el resultado es que *“las clases peligrosas vuelven a serlo”*.

Según Zibechi (s.f), los principales desafíos al sistema dominante han surgido en las dos últimas décadas de las barriadas pobres. Por ello, continúa, los gobiernos, organismos financieros globales y las fuerzas armadas de los Estados se han puesto como el objetivo más importante el control de los pobres urbanos. Las publicaciones en torno al pensamiento estratégico y al análisis financiero dedican amplios espacios a tratar las problemáticas de maras y pandillas, y a los desafíos de la guerra urbana. Aparecen, cómo no, conceptos como “guerra asimétrica”, “contrainsurgencia”, “guerra de cuarta generación”¹ etc. Se considera que el combate directo puede proporcionar victorias a corto plazo, pero a la larga, por sí solas, resultan insuficientes y hasta pueden provocar el aumento de la resistencia. Para obtener la seguridad a largo plazo, se habrá de complementar el uso de la fuerza con la instrumentación de nuevas formas de control y disciplinamiento, a través del

¹ Así, por ejemplo, William Lind (2009, 23 de noviembre), exponente de la teoría de “Guerra de Cuarta Generación” y del conservadurismo cultural, señala que, desde esta perspectiva, se espera que los *gangs*, las bandas urbanas jueguen un papel principal porque “se espera que las bandas luchan”. Asimismo, destaca que este tipo de amenazas se encuentran también en territorio estadounidense y ejemplifica tal argumento con una noticia del Washington Post (Vick, 2009: 15 de noviembre) sobre cómo la policía de Salinas, una localidad californiana, buscó asesoramiento de veteranos en contrainsurgencia de las guerras de Irak y Afganistán para afrontar el problema de las “bandas hispanas”. Al final del artículo (Vick, 2009: 15 de noviembre), uno de los asesores de la Escuela Naval de postgrado, se preguntaba si se estaba ante la posibilidad de extender el modelo a nivel nacional.

control de servicios básicos y la implementación, militar, de líneas de acción, también económicas, que antes correspondían al gobierno y la sociedad civil, para potenciar la expansión de la lógica de mercado.

Para el urbanista estadounidense Mike Davis (2007, 8 de enero), “*los suburbios de las ciudades del tercer mundo son el nuevo escenario geopolítico decisivo*”. Las poblaciones pobres de las periferias urbanas serán, en términos militares, “*el centro de gravedad estratégico y operacional*” (Zibechi, s.f., p.4). El brazo armado ocupará el lugar del soberano, reconstruirá el estado y pondrá en marcha, vertical y autoritariamente, los mecanismos biopolíticos que aseguren la continuidad de la dominación. La militarización de la sociedad se observa claramente en escenarios extremos como Irak, las favelas de Rio de Janeiro o las barriadas de Puerto Príncipe en Haití (Zibechi, s.f., p.4). Como señalamos en nuestros artículos, la formación y entrenamiento militar de las fuerzas de los diversos países se realiza en dispositivos de redes interestatales militares, en donde se forma y entrena a fuerzas policiales/militares que han de enfrentar en los diversos escenarios globales conflictos similares: población civil en movilizaciones de protesta (Pérez Guerra, 2012: 26 de Mayo).

10.2. El escenario europeo, estatal, local.

Recientemente, la propia Klein (Prensa Latina, 2013) consideró como “un ejemplo clásico” de su teoría de la doctrina del shock, la actual situación en Grecia en donde el uso de la violencia legal, la brutalidad policial, y la manipulación informativa de grandes medios de prensa, posibilitan la implementación de políticas ultracapitalistas, que perjudican a la mayoría de los ciudadanos².

En la reordenación global, también está incluida la población europea. En junio de 2010, Jose Durao Barroso, ex primer ministro de Portugal y presidente de la Comisión Europea, (el más alto funcionario del gobierno europeo), se reunió

² En las elecciones griegas de enero de 2015, el partido de izquierda Syriza obtuvo la victoria con la promesa de un cambio sustancial en las políticas de recortes y ajustes estructurales impuestas por la Unión Europea (Sánchez Vallejo, 2015: 26 de enero).

con los representantes de la Confederación de Sindicatos de Europa (ETUC) y les advirtió que “*si no se implantan los paquetes de medidas de austeridad, en esos países podría desaparecer la democracia como la conocemos actualmente. No hay otra alternativa*” (Dieterich, 2010: 7 de julio). Las democracias en Europa podrían colapsar por su situación de endeudamiento. En España, Grecia y Portugal podrían instalarse dictaduras militares, como las que tenían hacía apenas treinta años.

Todo un ultimátum al movimiento obrero: o aceptan sumisamente la redistribución, o se la impondremos con la violencia militar. Como complemento, un reporte de la consultora Merrill Lynch-Capgemini que señala que en la peor crisis capitalista mundial desde la Gran Depresión, los más ricos del mundo se hicieron más ricos y aumentó el número de millonarios en un 17% (Phillips, 2010: 14 de junio; Groves, 2010: 15 de junio).

En el Estado español, el gobierno de turno se supedita a los intereses del gran capital europeo, se conduce autoritariamente y llega a servirse ya del procedimiento jurídico del estado de excepción para atajar, *manu militari*, huelgas de trabajadores, como lo hizo en el conflicto con los controladores aéreos en diciembre de 2010 (León, 2013: 16 de febrero).

El gobierno del Estado español implementaba cuanto ajuste estructural se le ha recetado desde las instituciones económicas europeas e internacionales: recortes, créditos a la banca, modificación de la Constitución para priorizar el pago de la deuda, etc. (Europa Press, 2012: 14 de noviembre; Sanz, 2014: 24 de noviembre). Sin embargo, en el verano de 2012, no había manera de satisfacer a los mercados y la prima de riesgo sube hasta máximos históricos que ponen al estado al borde de la intervención europea, del “rescate”. El Banco Central Europeo se desentendió: su director, Mario Draghi sentenció que la institución no estaba para solucionar problemas financieros nacionales. El gobierno español no hizo declaraciones públicas, pero fue un vicesecretario general del gobernante Partido Popular quien habló: “*alguien puede que no quiera que España y los países del sur pertenezcan al mismo club que los países del norte de Europa*” (Público, Efe, 2012: 23 de julio).

El capítulo referido al Estado español del informe de Amnistía Internacional de 2011 expone las cargas de los Mossos d'Esquadra en pça Catalunya el 27M como ejemplo de brutalidad en la represión de la ciudadanía y de la falta de actuación estatal ante los abusos en un contexto de “fracaso” de la comunidad internacional para dar respuesta a un año de movilizaciones sociales “sin precedentes”. Preocupa también que las medidas del gobierno conservador limitando el derecho a la salud, la educación, la libertad religiosa y de expresión provoquen una crisis de derechos humanos. Para esta ong, los recortes y políticas de ajuste de los presupuestos gubernamentales no pueden constituir una excusa para acotar el acceso a la atención sanitaria, realizar desahucios forzosos sin alternativas, disminuir la protección a víctimas de violencia machista, etc. (León, 2012: 24 de mayo).

Vienen tiempos difíciles para la gente de abajo, y cada vez habrá más gente abajo. El conflicto no sólo no se ha achicado, sino que se ha profundizado: en 2014, en el Estado español los desahucios siguen en aumento (Pérez, 2014: 10 de octubre); los suicidios por causa de la crisis, también (Público, 2014: 9 de octubre). Sin embargo, los organismos del gobierno económico internacional prescriben recetas de profundización de sus reformas que incluyen bajada de salarios y cotizaciones sociales (Europa Press, 2014: 10 de octubre). Y el gobierno proclama que la “recuperación” llegó para quedarse en este año (Díaz, 2014: 1 de agosto). El cálculo biopolítico y sus parámetros, con su valoración de resultados.

Las arquitecturas que han sostenido un momento histórico se pueden derrumbar: en estos años, en el Estado español, algunos de esos pilares contruidos desde la nada ejemplar transición a la democracia de finales de los 70s se andan cimbreando: el estado de las autonomías, la unidad territorial del país, sacudida por el proceso por la independencia en Catalunya; la jefatura del estado, la corona, corroída por los escándalos de corrupción y los desmanes del antiguo monarca en activo; el pacto de silencio cómplice por la impunidad del franquismo, puesto en evidencia por el máximo órgano de la judicatura precisamente por su empeño en ocultarlo; el descrédito y desafección ciudadana por unos partidos políticos aislados de la gente, enredados en sus

propias lógicas y dinámicas de control, corrupción y enriquecimiento cortoplacista; el deballestamiento de los fundamentos del estado de bienestar, la salud, la educación, y los derechos sociales, etc. En la caída de las estructuras, se construyen los andamios de la nueva arquitectura. Las políticas gubernamentales contra la crisis significan el desmantelamiento del estado de bienestar en el Estado español y la ruptura del pacto social y político sobre el que se asentaba el régimen instaurado a partir de 1978. Ya se está hablando de proceso destituyente y se plantea uno constituyente (Viejo, 2013: 19 de febrero).

En los diversos escalones del comando, pareciera que nadie quiere quedar fuera de los lugares decisivos que resulten de las reordenaciones de poder. El río baja y discurre revuelto. Surgen desconfianzas en el eje del comando, algunas quizá más aparentes que reales, alianzas inestables y coyunturales³. Las luchas internas parecieran repetirse fractalmente en cada cajón disciplinar, en cada red que interconecta. Entre las direcciones gubernamentales de Catalunya y el Estado español; entre las del Estado español y la Unión Europea; entre los partidos políticos de cada ámbito. Todas las cajas contenedoras, instituciones canalizadoras, piezas del puzzle estratégico, están también en re-definición. Y en los adentros de cada uno de los grupos dominantes, hay, por supuesto, inconfesables tensiones que salen judicialmente a la luz, a veces en forma de tesoreros de partido en gobierno

³ En el asunto conocido como “Camargate”, la líder del Partido Popular (conservador y defensor de la unidad de España; en la oposición en Catalunya, pero en el gobierno en el Estado español) se reunió en un conocido restaurante barcelonés con la exnovia del hijo mayor del exPresident de la Generalitat, Jordi Pujol, y mantuvieron una conversación sobre el dinero que, en grandes cantidades de efectivo y posiblemente como fruto de prácticas de corrupción, la familia del expresident sacaba del país. La conversación fue grabada por una agencia privada de detectives; las policías estatales y autonómicas se enredaron en investigaciones, vigilancias y contravigilancias al servicio de sus respectivos comandos gubernamentales; hubo diversas investigaciones judiciales, y el escándalo pasó en numerosas ocasiones por diversas instancias del Parlament de Catalunya (Tomás, 2013: 27 de junio). Este escándalo se sitúa en el origen de la polémica en torno a la fortuna del expresidente Pujol y familia que cimbrió las bases éticas y políticas de la institucionalidad gobernante en Catalunya e incidió en gran medida en las discusiones sobre el proceso por la independencia (El Periódico, 2014: 25 de julio), no así en los acuerdos sobre las políticas económicas de recortes sociales y de privatización de lo público.

que reparten sobres con grandes cantidades de dinero en efectivo a altos cargos con cuentas en Suiza⁴.

La situación es incierta, compleja, y así, las disyuntivas que pudieran parecer excluyentes, conviven en el Estado español y en Catalunya. El comando gubernamental catalán, ya en 2014, explicita que "*tenemos que acostumbrarnos a gobernar la incertidumbre*" (Hinojosa, 2014: 7 de octubre). Hay suficientes elementos para considerar que algunos de los ejes del comando se andan resquebrajando; pero también es evidente que todavía tienen suficiente capacidad para seguir golpeando con dureza durante un buen tiempo. Tal vez la fuerza del comando gubernamental no es tanta por sí misma, como por la debilidad constituyente del colectivo de los gobernados, tal vez no se cuestiona tan extensamente el mando, ni la heteronomía del mismo (Taibo, 2014: 21 de enero; Ibáñez, 2015: 21 de enero). Hay voces por procesos constituyentes, que ya se están naciendo, y las cifras de movilización han sido las mayores en los últimos años (Adell, 2013), pero las políticas neoliberales siguen vigentes: pareciera que la tensión entre las diversas fuerzas puede hacer extender los procesos durante años, que las movilizaciones puedan adoptar formas cambiantes, y que los resultados se mantengan abiertos⁵, tal vez en círculos de tensión constantes.

10.3. Proyección de cálculos.

Las estrategias represivas se enraizarán en este contexto de reordenación de la población, del comando gubernamental y de la vida. Las instituciones que se encargan de idear y definir ese tipo de estrategias del gobierno de la seguridad vienen, aunque a veces no se tenga tan presente, de una historia que determina en gran medida su funcionamiento, sus perspectivas y sus productos.

⁴ El caso Bárcenas remueve los cimientos del gobierno estatal (Romero et. al., 2013: 31 de enero);

⁵ La victoria electoral del partido Syriza en Grecia, y los paralelismos que se establecen con la situación en el Estado español, también apunta a la apertura en la evolución de los acontecimientos (Sánchez Vallejo, 2015: 26 de enero).

Algunas de estas instituciones de seguridad están ancladas en estructuras muy burocratizadas y procedimientos operativos rígidos poco imaginativos que infravaloran el análisis, y pueden no estar muy preparadas para manejar las características cambiantes y dinámicas de algunos de los fenómenos de los tiempos que habitamos (Montero Gómez, 2004). Para algunos autores (Vandergriff, 1999), los cambios en las formas de conflicto bélico avanzan en ocasiones más rápidamente de lo que la cultura corporativa de los dispositivos de seguridad permite en materia de organización, procedimientos, formación de personal, etc. Desde argumentos como los anteriores, que enfatizan la poca movilidad y flexibilidad de los dispositivos de seguridad, podría ser razonable esperar en el futuro más de lo mismo, es decir, más represión, más estrategia de contrainsurgencia, con pequeñas innovaciones desplegadas a través de cambios lentos.

Si miramos otros escenarios en otros países⁶, podemos pensar que se puede profundizar mucho todavía en estas estrategias, mucha más violencia por extender, más intensidad en el daño, más gentes y espacios sociales por afectar, mucho más caos por crear. La guerra es forma de gobierno, e incluso en el caos, los negocios pueden seguir no solo funcionando, sino creciendo. Los ejemplos son numerosos. La guerra se puede presentar como un asunto de legalidad y lucha contra una delincuencia organizada, pero igualmente se convierte en una forma de gobierno que provoca crisis de grandes dimensiones.

Si consideramos en conjunto los factores que hemos ido refiriendo hasta el momento (las redistribuciones en el escenario globalizado; el tipo de

⁶ En México, la llamada guerra contra el narcotráfico del presidente Calderón provocó en apenas seis años una de las peores crisis de violencia en América Latina. Una movilización de 50 mil militares y policías, que dejó más de 70 mil muertos y 250 mil desplazados, y decenas de miles de huérfanos, viudas y familias rotas, sin ninguna justicia, las propias autoridades dan la cifra de 27 mil desaparecidos, superando las cifras de la guerra sucia que las dictaduras militares del cono sur implementaron en los 70 y 80 (AFP, 2013: 21 de febrero; Human Rights Watch, 2013: 21 de febrero; Sicilia, 2012: 3 de diciembre; Del Moral Espinosa, 2012: 4 de diciembre). Pero este dramático balance no movió un ápice la línea de gobierno. El presidente destacaba que el país gozaba de una economía sólida: pese a la crisis económica, y mientras otras naciones estaban en riesgo de quiebra, el PIB mexicano aumentaba año tras año y no se había tenido que recortar en prestaciones sociales (Camarena, 2011: 3 de septiembre). El Fondo Monetario Internacional prevé que México se convierta, antes de 2017 en la primera economía de habla hispana, superando a la economía española (Jiménez, 2012: 10 octubre).

gubernamentalidad que se ha ido probando en otros países considerados en otro escalón *fuera del club*; los resultados económicos obtenidos sin consideración de otros efectos producidos en la vida de las personas; la aplicación de políticas económicas, sociales y de seguridad que comparten una misma estructura general, etc.), observamos su encaje coherente, y la posibilidad de una continuidad y hasta una profundización en la aplicación de las estrategias represivas se nos aparece como más factible.

Así, desde las lógicas de gobierno que hemos presentado en los artículos, una hipótesis podría ser que en los escenarios que se avecinan, caso de superar cierto umbral de resistencia a los cambios, nos encontremos con una profundización y extensión de las formas de violencia organizada institucional que hasta ahora se han podido observar en nuestro contexto.

Es decir, más violencia en la calle, con más medios humanos y técnicos, más indiscriminada, con más producción de miedo; más mentiras, más institucionalizadas; más cinismos, más persecución ideológica por connivencia intelectual con *los violentos*, mayor intoxicación en medios de comunicación; más trabajo de inteligencia, más identificaciones de personas y actores sociales que disientan, más criminalización; más guerra jurídica, más detenciones y procesamientos, mayores penas de cárcel, más injusticia, más presión sobre las organizaciones y movimientos sociales, más multas; más conductas criminalizadas, mayor control de las comunicaciones, más restricciones al uso del espacio público.

Incluso, según ese nivel de resistencias que se presentase, cabría la posibilidad de que, en una secuenciación paulatina de acciones y campañas, se promoviera la polarización social y empezasen a aparecer acciones de privatización de la seguridad, o incluso de guerra sucia, con la aparición de grupos civiles de autodefensa o de grupos de choque de ultraderecha y procesos de paramilitarización para llegar allá donde las fuerzas uniformadas no pudieran llegar; asimismo, podría aprovecharse un aumento de la inseguridad en la vida cotidiana, de la actuación de la delincuencia común y de la criminalidad organizada que surgiera ante el descuido de otras áreas de seguridad pública (Cardús, 2012: 27 de febrero).

La vida política se iría supeditando cada vez más a lo securitario-policial, *la vida policializada* pudiera llegar a quedar naturalizada. Lo político sería simplificado en términos polarizados y excluyentes. Los derechos sociales y las prestaciones del estado de bienestar serían reconducidos como dádivas generosas que se otorgan por los poderosos en un marco de caridad (Benedicto, 2013: 16 de enero). Además, como analizamos en nuestros artículos, en tanto son de considerar las peculiaridades de cada contexto, la variabilidad de los componentes y valores de la ecuación de gubernamentalidad, también cabría la aplicación de argumentos distractores, reconductores hacia callejones sin salida, apuestas por el cansancio de las movilizaciones sociales ante hechos consumados, o actuación de Ongs como elementos de contrainsurgencia para canalizar y controlar a la oposición política (Williams, 2011). Es decir, las diversas opciones no excluyen las otras, y podría esperarse una combinación calculada de todas las posibilidades de acción gubernamental.

En el tiempo largo, la combinación de las diversas estrategias promoverían la resignación el conformismo, la fragmentación y la naturalización de un devenir en que cualquier intercambio social, cualquier bien necesario para el desarrollo de una vida digna sería mercantilizado y por tanto sólo podrían tener acceso a ellos quienes pudieran pagarlo al precio de un mercado controlado por las corporaciones que ejercieran el dominio en el medio. Más miseria, más desempleo, peores condiciones de trabajo, más humillación y más rabia. Las conquistas sociales se podrán ir sacrificando silenciosamente en nombre de la seguridad y del empleo para la supervivencia. La población poco a poco se redistribuiría en el territorio, organizando tejidos sociales que resultaran funcionales a la forma de vida neoliberal. Negocios, seguridad y un estilo de vida.

Estamos hablando en términos de técnicas, de cálculos y de racionalidades para conducir las conductas de una población y componer y mantener un determinado orden general de relaciones sociales y de distribución de la riqueza. Es decir, estamos en términos de gobierno, de numerosas variables de

poder y resistencias, de voluntades y de proyectos políticos, de complejidad e incertidumbre.

Estamos en términos de biopolítica y biopoder. Desde posiciones de gobierno, se intenta conducir las vidas de las personas, es decir, nuestras vidas, nuestros cuerpos, nuestras mentes, nuestras formas de ser y de relacionarnos, en este tiempo que habitamos. Estamos en tiempos de imposición de una biopolítica del neoliberalismo, que también se aplica a este territorio y población, y que podría llevar a consecuencias negativas más profundas de las que actualmente estamos viviendo. Todo ello, en definitiva, nos hace pensar que, ante un determinado nivel de resistencia, es posible una profundización de los mecanismos de represión que hemos observado en los análisis de los artículos. Pero estará por ver también si esas resistencias consiguen prevalecer.

La vida en este territorio cambió, ciertamente. Cambios profundos que van a desplegarse durante años y que afectan directamente a nuestras subjetividades y a nuestro vivir cotidiano. En los planes de las oligarquías en el poder gubernamental y económico, la población, nosotros, era considerada como un objeto más, cuantificable, tendente a la pasividad y la inercia⁷. Actualmente, en los cálculos de gobierno, ya empieza a considerarse a la población como ente susceptible de comportarse como agente activo, que construye alternativas colectivamente, desde *su capacidad de significar el mundo*⁸. Ello no implica un reconocimiento de la dignidad de las personas; tan solo implica incluir esa capacidad como un nuevo factor de la ecuación y un objetivo en el cálculo de gobierno.

⁷Como expresara Eduardo Matte Pérez, un político liberal chileno de principios de siglo pasado, cuyos descendientes siguen contándose entre las pocas familias que controlan el PIB de su país, “más allá de los dueños del capital, sólo hay masa influenciable y vendible que no pesa ni como opinión ni como prestigio” (Punto Final, 2003: 31 de enero).

⁸ El filósofo y ensayista Rafael Agullol (2015, 6 de marzo) destacaba recientemente que la sustitución, en la última reforma educativa, de la lógica filosófica en la enseñanza escolar, por la “lógica del emprendedor” sancionaba el fin de una determinada manera de entender el acceso al conocimiento; el mundo político habría aceptado sin titubeos las oscilaciones de la oferta y la demanda; la expulsión de la cultura de la palabra, de la mirada reflexiva y de la interrogación sería un proceso colectivo que afectaría a todos los ámbitos, desde los medios de comunicación, a las universidades, y a los propios ciudadanos, que habrían dejado de “relacionar su libertad con la búsqueda de la verdad, el bien y la belleza que caracterizaba la libertad humanista e ilustrada. La utilidad, la apariencia y la posesión parecen, hoy, valores más sólidos en la supuesta conquista de la felicidad”.

CAPÍTULO 11

En torno a los significados, a modo de reflexiones.

11.1. Presentando los parámetros y su entramado.

"una cosa es el debate político y la otra es poner en duda la actuación de la policía"

Así argumentaba el *Conseller d'Interior* Puig (E-notícies, 2012: 3 de abril) su sorpresa por la participación de diversos diputados, concejales y representantes sindicales en un acto a favor de la liberación de dos estudiantes detenidos durante la jornada de huelga general de marzo. En su crítica, el conseller no parecía concebir que representantes de partidos políticos o de agentes institucionales pudieran cuestionar la actuación de la policía; decía poder *"llegar a entenderlo por parte de determinadas personas que llegan a ejercer la violencia"*, pero no por parte de partidos o agentes institucionales. Y es que, continuaba el conseller, eso de poner en duda la actuación de la policía no sucede en *"sociedades avanzadas"* (EFE, 2012: 4 de abril).

Las declaraciones del *Conseller d'Interior* contienen una explícita y densa carga de profundidad significativa que nos permite iniciar la exposición de otras reflexiones, que fraguándose en el devenir analítico, consideramos incluir en nuestras conclusiones por diversas razones.

Entre esas razones, encontrábamos que estas reflexiones habían sido suscitadas en el análisis de las situaciones específicas estudiadas en los artículos de esta tesis, pero desbordaban tal especificidad: se entroncaban complejamente con aspectos de nuestra memoria y de la trayectoria que nos había llevado hasta el lugar que habitábamos en las temáticas tratadas, inundaban sus significaciones, volvían sobre los marcos conceptuales que habíamos utilizado para el análisis y nos proyectaban interrogantes sobre siguientes caminos.

No había sido posible situar en los artículos el espacio para tales reflexiones, pues aunque estas se avizoraban en algunos detalles de los artículos, conformaban su cuerpo al reconocerse en el presente de su conjunto relacional, junto a las tramas interpretativas de nuestra trayectoria pasada, y en el mismo preguntarse sobre los sentidos e implicaciones futuras de los resultados de nuestro investigar.

Se trataba pues de dar un siguiente paso que concluyera el trabajo, que completara finalmente el círculo: se trataba de preguntarse qué significaba, qué implicaba cuanto habíamos analizado, qué sentidos últimos se podían derivar y alimentar.

Nuestras preocupaciones se relacionaban con las implicaciones del resquebrajamiento de la dicotomía entre la paz y la guerra, con la intensa actividad de un poder de guerra que pretendía extenderse por toda actividad, lugar y momento, por todo el espectro de la Vida, hasta intentar alcanzar la interioridad del ser humano: ¿quedaba entonces espacio para la paz y la política?

Si ese poder de guerra, de producción de muerte y destrucción, utilizaba masivamente los saberes de la psicología en su intento de conducir los afectos, las composiciones de la realidad y de sí mismos con que los seres humanos nos relacionamos con el mundo y en nuestra vida en común, un tanto sobrecogidos, nos preguntábamos ¿qué espacios de posibilidad, de esperanza, teníamos para que esas nuestras significaciones de la realidad fueran realmente nuestras? ¿qué margen de posibilidad teníamos, desde esos procesos de construcción de nuestras significaciones, de vivir nuestra propia vida, de hacer de nuestra propia vida, una vida digna de ser vivida?

Paradójicamente, al intentar cerrar el círculo, iniciábamos uno nuevo que conformaba la vuelta final que envolvía nuestro trabajo. Para la elaboración y exposición de estas reflexiones, hubimos de incorporar otros instrumentos teóricos que aportaran la precisión de los conceptos a usar en la relación con los marcos ya considerados sobre la guerra y la biopolítica.

Así, en los apartados a continuación, incorporamos los espacios en donde poder desarrollar suficientemente aquellos aspectos teóricos requeridos para sostener la argumentación de nuestra reflexión final. Procuramos que esos espacios resultaran tan escuetos como fuera posible, pero en ocasiones, optamos por una explicación más amplia que permitiera dar cabida a detalles significativos que nos posibilitaran afinar relaciones posteriores en el conjunto del hilo argumentativo. Por ello, ante la eventualidad de que algún pasaje resulte más extenso de lo esperado por algún lector, nos vemos de nuevo en la tesitura de apelar a la indulgencia de su confianza y paciencia.

En concreto, nuestra argumentación transitará en primer lugar por las concepciones en torno a “lo político” y “la política” y su relación con la conformación de significados, la psicología y la guerra. A continuación, incorporará a la trama relacional una dimensión bio/tanatopolítica, y por último, para finalizar, pese a lo desolador que pueda parecer en primera instancia todo lo expuesto, nos abrimos a la esperanza.

Las opiniones del responsable político de los dispositivos policiales con que iniciamos este punto encajan fácilmente en la polarización guerrera de la dicotomía excluyente amigo/enemigo, y sitúan unos peculiares límites para aquello que se puede discutir, para quién puede discutir unos determinados temas, para los cauces de su discusión y hasta para los significados que es posible construir. En definitiva, el responsable político policial está intentando establecer un peculiar espacio de *lo político* y de *la política*.

11.2. Lo político, la política

Mouffe (2007, p. 16) distingue entre “*lo político*” y “*la política*”: “*concibo ‘lo político’ como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a ‘la política’ como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político.*”

Ema (2006, p. 129) señala que cuando una configuración hegemónica se aparece como natural e inevitable, cuando se considera que la contingencia y las relaciones de poder han sido definitivamente eliminadas, se arranca “*lo político*” de “*la política*”, convirtiéndose esta en mera gestión del orden. Esta operación política básica de ocultación de “*lo político*” sostendría las crisis contemporáneas de “*la política*” y podría venir acompañada de la introducción en las relaciones sociales, mediante estrategias de propaganda, de una lógica securitaria que dificultaría el debate y la discusión en la esfera pública, pero que paradójicamente, reintroduciría “*lo político*” en forma de antagonismo universal: los otros, diferentes, en disenso, equivaldrían a terrorismo o inseguridad; el nosotros, a democracia y seguridad.

La distinción amigo/enemigo, la formación de un “nosotros” opuesto a un “ellos”, constituiría para Carl Schmitt la distinción específica que caracterizaría “*lo político*”; sólo podría entenderse “*lo político*” en el contexto de una agrupación amigo/enemigo y por tanto no habría lugar para el pluralismo dentro de una comunidad política (Mouffe, 2007, p. 18; 21).

La lógica de “*lo político*” se refiere a la imposibilidad de erradicar el conflicto, las relaciones de poder y la contingencia; a la imposibilidad de un fundamento último y esencial de cualquier orden social, es decir, a su contingencia. Toda objetividad es resultado de unas relaciones de fuerza y de poder, y no la expresión de un fundamento esencial, natural e indiscutible. “*Lo político*” se refiere a la imposibilidad de cierre de cualquier orden social. Cuestiona por tanto los cierres que pretende “*la política*”. “*La política*” trata de gobernar a “*lo político*”, pero esta tarea resulta imposible; las relaciones de poder se hacen presentes en todo ámbito, y esa presencia inerradicable de “*lo político*” posibilita el surgimiento de momentos de ruptura y subversión de un orden particular (Ema, 2006, p.120-122).

No hay “*política*” sin “*lo político*”; pero “*lo político*” puede existir fuera de “*la política*”, puede producirse en cualquier tipo de relación social. “*Lo político*” además de condición de posibilidad de “*la política*” es su amenaza, su

condición de imposibilidad, lo que impide que todo el gobierno del conflicto se produzca dentro de sus fronteras” (Ema, 2006, p. 130).

“*La política*” como subsistema institucional que pretende regular el conflicto y producir orden; “*lo político*” como aquello que muestra su contingencia, que subvierte ese orden y que nunca puede ser erradicada (Ema, 2006, p. 147). Para poder estabilizar y ordenar esa contingencia, son necesarias prácticas de fuerza-violencia que fijen las posibilidades de existencia (Ema, 2006, p. 128). Negaciones de “*lo político*” de “*la política*”: interpretamos que con la violencia se buscaría despolitizar el debate, zanjar de una vez “*lo político*”, la apertura de diferentes posiciones respecto a una temática implantando una sola versión; pero también se pretendería cerrar “*la política*”, el orden institucional de regulación del conflicto, solidificando ese orden a partir precisamente de la clausura de lo político, ejerciendo la violencia para instaurar un único significado que buscaría ser trascendente. Sin embargo, en los márgenes del sistema político formal, fuera de él, “*lo político*” encontrará otros vehículos de expresión, romperá con aquello establecido para que todo siga igual e intentará politizar aquello despolitizado de “*la política*”, hasta que cambie la misma lógica hegemónica que mantenía tal despolitización (Ema, 2006, p. 129).

La propia definición de aquello que es “*político*” es una cuestión política, “*una actividad política que tiene repercusiones políticas, que afecta el modo en que nos relacionamos y vivimos en relaciones conflictivas y de poder*” (Ema, 2006, p. 102). Interpretamos que el *conseller d’Interior*, con esas sus declaraciones que reproducíamos para iniciar este apartado, parece querer cerrar no sólo los márgenes de “*lo político*”, de lo que es debatible y problematizable (la actuación de la policía y la legitimidad del uso de la violencia por parte de la policía gubernamental no han de ser cuestiones problematizables, según el *conseller*, en las sociedades avanzadas) sino también de “*la política*” (diputados y partidos políticos, en tanto que agentes del orden institucional, no debieran problematizar en tales cuestiones).

Las palabras del *conseller* no son solamente una interpretación de unos hechos, sino que podrían relacionarse con lo que Derrida (1995, p. 12) denomina una “*interpretación realizativa*”: los objetos no son realidades “en sí”,

dependen de una interpretación y de su puesta en práctica en los mismos objetos interpretados; cuando los realizativos tienen éxito, producen una verdad cuya fuerza se impone; la dimensión realizativa hace la verdad, y si las condiciones de fuerza lo permiten, crean un derecho: “*al crear el derecho, esta violencia realizativa -que no es ni legal ni ilegal- crea lo que luego se tendrá por una verdad de derecho, verdad pública dominante y jurídicamente incuestionable*” (Derrida, 1995, p.12).

Es decir, el *conseller d’Interior* pretende crear su significación indiscutible, su verdad, su derecho, incluso su legitimidad, desde el alto lugar que ocupa en la estructura de mando del cuerpo de policía y del gobierno; lo hace por razón de su poder, desde prácticas *de facto*, de fuerza y violencia, en base a una distinción de amigo/enemigo propia de un estado de excepción.

A nuestro juicio, sin embargo, los efectos y consecuencias de tales intentos de cierre, intensos, profundos, no acaban ahí. Continuamos nuestra argumentación.

Calveiro (1998, p. 713) explica que Castoriadis distingue “*lo político*” de “*la política*” en un sentido un tanto diferente. Con “*lo político*” (Castoriadis, 1997, p.267-271), se refiere al poder explícito, presente en toda sociedad, que permite establecer y sancionar un orden y, con él, una norma obligatoria de manera explícita y efectiva. Ese poder no se basa exclusivamente en una dimensión coercitiva sino que, además, pone en juego mecanismos que garantizan la interiorización por los individuos de las normas y significaciones instituidas. De esa manera, se da por sentada la legitimidad del poder político y se dificulta la posibilidad de preguntarse por ella. Pese a que la institución es siempre una creación de la sociedad, “*lo político*” no lo explicita de esta manera, sino que funda la institución y su legitimidad en factores exteriores a la sociedad, como dioses, tradiciones, etc. (Castoriadis, 1997, p. 196-197).

“*La política*”, en oposición a “*lo político*”, implica una institucionalidad que promueve su propio cuestionamiento, que reconoce explícitamente que la institución social y la ley se fundan en la propia sociedad, que son obra humana expuesta a su propia capacidad crítica y se renuncia a toda pretensión de legitimación externa más allá de sí misma (Castoriadis, en Calveiro, 1998, p.

714). Así, en distinción a “lo político” como lo referido al poder explícito en toda sociedad, *“hay que decir que la política -no confundir con las intrigas de palacio o con la buena gestión del poder instituido, que existen en todas partes- concierne a la institución explícita global de la sociedad, y las decisiones concernientes a su futuro. También es creada por primera vez en estos dos dominios históricos¹, como la actividad lúcida, o que se pretende lúcida², o que se pretende tan lúcida como sea posible, que aspira a la institución explícita global de la sociedad”* (Castoriadis, 1997, p. 199).

En “*la política*”, la sociedad se instituye abierta y explícitamente con la creación de instituciones que permiten participar en la lucha de poder y en la formulación de la ley, mediante la deliberación y la toma de decisiones colectiva; la institución puede ser puesta en cuestión, y así es posible la autonomía, la *“reabsorción de ‘lo político’, como poder explícito, en ‘la política’, actividad lúcida y deliberante que tiene como objeto la institución explícita de la sociedad”* (Castoriadis, 1990, p. 90). Las sociedades en que existe “*la política*” se constituyen como autónomas, no buscan su fundamento en elementos externos a ellas mismas; por ello, junto con “*la política*” como espacio en el que se pregunta sobre la institución social, en la Grecia antigua, habría surgido la filosofía como espacio de búsqueda de la verdad, entendida esta por tanto como creación humana en un *“movimiento interminable del pensamiento, poniendo constantemente a prueba sus límites constantemente y volviendo a sobre sí mismo (reflexividad) y la crean como filosofía democrática”* (Castoriadis, 1990, p. 80). Política y verdad caminarían inseparables, en paralelo (Castoriadis, 1997, p. 271; Calveiro, 1998, p. 714).

Ibáñez (2001) retoma también a Castoriadis para considerar “*la política*” como fenómeno que se contrapone a “*lo político*”. Como sucede con las relaciones de poder, “*lo político*” estaría presente en todos los tipos de sociedad y se refiere a *“las instancias de poder que se oponen a la entropía social, que mantienen la cohesión social y que controlan y producen los significados que constituyen a*

¹ Se refiere a la Grecia Antigua (del siglo VII al V), y a la Europa occidental del primer renacimiento siglos XI y XII. (Castoriadis, 1997, p. 198; 200)

² Política como actividad colectiva; lúcida como “reflexiva y deliberativa” (Castoriadis, 1990, p. 81)

los sujetos como miembros de una sociedad particular, definiendo la naturaleza y la forma que toma el vínculo social en esa sociedad" (Ibáñez, 2001, p. 163).

La ley, el *nomos*, surge de la propia sociedad, pero sin embargo, lo más frecuente es que sea situado en posición exterior o trascendente respecto de la propia sociedad, que se sitúe fuera de ella misma el origen y la institución de la ley que la rige, que se fomente la ilusión de que las sociedades son *heterónomas*. Esa fuente trascendente puede ser un dios, la naturaleza, la razón, la historia, etc. (Ibáñez, 2001, p. 164).

"*La política*" puede surgir cuando se reconoce precisamente que la ley que rige e instituye la sociedad surge de su propio seno. Es entonces cuando aparece la idea de la *autonomía* de la sociedad: cuando "*lo político*" se muestra como obra humana, propia de la misma sociedad, por lo que puede ser cuestionado y es potencialmente modificable; es decir, cuando se rompe su "*clausura del significado*". "*La política*" surge solo cuando resulta pensable que es posible influir en "*lo político*"; la autonomía resulta pues condición necesaria para su existencia como acción deliberada sobre "*lo político*", sólo habrá "*política*" en una sociedad que se sepa autónoma (Ibáñez, 2001, p. 164).

11.3. Los instrumentos de cierre de lo/la política.

Ambas concepciones sobre "*lo político*" y "*la política*", aunque diferentes, nos resultan compatibles y de utilidad para nuestro análisis. Ambas coinciden, entre otras cuestiones, en el nudo conflictivo omnipresente de "*lo político*", de las relaciones de poder y en su dimensión de producción humana; por otro lado, nos proporcionan características diferentes pero complementarias de entendimiento sobre "*la política*", como instituciones que concretan, canalizan y reproducen un orden con mayor o menor grado de autonomía y producción de significados o de heteronomía y clausura de significados.

Coinciden también en la centralidad de "*lo político*". Calveiro, (1998, p. 715) señala que para Castoriadis, el ser humano es político en primer lugar, no sólo

social, y su libertad remite principalmente a la participación en el establecimiento de la ley: “*si queremos ser libres, debemos hacer nuestro nomos*” (Castoriadis, 1990, p. 82). En ese sentido, Ema (2006, p. 101) señala la omnipresencia de “*lo político*”, la posibilidad de un punto de vista político sobre cualquier práctica social y la necesaria apertura radical a “*lo político*” como dimensión constitutiva de toda objetividad. La ilusión de heteronomía que apunta Castoriadis³ correspondería con la domesticación de “*lo político*” que Ema, (2006, p. 102) señala se realiza hoy día por diferentes mecanismos despolitizadores.

Los argumentos para ocultar la dimensión de conflicto y de las relaciones de poder existentes son diversos. “*La política*” pretende restringir a una serie limitada de prácticas, específicas y diferenciadas, idealmente orientadas hacia la consecución del bien común y la regulación de los conflictos en la esfera pública entre los miembros de una comunidad política de un Estado-Nación; sin embargo, tales términos son cuestionados hoy día por la incapacidad de la política en la consecución de ese bien común, y puede hablarse de una crisis de legitimidad y eficacia de “*la política*”, que más bien sería percibida como un subsistema institucional muy formalizado que permite a unos pocos mantener sus privilegios (Ema, 2006, p. 110). En consonancia con la calificación de Žižek del mundo actual como *post político*, Ema (2006, p. 145) señala que la configuración ideológica predominante promueve una suerte de pacto social invisible según el cual decisiones sociales elementales ya no son percibidas como susceptibles de ser discutidas como políticas, sino como administrativas, culturales o domésticas, y llegado el caso, calificadas como delincuencia, terrorismo, psicopatología, etc. Ibáñez (2001, p. 165) coincide en señalar el momento actual de nuestra sociedad como uno de constante eclosión de nuevas fuentes de heteronomía que apuntan a la muerte de “*la política*”.

Podemos interpretar entre estos parámetros los acontecimientos en torno al surgimiento del 15M: “*el 15M, como las primaveras árabes, es un movimiento*

³ “*Casi siempre y en todas partes, las sociedades han vivido en la heteronomía instituida. En esta situación, la representación instituida de una fuente extrasocial del nomos constituye una parte integrante*” (Castoriadis, 1990, p. 82)

de revolución democrática, radicalmente (inventor) de democracia y de democratización radical. Pero ante todo el 15M es un proceso de politización masiva de multitudes, de reapropiación de lo político por parte de cientos de miles de personas” (Sánchez Cedillo, 2012: 28 de febrero). Ante ello, como ya hemos expresado, era razonable esperar, desde los primeros momentos, una reacción de la institucionalidad (Benedicto, 2011). Con el resquebrajamiento de la legitimidad del sistema político que visibiliza el 15M, el régimen barajaba diversas opciones, entre las que, posteriormente, Díez (2104, 12 de marzo) destacaría las posibilidades de una restauración autoritaria, de un gran pacto de salvación nacional o de una canalización y normalización de la protesta. Es decir, de una manera u otra, se planteaban algunas formas e instrumentos para intentar cerrar/reconducir el espacio que el 15M había abierto en torno a lo político y la política.

En este apartado, vamos a señalar precisamente algunos de esos mecanismos de clausura, y procuraremos ilustrarlos a pie de página con ejemplos referidos a situaciones específicas en que, con su uso por algún componente de los dispositivos gubernamentales de dispensación de violencia, se pretendió abrir/cerrar el debate político en torno a quién, cómo y cuando puede ejercer legítimamente la violencia o, simplemente, la acción política.

Entre esos mecanismos de clausura, hablaremos a continuación de la reducción de la política a una técnica de gestión realizada por expertos; la alusión a la necesidad de la razón, de la economía, del Estado; hablaremos también brevemente de la distinción público-privado, o de la adopción de formas funcionales de individuación o de consideración de lo social.

Ema (2006) señala que *“a día de hoy el conflicto parece haberse ocultado bajo la idea de ‘gestión’”* (p. 114); así, no habría diferencias políticas, sino modos de hacer bien las cosas, a partir de buenas ideas, apolíticas, que propondrían unos **técnicos**, por supuesto también apolíticos (Ema, 2006, p.114). Se aceptaría implícitamente el orden social y económico como ya dado, como natural, como horizonte cerrado de lo posible. Una élite que aplicaría técnicas de gestión y administración de lo social y económico sustituiría la participación colectiva y polémica para la elaboración del sentido de los conflictos sociales:

se niega “*lo político*” y “*la política*” ya no puede asumir la elaboración de los antagonismos (Ema, 2006, p. 117; 129).

Mouffe (2007, p.17) señala, sin embargo, que las cuestiones políticas no son simples asuntos técnicos que hayan de ser resueltos por **expertos**, dado que siempre implica que tomemos decisiones entre opciones alternativas en conflicto. Para Castoriadis (1997), “*el reinado de los políticos profesionales, de los expertos*” que se produce hoy día es contrario a una sociedad democrática que “*en tanto sociedad reflexiva, debe apelar constantemente a la actividad lúcida y a la opinión ilustrada de todos los ciudadanos*” (p. 92).

Castoriadis (1997) señala que en el mundo antiguo de la política griega, aunque los expertos existen, “*la política es el dominio de la doxa, de la opinión, no hay episteme político ni techné político*” (p. 204); “*la política*” no es un cuestión referida a la verdad (*episteme*), ni una cuestión de especialistas en un dominio donde se pueda utilizar un saber especializado en el que se puede distinguir unos como mejores que otros (*techné*), sino un espacio de opinión (*doxa*), en la que todos pueden participar en la toma de decisiones de manera equivalente y que remite a la noción de justicia (Calveiro, 1998, p. 716). “*No hay epistemé, saber cierto y asegurado, en política, ni techné, política que pertenezca a especialistas. No hay, en política, más que la doxa, opinión, y esta doxa es, digámoslo al pasar, la única justificación posible, más allá de lo meramente procedimental, de la regla mayoritaria*” (Castoriadis, 1997, p.233)⁴.

Una verdadera democracia debe formar ciudadanos capaces de gobernar y de ejercer la democracia directamente. Desde ese principio de democracia directa, no hay ni podrá haber especialistas en cuestiones políticas: el saber técnico-

⁴ El ajuste al procedimiento, a lo técnico, fue utilizado para intentar clausurar la discusión en torno a los mecanismos, oportunidad y legitimación del ejercicio de la violencia policial. Como ya expusimos en los artículos, durante el juicio por la violencia policial del intento de desalojo de pça. Catalunya del 27 de mayo de 2011, los mandos policiales, los técnicos, argumentaron que la actuación policial había sido “proporcionada” porque se “ajustó al protocolo” y a las órdenes de actuar con “la mínima fuerza indispensable” (García, 2012: 11 de febrero; Casanovas, 2012: 26 de enero). El juez aceptó ese criterio y estableció que lo sucedido había sido razonablemente proporcionado, correcto y justificado: los agentes policiales actuaron con proporcionalidad porque siguiendo el protocolo, golpeaban en brazos, glúteos y piernas, y no en partes sensibles (Rodríguez, 2012: 1 de marzo; Albalat, 2012: 3 de marzo). Lo jurídico, el diké, junto al nomos (legislación) y télos (gobierno) formarían parte de los componentes y funciones de lo político y la política (Castoriadis, 1990, p. 78; 90)

político, la sabiduría política, pertenece a la comunidad política, y la *techné* está ligada a una actividad técnica determinada, reconocida en su dominio. Surge también la cuestión de la elección del especialista, en donde se pone en juego otro principio: el buen juez de un especialista no es otro especialista, sino el usuario. De una espada, el evaluador habrá de ser un guerrero y no un herrero; de las cuestiones comunes, la *polis* (Castoriadis, 1986/1998, p. 118).

Es decir, si volvemos a las declaraciones del *conseller d'Interior* con que iniciamos este capítulo 11, la evaluación de las actuaciones policiales, en tanto cuestión común, correspondería a la *polis*, y no al *conseller* portavoz de los técnicos, no a *la policía*.

Asimismo, *la razón* también ha sido traída a escena como base para la delimitación de espacios de consenso universal, completamente inclusivos, libres de desacuerdo y de antagonismo. En esta creencia racionalista, el liberalismo contiene una omisión constitutiva que niega “*lo político*” (Mouffe, 2007, p. 17-18; Mouffe, 1993/1999 p. 191; Ema, 2006, p. 119). Tal creencia implica confundir completamente la naturaleza de “*la política*” y negar también el papel predominante de las pasiones entre las fuerzas que mueven la conducta de los seres humanos (Mouffe, 1993/1999 p.190)⁵.

La aplicación de tales presupuestos técnicos o racionalistas a *la economía* refuerzan un determinado orden político, (el de las leyes del mercado económico capitalista), y lo presentan como naturalizado único horizonte posible, de manera tal que también se reduce enormemente el espacio para la política y el conflicto (Ema, 2006, p. 117; 128).

La primacía otorgada a lo económico constituye una gran fuente de heteronomía; los actuales discursos de “no intervención” a partir de unas

⁵ Uno de los ejemplos más nombrados al respecto es la entrevista a Zygmunt Bauman publicada por el periódico *El País* con el titular “El 15-M es emocional, le falta pensamiento” (Verdú, 2011: 17 de octubre). Desde una dicotomía razón-emoción, el 15M era tildado de irreflexivo, “no saben por qué protestan” (Brown, 2011: 19 de octubre). Curiosamente, en su comparecencia parlamentaria para explicar la actuación policial en torno a la movilización *Aturem el Parlament* en junio de 2011, el *conseller d'Interior* (Comissió d'Interior, Parlament de Catalunya, 2011: 23 de junio; pp. 4) se servía de argumentos deudores de las ideas de Bauman: situaba lo sucedido en el contexto de un cambio de ciclo para las sociedades occidentales en que de la relajación de una “*sociedad líquida*” de “*valores líquidos*” (*sic*), habríamos de pasar a un sistema “*tensionado*” con “*nuestros valores*”. Ante esos modelos cambiantes, había que cambiar también el modelo de seguridad y orden público.

inexorables leyes económicas constituyen un obstáculo para la existencia de la política, por lo que Ibáñez (2001, p. 165) se muestra partidario de seguir a Castoriadis en su insistencia de trabajar para que lo económico, el mercado y el consumo abandonen el espacio de los valores dominantes en favor de la política y de la autonomía⁶.

Otra variante reductora de “*la política*” es la de colocar en su centro al **Estado** como forma prácticamente exclusiva de participación en la sociedad, la equiparación entre Estado y política. El Estado como identificación del poder, como cauce inexcusable de la conflictividad, como instancia neutral que busca por definición el bien común, como monopolio de la violencia legítima⁷ (Ema, 2006, p. 107; 111). Sin embargo, son muchos los actores políticos que desbordan los límites del Estado y sus instituciones, de manera tal que ya no es posible identificar al Estado con toda “*la política*” (Ema, 2006, p. 112; 115).

Las luchas feministas mostraron que la **distinción público-privado** tampoco puede ya sostener definiciones de “*la política*” que la limiten a aquello identificado únicamente con lo público. Las fronteras entre lo que es público y privado, de aquello que es politizable, han sido conceptualizado como

⁶ Desde un inicio, en sus primeras consignas, las movilizaciones en torno al 15M se posicionaron claramente al respecto contra la clausura significativa del gobierno de los mercados: “*no somos mercancía en manos de políticos y banqueros*” (DRY, 2011: 15 de mayo). En el punto 10.2., ya mencionamos al respecto un claro ejemplo del uso de este mecanismo de cierre, que incluía también el uso de la violencia gubernamental: si no se aceptaban las políticas económicas, la Unión Europea amenazaba con dictaduras militares a los países del sur de Europa (Dieterich, 2010: 7 de julio).

⁷ Una de las situaciones más ilustrativas al respecto la proporcionó el jefe de la policía catalana, el comisario Trapero, nada menos que en la primera ocasión en que el máximo jefe policial de la jerarquía de mando del cuerpo de Mossos d’Esquadra comparecía ante el legislativo catalán. Tal comparecencia se producía en la “Comisión de estudio de los modelos de seguridad y orden público y del uso de material antidisturbios en acontecimientos de masas” (Parlament de Catalunya, 2013: 27 de junio). Esta comisión parlamentaria fue creada a partir de las movilizaciones sociales en protesta por el uso policial de balas de goma para reprimir las protestas populares. El uso policial de este armamento había producido heridas muy graves a diversas personas que resultaron mutiladas de uno ojo, como Ester Quintana, cuya denuncia a finales de 2012, además de la dimisión del jefe de los antidisturbios, propició, como ya nombramos anteriormente, el relevo del conseller d’Interior y una investigación que inculpa a dos policías (Vargas, Albalat, 2015: 14 de marzo).

En ese contexto, el comisario se dirigió a los representantes parlamentarios para indicarles que, según argumentos de obediencia debida, era necesario aumentar la protección jurídica a los agentes de la unidad antidisturbios que actúan cumpliendo órdenes y conforme a los protocolos, para eximirlos de responsabilidades penales. Para completar su argumentación reflexionó en torno a la policía, la violencia y su legitimidad: “*La policía usa la fuerza, nunca la violencia. La violencia es ejercida por individuos aislados, en un uso ilegítimo de la fuerza. Es un matiz importante que coloca a cada uno en su lugar*” (Carranco, 2013: 28 de junio).

inestables y se ha subvertido así la equiparación entre público y político. La distinción entre lo público y lo privado es ya una distinción política que varía según las correlaciones de fuerza concretas. El cuestionamiento de fronteras no proviene únicamente de politizaciones emancipadoras; las nociones de biopoder y la biopolítica han mostrado cómo las relaciones políticas atraviesan la vida de manera cotidiana hasta los espacios más íntimos (Ema, 2006, p. 108; 114; 115). El actual modelo requiere de una **individualización** a ultranza del ser social que borre la distinción entre público y privado, que privatice lo público. Lo público es definido en términos de preocupaciones individuales (Ibáñez, 2001, p. 167). El individuo, como referente fundamental, niega “*lo político*” y excluye la comprensión de identidades colectivas, propias de “*la política*” (Mouffe, 2007, p. 18; Mouffe, 1993/1999, p. 190). Las explicaciones individualistas despolitizan mediante la psicologización⁸, la reducción a términos individuales e intrapsíquicos de fenómenos sociopolíticos (Ema, 2006, p. 118).

Pero, siguiendo a Ema (2006), también ***lo social*** es utilizado para ocultar la dimensión de “*lo político*”. Las prácticas sociales, no controvertidas, que se presentan como lo normal y natural⁹, como lo cotidiano, cuya realización y repetición no es polémica, que son dadas por sentadas, sostienen un orden social concreto y conforman las “formas sedimentadas de objetividad” (Laclau, en Ema, 2006, p. 131-132). “*Lo político*”, lo sujeto a controversia, permite mostrar que estas formas sedimentadas de objetividad son resultado de

⁸ El Conseller d'Interior, en su comparecencia parlamentaria para explicar la actuación policial ante la movilización *Aturem el Parlament*, señalaba que las movilizaciones se producían en un contexto de cambios que producían “*inseguridad, precariedad, angustia, preocupaciones personales*” (Comissió d'Interior, Parlament de Catalunya, 2011: 23 de junio; pp. 4).

⁹ En referencia a la movilización de *Aturem el Parlament*, el conseller d'Interior trató de proyectar como sentido común la idea de que “*mucha gente ha tomado conciencia de que los malos son malos y que la policía está legitimada para actuar contra ellos*” (Barbeta, Espinasa, 2011: 17 de junio).

Meses después, en abril de 2012, añadiría: “*no se puede poner en la misma balanza a la policía y a los violentos. No es este el equilibrio. Quien lo hace mal son los violentos. La policía siempre está al lado de la democracia, de la gente normal*”. Estas declaraciones las realizó tras la actuación policial durante la huelga general, en que los antidisturbios dispararon balas de goma y utilizaron gas lacrimógeno de manera indiscriminada contra los manifestantes, gente normal donde la hubiera. La policía no había utilizado este armamento en mucho tiempo en Catalunya, pero lo problemático, según declaraba el conseller en la misma entrevista, era que el sistema de seguridad no daba suficiente miedo, que no se habían cortado actitudes que cuestionaban la propiedad privada, el anarquismo en la historia de Barcelona, etc. (Redacció, 2012, 3 de abril).

relaciones de poder, que no son naturales sino naturalizadas. La distinción entre “*lo social*”, o no controvertido, y “*lo político*”, o susceptible de ser discutido, es el resultado en un momento dado de una tensión continua entre naturalización y politización, un movimiento que es ya por tanto una práctica política (Ema, 2006, p. 131-132).

“*Lo social*” tiene un momento de institución originaria, y en el momento en que esta institución tiene éxito se produce un “olvido de los orígenes” que oculta su contingencia radical en un sistema de posibilidades que fueron desestimadas por una violencia originaria, por la relación de poder que implantó tal institución de “*lo social*”. Este olvido se sedimenta, se da por sentado, se naturaliza, asume lo instituido como objetividad, y oculta que es resultado de determinadas relaciones de poder, es decir, su condición política y contingente. Las fronteras entre “*lo social*” y “*lo político*” son por tanto variables, dependientes de la tensión entre la sedimentación y la politización, pero son necesarias para la constitución de la realidad social (Ema, 2006, p. 132-134). También para Mouffe (2007, p. 24), “*lo político*” se referirá a actos de institución hegemónica y “*lo social*” al campo de las prácticas sedimentadas, que se dan por sentadas, pero que sin embargo ocultan los actos originales de su institución política contingente. La diferenciación entre uno y otro no se podrá realizar sin referencias contextuales.

Posteriormente, en el apartado 11.6.5. “*Tanatopolítica local*”, hablaremos de la violencia originaria que contribuyó a instituir lo social en este país. En este momento de nuestra trama argumental, una vez presentadas las nociones en torno a lo político y la política así como algunas de las formas que toman los mecanismos para el cierre del debate de sus contenidos, estamos en disposición de profundizar en el análisis de su relación actual con la conformación de significados, la psicología y la guerra.

11.4. Guerra, política, psicología.

Hemos visto a lo largo de este trabajo cómo el pensamiento militar actual cuestiona una de nuestras creencias más extendidas, la de la distinción entre la paz y la guerra; la guerra, como el tiempo excepcional de la violencia, y la paz, como el tiempo habitual de la política. A partir de las reflexiones que realizamos en los apartados anteriores en torno a “*lo político*”, “*la política*” y sus mecanismos de clausura, podemos avanzar en el planteamiento de algunas de las controversias presentes en nuestro trabajo.

Analizaremos en este punto la relación de esos mecanismos con que se intenta clausurar lo político y la política con los parámetros de guerra y con el papel de los usos militares de la psicología y sus implicaciones. Mostraremos que el uso militar de la psicología no sólo puede ejemplificar explícitamente los mecanismos bélicos que pretenden clausurar y conducir el debate político, sino que además desempeña un significativo papel en su conjunto. Y es que la actividad psicológica militar busca realizar una intensa interferencia en ámbitos relacionados con las actividades requeridas para la institución de la política, para el despliegue de sus debates, para la producción colectiva de significados, tales como la reflexividad, la lucidez, la formación de colectividad, la libertad, el pensamiento, etc.. En punto posteriores, analizaremos las implicaciones de estas interferencias.

Como expusimos anteriormente, una violencia original resolvería el antagonismo de “*lo político*”, fundando y sosteniendo unas relaciones de poder, una “*política*” concreta, una institucionalidad, una objetividad, unas relaciones económicas y sociales, una cotidianeidad dada por sentada, unas formas de individuación, unos significados naturalizados, etc.

Pero, ¿hasta qué punto esa relación de fuerza y violencia original se produce tan solo *en el origen* de una *resolución* de “*lo político*”? ¿Hasta qué punto delimita y se distingue del espacio de “*la política*” o se oculta también en ella? ¿qué papel desempeña esa violencia y su organización en el cierre de “*lo político*” y “*la política*”? ¿cuál es la especificidad histórica de la producción actual de violencia y de relaciones de fuerza originarias? ¿cuál es el papel de la violencia posterior, la dispensada de manera organizada e institucional desde las posiciones de ventaja otorgadas por la violencia originaria, en el mantenimiento, aseguramiento y reproducción de la institucionalidad surgida?

¿se limita esa violencia a diferentes materialidades, a las estructuras sociales o también podría localizarse en los componentes inmateriales y de las significaciones que circulan por la sociedad? En tal caso, esos componentes materiales e inmateriales de la violencia organizada ¿interactúan de alguna forma?

Senghaas (1972/1974, p. 5-8) explica que en las teorías sociales clásicas se suponía que la sociedad civil y el ejército eran fundamentalmente inconciliables. Un concepto tradicional del militarismo se podría referir a una unión de lo político con lo militar, a un predominio de lo militar sobre lo político. Mientras el aparato militar está relativamente limitado dentro de la sociedad civil y esos límites son visibles, tal concepto de militarismo puede tener sentido y puede corresponderse con lo acontecido en diversos episodios históricos. Pero cuando, como en estos tiempos que vivimos, se plantean unas doctrinas militares en que la política pierde su primacía respecto a la decisión de los planes militares; cuando los procesos de toma de decisión política son considerados espacio de acción militar; cuando los imperativos militares resultan decisivos en marcar la cultura, la imagen de sí misma y del mundo que tiene una sociedad; cuando importantes esferas de la política, el ejército, la ciencia y la economía se fusionan, el concepto de militarismo (y de su crítica) tal vez debiera hacerse más amplio.

Es de señalar también que cuando no hay tal separación entre lo civil y lo militar, cuando converge lo político y lo militar, el aparato militar/policial puede tener también *una ventaja operativa para la acción en la política*, tanto a nivel exterior como interior (Senghaas, 1972/1974, p. 174). Es decir, por la cantidad y especificidad de los medios materiales, tecnológicos y organizativos de que dispone, el aparato militar/policial puede estar en mejor posición que muchos otros actores sociales para producir y dirigir los debates y significaciones en el ámbito político, para producir las “interpretaciones realizativas” (Derrida, 1995) a las que anteriormente aludimos¹⁰. Es decir, estos argumentos apuntarían ya a

¹⁰ En los artículos que componen esta tesis hemos hecho referencia en diversas ocasiones a actuaciones públicas de un alto mando de la policía catalana que resultaban de utilidad para ejemplificar diversos argumentos. Nuevamente, también en este argumento, el trabajo

la conveniencia de que el análisis crítico del militarismo no debiera reducirse a cuantificar la materialidad de sus dispositivos y el gasto militar en los presupuestos públicos, sino que también debería prestar especial atención a su incidencia en el debate político y la producción de significaciones en la sociedad.

Pero además, por otro lado, nos encontramos con el hecho de que el desarrollo técnico ha hecho posible la destrucción, física y masiva, de toda vida, a nivel planetario. La bomba atómica, los inmersos arsenales de las grandes potencias trajeron discursos sobre “el equilibrio del terror” o “la destrucción mutua asegurada”, y fueron mostrando la incapacidad de control racional de los procesos de la guerra (Castoriadis, 1986/1998. p. 36). Los poderes que controlan tales medios de destrucción disponían de la muerte no sólo de individuos o grupos, sino de la propia humanidad. Esto afecta, corrompe y pervierte directamente la estructura de la vida (Hardt y Negri, 2004, p. 40) : la bomba atómica significó un profundo cuestionamiento de los presupuestos de la ciencia y la modernidad; la ciencia no sólo podía aportar a la humanidad su desarrollo y la solución a sus problemas, sino también y hasta más prontamente, la destrucción del planeta y la aniquilación de la humanidad; la razón, los principios de la propia modernidad entraron en crisis.

La bomba atómica amenazaba de manera total la misma existencia física del ser humano como especie, del planeta, de las bases físicas de la vida. Es decir, tal amenaza de destrucción total afecta la propia posibilidad de ejercer violencias originarias para dirimir “*lo político*”, para instaurar y mantener “*la política*” heterónoma. Esto podía situar en un punto de paralización el ejercicio de la violencia, la propia actividad militar. La guerra y la violencia organizada

universitario en que el comisario Piqué (2009) diseñaba una eventual “política pública de seguridad” resulta ilustrador; recordemos que, en base a diversos clásicos militares, el comisario proponía diferentes cursos de acción policial para gestionar un movimiento social barcelonés. Entre sus múltiples propuestas, se encontraba la provocación de incidentes a partir de dejar hacer a pequeños grupos, o de ejecutar una explícita violencia policial intensa e indiscriminada; pero también, después del componente realizativo de propiciar o aprovechar situaciones dadas, se planeaba la posibilidad de actuar en el ámbito interpretativo fomentando en medios de comunicación debates políticos, que, convenientemente conducidos desde un discreto segundo plano por el mando policial, llegaran a concretarse en un marco normativo adecuado a los objetivos policiales.

del biopoder necesitaban encontrar otros derroteros por donde seguir: El Ejército de la República de Venezuela (s.f., p. 2), cita un documento del Estado Mayor del Ejército español del año 1963:

"En el momento actual y más aún en el futuro, en que los adelantos en el campo de la ciencia unidos a los perfeccionamientos técnicos han traído al campo de batalla unas armas de poder tan destructivo que impiden recurrir a ellas para dirimir diferencias entre naciones, salvo en conflictos localizados en el espacio y sin llegar al arma atómica en una posible escalada, hay unas acciones psicológicas, cuya técnica cada vez es más sutil y refinada y cuyo empleo por los gobiernos para contrarrestar la acción política de otros, es lo que se ha popularizado como Operaciones Psicológicas. Es la principal arma política y militar con que cuentan los Estados y nuestra doctrina la califica de 'TOTAL Y PERMANENTE' "

La evolución de la guerra había llegado a un punto límite de crisis¹¹. Frente a la amenaza de destrucción total, frente a la constancia de la imposibilidad de prevalecer, aparecía la posibilidad de la futilidad y del sinsentido de un esfuerzo bélico que no podía seguir avanzando al haber llegado al final de su espacio de actuación. El uso militar de la psicología, mediante las operaciones psicológicas, prometía la eficaz continuidad de la guerra que había de permitirle salir fortalecida de ese momento de crisis. Desde el control sobre la vida y la muerte biológicas a través de la destrucción física, la guerra extendió su campo de acción sobre los espacios sociales, psicológicos y políticos que significan y orientan la vida y la muerte, para ejercer en ellos su dominio. Manteniendo la tensión sobre la dimensión física y biológica de la existencia, la guerra saltaba con determinación a la dimensión de lo significativo. Esa dimensión del ser humano que no puede reducirse a lo biológico o físico, que tiene que ver con lo histórico-social, a la que Castoriadis (1986/1998) denominaba "*dimensión imaginaria, en donde la existencia es significación*" (p. 66; 71).

¹¹ Castoriadis (1997, p. 112) puntualiza el sentido del término *krisis* como el de un "momento de decisión", y se remite también a los escritos hipocráticos en que la crisis de la enfermedad era un momento paroxísitico, de peligro, en que el enfermo o moría o revivía por una reacción provocada por la misma crisis.

La política se convertía en aquello que se pensaba constituía su negación, la guerra. En el escenario histórico de la guerra fría, las grandes potencias nucleares desarrollaron todavía más su aparato militar. En el bloque soviético, Castoriadis (1986/1998. p. 21) señala cómo la vida social se subordinó a la acumulación de fuerza militar de manera tal que la fuerza bruta se convirtió no sólo en el medio de acción central sino en un fin en sí mismo, en un valor central de la sociedad, *en su significación dominante*. El depositario de esta fuerza bruta era una subsociedad militar, el ejército, una gran burocracia militar ligada profundamente con la tecnología, el gran complejo industrial y las significaciones imaginarias sociales y que conformó una nueva formación histórico-social, una *estratoocracia* (*stratos*=ejército), que de facto dominó y gobernó la vida interna de la sociedad en base a ese principio significador de la fuerza bruta por sí misma (Castoriadis, 1986/1998. p. 59; 61; 62). En el bloque estadounidense, más allá de su conocido discurso al terminar su mandato en 1961 sobre el complejo industrial-militar, el presidente Eisenhower, quien también era militar, se empeñó en rechazar los intentos militares de conseguir la supremacía sobre el poder civil (Senghaas, 1972/1974, p. 175).

La invasión militarista del espacio histórico social, de la política, de la dimensión significativa podrá ejemplificarse en numerosos escenarios. Y en esa invasión, extensa e intensa, la psicología desempeña un papel importante, que puede resultar el decisivo¹². La psicología se militariza, su condición militar prevalece sobre otras consideraciones. Disueltas las fronteras entre la paz y la guerra, la acción psicológica militar materializa la voluntad de actuación de manera práctica y cotidiana sobre los todos de todos: todo tiempo, todo lugar, todo momento, toda identidad, todo proceso, toda Vida¹³.

Un ilustrador ejemplo de esos escenarios lo encontramos en las décadas de los setenta y ochenta del pasado siglo, con la conocida *Doctrina de Seguridad Nacional* que el presidente estadounidense Reagan implementó en América

¹² La psicología y su relación con la vida social, civil y militar, fueron alteradas por la experiencia de la II Guerra Mundial, que transformó las formas de concebir la organización de los seres humanos e intervenir sobre ella (Rose, 1989, p. 15-20).

¹³ Recuérdense las definiciones de las operaciones psicológicas militares que tratamos en el punto 1.1.1. "Las psyop".

Latina como plan estratégico. Tras la derrota de Vietnam, este plan, plasmado en los *Documentos de Santa Fe*, establecía como pilares de la vida social y política en el continente una serie de dispositivos militares regionales de coordinación operativa y formación, incluyendo doctrinas militares comunes, acciones en los ámbitos ideológicos, culturales, religiosos, informativos, educativos, etc. Las mentes de la humanidad, convertidas en objetivo de guerra (Sierra, 1997, p. 69-95).

En el espacio de esta *Doctrina de Seguridad Nacional*, León Rozitcher (1990, p. 105-135) sitúa el manual de acción psicológica del ejército argentino, en base al cual reflexiona respecto al campo de la política. En el tiempo de la paz, en el tiempo donde imperaría la política como campo de debate y libre decisión ciudadana, las fuerzas militares se dedican, como fundamento estratégico, a la organización de la totalidad de la vida civil, imponen un universo cultural y hasta construyen una verdad histórica (Rozitcher, 1990, p. 112). La estrategia militar ya no se refiere únicamente al empleo de las armas físicas en cada país; se dirigirá a cuantos piensen o promuevan ideas que puedan llegar a negar el orden aterrador establecido y ocupará todo ámbito: “*ya no habrá áreas en la cultura abiertas a la comunicación, discusión y elaboración de ideas (...) toda la cultura se ha convertido lisa y llanamente en lugar del terror aplicado por las fuerzas armadas. Esta actividad ejecutora es la que se describe en las operaciones psicológicas*” (Rozitcher, 1990, p. 116).

La guerra busca zanjar lo político, hasta pretender cerrar incluso la potencialidad de llegar a reconocer algo problemático y discutible en lo social establecido por la fuerza del poder explícito; busca también clausurar tal potencialidad en las significaciones de la política, en tanto busca delimitar, mantener y reproducir la institucionalidad sin cambio sustantivo, sin reabsorción de lo político, sin actividad reflexiva, libre, lúcida y deliberante, sino desde la fuerza y la acción psicológica militar. En esas tareas de búsqueda de la clausura, el uso militar de la psicología resulta no solo explícito y ejemplificador, también transversal; es producto y productor, y en su interpretar realizativo interrelaciona componentes que actúan tanto en la materialidad de lo físico como en la inmaterialidad de lo imaginario y significativo.

La guerra invade en la política el cuerpo y la mente de los seres humanos. Los medios psicológicos se usan en la política interior del Estado antes de recurrir a los medios físicos, antes de visibilizar el fundamento guerrero de la política; sólo hay una apariencia de paz mientras se vence y domina de otro modo; pero si este modo no funciona, se recurre sin más a los medios físicos. La lucha psicológica se hace permanente, universal y total, ha de quebrar la voluntad de lucha antes de que esta pueda comenzar (Rozitcher, 1990, p. 114).

Todo nivel de la vida civil queda regulado por la estrategia militar. Sobre el poder militar descansan las leyes de la economía y el libre mercado; es la razón última de la permanencia de los poderes establecidos y la acción psicológica se impone como forma normal de vida del sistema, impidiendo el movimiento propio de la sociedad (Rozitcher, 1990, p. 120). Se impide el trabajo político en donde las clases sometidas elaboran sus respuestas a sus problemas, encuentran su singularidad y forman su fuerza y objetividad. En esa elaboración colectiva es en donde reside la especificidad del poder político y el acceso a la verdad social y colectiva. La clase de los sometidos, considerada enemigo interior, se convierte en blanco de la acción psicológica militar y se le quiere arrebatar hasta su poder discriminador de la realidad (Rozitcher, 1990, p. 121). La acción psicológica militar desvirtúa el proceso de construcción de cualidades y poderes humanos y al hacerlo, muestra un fundamento humano y social de todo poder histórico, y un lugar fundamental de fuerza política: la subjetividad del ser humano (Rozitcher, 1990, p. 124).

Castoriadis (1997) reconoce en los antiguos griegos la *“franqueza brutal”* de reconocerse siguiendo *“la ley del más fuerte”*, una ley que se acompaña implícitamente por la idea de que el derecho sólo existe entre iguales, entre aquellos miembros de una colectividad que supo instaurarse de manera suficientemente fuerte para poder ser independiente y en cuyo interior, los hombres pudieron erigirse con la capacidad para reivindicar y obtener derechos; para explicarlo, retoma la expresión de Heráclito: *“La guerra es padre de todas las cosas, es ella la que mostró (edeixe: reveló una naturaleza preexistente) quiénes son los dioses y quiénes son los hombres, es ella la que creó (epoiese: los hizo) a unos libres y a otros esclavos”* (p. 210).

En estos tiempos que vivimos, no nos ha resultado fácil encontrar un reconocimiento con tanta franqueza de tal significación del papel de la guerra en la construcción del mundo. Pero la encontramos, en los numerosos documentos de los *técnicos* de la guerra que hemos tratado en la realización de esta tesis. Es de reconocer también que tal significación nos conmovió desde un buen principio, y nos planteó interrogantes sobre las implicaciones que podría tener para la vida la perseverante sistematicidad de la acción guerrera, en especial a través del uso militar de la psicología, en la dimensión de las significaciones. Sobre ello, es que reflexionamos en los puntos a continuación.

11.5. Del avance de la insignificancia y la muerte de los significados.

Es en "*lo político*" donde se da la producción de significado. La producción de significado no se reduce a lo lingüístico ni a lo racional, sino que comprende materialidades, cuerpos, afectos, deseos e implica posibilidades de acción (Ema, 2006, p. 150); también está ligada a la disposición de jerarquías, normas y posibilidades de acción que organizan lo social en un campo de relaciones y posiciones de poder que conforma una "configuración ideológica" (Ema, 2006, p. 136-137). Esta configuración supondría un contexto de limitaciones y posibilidades materiales y de significado de las acciones a la vez que marcaría un imaginario ético hacia el que dirigirse, un horizonte. Las prácticas sociales, las que conforman lo social, reproducen el orden social dado, sin modificar el marco de las relaciones de poder. Este marco está entrelazado con un *trasfondo del sentido de la acción*, semiótico y material, que permite la producción de significado de las acciones sociales y que a su vez es reproducido con cada práctica social (Ema, 2006, p. 135).

Podríamos decir que las actuales estrategias de guerra, la acción psicológica militar, incidirían directamente en todos esos espacios, de "*lo político*" y "*lo social*", dificultando la producción de significados de "*lo político*", imponiendo una configuración ideológica y unas prácticas sociales, asentando un trasfondo

de sentidos cerrados, de significaciones fijadas que no producen otros significados, que reproducen aquellos funcionales, que impiden dislocaciones significativas, que clausuran circuitos de significación, que promueven la insignificancia. Al cerrar los horizontes de los deseos y anhelos, sólo hay reglas que ejecutar, no modos de vida por construir, deja de haber ética y política (Ema, 2006, p. 150).

La acción psicológica militar clausura no ya la interrogación sobre la institución social, sino la potencialidad y la posibilidad de tal interrogación. Proporciona externamente los fundamentos de la sociedad, zanja de raíz todo posible cuestionamiento o duda sobre las significaciones sociales, e impide, en términos de Castoriadis (1990, p.80, 84-85), la producción autónoma de la verdad como movimiento interminable del pensamiento; por consiguiente, todo atisbo de autonomía social e individual: el campo social no puede alterarse, ni desde sus instituciones, ni desde su imaginario, ni a partir de individuos capaces de moverse en la interrogación constante sobre la formación y el funcionamiento de la ley. Ni en el ámbito social, ni en ámbito individual, se va a permitir una autonomía, ni del actuar reflexivo ni de las demás instancias psíquicas, que permita elucidar el deseo y escapar de la repetición. Sin libertad, sin voluntad política, sujeto a una determinación externa que le retrotrae a posiciones infantiles, la posibilidad de autonomía desaparece incluso como horizonte, y el ser humano pierde su dimensión política (Calveiro, 1998, p. 714, 715).

Las estrategias actuales de guerra buscan negar "*lo político*", dar por zanjada toda definición de "*la política*" que no asegure la clausura sobre el qué, quién y dónde se puede dirimir lo público, que no arranque de raíz la potencialidad de autonomía; enquistan lo social y lo individual; tras llegar a su límite de destrucción material, se internan en la destrucción inmaterial; por entre el avance de la insignificancia y la muerte de los significados, la guerra anega los espacios y nos preguntamos si ello podrá conducir a la imposibilidad de producir significados, a la amputación de la misma capacidad de crear significados, atrapada en un círculo recursivo de producción de aquello que produce la guerra: violencia, destrucción y muerte.

Para Castoriadis, la reflexión y la participación políticas resultan inherentes a lo humano, constituyen al ser humano en tanto que tal (Calveiro, 1998, p. 715) . Es decir, el ser humano, en tanto ser político, necesita crear significaciones y necesita significaciones para ser. Los seres vivos organizan para sí una parte del mundo físico y la reconstruyen para formar su propio mundo (Castoriadis, 1986/1998, p. 70). Es decir, le dan un orden, un significado que les permiten poder relacionarse con él y, así, desarrollar su vida. Somos nosotros quienes creamos la significación, quienes damos forma al caos con nuestro pensamiento, nuestra acción, nuestras obras (Castoriadis, 1997, p. 244). La apertura significativa permite la interacción con el mundo y la vida. Hasta cierto punto, la situación es la misma en el caso de la sociedad: las sociedades también instauran sus propios mundos en el que se incluyen (Castoriadis, 1986/1998, p. 69).

Castoriadis (1986/1998, p. 76) disiente del uso que Varela realiza de la palabra “*autonomía*” al respecto del ser vivo y del mundo biológico, y lo diferencia de la noción de autonomía en el mundo histórico social. Varela considera que la autonomía del ser vivo es su cerco de organización, de información, de conocimiento a partir del que configura su sí mismo y se relaciona con todo aquello exterior a él; este exterior se gobierna por leyes y sentidos que son dados por el ser vivo de una vez por todas y cuyo cambio, de llegar, parece aleatorio. Eso es precisamente lo que Castoriadis identifica con la *heteronomía* en lo histórico social. En el totalitarismo, la mayor “autonomía” posible es el “cerco” más completo posible del sentido y de la interpretación, es decir la heteronomía más completa posible desde la perspectiva de Castoriadis, que prefiere proporcionar a la autonomía, más que un sentido de *cerco*, un sentido de *apertura*.

Apertura y cierre de manera complementaria. En ese sentido, para intentar entender con más detalle esa relación de cerco-apertura, nos resultaron de utilidad las formas inspiradoras del pensamiento complejo que proponía Morin (1990/2007), entre las que se cuenta la noción de *sistema abierto*: un sistema que no dispone de fuente energética propia, que necesita del intercambio con

el exterior, y que en los sistemas vivientes es también un intercambio *organizacional-informacional*. Sistemas que dependen del intercambio y desequilibrio para su estructura y existencia. Ese intercambio se da a través de informaciones, de ordenaciones del mundo, de significados. El desequilibrio nutricional permite a los seres vivos un aparente equilibrio, en estabilidad y continuidad; sin embargo, librado a su propio equilibrio, el organismo se degradaría rápidamente. Así en ese intercambio constante y frágil se encuentra un punto paradójico: el organismo mantiene sus estructuras, pero cambia sus constituyentes, se autoorganiza, cambia para seguir siendo. En un sentido, el sistema debe cerrarse al mundo exterior a fin de mantener sus estructuras y su medio interno que, si no, se desintegrarían; pero es su apertura lo que permite su clausura (Morin, 1990/2007, p. 44). Los seres vivos no son entidades cerradas sino sistemas organizando su clausura, es decir su autonomía, desde, en y a través de su apertura. Las leyes de organización de lo viviente habrán de ser considerando el desequilibrio compensado, un dinamismo estabilizado; la inteligibilidad estará no sólo en el propio sistema, sino en la relación con el ambiente que también constituye al sistema. Podemos interpretar que los usos militares de la psicología intentarían clausurar ese circuito abierto de intercambio en las significaciones, convirtiéndolo en un sistema cerrado limitado.

Ibáñez, (2001, p.165; 166) muestra su acuerdo con Castoriadis al considerar que si una sociedad cierra el paso a modelos alternativos, si obstruye y anula la posibilidad de ser otra de la que es, esa sociedad instituye una clausura del significado que pone en peligro de extinción a la ética y a la política. Castoriadis (1997, p. 254) señala que, probablemente, “*lo político*” y “*la política*” encuentren íntimas correlaciones en todas las sociedades, en donde autonomía y heteronomía se confunden, y que estamos más condicionados de lo que nos gusta pensar, pues las personas ni siquiera acostumbramos a elegir las cuestiones a las que habremos de responder, ni los términos en que se plantean, y así el debate racional tampoco parece resultar tan definitivo como para disolver “*lo político*” en un espacio abierto de “*la política*”, que es posible que siga siendo bastante opaca (Calveiro, 1998, p. 718). En ese sentido, Ibáñez (2001, p. 166, 167) señala que no se trata sólo de hacer lo que

queremos, sino además, de decidir lo que queremos; que no se trata de ser totalmente libres de satisfacer unos deseos de los cuales otros son dueños.

Deducimos de todo ello que para el intercambio y estructuración interna de cualquier organismo, se necesitan no sólo significaciones, sino significaciones en apertura. La significación en apertura es necesaria tanto para la propia vida de la significación, como para la vida física y biológica del ser vivo y de la sociedad. Matar las significaciones, clausurar la capacidad de significar o ceñirla de manera heterónoma a unos márgenes fijos inmutables, es condenar a la muerte física y biológica del ser vivo y de la sociedad.

Calveiro (1998, p. 717) resume el desolador panorama de las sociedades occidentales actuales que presentaba Castoriadis (1997): sociedades “*en las cuales reina un vacío total de significaciones*” (p. 79), que se decían democráticas pero que distaban mucho de serlo, que se limitaban a una serie de procedimientos para acallar la protesta, hacer desaparecer el conflicto en favor de oligarquías liberales; con el dinero como valor predominante, las comunidades destruidas y la solidaridad reducida a medidas administrativas (p. 79); la divergencia banalizada y los ciudadanos, convertidos en telespectadores pasivos (p.108-109), presentando escasa resistencia y la sociedad marchando en una “*carrera hacia el abismo*” (p. 120).

En estos años, en este país, en las plazas se repite una y otra vez: “*le llaman democracia y no lo es*”. Aquellas oligarquías han decidido reajustar más a su favor la presunta desaparición del conflicto político y para la represión de la movilización social, como hemos visto en este trabajo, su institucionalidad política despliega violentas estrategias guerreras que actúan incidiendo en las dimensiones materiales e inmateriales, tratando también de volatilizar la capacidad de producción de significados de los gobernados y con ella, su dimensión política. En la actualidad de este tiempo histórico, las protestas a las políticas de “rescate” económico a Grecia han sido referente y espejo de la atención europea y de los movimientos sociales en el Estado español, y de nuevo, ante las encrucijadas y las movilizaciones, el pensamiento de

Castoriadis en torno a “*Lo que hace a Grecia*” reaparece como elocuente actualidad global (Radar-Página 12, 2010: 9 de mayo).

Para Castoriadis (2006), la experiencia fundamental que hizo a Grecia, la originalidad de su cultura, fue el desvelamiento del sinsentido irremisible, del *Abismo* imposible de ocultar que muestra que los sentidos últimos que les damos a las cosas, a nuestras maneras de vivir y al mismo mundo, contienen componentes arbitrarios y convencionales. Tan importante como el reconocimiento del *Abismo*, resulta la decisión y voluntad de soportarlo y enfrentar su experiencia, de asumir conscientemente que el universo, el mundo humano y la propia existencia carecen de fundamento y se originan y sostienen en el caos. La palabra griega *Khaos*, según diferentes apreciaciones clásicas, remite a una grieta o apertura originaria a donde todo retorna en un ciclo interminable e indeterminable de excesos, catástrofes, destrucción e injusticias, propios del mismo existir, que debe ser destruido por el mismo principio que lo produjo; esa comprensión del mundo como incomprendible posibilitó las dos grandes aportaciones griegas: la filosofía y la política (Aldama, Garagalza, 2009, p. 106-109; Castoriadis, 2006).

La guerra, con la amenaza atómica, situó a la humanidad, parafraseando a Benjamin (1942/2005), en un *instante de peligro*; un momento de peligro al borde de la destrucción total, que hizo insoslayable la experiencia del sinsentido, del abismo sin fondo. La muerte, la desaparición en general, pone en juego nociones difícil de pensar y soportar, como la continuidad y la separación entre el ser y el no-ser, o la creación y la destrucción, que cuestionan aquello que presuntamente “no puede ser”, pero sobre todo, en última instancia, los modos de pensar (Castoriadis, 1986/1998, p. 185).

La posibilidad de destrucción atómica total mostró de nuevo el *Abismo*, pero en esta ocasión diríase que no condujo, como en la Grecia clásica, a la filosofía y la política; bien al contrario, en su ciclo caótico de excesos y destrucción, la guerra se lanzó decididamente, con sus operaciones psicológicas, hacia las dimensiones significativas.

El accionar militar en las dimensiones significativas, por el daño que produce en la capacidad humana de crear significados, por la clausura que implica en su producción, por el impedimento de su renovación, constituye una suerte de bomba atómica inmaterial que puede destruir la dimensión política y significativa del ser humano y con ella su misma existencia física.

La amputación de la capacidad significativa, de la posibilidad de producir significados a un grupo humano implicará su destrucción, su muerte no sólo significativa, sino también, en última instancia, biológica. Es causar a los miembros de ese grupo lesiones graves para su integridad física y mental; es someterlos intencionalmente a condiciones de existencia que pueden acarrear su destrucción física, total o parcial; y eso, ¿podría *interpretarse* en el delito de genocidio? (OACDH, 2012).

Cuando esa producción de muerte corresponde a una estrategia diseñada por un poder militar para afectar a una franja de la población, cuando un poder gubernamental diseña e implementa esas políticas estratégicas de muerte para gobernar una población ¿podríamos hablar de tanatopolítica? ¿podemos pensar que estamos en el tiempo actual en un contexto tanatopolítico?

11.6. Tanatopolítica

11.6.1. El campo de concentración, paradigma biopolítico.

Agamben (1995/1998, p. 155-156) señala que algunos acontecimientos fundamentales de la historia política de la modernidad sólo adquieren su verdadero significado cuando se restituyen al contexto biopolítico común al que pertenecen. Desde esa perspectiva, continúa, el campo de concentración, fundado en cuanto tal exclusivamente en el estado de excepción, aparece como el paradigma oculto del espacio político de la modernidad, como insuperado espacio biopolítico cuyas metamorfosis y disfraces tendremos que aprender a reconocer.

Agamben (1995/1998, p. 189) considera que en todo Estado moderno, se produce una línea en donde la decisión sobre la vida se hace decisión sobre la muerte y la biopolítica se puede transformar en tanatopolítica. Esa línea ya no es tanto una frontera fija que divide dos zonas claramente separadas, sino una línea movедiza tras la cual quedan cada vez más y más amplias zonas de la vida social, en las que el soberano se relaciona cada vez más estrechamente con el jurista, el médico, la ciencia, etc.

El programa biopolítico del nazismo, su política para dar forma a la vida del pueblo, mostró su faz tanatopolítica. Lo que tuvo lugar en los campos de concentración supera todo concepto jurídico de crimen, y produjo la más absoluta condición inhumana que jamás se haya producido. El campo de concentración se mostró como nomos de lo moderno, como matriz oculta del espacio político en que vivimos todavía (Agamben, 1995/1998, p. 211; 212).

Los primeros campos de concentración, sin embargo, fueron creados en Cuba por el ejército español, que extendió a toda una población civil un estado de excepción en una guerra colonial (Agamben, 1995/1998, p. 212). Es decir, el campo de concentración no surge ni del derecho ordinario, ni de la transformación del derecho penitenciario, sino del estado de excepción y la ley marcial. Eso se hizo más evidente en los campos nazis (Agamben, 1995/1998, p. 212).

El campo de concentración es espacio que se abre cuando el estado de excepción empieza a convertirse en regla, cuando la suspensión temporal se hace permanente, y el espacio queda constantemente fuera del orden jurídico, al margen de las reglas del derecho, con las que nunca tuvo nada que ver. Así, el jefe de la Gestapo pudo afirmar: “*No existe ninguna orden ni ninguna instrucción en el origen de los campos: éstos no han sido instituidos, sino que un buen día estaban ahí*” (Agamben, 1995/1998, p. 215).

Fundamentados en la proclamación del estado de excepción, los juristas nazis ponían como base jurídica del internamiento la *Schutzhaft*, o *custodia protectora*, una medida de policía preventiva que permitía poner bajo custodia a

determinados individuos, con la única motivación formal de evitar un peligro a la seguridad del estado (Agamben,1995/1998, p. 212; 213).

El estado de excepción se mantuvo hasta el final del tercer reich: no era ya una situación provisional ante un peligro real, sino que se confundía con la propia norma, era la situación permanente. Tan peculiar resultaba la situación que hasta los mismos juristas nazis la caracterizaron con una expresión paradójica: era un “*estado de excepción querido*” (Agamben,1995/1998, p. 214).

Lo paradójico del campo de concentración no queda ahí; lo que en él se excluye, lo que es sacado fuera, se incluye por medio de su propia exclusión. Es imposible distinguir entre norma y aplicación, entre excepción y regla: hecho y derecho resultan indiferenciables; pero sin embargo, se decide constantemente sobre todo ello, de manera que todo se hace posible en ellos y sus moradores quedan despojados de toda condición política. El poder tiene frente a él la vida sin mediación alguna. *La política es entonces, literalmente, la decisión sobre lo impolítico, es decir, sobre la nuda vida* (Agamben,1995/1998, p. 216 – 217).

Cada vez que se dé un espacio de tales características, independientemente de los crímenes que allí se cometan, de sus denominaciones o peculiaridades, habrá de reconocerse el campo de concentración (Agamben,1995/1998, p. 221). El campo es el nuevo regulador de la inscripción de la vida en el orden jurídico. Así, el sistema político alberga en su interior una *localización dislocante* que lo desborda y en la que puede incorporar cualquier forma de vida o norma. El campo es el signo de que el sistema no puede funcionar sin convertirse en una máquina letal; es la matriz oculta de la política en que vivimos y que hemos de aprender a reconocer en todas sus transformaciones (Agamben, 1995/1998, p. 223).

11.6.2. “*Querido*”

Agamben (1995/1998, p. 217) señala que es necesario indagar sobre los diversos dispositivos que hacen posible privar a seres humanos de todos sus

derechos hasta el punto de poder realizar contra ellos cualquier tipo de acción sin que siquiera se considere delito. En ese sentido de señalamiento de esos dispositivos, se nos hizo importante reflexionar, por su implicación con las reflexiones de este nuestro trabajo, en torno a su afirmación de que el estado de excepción, '*en cuanto es "querido"*' (Agamben, 1995/1998, p. 216), inaugura el nuevo paradigma jurídico-político del estado de excepción y el campo de concentración sobre el que se basa el poder soberano.

Nos preguntamos cómo es que se pueda dar ese componente de "*querido*". Querer algo requiere de un ser que quiera, un ser con alguna forma de conciencia y de conocimiento, que interaccione con un exterior. Ese ser y su conciencia deberán recoger información y ordenar, representar y significar tanto ese exterior como la interacción producida; y desde esa significación, es que estará en disposición de poder desear ese algo concreto como forma de incidencia en interacciones posteriores, en el tiempo. Podemos entonces, y no seremos los primeros, pensarlo en términos inversos: para que esas conciencias quieran algo, un determinado estado de excepción por ejemplo, resultará necesario realizar una serie de tareas, un trabajo inmaterial de significación; ese trabajo, en tanto significativo, será también político e histórico.

Estas consideraciones nos pueden mostrar la centralidad de las tareas significativas, también en la política, convertida en bio/tanatopolítica, y nos habrán de permitir resultar más precisos en la reflexión, considerar quién, cómo, a través de qué trabajos y con qué dispositivos realiza esos trabajos para significar. A lo largo de este trabajo, hemos empezado a hablar de todo ello: Guerra de Información (IW), operaciones psicológicas militares (PSYOP), etc.

El cerco del campo de concentración también ha de ser significativo, también se ha de dar en la dimensión significativa. El campo de concentración, como paradigma biopolítico, así lo requiere: el cierre de la dimensión significativa, su destrucción selectiva es la que asegura a sus moradores la condena sin remedio a la vida desnuda. Cercados, acumulados, desposeídos, sin condición

política; convertidos en seres a los que la humillación, el horror y el miedo han privado de toda conciencia y personalidad hasta llevarlos a la absoluta apatía, seres que pasan al otro mundo sin memoria ni lamento (Agamben, 1995/1998, p. 234, 235). Para convertir en vida desnuda, es necesario reducir significados y conciencias, hasta su desposesión, hasta los límites de la posibilidad de su creación y mantenimiento. Los cierres de la dimensión significativa son también estructura, son dispositivos de excepción que hemos de saber reconocer. El cerco en lo significativo es también de campo de concentración, es también dispositivo en donde, valga la redundancia, también reside la matriz biopolítica del campo de concentración.

11.6.3. El salto tanatopolítico. Vidas desechables.

La inclusión por exclusión. La exclusión de la vida, la muerte, incluida en la política de la vida, sobre la vida. La política de la muerte como tecnología de poder. Tanatopolítica.

La amenaza de la muerte, y la muerte misma quedaron incluidas en la política sobre la vida de la Alemania nazi, para resultar funcionales al establecimiento del orden; pero además se produjo muerte en cantidades cada vez mayores, de manera tal que la protección de la vida quedó cada vez más condicionada a la consumación cada vez más extendida de la muerte. Ese es el espacio en donde Roberto Espósito (2006, p. 18) sitúa el salto a la tanatopolítica. Así puede entenderse que la medicina alemana fuera la más desarrollada de su época y a la vez el aliado más incondicional del exterminio nazi. La sanación y el asesinato era consideradas por la visión biomédica nazi como las dos vertientes necesarias de un mismo proyecto encaminado a la pureza racial alemana, de manera tal que únicamente el asesinato de la mayor cantidad posible de personas iba a permitir restablecer la salud de quienes representaban la verdadera Alemania (Espósito, 2006, p. 184). La categoría de la *inmunización* como protección negativa de la vida permite pasos en el paradigma biopolítico; ella salva, asegura el organismo individual o colectivo, introduciendo una pequeña cantidad de la sustancia patógena para reducir su desarrollo (Espósito, 2006, p. 74). Introducir muerte, de otros, para la vida de

unos. A la ofensiva contra los judíos se le daba una caracterización biológico-inmunitaria, de manera que a los médicos nazis, tal exterminio hasta se les hacía compatible con su juramento hipocrático¹⁴ (Espósito, 2006, p. 230). En el paroxismo nazi final, la vida de algunos, y en última instancia de uno, es posibilitada por la muerte de todos (Espósito, 2006, p. 185).

Existencias humanas que son valoradas negativamente, que no tienen valor alguno. Agamben (1995/1998, p. 172; 175) detalla el trayecto del concepto de *Wertlosen*, “vida sin valor” o “indigna de ser vivida”; vidas para las que no se observa sentido alguno, que no merecen la pena vivirse, y sobre las que se plantea la posibilidad jurídica de autorizar la supresión. Categoría jurídica de “vida sin valor”; aquella vida que deja de revestir valor jurídico y que puede ser suprimida sin cometer homicidio¹⁵.

En la biopolítica moderna, la vida sin valor se coloca en la encrucijada entre el cuidado del cuerpo biológico de la nación y la decisión soberana sobre esa vida suprimible: “es el punto en que la la biopolítica se transforma necesariamente en tanatopolítica” (Agamben, 1995/1998, p. 180). En la época de la biopolítica, el poder soberano de dar muerte sin cometer homicidio se convierte en poder decidir sobre el momento en que la vida deja de ser políticamente relevante (Agamben, 1995/1998, p. 180).

11.6.4. Tanatopolítica actual.

El campo de concentración, instalado como nomos biopolítico en todo el planeta, ha transformado en nuda vida a todas las poblaciones del Tercer Mundo (Agamben, 1995/1998, p. 229).

¹⁴ Así lo argumentó el médico nazi Fritz Klein ante el tribunal que le juzgaba: “Obviamente, soy un médico y deseo preservar la vida. Y por respeto hacia la vida humana extirparía un apéndice gangrenoso de un cuerpo enfermo. El judío es el apéndice gangrenoso en el cuerpo de la humanidad” (Espósito, 2006, p. 230).

¹⁵ En 1940, el gobierno nazi aprueba una disposición autorizando “la eliminación de la vida indigna de ser vivida” con particular referencia a los enfermos mentales incurables (Agamben, 1995/1998, p. 176; 177).

Pobres desechables en una miseria planificada. Anteriormente ya referimos cómo Klein (2007) señala que en los cálculos para la reordenación neoconservadora del planeta se le ha otorgado un valor nulo a la vida de todos aquellos seres humanos que quedaron desconectados del mercado. En la redistribución de la riqueza según el nuevo orden, y dado que no compran, ni producen beneficios, son vidas sin valor, desechables, indignas de ser vividas. Se está matando mucha más vida de la que se protege. En términos del eslogan del movimiento *Occupy Wall Street*, se estaría preservando la forma de vida del 1%, frente a la del 99%. Ya no es el cuerpo de ninguna nación. Es el mercado: es la tanatopolítica del mercado del neoliberalismo.

Pero el poder soberano no puede dedicarse a la pura producción de muerte, porque no puede permitirse la eliminación de todos los súbditos, porque se destruiría a sí mismo; además de traer la muerte, la guerra global también ha de producir la vida y regularla (Hardt y Negri, 2004, p. 42). La producción de muerte en el campo de concentración global deberá ser calculada y gestionada según lo aceptable, en un gobierno de la seguridad. El entorno será configurado mediante la actividad militar y policial; la noción de seguridad, como forma de biopoder, asumirá la tarea de producir y transformar la vida social en el plano general (Hardt y Negri, 2004, p. 42). En la especificidad de nuestra época, ya sin distinción interior-exterior, ni entre ejército y policía, la aplicación constante de violencia organizada es convertida en condición necesaria para el funcionamiento del control; la fuerza letal pasa a ser fundamento de la política misma (Hardt y Negri, 2004, p. 43). Hemos recordado en diversos pasajes de este trabajo que en la actual sociedad de control, el trabajo inmaterial resulta hegemónico por su carácter decisivo para la creación de riqueza y su producción es biopolítica en tanto regula y reproduce la propia vida social (Hardt y Negri, 2004, p. 124; 137; 177). Ideas, afectos, comunicación, símbolos, análisis, información, conocimiento, etc.: bases de la significación.

Es por ello también que la tanatopolítica habrá de extenderse en la dimensión significativa. En la Guerra de Información como paradigma, las operaciones psicológicas (PSYOP) ejemplifican con claridad la extensión de la tanatopolítica

a la producción de significados. Para algunas de ellas, se reconoce un objetivo principal de orientar y reeducar a la población de acuerdo a las políticas, metas y misiones del mando, y se destaca su capacidad para promover el establecimiento de la ley, el orden y la disciplina ¹⁶ (Ejército de Estados Unidos, 1993). Una suerte de condicionamiento maquinizado, embrutecido, deshumanizado.

La guerra, la dispensación de muerte, se produce con carácter general y afecta a la restante vida social en su totalidad; se extiende por entre las conciencias y los cuerpos, se convierte en la vida social misma y se reproduce como tal. El bio/tanatopoder que no puede matar toda vida porque se destruiría a sí mismo convierte a la vida en muerte.

El modelo bélico se transforma en la actualidad. La política de Seguridad Democrática en Colombia, llevada a cabo entre los años 2002-2010, puede ilustrar esa transformación. De matar para vivir, se pasa a matar, también, para disciplinar los cuerpos individuales y normalizar la población. El enemigo no representa tanto un peligro biológico, como político y/o social; se aniquila para obtener determinados resultados sobre la población, para conducir la conducta de la población a través del miedo. Se trata de producir formas de comportamiento y estilos de vida funcionales al funcionamiento del sistema de poder (Criscione, 2011, p. 27). La tanatopolítica se habría constituido como una tecnología normal de gobierno en la Colombia de la seguridad democrática, el hacer morir se produjo en el marco de la gubernamentalidad; las prácticas tanatopolíticas tendrían una triple funcionalidad: aniquilar físicamente al sujeto peligroso o anormal; disciplinar los cuerpos individuales de los sujetos que no son aniquilados y normalizar el conjunto de la población a través del miedo establecido a partir de su generalización y sistematización (Criscione, 2011, p. 29, 30).

¹⁶ Las PSYOP *condicionan* (textual, si bien la cursiva es propia) a la población para aceptar voluntariamente controles impuestos y restricciones (Ejército Estados Unidos, 1993, p. 3-9); y deben considerar no solo sus efectos psicológicos inmediatos, sino también aquellos en generaciones futuras (Ejército Estados Unidos, 1993, p. 3-12).

11.6.5. Tanatopolítica local.

En el cálculo de la gubernamentalidad tanatopolítica, también habrá de considerarse la centralidad del contexto concreto en donde se dispensará la violencia. Según ese lugar central o periférico, puede resultar más o menos aceptable una mayor o menor cantidad y cualidad de la violencia a dispensar (Criscione, 2011, p. 27). Como vimos anteriormente, en la actual reordenación del sistema-mundo, los centros y periferias parecen estar siendo redefinidos, y tal reacomodación parece querer desplazar a los estados del sur de Europa fuera del club central (Público, Efe, 2012: 23 de julio). La consideración del contexto, nos remite también a la consideración de la historia tanatopolítica.

Tal y como señalara Agamben (1995/1998, p. 212), la historia militar de este país sabe de los inicios del campo de concentración como paradigma biopolítico: en 1896, en Cuba, el ejército español fue el responsable de la primera aparición de un *campo de concentraciones* y de la extensión a una población el estado de excepción en una guerra colonial. La guerra colonial en Cuba acabó en derrota sin paliativos y significó una humillación irresoluble para una franja de militares españoles, que pocos años más tarde vieron en otra guerra colonial, la de Marruecos, una posibilidad de compensar el orgullo corporativo herido (Alcaraz, 1999, p. 18; Alcaraz, 2006, p. 15).

Sin embargo, el narcisismo sin fondo de aquellos militares, los llamados *africanistas*, no conocía, al parecer, límite que les satisficiera. Habían de conseguir mayores logros, salvar a la patria, hasta de sí misma: "*salvaré a España del marxismo, cueste lo que cueste. No dudaré en matar a media España si es necesario para pacificarla*" expresaba el general Franco a los pocos días de encabezar la sublevación fascista que en 1936 inició la guerra contra la II República española. "*Hay que sembrar el terror, hay que dejar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensan como nosotros*", proclamaba el general Emilio Mola, estratega del levantamiento (Armengou, Bellis, 2005). El llamado *Ejército de África* atravesó el estrecho de Gibraltar y avanzó por la península ejecutando las metodologías

experimentadas en la guerra colonial de Marruecos: incursiones rápidas, consolidación militar lenta, para asegurar la que denominaban “*desinfección*” del país, que requería, como método sistemático, la exterminación del uno por ciento de la población (Armengou, Bellis, 2005).

La violencia y el terror dispensados en la guerra española (1936-1939) respondieron a un *cálculo de gobierno* para eliminar enemigos, conducir conductas y normalizar la población de manera acorde al proyecto político de instauración del régimen fascista¹⁷. La guerra, planteada como una “cruzada salvífica de la civilización cristiana” constituyó *el dispositivo inmunitario* de los sublevados. Trataban de extirpar los “apéndices gangrenosos” de la “Anti España”, en donde anidaba el “virus” que amenazaba con la degradación y la corrupción de la “Verdadera España”, era necesario salvar y preservar la “pureza” de la “raza hispánica” y regenerar el “cuerpo de la nación”. El psiquiatra militar Antonio Vallejo Nágera, con sus ideas sobre la *Eugenesis de la Hispanidad*, pretendería aportar una presunta científicidad a tales argumentos (Cayuela, 2010, p.42-47).

Vallejo Nágera inició el camino de la psiquiatrización de la disidencia con sus estudios en torno al “*biopsiquismo del fanatismo marxista*” realizados desde el Gabinete de Investigaciones Psicológicas de la Inspección de Campos de Concentración del Ejército, sobre prisioneros de campos de concentración y prisioneras políticas republicanas (Bandrés, Llavona, 1996). Se inspiraba en los conceptos biologicistas de la Alemania nazi, en donde se había formado, pero su concepto de “raza” se diferenciaba en algunos aspectos. La “raza hispánica”, la de la “verdadera España”, se basaría en la lengua, la cultura, el respeto a la moral católica y las tradiciones patrias (Cayuela, 2010, p. 63-64). Se refería no tanto a un grupo biológico, como a una determinada forma de sociedad y gobierno, caballeresca, aristocrática y basada en la disciplina militar. La raza de la hispanidad se fundamentaría en una base biológica que predispondría a unas cualidades psicológicas distintivas como el estoicismo,

¹⁷Durante la guerra, uno de sus coroneles declaraba a la prensa internacional: “habremos restablecido el orden cuando hayamos ejecutado a dos millones de marxistas” (Tuñón de Lara, en Reig Tapia, 1986, p.61).

los valores guerreros, el carácter apasionado, idealista, sobrio, indiferente ante la posibilidad de la muerte, etc.; sus valores definidores se concretaban en un *complejo afectivo básico* vinculado a un “yo ideal” compuesto por la religiosidad, el patriotismo, la responsabilidad moral, etc.; la hispanidad era pues un sentimiento espiritual diferencial que había de ser extendido, un *“espíritu universal que no es asimilable, que ha sido creado por nuestros padres, legándonoslo a título de patrimonio, cuya custodia nos está encomendada”* (Vinyes, 2001, p. 233-234).

Vallejo Nágera no veía con desagrado el exterminio de débiles e inferiores orgánicos y psíquicos, es decir, de sus adversarios políticos; sin embargo, la normativa doctrinal católica, que debía incorporar, suscitaba ciertas paradójicas reservas en sus propuestas eugenésicas. Por eso, se decantaba por implementar una “eugenesia positiva”, para “multiplicar los selectos y dejar que perezcan los débiles”, que, a la vez, liquidara moralmente al enemigo (Vallejo Nágera, en Vinyes, 2001, p. 237):

“La civilización moderna no admite tan crueles postulados en el orden material, pero en el moral no se arredra en llevar a la práctica medidas incruentas que coloquen a los tarados biológicos en condiciones que imposibiliten su reproducción y transmisión a la prole de las taras que los afectan. El medio más sencillo y fácil de segregación consiste en internar en penales, asilos y colonias a los tarados, con separación de sexos” .

La segregación de marxistas, inferiores mentales, psicópatas antisociales, fracasados y resentidos sociales -categorías equiparables para Vallejo, en tanto individuos peligrosos para el cuerpo de la nación-, incluía también a los niños de familias republicanas, que eran arrancados de sus madres y entregados a familias políticamente afines, o a centros de la red asistencial falangista o católica, en donde se promovía una *“exaltación de las cualidades biopsíquicas raciales y eliminación de los factores ambientales que en el curso de las generaciones conducen a la degeneración del biotipo”* (Vinyes, 2001, p. 238). La segregación fue un proyecto de reeducación masiva de la franja

poblacional de los perdedores de la guerra: sólo entre 1944 y 1945 más de 30 mil niños fueron asumidos por las instituciones franquistas; para ello, se contó con la colaboración de la Iglesia católica y del amparo de un marco legal que desfiguró un conjunto de prácticas de sustracción violenta con mantos de misericordia y de protección de los niños: tener a alguno de los progenitores fusilado, prisionero, desaparecido, exiliado, fugitivo o clandestino colocaba a los hijos en una *zona de riesgo* de desaparición o pérdida (Vinyes et al., 2002, p. 60-62).

Vallejo Nágera le dio una importante vuelta de tuerca a las teorías de eugenesia biológica y racista de la Alemania nazi y de la Italia fascista, al saltar desde lo biológico a lo psicológico y lo cultural: la eliminación de un grupo social se realizaba, también, desde los valores, arrebatando la descendencia y evitando que se transmitieran los valores a la siguiente generación; el modelo es relacionable con el robo de bebés en la última dictadura en Argentina (Capuano, en Aranguren, 2013: 4 de noviembre). Con Vallejo Nágera, la tanapolítica irrumpe también, con su metódica sistematicidad, en la dimensión de los significados.

El rastro de la influencia de los planteamientos de Vallejo Nágera traspasó fronteras geográficas y temporales, sin haber abandonado en origen lugares de protagonismo y privilegio, tanto en las disciplinas psi como en las posiciones de gobierno, hasta la actualidad (Maestre, 2014: 2 de marzo; Palerm, 2013). La organización tanatopolítica de la violencia en este país tiene pues una amplia, sofisticada y sedimentada experiencia en cálculos de dispensación de violencia y terror para eliminar enemigos, disciplinar individuos, acondicionar medios sociales y normalizar poblaciones por generaciones. Santiago Alba Rico (2006, 9 de junio) la denominó como "*pedagogía del millón de muertos*".

Tras la victoria de Franco en la guerra española, siguieron 40 años de dictadura, con sus mecanismos de *conducción de conductas* que sedimentaron en lo social el cierre de la dimensión política en la sociedad española; no es posible obviar que tales mecanismos del franquismo destruyeron mucho más que las políticas económicas, educativas o sanitarias del régimen republicano: Cayuela (2010, p. 491) señala que lo más trágico de los 40 años de *biopolítica*

franquista, fue tal vez la “reproducción de toda una serie de actitudes, de comportamientos, de visiones del mundo, en fin, de ciertas ‘formas de subjetivación’ que perpetúan, aún hoy, las carencias democráticas de la sociedad española”. Violencias originarias, sedimentación de lo social.

En los parámetros de esta lógica tanatopolítica, no sólo cabe la posibilidad de que “se produzcan” daños de manera colateral; es, sobre todo, una obligación central, “hay que” producir daños y muerte en cantidad adecuada. Esa producción de daños y muerte en los seres humanos responde a un *cálculo* de gobierno de la población. Producir una violencia calculada, una cantidad ajustada de daños y muerte, junto a unos determinados significados, para producir unas condiciones en el medio, un volumen suficiente de miedo por ejemplo, que conduzca a unas conductas, y no otras, en unas franjas de la población que son consideradas peligrosas pero carentes de valor. Es la misma lógica que sigue presente en dispositivos policiales ¹⁸.

En la actualidad, la lógica tanatopolítica, inmunitaria, excepcional, concentracionaria, se extiende también hacia la dimensión significativa, política. Producir daños para evitar males mayores: hay que desahuciar familias, despedir trabajadores y rescindir derechos sociales para rescatar bancos, pagar intereses, generar confianza en los inversores, tener trabajo o salvar el sistema; hay que demoler el Estado del bienestar para salvarlo. Es necesario, no hay alternativa, no hay discusión, se acabó la posibilidad de producir significados, se sigue buscando cerrar la dimensión política.

11.6.6. La muerte hermenéutica.

¹⁸ El comisario Pla de los Mossos d'Esquadra, responsable de los antidisturbios de la policía catalana, utilizaba esta lógica para argumentar el uso de las balas de goma en su gestión del orden público ante las movilizaciones sociales en torno al 15M. El comisario defendía este armamento porque su potencial de generar daños severos de manera indiscriminada genera un pánico que hace que los manifestantes corran para evitar que les toque a ellos (Fernández, 2012: 9 de abril). Otro relevante alto mando policial, el comisario Piqué (2009, p.19) caracterizaba en un trabajo académico a los integrantes de determinados movimientos disidentes como “*ideólogos del anarquismo insurreccionalista o independentista, pasando por artistas fracasados, delincuentes ocultos, gente sin tener donde vivir o personas con problemas de adaptación social*”.

Sin embargo, esta lógica no es exclusiva de estos tiempos. Desde una perspectiva poscolonial, Criscione (2011, p. 13; 14) se pregunta si los quinientos años de historia colonial no han sido una clara expresión del “hacer morir” a las otredades coloniales para hacer vivir al hombre blanco; si en la esclavización y exterminio de millones de indígenas y africanos no se encontrará también el verdadero nomos de la modernidad. Una genealogía de la tanatopolítica habría de considerar, por tanto, los procesos coloniales en América, África y Asia.

Podríamos ampliar tal vez aún más el espectro. En términos de Walter Benjamin, a los vencidos de la historia, a las víctimas permanentes de los sistemas de dominación; a los oprimidos que una y otra vez han resistido y luchado en contra de la dominación, pero que terminaron siendo derrotados por los señores (Benjamin, 1942/2005; Löwy, 2007: 12 de mayo).

Benjamin ya supo desvelar que el asesino sabía que para conseguir sus fines había de matar dos veces a las víctimas: una muerte física y una muerte metafísica. El asesino había de quitarle el significado a la muerte física de su víctima y hasta la posibilidad de que se crearan tales significados. Había de invisibilizar a las víctimas por completo para conseguir la extinción. El asesino no sólo mata, sino que se esfuerza y monta toda una estrategia para quitar importancia, significación, a lo que ha ocurrido, para que se vea como normal; el criminal no descansa hasta *matar hermenéuticamente* a las víctimas (Mate, 2011; Becerra, 2010).

Son los miedos de los victimarios y sus cómplices. Las tornas pueden cambiar, los vencidos de la historia pueden volver a pedir justicia, o peor aún, a clamar venganza y acabar con el estado de cosas de los civilizadores en la barbarie de la historia. De su miedo, a una suerte de lección aprendida.

Pareciera que el pensamiento técnico militar-policia revisó sus conclusiones reinterpretando el deber de memoria, el imperativo categórico de Adorno: a la luz de la barbarie, es necesario repensarlo todo para hacerle justicia al pasado y que la barbarie no se vuelva a repetir (Adorno, 1967/1973; Mate, 2011).

Pareciera que los técnicos militares y policiales de ese pensamiento tanatopolítico han entendido el deber de memoria de otra forma: a la luz de la barbarie, repensaron todo y entendieron que *no debían volver a resultar vulnerables en ese flanco*. Muerte física, combate físico; muerte significativa, combate en los significados. Habían de combatir en los significados, de manera que como dijera su multicitado estratega Sun Tzu (2000), vencieran al enemigo antes de iniciar el combate, desde su voluntad de combatir. Para que no hubiera significación, no había de haber capacidad de significación.

No aprendieron que no debían matar; aprendieron que tenían que matar más eficazmente. La tanatopolítica había de desplegarse también en la dimensión de los significados. Y se había de integrar en la organización de los dispositivos de producción de muerte. Así, la sistematización de la muerte hermenéutica toma cuerpo en el pensamiento y el accionar militar en la Guerra de Información, la contrainsurgencia, las operaciones psicológicas, etc. Es parte de la matriz bio/tanatopolítica actual; son los gobiernos de su *seguridad*.

11.7. El tiempo actual. La esperanza.

“En la cima del monopolio de la violencia legítima, encontramos el monopolio de la palabra legítima; y este está, a su vez, ordenado por el monopolio de la significación válida. El Amo de la significación sienta cátedra por encima del Amo de la violencia”

Cornelius Castoriadis¹⁹.

11.7.1. La fuerza bruta

Castoriadis (1981/1986, p. 233, 234) considera que toda sociedad se construye una representación del conjunto humano en el que está situado, de las demás sociedades, del pasado y del futuro. Esas significaciones son factores reales de la historia real, que determinan lo esencial de la vida, de su devenir. En estas construcciones del mundo, la fuerza bruta, el hecho bruto y brutal de que haya

¹⁹Castoriadis, C. (1990, p.77)

fuerza y de que juegue un papel importante si no decisivo en los asuntos humanos, siempre ha ocupado un lugar. En algunas sociedades como la griega antigua, hubo un reconocimiento de ese predominio de la fuerza bruta y de la muerte, y por tanto del sinsentido radical de la existencia humana, que les llevó a levantarse precisamente contra ello. En líneas generales, toda sociedad ha realizado alguna suerte de entretejido de significaciones entre los hechos últimos del reconocimiento del predominio de la fuerza en la vida, de la terminación de la vida en la muerte.

La fuerza bruta y organizada llegó a la dimensión de las significaciones. Castoriadis (1981/1986, p. 246) señala que la destrucción de las significaciones tiende a ser destrucción del pensamiento; se puede operar durante algún tiempo con un lenguaje reducido a su dimensión instrumental, pero no se puede pensar. Si el pensamiento no ha muerto todavía es tan sólo en la medida en que vive contra el régimen; oculto, alimentándose de pasado y de futuro.

Benjamin (1942/2005) se refería al momento de peligro como aquel en que la Historia pasa a convertirse en instrumento de la clase dominante. Boaventura de Sousa Santos (2003, p. 82-83) retoma a Benjamin para afirmar que hoy día también estamos viviendo una época de peligro, y que ese peligro reside en el ascenso del fascismo como régimen social. El fascismo social convive cómodamente con los regímenes democráticos, se expande local y globalmente, y consiste en un conjunto de procesos sociales a través de los cuales extensas franjas de la población son marginadas y expulsadas de cualquier forma de contrato social.

Población desechable, los seres humanos no normalizados, aquellos que en su lógica de mercado no debiéramos ser, quienes no entramos en la lógica de su mercado.

En este país, el fascismo no fue derrotado como régimen político; en sede parlamentaria, dejan claro que no se acabó ni se derogó la dictadura, sino que, la transición habida fue *de la ley a la ley* (García Cuevas, 2013, 2 de octubre).

Una transición gatopardista, a cambio de la continuación de la impunidad y el olvido, del borrado del horror original que definió lo político, que determinó la institucionalidad de la política y que sedimentó unas formas de lo social. El borrado del horror que marcó todos los significados, sólo puede producir realidades vaciadas de sus sentidos, el avance de una insignificancia que aumenta día con día en su vacío. Así, continúa *el progreso*, ocultando los actos de barbarie que lo originan y sostienen, y manteniendo una alerta material y significativa.

La historia utilizada como instrumento de dominación. El *Conseller Puig* recuerda la historia del anarquismo en Barcelona y se lamenta: “*hemos llegado hasta aquí porque no hemos sabido cortar las actitudes que ponían en duda el valor de la propiedad privada*” (García, 2012: 3 de abril); su director de policía continuará recordando que la capital catalana tiene “*una historia de lucha de movimientos obreros y anarquismo. Aquí hay un sustrato que debemos tener controlado*” (Cadena Ser, 2012: 3 de mayo). Meses después, desde otra casilla del engranaje, reconvertido como *Conseller d’Empresa i Ocupació*, asegura que la crisis ya forma parte del pasado, que hay que adaptarse al nuevo escenario y modelo económico que van a seguir dibujando, eso sí, aprendiendo del pasado, para no repetir errores (E-notícies, 2013, 23 de septiembre). Más barbarie, es el progreso, hay que subirse a su tren, no hay más opción.

11.7.2. Abriendo alternativas

¿Hay alguna esperanza? ¿Dónde?

Tras plantearse esas preguntas, Castoriadis (1986/1998, p. 25) apunta que en historia no es posible hacer predicciones y que eso implica que no se puede establecer que la humanidad aceptó por siempre jamás esclavitud alguna, por más sutil o disfrazada que sea.

Pero, asimismo, también destaca una precondition esencial en la visión griega del mundo y la vida humana. Para explicarla, señala que ante la tercera de las preguntas²⁰ con que Kant resumió los intereses del ser humano, (¿qué me es lícito esperar?), “*hay una respuesta griega clara y precisa y es un rotundo y*

²⁰ Las dos primeras, ¿qué puedo saber? y ¿qué debo hacer? (Castoriadis, 1986/1998, p.114).

retumbante nada. Evidentemente esta es la respuesta correcta” (Castoriadis, 1986/1998, p. 114).

Castoriadis (1986/1998) se muestra crítico de la concepción de la tradición cristiana o religiosa que subyace en la esperanza que piensa Kant, y que correspondería a la ilusión de que hay alguna correspondencia fundamental entre nuestros deseos o decisiones y el mundo: *“la esperanza es esa suposición ontológica, cosmológica y ética según la cual el mundo no es simplemente algo que está fuera del individuo, sino un cosmos (...) un orden total que nos incluye a nosotros mismos, que incluye nuestras aspiraciones y nuestros esfuerzos como sus elementos centrales y orgánicos. Traducido en términos filosóficos, esta hipótesis es: el ser es fundamentalmente bueno”* (p.114)

Castoriadis (1986/1998) considera que tal “monstruosidad filosófica” constituyó dogma filosófico fundamental hasta para Marx, y le contrapone la perspectiva griega expresada en el mito de Pandora²¹: *“la esperanza queda siempre prisionera en la caja de Pandora”* (p. 114); nada hay que esperar de una vida tras la muerte, ni de ningún dios benévolo, y por eso, *“el hombre se encuentra en libertad de obrar y pensar en ‘este’ mundo”* (Castoriadis, 1986/1998, p. 115). Relaciona su interpretación del mito con una idea fundamental griega: el caos, el vacío, la nada, el sinsentido, el completo desorden del que habría surgido el universo y que posteriormente habría dado lugar a un orden, el cosmos; a lo largo de las diversas concepciones del caos, se enfatizaron diferentes sentidos para sus elementos: *apeiron*, (la indeterminación, lo indefinido), sería el elemento del ser; y la *adikia* o *hybris*, (el exceso, la injusticia), constituiría la existencia particular de los diversos seres (Castoriadis, 1986/1998, p. 115; Aldama, Garagalza, 2009, p. 108-109). Ante todo ello, *“los seres particulares deben hacerse mutuamente justicia y reparar su injusticia por obra de su descomposición y desaparición”* (Castoriadis, 1986/1998, p. 115)

²¹ Pandora, al abrir el ánfora, hizo que todos los males llegaran al mundo; cuando se dio cuenta de lo que estaba sucediendo, quiso cerrarla pero ya había salido todo su contenido, excepto la esperanza; Castoriadis lo interpreta en un sentido de desengaño trágico, de escepticismo entre el cosmos y nuestros anhelos y de la posibilidad de vida tras la muerte (Aldama, Garagalza, 2009, p. 107).

Así, si el mundo fuera únicamente caos, no habría posibilidad de pensamiento; pero si el mundo estuviera completamente sometido a un orden, a unas leyes llenas de sentido, sólo cabría un saber único. Si las leyes humanas estuvieran dictadas por un orden único (Dios, naturaleza, “leyes de la historia”, etc.) no tendría cabida ni el pensamiento político, ni acción política instituyente alguna, pues resultaría absurdo preguntarse sobre una ley buena y los seres humanos no podrían crear orden alguno por sí mismos estableciendo leyes. Para Castoriadis (1986/1998) este tipo de postulados que atribuyen un orden natural, “racional” y “lleno de sentido” al mundo y a las cuestiones humanas están ligadas a la heteronomía, disimulan “*el hecho fundamental de que la historia humana es creación*” (p. 116) y dejan de lado la cuestión de la responsabilidad.

Así, la esperanza en que nos situamos se basa en la acción humana, en la acción política que reconoce sin ambages los horrores del sinsentido y la injusticia en el mundo, que se hace responsable de sus propias significaciones, y que asume la responsabilidad histórica, personal y colectiva, de enfrentar esa injusticia, desde y hacia la autonomía, para construir otro mundo, otra forma de existencia en que la vida sea digna de ser vivida para toda la humanidad.

Desde esa esperanza, nos proyectamos desde el presente hacia el porvenir. Y en el momento de esa proyección esperanzada, enfatizamos las consideraciones sobre el pasado que contienen los siguientes párrafos.

“Gracias al empuje en el pasado/presente de la sociedad habita un porvenir que está siempre por hacer” (Castoriadis, 1990, p. 76); toda sociedad se proyecta en un porvenir incierto y aleatorio, cuya creación se realiza en el presente, en base al modelado que ese presente, a partir de su imaginario, realiza del pasado y que, a la vez, constituirá una re-interpretación constante de lo que se está creando (Castoriadis, 1990, p.88)

Benjamin (1942/2005), en su tesis VI, señalaba que en el instante de peligro debe conocerse el pasado para redimirlo. Se trata de evitar la insignificancia hermenéutica, descubrir en el pasado luces que den sentido a aquello que parece inerte y muerto (Becerra, 2010).

El imperativo categórico de Adorno (1967/1973) implica pensar la realidad, la política, la moral y la estética teniendo en cuenta el hecho de que la barbarie ha tenido lugar. El *deber de memoria* hace necesario reconocer y hacer visible la lógica histórica de invisibilización de las víctimas de la historia; es necesario que desde todos los ámbitos se construya la historia desde la fuerza interpretativa de la significación de las víctimas. La memoria es también principio de construcción de realidad, del momento futuro (Mate, 2006, p. 7; Ares, 2011: 21 de julio; Mate, 2011).

Martín-Baró (1986) proponía como una de las primeras tareas urgentes para una psicología de la liberación la recuperación de la memoria histórica, para encontrar los sentidos de las propias raíces y recuperar aquellos aspectos que sirvieron ayer y pudieran servir hoy para la liberación.

Solo una política que sea capaz de superar la escisión biopolítica fundamental de Occidente podrá poner fin a la guerra civil que divide a los pueblos y a las ciudades de la tierra (Agamben, 1995/1998, p. 229).

En la construcción de esos porvenires inciertos en pasados/presentes, en la globalidad del sistema-mundo, se han interconectado y retroalimentado los esfuerzos materiales y significaciones de diferentes movimientos sociales y políticos.

En el 15M, el zapatismo ha sido reconocido en diversos foros y ocasiones como uno de sus más significativos inspiradores en su genealogía, en aspectos bien diversos, desde su pensamiento político ("*mandar obedeciendo*"); lo anecdótico de la presencia de sus eslóganes en las plazas ("*vamos despacio porque vamos lejos*"); o su precedente en el uso de internet y formas comunicativas, etc. (Fundación de los Comunes, 2014:19 de mayo; Lara, 2013: 14 de enero; Serrano, 2014).

Las luchas de los pueblos indígenas de Abya Yala, también conocida como América, han sido una referencia reiterada en la construcción de esos porvenires que también inspira e ilustra la materialidad de alternativas de esperanza en los sentidos que proponemos.

Situados en la historia de quinientos años de colonización, supieron sobrevivir en resistencia, con sus contradicciones, desde su cosmovisión y modos de nombrar y significar el mundo. En la Universidad de la Tierra (Chiapas, Mexico) sostienen que el sistema actual se tiene que acabar como los otros; que a la resistencia le corresponde la esperanza de que otro mundo es posible, y que pese a estar inmersos en las contradicciones del mundo, es posible realizar otro camino en la vida, distinto del marcado por ese mundo dominado por criterios de ganancia, mercantilización, explotación, dominio y desprecio del otro diferente. Conscientes de una circunstancia en el contexto regional y mundial que les pretende situar en unos márgenes externos a la historia, reafirman que el sistema de la economía mundial es histórico y tiene límites, que ya están llegando. Y ante lo que se puede avecinar, desde su lugar y mirada, observan el mundo y se previenen, reforzando su capacidad cognitiva, organizativa y práctica para resistir (Paget-Clarke, 2005, 3 de septiembre). Apuestan por la autonomía.

La noción de autonomía que se practica en las comunidades indígenas chiapanecas supone una forma de gobierno propio, en el que se manda obedeciendo. Se trata de que la gente común gobierne su propia vida, desde su misma vida cotidiana, concreta y real, en el espacio público abierto, como iguales, libres para hablar, actuar y decidir al respecto de sus vidas de cada día, en una relación de poder horizontal entre sujetos en colectivo (Esteva, 2009; Matas, Benedicto, Santiago, 2010). La autonomía tiene que ver con la capacidad de establecer normas de actuación, es parte del proceso de conformación de sujetos sociales y políticos, que, emancipándose, dictan sus propias normas de conducta. El poder de la gente se manifiesta en el mismo ejercicio del poder, no sólo en su origen. Se trata de *vivir en* democracia. El régimen de autonomía hace bastante superfluo al poder estatal. La comunidad aparece como alternativa de ejercicio de poder del pueblo, para que la gente tome en sus manos su destino sin rendirlo ni reducirlo en relaciones de súbditos de la voluntad de alejados y corruptos poderes económicos y gubernamentales (Esteva, 2009; Matas, Benedicto, Santiago, 2010). La autonomía es también la forma de vivir y organizarse que ha venido funcionando durante mucho tiempo en la vida comunitaria de muchos lugares,

de manera real, tolerada en diversas medidas por los poderes estatales según sus cálculos biopolíticos de gobierno; siempre expuesta a la invasión administrativa de la vida cotidiana o al “imperio de la ley” del reino del libre mercado y de gobiernos corruptos; constantemente en riesgo de disolución, funcionando a contrapelo, en resistencia. (Esteva, 2009; Matas, Benedicto, Santiago, 2010).

En autonomía, construir nuestras significaciones; y construir significaciones para la vida, para la vida en autonomía. Frente a la tanatopolítica, una biopolítica de la vida, que permita y fomente la vida digna de ser vivida (Martínez de Bringas, 2004, p. 111-124), hacia una biopolítica del *buen vivir*. El buen vivir, la vida buena de la Paz de las personas, de la comunidad, del medio ambiente; individual, intersubjetiva, colectiva, espiritual; basada en el respeto al otro, a la palabra, al acuerdo, al entendimiento; en una integración armónica entre sociedad y naturaleza; en la felicidad y la alegría compartida, sin miedo; en donde germina el trabajo y el cuidado y respeto por los otros y el entorno; en el conocimiento, en la rectitud, en la justicia, en la autonomía (Paoli, 2001). El buen vivir, como forma de organización política, como horizonte estratégico, como forma de vida colectiva y social. Sin duda, esta es una de las vías que sentimos se nos abren para una mayor profundización.

11.7.3. Producir significados; hacer.

*"La palabra sin acción es vacía,
la acción sin la palabra es ciega,
la palabra y la acción fuera del espíritu
de la comunidad es muerte"*

Pensamiento Nasa, Cxhab Wala Kiwe

Consideramos que las anteriores formas de entender y practicar la autonomía satisfacen los criterios de Castoriadis (1990, p. 90) de “*reabsorción de ‘lo político’, como poder explícito, en ‘la política’, actividad lúcida y deliberante que tiene como objeto la institución explícita de la sociedad*”; igualmente, sus criterios para una filosofía democrática, es decir, para una búsqueda y creación

de significaciones que reflexivamente ponga a prueba sus límites constantemente (Castoriadis, 1990, p. 80).

La política requiere, para ser posible, de la existencia de un espacio público, y un quehacer colectivo (Ibáñez, 2001, p. 169). También de un ritmo, de un tiempo: en las relaciones entre velocidad y poder, hoy día, la precariedad y el corto plazo como horizonte temporal marcan la condición de un presente que favorece una individualización fragmentadora (Ibáñez, 2001, p.169).

Para la construcción de esos mundos posibles es necesario abrir espacios de encuentro para la reflexión y la acción colectiva, a la vez que vivamos y desarrollemos otras formas de relación y vida: hacer y decir, palabra y acción colectivas. Espacios en autonomía, que consideren estratégicamente el tiempo largo de la historia, los aprendizajes de la memoria invisibilizada, y la producción de significados como una tarea vital entre todas las demás tareas igualmente vitales a realizar en un contexto complejo para la construcción de una biopolítica de vida buena, de vida digna de ser vivida, en el respeto y vigencia de todos los derechos humanos para todos los seres humanos y la naturaleza. Es pues, también, necesario incidir deliberadamente en la producción de significados y dar la batalla en la construcción de un imaginario radical (Ibáñez, 2001, p. 169).

Castoriadis (1981/1986 p. 18) señalaba que durante muchos años será necesario comprender con claridad la situación mundial teniendo en cuenta y en primera línea, la perspectiva de la guerra. En ese contexto complejo, se dará necesariamente una interrelación conflictiva con formas tanatopolíticas de producción de vida que es muerte. Se hace necesario conocer sus dinámicas y formas de actuación, desde lo más genérico a lo más concreto, para estar en mejor disposición de intentar afrontarlas eficazmente. Consideramos será útil y necesario que en aquellos espacios colectivos de construcción de alternativas se abran espacios sociales con tal propósito y se consideren de manera transversal las perspectivas de la guerra y de su tanatopolítica.

Durante estos años, ya hemos venido participando en diferentes ámbitos en la realización de actividades dedicadas a la actuación y los cuidados ante los impactos inmateriales de la violencia en la defensa de los Derechos Humanos. Somos conscientes que hay mucha tarea por realizar y que para poder realizarla es necesario todavía abrir muchos espacios significativos, sociales, colectivos, comunitarios, organizativos, etc. Es tarea concreta que se nos abre por delante y para la que esperamos que esta tesis sirva como un instrumento más.

Pensamos que el porvenir histórico cercano en este país se nos puede complicar más. Bajo el paradigma tanatopolítico del campo de concentración, del estado de excepción global y permanente, el empuje militar y policial en la invasión de la dimensión significativa constituye, sin duda, una amenaza de muerte a la capacidad humana de relacionarse con el mundo y sobrevivir. Sin embargo, recordamos que el antagonismo y conflicto en lo político resultan irreductibles. En esa medida, también lo resulta la creación y producción de significados para la emancipación. Tenemos esperanza en la acción colectiva constructora de autonomía.

Hasta el día de hoy, pese a los ingentes, abusivos y desmedidos esfuerzos materiales y organizativos, no ha sido posible hacer desaparecer por completo la resistencia de los seres humanos en sus luchas por la dignidad. El cierre total de las significaciones ha resultado imposible. Las resistencias surgen, las memorias de los vencidos reaparecen.

Pese a todos los medios desplegados desde poderes dominantes a lo largo de la historia, nunca han conseguido extirpar por completo la resistencia de las luchas por la dignidad. Nuestra mente, nuestro corazón, nuestro ser y hacer son objetivos esquivos, que en principio nunca tendrán si no les son entregados. Vienen tiempos difíciles, pero el escenario sigue abierto y la tortilla puede dar la vuelta.

Referencias.

Adell, R. (2013). Re-movilización social en contexto de crisis. En *XI Congreso Federación Española de Sociología*. Madrid, 10 de julio. Consultado el 20 de febrero de 2015, en <http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/11/papers/2121.doc>.

Adorno, T. (1967/1973). La educación después de Auschwitz. En Autor, *Consignas*. (R. Bilbao, trad.), (pp.80-95). Buenos Aires: Amorrortu.

AFP. (2013, 21 de febrero). Human Rights Watch: Guerra contra el narcotráfico sumió a México en crisis de desapariciones. *La Nación*. Consultado el 21 de febrero de 2013, en <http://www.lanacion.cl/human-rights-watch-guerra-contra-el-narcotrafico-sumio-a-mexico-en-crisis-de-desapariciones/noticias/2013-02-21/195036.html>.

Agamben, G. (1995/1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.

Agamben, G. (2003). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Agullol, R. (2015). Vida sin cultura. *El País*. Consultado el 22 de marzo de 2015, en http://elpais.com/m/elpais/2015/03/02/opinion/1425310111_943827.html.

Alba Rico, S. (2006, 9 de junio). La pedagogía del millón de muertos. *Rebelión*. Consultado el 26 de julio de 2013, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=32765>.

Albalat, J.G. (2012, 3 de marzo). El juez archiva la causa contra los Mossos por el desalojo de los indignados de plaza de Catalunya. *El Periódico de Catalunya*. Consultado el 19 de mayo de 2012, en

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/juez-archiva-causa-contra-los-mossos-por-las-cargas-plaza-catalunya-1472981>.

Alcaraz Cánovas, I. (1999). *Entre España y Marruecos. Testimonio de una época: 1923-1975*. Madrid: Catriel.

Alcaraz Cánovas, I. (2006). *Marruecos en la guerra civil española. Los siete primeros días de la sublevación y sus consecuencias*. Madrid: Catriel.

Aldama, J.A. , Garagalza, L. (2009). La sentencia de Anaximandro. *Ontology Studies* 9, pp.103-111. Consultado el 10 de abril de 2015, en www.ontologia.net/studies/2009/alonso-garagalza_2009.pdf.

Aranguren, G. (2013, 4 de noviembre). El mapa de la ideología franquista que funcionó como cimiento de la dictadura. *Tiempo argentino*. Consultado el 6 de noviembre de 2013, en <http://tiempo.infonews.com/nota/84603/el-mapa-de-la-ideologia-franquista-que-funciono-como-cimiento-de-la-dictadura>.

Ares, B. (2011, 21 de julio). Reyes Mate: "Existe un deber de memoria, porque al conocimiento se le escapa mucha realidad". Entrevista a Reyes Mate, filósofo de la memoria. *Revista de Letras*. Consultado el 24 de octubre de 2013, en <http://www.revistadeletras.net/reyes-mate-existe-un-deber-de-memoria-porque-al-conocimiento-se-le-escapa-mucha-realidad/>.

Armengou, M.; Bellis, R. (2005). *Las fosas del silencio*. [video]. Televisió de Catalunya. Consultado el 10 octubre 2011, en <http://www.tv3.cat/3alacarta/#/videos/178600768>.

Bandrés, J.; Llavona, R. (1996). La psicología en los campos de concentración de Franco. *Psicothema*, Vol. 8, nº 1, pp. 1-11. Consultado el 30 de mayo de 2014, en <http://www.psicothema.com/pdf/1.pdf>.

Barbeta, J.; Espinasa, M. (2011, 17 de junio). Felip Puig: "Ha habido un exceso de simpatía intelectual con los indignados". *La Vanguardia*. Consultado el 10 de

julio de 2011, en:

<http://www.lavanguardia.com/politica/20110617/54172385547/felip-puig-ha-habido-un-exceso-de-simpatia-intelectual-con-los-indignados.html>.

Becerra Mayor, D. (2010). La muerte hermenéutica de Miguel Hernández. *Revista de crítica literaria marxista*, nº. 4, 2010, pp. 37-43. Consultado el 24 de octubre de 2013, en <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3492361.pdf>.

Benedicto, R. (2011). Guerra psicológica para la represión del movimiento de lxs indignadxs en Barcelona. *Kaos en la Red*. Consultado el 5 de junio de 2012, en: <http://old.kaosenlared.net/noticia/guerra-psicologica-para-represion-movimiento-lxs-indignadxs-barcelona>.

Benedicto, R. (2013, 16 de enero). Sector social, crisis, poder y capitalismo: un marco general de entendimiento. *Rojo y Negro*. Consultado el 26 de febrero de 2013, en <http://rojonynegro.info/articulo/acci%C3%B3n-sindical/sector-social-crisis-poder-capitalismo-un-marco-general-entendimiento>.

Benjamin, W. (1942/2005). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos* (trad. *Bolívar Echeverría*). Editorial Contrahistorias: México, D.F. Edición electrónica. Consultado el 10 de diciembre de 2010, en <http://www.bolivare.unam.mx/traduccion/Sobre%20el%20concepto%20de%20Ohistoria.pdf>.

Brown, J. (2011, 19 de octubre) "No saben por qué protestan" Zygmunt Bauman y la supuesta emocionalidad del 15-M: una breve respuesta. *Rebelión*. Consultado el 25 octubre de 2011, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=137799>.

Cadena Ser. (2012, 3 de mayo). "Barcelona tiene una historia de lucha de movimientos obreros y anarquismo. Aquí hay un sustrato que debemos tener controlado" Manel Prat en 'Hoy por Hoy'. *Cadena Ser*. Consultado el 4 de mayo de 2012, en <http://www.cadenaser.com/espana/audios/barcelona-tiene-historia->

[lucha-movimientos-obreros-anarquismo-hay-sustrato-debemos-tener-controlado-manel-prat-hoy-hoy-2012/csrgsrpor/20120503csrgsrnac_1/Aes/](#).

Calveiro, P. (1998). Política y verdad en Cornelius Castoriadis. *Metapolítica*. Vol 2, nº8, octubre-diciembre, pp. 711-720. Consultado el 10 de septiembre de 2013, en <http://es.scribd.com/doc/154565231/Metapolitica-No-8-de-1998>.

Camarena, S. (2011, 3 de septiembre). Calderón mantendrá la guerra contra el 'narco' hasta el final de su mandato. *El País*. Consultado el 17 de diciembre de 2012, en http://elpais.com/diario/2011/09/03/internacional/1315000807_850215.html.

Cardús, P. (2012, 27 de febrero). Xavier Vinader: 'L'extrema dreta arriba allà on la gent d'uniforme no pot arribar. *Vilaweb*. Consultado el 17 de marzo de 2012, en <http://www.vilaweb.cat/noticia/3989208/20120227/xavier-vinader-lextremadreta-arriba-alla-gent-duniforme-pot-arribar.html>.

Carranco, R. (2013, 28 de junio). El jefe de los Mossos pide blindaje jurídico para los antidisturbios. *El País*. Consultado el 30 de junio de 2013, en http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/27/catalunya/1372325812_535545.html.

Casanovas, A. (2012, 26 de enero). El intendente de los Mossos dice que "solo transmitía órdenes". *El Periódico de Catalunya*. Consultado el 27-1-2012, en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/intendente-los-mossos-dice-que-solo-transmitia-ordenes-1357448>.

Castoriadis, C. (1981/1986). *Ante la guerra. Las realidades*. Barcelona: Tusquets Editores.

Castoriadis, C. (1986/1998). *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Gedisa.

Castoriadis, C. (1990). *El mundo fragmentado*. Montevideo: Altamira, Nordan-Comunidad.

Castoriadis, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: Eudeba.

Castoriadis, C. (2006). *Lo que hace a Grecia. 1. De Homero a Heráclito*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.

Cayuela, S. (2010). *La biopolítica en la España franquista*. Tesis doctoral. Departamento de Filosofía, Universidad de Murcia. Consultado el 17 de septiembre de 2013, en <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10839/CayuelaSanchezSalvador.pdf?sequence=1>.

Clonan, T. (2007, 1 de enero). Naomi Klein: The Shock Doctrine: Book Review. *The Irish Times*. Consultado el 8 de diciembre de 2012, en <http://arrow.dit.ie/cgi/viewcontent.cgi?article=1062&context=aaschmedart>.

Comissió d'Interior, Parlament de Catalunya. (2011, 23 de junio). Sessió núm. 8. *Diari de sessions del parlament de Catalunya, IX legislatura Sèrie C - Número 100 Segon període*. Consultado el 12 de junio de 2012, en <http://www.parlament.cat/activitat/dspcc/09c100.pdf>.

Criscione, G. (2011). *Las prácticas tanatopolíticas en los tiempos de la seguridad democrática (2002-2010). Aniquilamiento, disciplina y normalización*. Trabajo de Grado de la Maestría en Estudios Latinoamericanos. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana. Consultado el 17 de octubre de 2013, en <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/1425/1/CriscioneGiacomo2011.pdf>.

Davis, M. (2007, 8 de enero). Los suburbios de las ciudades del tercer mundo son el nuevo escenario geopolítico decisivo. *Rebelión*. Consultado el 15 de mayo de 2014, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=44406>.

Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo?. En AA.VV (1990), *Michel Foucault, filósofo* (pp. 155-163). Gedisa. Barcelona.

Derrida, J. (1995). *Historia de la mentira: Prolegómenos*. Consultado el 11 de septiembre de 2013, en [http://flaneurassegut.org/docs/derrida-textos/Historia de la mentira DERRIDA.pdf](http://flaneurassegut.org/docs/derrida-textos/Historia%20de%20la%20mentira_DERRIDA.pdf).

De Sousa Santos, B. (2003). *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá: ILSA.

Del Moral Espinosa, A. (2012, 4 de diciembre). La otra herencia: los desaparecidos. *Sinembargo.mx*. Consultado el 17 de diciembre de 2012, en <http://www.sinembargo.mx/04-12-2012/449258>.

Díaz, P. (2014, 1 de agosto). Rajoy se atribuye la recuperación y no mueve ficha sobre Catalunya. *Público*. Consultado el 11 de octubre de 2014, en <http://www.publico.es/politica/536839/rajoy-se-atribuye-la-recuperacion-y-no-mueve-ficha-sobre-catalunya>.

Díez, A. (2104, 12 de marzo). "Podemos", un fenómeno mediático que pretende ser político. *Rebelión*. Consultado el 20 de abril de 2014, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=181945>.

Dieterich, H. (2010, 7 de julio). Unión Europea amenaza con dictaduras militares. *Rebelión*. Consultado el 23 de mayo de 2012, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=108909>.

DRY, Democracia Real Ya. (2011, 15 de mayo). Manifiesto Democracia Real Ya. Consultado el 20 de mayo de 2014, en <http://www.democraciarealya.es/manifiesto-comun/>.

EFE. (2012, 4 de abril). Puig arremete contra personas de relevancia pública que simpatizan con las "guerrillas urbanas". *RTVE*. Consultado el 10 de abril de 2012, en <http://www.rtve.es/noticias/20120404/puig-arremete-contra-personas-relevancia-publica-simpatizan-guerrillas-urbanas/513521.shtml>.

Ejército de la República de Venezuela. (s.f.). *Apuntes de Operaciones Psicológicas*. Dirección de Educación. Ejército. Escuela Superior del Ejército "Libertador Simón Bolívar", Ministerio de la Defensa de la República de Venezuela. Consultado el 9 de agosto de 2004, en <http://www.esemilve/manuales.htm>.

Ejército de Estados Unidos. (1993). *Field Manual (FM) 33-1, Psychological Operations (PSYOP)*. Department of the Army and US Marine Corps. Washington, D.C.

El Periódico. (2014, 25 de julio). El 'expresident' Jordi Pujol reconoce que tuvo una herencia millonaria no regularizada en el extranjero. *El Periódico*. Consultado el 10 de agosto de 2014, en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/politica/expresident-jordi-pujol-reconoce-que-tuvo-una-herencia-millonaria-regularizada-extranjero-3409123>.

Ema, J.E. (2006). *Del sujeto a la agencia. Un análisis psicosocial de la acción política*. Tesis Doctoral. Departamento de Psicología Social. Universidad Complutense de Madrid. Consultado el 5 de septiembre de 2013, en <https://www.dropbox.com/s/bgdmmfg8swimry6/jeematesis.pdf?m>.

E-notícies. (2012, 3 de Abril). Puig acusa a ICV y ERC de "poner en duda" la actuación de los Mossos. *E-notícies*. Consultado el 6 de abril de 2012, en <http://sociedad.e-noticies.es/puig-acusa-a-icv-y-erc-de-poner-en-duda-la-actuacion-de-los-mossos-63300.html>.

E-notícies. (2013, 23 de septiembre). Puig afirma que la crisi s'ha acabat. *E-Notícies*. Consultado el 19 de octubre de 2013, en <http://politica.e-noticies.cat/puig-afirma-que-la-cri-si-s-ha-acabat-79197.html>.

Espósito, R. (2006). *Bios. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.

Esteva, G. (2009). *Otra autonomía, otra democracia*. Consultado el 23 de septiembre de 2010, en <http://gustavoesteva.org/09/images/stories/pdf/OTRA%20AUTONOM%C3%8DA,%20OTRA%20DEMOCRACIA%2004%2009.pdf>.

Europa Press (2012, 14 de noviembre) Bruselas se fía de España en 2012 y 2013, pero no en 2014. *The Huffington Post*. Consultado el 15 de enero de 2013, en http://www.huffingtonpost.es/2012/11/14/bruselas-se-fia-de-espana_n_2130154.html.

Europa Press. (2014, 10 de octubre). El FMI receta a España continuar con la moderación salarial. *Público*. Consultado el 11 de octubre de 2014, en <http://www.publico.es/dinero/549442/el-fmi-receta-a-espana-continuar-con-la-moderacion-salarial>.

Fernández, D. (2012, 9 de abril). Pilotes fora: 6 ulls i un mort. *Setmanari Directa*. Consultado el 20 de abril de 2012, en <http://www.setmanaridirecta.info/noticia/denunciades-ue-interior-les-segueix-adquirint>.

Fundación de los Comunes (2014, 19 de mayo). Coyuntura y estrategia El 15M, tres años después. *Diagonal Periódico*. Consultado el 6 de junio de 2014, en <https://www.diagonalperiodico.net/blogs/fundaciondeloscomunes/coyuntura-y-estrategia-15m-tres-anos-despues.html>.

García, J. (2012, 11 de febrero). Molinero ordenó usar la fuerza en el desalojo de la plaza de Catalunya. *El País*. Consultado el 14 de febrero de 2012, en http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/02/10/catalunya/1328879885_163924.html.

García, L. (2012, 3 de abril). Felip Puig ve necesario reformar el Código Penal porque "el sistema judicial no da miedo a los violentos". *La Vanguardia*.

Consultado el 10 de septiembre de 2012, en <http://www.lavanguardia.com/politica/20120403/54280941143/puig-avala-cambiar-codigo-penal-el-sistema-judicial-no-da-miedo-a-los-violentos.html>.

García Cuevas, M.J. (2013, 2 de octubre). Grup Parlamentari del Partit Popular de Catalunya, Comissió d'Afers Institucionals, sessió ordinària. *Parlament.cat*. Consultado el 5 de octubre de 2013, en http://www.parlament.cat/web/actualitat/canal-parlament/sequencia/videos?p_cp1=6766165&p_cp2=6766735&p_cp3=6766698.

Groves, J. (2010, 15 de junio). Nightmare vision for Europe as EU chief warns 'democracy could disappear' in Greece, Spain and Portugal. *DailyMail*. Consultado el 23 de mayo de 2012, en <http://www.dailymail.co.uk/news/article-1286480/EU-chief-warns-democracy-disappear-Greece-Spain-Portugal.html>.

Hardt, M.; Negri, A. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Debate.

Hinojosa, S. (2014, 7 de octubre). Mas cree que nadie puede asegurar cómo acabará el proceso. *La Vanguardia*. Consultado el 10 de octubre de 2014, en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20141007/54416854013/mas-nadie-puede-asegurar-como-acabara-proceso.html>.

Human Rights Watch. (2013, 21 de febrero). Los desaparecidos de México: el persistente costo de una crisis ignorada. Resumen ejecutivo. Consultado el 21 de febrero de 2013, en <http://www.hrw.org/node/113783/section/3>.

Ibáñez, T. (2001). De «lo político» a «la política», y a la inversa. En Autor, *Municiones para disidentes. Realidad-Verdad-Política*. (pp. 163-170). Barcelona: Gedisa.

Ibáñez, T. (2015, 21 de enero). Anarquismo y nacionalismo. *Rojo y Negro*. Consultado el 2 de febrero de 2015, en <http://www.rojoynegro.info/articulo/cultura-libre/anarquismo-nacionalismo>.

Jiménez, M. (2012, 10 octubre). La economía de México superará a la española, relegada al puesto 16. *El País*. Consultado el 17 de diciembre de 2012, en http://economia.elpais.com/economia/2012/10/09/actualidad/1349808692_515721.html.

Klein, N. (2007) *The shock doctrine: the rise of disaster capitalism*. Metropolitan Books: New York.

Lara, A.L. (2013, 14 de enero). Clinamen, spoiler y el inconsciente zapatista. *Madrilonia.org*. Consultado el 10 de mayo de 2013, en <http://www.madrilonia.org/2013/01/clinamen-spoiler-y-el-inconsciente-zapatista/>.

León, M. (2013, 16 de febrero). ¿"Dictadura de los mercados"? *Rebelión*. Consultado el 20 de febrero de 2013, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=163890>.

León, S. (2012, 24 de mayo). Amnistía evidencia el "fracaso" de la comunidad internacional. *Público*. Consultado el 24 de mayo de 2012, en <http://www.publico.es/internacional/434240/amnistia-evidencia-el-fracaso-de-la-comunidad-internacional>.

Lind, W.S. (2009, 23 de noviembre). On War #323: Milestone. *Global Guerrillas*. Consultado el 14 de octubre de 2014, en <http://globalguerrillas.typepad.com/lind/2009/11/on-war-323-milestone.html>.

Löwy, M. (2007, 12 de mayo). El punto de vista de los vencidos en la historia de América Latina: reflexiones metodológicas a partir de Walter Benjamín.

Rebelión. Consultado el 14 de noviembre de 2013, en <http://www.rebelion.org/docs/8801.pdf>.

Maestre, A. (2014, 2 de marzo). Vallejo Nágera, el Mengele de Franco, y la estirpe desigual de Rajoy. *La Marea*. Consultado el 18 de diciembre de 2014, en <http://www.lamarea.com/2014/03/02/vallejo-nagera-el-mengele-de-franco-y-la-estirpe-desigual-de-rajoy/>.

Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. *Boletín de Psicología*, 22, 219-231. Consultado el 20 de enero 2005, en <http://di.uca.edu.sv/deptos/psicolog/hacia.htm>.

Martínez de Bringas, A. (2004). *Exclusión y victimación. El grito de los derechos humanos en la globalización*. Bilbao: Instituto de Derechos humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.

Matas, J; Benedicto, R; Santiago, C. (2010). La experiencia organizativa del IX Congreso de Psicología Social de la Liberación, Chiapas, 2008: valoraciones y propuestas hacia la autonomía en Psicología Social de la Liberación. *X Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación*. Caracas, Venezuela, 11, 12 y 13 de noviembre.

Mate, R. (2006). ¿Existe una responsabilidad histórica?. *Instituto Cervantes*. Consultado el 24 de octubre de 2013, en http://www.cervantes.es/imagenes/image/lengua/bicentenario_independencias/eyes_mate_ponencia_texto_completo.pdf.

Mate, R. (2011). *Memoria o dimensión espacial del tiempo*. Conferencia inaugural del Espacio urbano, memoria y ciudadanía, Restauraciones, transmisiones y resignificaciones del patrimonio democrático. Barcelona, 15 de marzo de 2011. CEFID-UAB, Memorial Democràtic, Generalitat de Catalunya.

Montero Gómez, A. (2004). Psicología del terrorismo e inteligencia contraterrorista. *Papeles del psicólogo*, nº88, mayo-agosto, pp. 39-47.

Consultado el 11 de noviembre de 2012, en <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1158>.

Morin, E. (1990/2007). *Introducción al pensamiento complejo*. (M. Pakman, trad.). Barcelona: Gedisa.

Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Mouffe, Ch. (1993/1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.

OACDH, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2012). Resolución 260 A (III), de 9 de diciembre 1948 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Consultado el 7 de noviembre de 2013, en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/genocidio.htm>.

Paget-Clarke, N. (2005, 3 de septiembre). Entrevista con Raymundo Sánchez Barraza. Una Universidad Sin Zapatos. Sistema Indígena Intercultural de Educación no Formal. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Mexico. *In Motion Magazine*. Consultado el 20 de septiembre de 2012, en http://inmotionmagazine.com/global/rsb_int_esp.html.

Palerm, A. (2013) Vallejo Nágera, el "médico loco" del franquismo: historia de un monstruo español. *Le Monde diplomatique en español*. nº. 207, p. 26.

Paoli, A. (2001). Lekil kuxlejal. Aproximaciones al ideal de vida entre los tseltales. *Revista Chiapas*, nº 12. Consultado el 2 de abril de 2012, en <http://www.revistachiapas.org/No12/ch12paoli.html>.

Parlament de Catalunya. (2013, 27 de junio). Convocatòria Comissió d'Estudi dels Models de Seguretat i Ordre Públic i de l'Ús de Material Antiavalots en

Esdeveniments de Masses. *Parlament.cat*. Consultado el 27 de junio de 2013, en http://www.parlament.cat/web/actualitat/ordre-dia?p_od0=74410007.

Pérez, J. (2014, 10 de octubre). El drama de la crisis crece: las ejecuciones hipotecarias suben 4% y los desalojos forzosos por esta causa un 21%. *Público*. Consultado el 11 de octubre de 2014, en <http://www.publico.es/dinero/549265/el-drama-de-la-crisis-crece-las-ejecuciones-hipotecarias-suben-4-y-los-desalojos-forzosos-por-esta-causa-un-21>.

Pérez Guerra, A. (2012, 26 de Mayo). Escuela de represión urbana: Funciona en Chile y la financia Estados Unidos. *Kaos en la Red*. Consultado el 4 de junio de 2012, en <http://kaosenlared.net/america-latina/item/19488-escuela-de-represi%C3%B3n-urbana-funciona-en-chile-y-la-financia-estados-unidos.html>.

Phillips, L. (2010, 14 de junio). Union chief, Barroso fear Europe 'returning to 1930s'. *EU Observer*. Consultado el 23 de mayo de 2012, en: <http://euobserver.com/19/30271>.

Piqué, D. (2009). El fenomen okupa/antisistema circumscrit al districte de Gràcia (Barcelona), com a factor de risc per a la convivència i potencial focus de percepció d'inseguretat. Polítiques públiques de seguretat aplicables per evitar que esdevingui un problema d'ordre públic o delinqüencial i conseqüentment de solució únicament policial. La Síndrome de Sherwood. *Setmanari Directa*. Consultado el 24 de mayo de 2012, en <http://www.setmanaridirecta.info/sites/default/files/la%20s%C3%ADndrome%20de%20sherwood.PDF>.

Prensa Latina. (2013, 27 de abril). Naomi Klein considera a Grecia un ejemplo de "la doctrina del shock". *Rebelión*. Consultado el 1 de mayo de 2013, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=167325>.

Público. (2014, 9 de octubre). La crisis multiplica las afecciones mentales ante la "indiferencia de los poderes públicos" *Público*. Consultado el 11 de octubre

de 2014, en <http://www.publico.es/actualidad/549162/la-crisis-multiplica-las-afecciones-mentales-ante-la-indiferencia-de-los-poderes-publicos/version-imprimible>.

Público; Efe. (2012, 23 de julio). El PP alerta de una conspiración europea contra España. *Público*. Consultado el 19 de febrero de 2013, en <http://www.publico.es/espana/439905/el-pp-alerta-de-una-conspiracion-europea-contra-espana>.

Punto Final. (2003, 31 de enero). Los dueños de Chile, un libro esclarecedor. *Revista Punto Final*, ed. 533. Consultado el 4 de marzo de 2013, en <http://www.puntofinal.cl/533/losduenos.htm>.

Radar-Página 12. (2010, 9 de mayo). Lo que hace a Grecia. *Radar. Página 12*. Consultado el 20 de abril de 2012, en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-6139-2010-05-09.html>.

Redacció. (2012, 3 de abril). Felip Puig: “El nostre sistema de seguretat no acaba sent prou dissuasiu, no fa por”. *El Punt avui*. Consultado el 4 de abril de 2012, en <http://www.elpuntavui.cat/noticia/article/3-politica/17-politica/525437-felip-puig-el-nostre-sistema-de-seguretat-no-acaba-sent-prou-dissuasiu-no-fa-por.html>.

Reig Tapia, A. (1986). Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil. Madrid: Akal.

Rodríguez, J. (2012, 1 de marzo). Sobtat arxiu de la investigació sobre les càrregues dels Mossos el 27 de maig a plaça Catalunya. *Setmanari Directa*. Consultado el 3 de marzo de 2012, en <http://setmanaridirecta.info/noticia/sobtat-arxiu-investigacio-sobre-les-carregues-dels-mossos-27-maig-placa-catalunya>.

Romero, J.M; Mercado, M; Jiménez, M; Cué, C. (2013, 31 de enero). Las cuentas secretas de Bárcenas. *El País*. Consultado el 1 de febrero de 2013, en

http://politica.elpais.com/politica/2013/01/30/actualidad/1359583204_085918.html.

Rose, N. (1989/1999). *Governing the soul. The shaping of the private self*. London: Free Association Books.

Rozitcher, L. (1990). Efectos psicosociales de la represión. En Martín Baró, I. (1990). *Psicología social de la guerra*. (pp. 105-137). San Salvador: UCA.

Sánchez Cedillo, R. (2012, 28 de febrero): El 15M como la insurrección del cuerpo-máquina. *Rebelión*. Consultado el 3 de marzo de 2012, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=145402>.

Sánchez Vallejo, M.A. (2015, 26 de enero). Syriza gana las elecciones en Grecia y promete acabar con la austeridad. *El País*. Consultado el 27 de enero de 2015, en http://internacional.elpais.com/internacional/2015/01/25/actualidad/1422185411_230504.html.

Sanz, L.A. (2014, 24 de noviembre) Sánchez quiere 'corregir' en la Constitución el artículo sobre austeridad que avaló Zapatero. *El Mundo*. Consultado el 25 de noviembre de 2014, en <http://www.elmundo.es/espana/2014/11/24/5473876a268e3e51048b4578.html>.

Senghaas, D. (1972/1974). *Armamento y militarismo*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.

Serrano, E. (2014). El 15M como medio: autoorganización y comunicación distribuida. En: Eunáte Serrano et al. (eds), *15MP2P. Una mirada transdisciplinar del 15M*. (pp. 120-133). DOI: <http://dx.doi.org/10.7238/in3.2014.1>.

Sicilia, J. (2012, 3 de diciembre). Carta abierta a Enrique Peña Nieto. *Proceso*. Consultado el 17 de diciembre de 2012, en <http://www.proceso.com.mx/?p=326867>.

Sierra, F. (1997). *Comunicación e insurgencia*. Hondarribia:Iru.

Sun Tzu (2000). *El arte de la guerra*. Colección clásicos de Oriente. México, DF: Grupo Editorial Tomo.

Taibo, C. (2014, 21 de enero). Sobre Podemos. *Rebelión* . Consultado el 25 de enero de 2014, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=179750>.

Tomás, N. (2013, 27 de junio). #camargate: La conversación de La Camarga llega a Twitter. *El Periódico de Catalunya*. Consultado el 30 de junio de 2013, en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/redes/camargate-conversacion-camarga-llega-twitter-2441350>.

Vandergriff, D.E. Major. (1999). *Culture Wars*. En Bateman, R., (1999) *Digital Wars: View from the Frontlines*. Novato, California: Presidio Press. Consultado el 4 de marzo de 2014, en http://www.dnipogo.org/fcs/culture_wars.htm.

Vargas, V; Albalat, J. (2015, 14 de marzo) "Mi lucha es de todos". *El Periódico de Catalunya*. Consultado el 20 de marzo de 2015, en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/ester-quintana-lucha-todos-4016812>.

Verdú, V. (2011, 17 de octubre). "El 15-M es emocional, le falta pensamiento". *El País*. Consultado el 10 de abril de 2014, en http://politica.elpais.com/politica/2011/10/17/actualidad/1318808156_278372.html.

Vick, K (2009, 15 de noviembre). Calif. city tries counterinsurgency to stem gang problem. *The Washington Post*. Consultado el 4 de marzo de 2014, en

<http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2009/11/14/AR2009111400915.html>.

Viejo, R. (2013, 19 de febrero). Del partido al movimiento. *Diagonal*. Consultado el 20 de febrero de 2013, en <http://www.diagonalperiodico.net/la-plaza/del-partido-al-movimiento.html>.

Vinyes, R. (2001). Construyendo a Caín. Diagnóstico y terapia del disidente: las investigaciones psiquiátricas militares de Antonio Vallejo Nágera con presas y presos políticos *Ayer*, 44, pp. 227-252. Consultado el 18 de diciembre de 2014, en http://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer44_SexenioDemocratico_Serrano.pdf.

Vinyes, R; Armengou, M; Belis, R. (2002). *Los niños perdidos del franquismo*. Barcelona: Plaza y Janés.

Wallerstein, I. (2004). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos*. Madrid: Akal.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis de Sistemas-Mundo Una introducción*. Consultado el 16 de diciembre de 2012, en http://www.manuelugarte.org/modulos/teoria_sistemica/analisis_de_sistemas_wallerstein.pdf.

Williams, K. (2011) The other side of the COIN: counterinsurgency and community policing. *Interface: a journal for and about social movements*, 3 (1), pp. 81-117. Consultado el 3 de abril de 2014, en <http://www.interfacejournal.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/05/Interface-3-1-Williams.pdf>.

Zibechi, R. (s.f.). Las periferias urbanas, ¿contrapoderes de abajo?. Consultado el 12 de enero de 2013, en <http://es.scribd.com/doc/77913267/Zibechi-Periferias-Urbanas>.

BLOQUE 4

ANEXOS

ANEXO 1

PUBLICACIÓN

Gubernamentalidad policial sobre movimientos emancipatorios. El tratamiento de la identidad policial en torno al 15M (Catalunya, 2011-2012).

Rubén —A. Benedicto Salmerón

Revista Electrónica de Psicología Política (en prensa)

Gubernamentalidad policial sobre movimientos emancipatorios. El tratamiento de la identidad policial en torno al 15M (Catalunya, 2011-2012).

Rubén-A. Benedicto Salmerón.¹

Resumen

La actual reordenación neoliberal de la vida ha generado intensas protestas sociales a nivel global. Para reconducirlas, se implementan formas de gubernamentalidad basadas en lógicas de guerra, entre cuyos objetivos y ámbitos de acción se encuentran los espacios de la identidad.

En este artículo, analizaremos la acción gubernamental-policial de tratamiento social de su propia identidad policial corporativa en el escenario del 15M, el movimiento de *los indignados*, en Catalunya (2011-2012).

Desde una investigación de campo *en lo cotidiano* de la movilización social, señalamos una intensa actividad gubernamental-policial de gestión de identidades sobre la población, y concluimos considerando que la identidad constituye un espacio clave de gobierno y, por tanto, de resistencia.

Palabras clave: Movimientos emancipatorios, 15M, lógica de guerra, Guerra de Información (IW), represión política, gubernamentalidad de excepción, alma, identidades.

Abstract.

Current neoliberal reordering of life has generated intense social protests worldwide. To bring them back, forms of governmentality based on logics of war are implemented, whose objectives and action areas include the spaces of identity.

In this article, we discuss the police-governmental action of social treatment of their own police corporate identity on stage of 15M, the *indignados* movement,

¹ Programa de Doctorado en Psicología Social. Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología. Universitat Autònoma de Barcelona

in Catalonia (2011-2012). From field research *in* everyday social mobilization, we note a strong police-government identity management activity on the population and conclude considering that identity is a key government space and therefore resistance.

Key words: Emancipatory movements, 15M, logic of war, Information Warfare (IW), political repression, governmentality of exception, soul, identities.

Resumo

A actual reordenação neoliberal da vida tem gerado intensas protestas sociais no nível global. Para reconduzi-las, são implementadas formas de governamentalidade baseadas em lógicas de guerra, entre cujos objetivos e âmbitos de ação encontram-se os espaços da identidade.

Neste artigo, analisaremos a acção governativa-policial de tratamento social da sua própria identidade policial corporativa no cenário do 15M, o movimento dos/as indignados/as, na Catalunha (2011-2012).

Desde uma pesquisa de campo no cotidiano da mobilização social, assinalamos uma intensa atividade governamental-policial de gestão de identidades sobre a população, e concluímos considerando que a identidade constitui um espaço básico de governo e, em consequência, de resistência.

Palavras chave: Movimentos emancipatórios, 15M, lógica de guerra, Guerra de informação (IW), repressão política, governamentalidade de exceção, alma, identidades.

0. Introducción.

Los Mossos deben tomar “actitudes que se proyecten en la sociedad”

“los Mossos son la primera línea de defensa de un modelo de sociedad que, aunque con deficiencias, ha sido elegido democráticamente”

En tales términos se expresaba el responsable político de los *Mossos d'Esquadra*, la policía de Catalunya, el *conseller d'Interior*² Felip Puig, y uno de sus altos mandos, el comisario Piqué, durante la celebración institucional del cuerpo policial, el *Dia de les Esquadres*. El auditorio, formado por sus subordinados en uniforme de gala, dedicó una fuerte ovación al comisario, que había enmarcado su declaración en una composición de la realidad local en que unas supuestas “*guerrillas urbanas*” pretendían destruir el modelo de sociedad democrática; les advertía con vehemencia que la policía catalana iba “*a por ellos*”, que iba a detenerles y que lo iban a “*pagar caro*” (Lara, 2012: 20 de abril).

Estas declaraciones se realizan en el contexto de Catalunya, en el periodo de las movilizaciones sociales del 15M, el movimiento de *los indignados* que protesta por las intensas crisis que sacuden al país. Un movimiento social pacífico, que se incluye en el nuevo ciclo de luchas a nivel global surgido en 2011 a partir de las movilizaciones de la primavera árabe, y que se enmarca en un tiempo histórico caracterizado como un estado de guerra general y global, un estado de excepción permanente, en que las fronteras entre paz y guerra han quedado desdibujadas, tanto a nivel interno como externo (Hardt y Negri, 2004, p. 25; 2012, p. 5-9).

Uno de los acontecimientos más significativos en las movilizaciones sociales del 15M en Catalunya fue la realización de una cadena humana en torno a la sede del Parlament de Catalunya los días en que se planeaba aprobar una ley que significaba el desmantelamiento de buena parte de la acción gubernamental para la atención de derechos sociales. El movimiento social convocó a “*una acción absolutamente pacífica, noviolenta, masiva y determinada*” a la que puso por nombre “*Aturem el Parlament*”³ (AcampadaBcn, 2011, 14 de junio). El president de la Generalitat, máxima autoridad del comando gubernamental local, se apresuró a calificar cuanto aconteció como “*kale borroka*” (González, 2011: 16 de junio). Esta expresión proviene del euskera y es utilizada para referirse a una lucha callejera, que en el contexto

² Denominación del cargo gubernamental del responsable político último de la policía catalana.

³ En catalán, “Detengamos el Parlamento”.

del conflicto vasco, ha sido catalogada como “*terrorismo de baja intensidad*”, categoría desde donde se posibilita su equiparación con toda forma de terrorismo (Elorza, 2011: 25 de agosto).

Este etiquetaje colocaba a los acontecimientos en el compartimento del terrorismo, de la amenaza a la *seguridad*, un espacio en donde hechos y actores son tratados por los dispositivos militares y policiales, con sus particulares perspectivas y procedimientos de actuación. En esos mismos días, en la capital del Estado, el Centro Nacional de Inteligencia del Ministerio de Defensa, alertaba públicamente de la posibilidad de un asalto al Congreso por parte de los “*autodenominados indignados*”; el gobierno destacó cincuenta vehículos blindados, para disuadirlos (Barbeta, 2011: 17 de junio).

Estas formas de tratamiento gubernamental de la movilización social pueden interpretarse en las dinámicas del régimen de guerra general y global que caracteriza la época actual, en donde las *políticas de defensa* se desplazan hacia *políticas de seguridad* que propugnan actuar con anticipación ante las amenazas: en la guerra contra el terrorismo, “*la seguridad obliga a configurar activa y constantemente el entorno mediante la actividad militar-policial*”; utilizando indistintamente ejército o policía, y la guerra pasa a ser el fundamento de la política misma (Hardt y Negri, 2004, p. 42-43).

Hardt y Negri (2000; 2004) consideran asimismo que esta es una época de tránsito hacia una *sociedad de control* en donde los aparatos normalizadores saltan los muros institucionales y circulan por entre sus espacios intersticiales, a través de las prácticas más comunes y cotidianas de la vida social, de manera que sus criterios y comportamientos se generalizan y distribuyen a través de cuerpos y mentes, interiorizándose aún más en cada sujeto. El control es más sutil, trae ropajes de convencimiento tácito, de acuerdo razonado sobre la realidad, y se realiza en gran medida mediante un intenso trabajo inmaterial. De hecho, el trabajo inmaterial (aquel que produce bienes inmateriales como información, emociones, conocimientos, ideas, relaciones y cooperación social, etc) estaría transformando el trabajo material y a la sociedad en su conjunto porque sus características resultan decisivas para la creación de riqueza (Hardt y Negri, 2004, p. 92).

La escena con que iniciamos este artículo, con sus discursos y en su contexto, nos sirve para ilustrar con singular claridad diversos componentes del análisis que trazaremos en este artículo. Desde el escenario concreto de Catalunya, analizaremos cómo en este actual contexto de profundas crisis, desde planteamientos de guerra y seguridad globales, agentes gubernamentales-policiales despliegan, gestionan y proyectan socialmente una serie de trabajos inmateriales en torno a los procesos de definición propia para inducir y legitimar un tratamiento guerrero de represión de la protesta. En este artículo nos enfocaremos en el trabajo realizado con la identidad policial, desde el propio comando policial, para el gobierno de la población.

Iniciaremos el despliegue de nuestra argumentación exponiendo nuestro marco general de entendimiento, con sus elementos epistemológicos y metodológicos y la contextualización de conceptos que utilizaremos como base para el análisis (poder, gubernamentalidad, identidad/subjetividad, guerra, etc.). Posicionado nuestro marco, nos centraremos en el análisis de cómo agentes gubernamentales-policiales han gestionado algunas de sus propias dimensiones identitarias institucionales sobre la protesta social y la población general, en el contexto del movimiento de *los indignados* en Catalunya. En nuestras conclusiones, señalamos que la identidad policial es gestionada, hacia adentro y hacia fuera del propio círculo corporativo, en relación a otros actores, acontecimientos y dinámicas del contexto, como un espacio e instrumento de ejercicio del comando, de gubernamentalidad poblacional, ante la que cabe la resistencia.

1. Marco de entendimiento.

1.1. Epistemología y metodología.

Nuestro posicionamiento inicial se inspira en propuestas de Martín-Baró (1986) para una Psicología de la Liberación (PL): la psicología debía comprometerse en una nueva praxis teniendo en cuenta la cuestión del poder, y actuando en los procesos sociales desde lugares diferentes a las instancias de control, junto a las mayorías populares en sus esfuerzos de afrontamiento de su principal

problema, la necesidad de liberación histórica de las estructuras sociales que les oprimen.

Consideramos que la realidad es construida socialmente: los sistemas sociales no son fruto de un orden natural, sino de una historia que realizan los seres humanos (Martín-Baró, 1989/1993, p. 49). La sociedad es una realidad objetiva, producida por el ser humano, que a su vez, es producto social; la objetividad de las instituciones sociales es construida por la actividad humana (Martín-Baró, 1989/1993, p. 58; 60).

Martín-Baró (1986) criticaba el idealismo metodológico que antepone el marco teórico al análisis de la realidad, por parcializar la existencia humana y cegar a sus significados más importantes. Por ello, nos planteamos utilizar una metodología no reductora.

En la *investigación de campo en lo cotidiano*, somos partícipes de acciones que se desarrollan en espacios de convivencia públicos, formamos parte del flujo de acciones, como miembros de una comunidad con quien compartimos normas y expectativas que nos permiten una comprensión compartida de las interacciones (Spink y Spink, 2007). En la *investigación en lo cotidiano* tienen cabida diversos procedimientos y fuentes informativas antes no consideradas (Spink, 2007); pueden utilizarse también diferentes métodos en una secuencia de interrelación dialógica, pero en todo caso, se es *metódico*, es decir, se puede repetir para otras personas cuanto se hizo (Spink y Spink, 2007). Así, nuestros métodos fueron:

1) Participación activa, observante, y reflexiva, en la cotidianeidad del campo temático, atenta al desarrollo del flujo informativo, convocatorias, acontecimientos y significaciones de la movilización social y la actuación gubernamental. Así, nos sumergimos y enredamos horizontalmente en la materialidad de la cotidianeidad de las movilizaciones (actividades organizativas, manifestaciones, eventos y acontecimientos diversos, etc.).

2) La participación *en* la cotidianeidad de la movilización social nos permitió realizar **las conexiones** que nos permitieron el encuentro, la conversación y **la articulación** en espacios diversos, con diferentes sectores y sensibilidades, de diferentes maneras, como forma de tejer y caminar nuestro método. La articulación consiste en “*alcanzar términos de acuerdo (...) Articular es significar*” (Haraway, 1992, p. 141; 150) y constituye una alternativa para la creación de conocimiento situado: la objetividad se abre al conocedor científico mediante la conexión parcial y la implicación en diálogos con otros actores, en contextos particulares en transformación constante, en un campo definido por entidades colectivas, a partir de un compromiso de producción de conocimiento y construcción del mundo (Haraway, 1991/1995, p. 332). Nos articulamos para un conocimiento situado en la PL y en la defensa de los Derechos Humanos, entendidos como productos culturales de lucha por la dignidad (Herrera, 2005), que procuraba cepillar a contrapelo la historia en que estábamos inmersos.

De esta manera, nos articulamos con una variedad de organizaciones, colectivos, y espacios de los actores sociales, emergentes o pre-existentes, de diferentes tendencias y posicionamientos: sindicatos, juristas, policías, activistas, académicos, estudiantes, etc. Ello nos permitió conocer el tejido social que sostenía el campo, y tener acceso a las diversas circulaciones de las discusiones de sentidos.

3) **Localizamos diferentes espacios informativos de dominio público** por donde circulaban las discusiones sobre los sentidos en torno al campo temático del que formábamos parte (Spink y Spink, 2007) y **realizamos una revisión informativa cotidiana**: medios de comunicación convencionales y alternativos, de ámbito local o internacional, con diversas posiciones; redes sociales en Internet, listas de distribución electrónicas, foros, etc.

4) Desde la participación y la articulación, atendimos las **conversaciones espontáneas en encuentros situados** que Spink (2008) señala caracterizan frecuentemente la *investigación en lo cotidiano*: pequeños momentos del flujo cotidiano, acontecimientos no planeados, fragmentos recordados de conversaciones formales e informales, azarosas o concertadas, de documentos que llegan a nuestras manos, a veces relatos de los medios de comunicación.

Las seleccionamos y guardamos, ordenamos los fragmentos, según también las posibilidades materiales. Esas conversaciones en pequeños encuentros cotidianos son puestas en valor, dado que ahí también se negocian, imponen o resisten los sentidos colectivos de la propia cotidianeidad, de la que somos parte (Spink y Spink, 2007).

5) También buscamos esos sentidos en **espacios colectivos de debate**, como conferencias, ciclos temáticos, o grupos de estudio integrados en el movimiento social, en donde se relacionaba los acontecimientos en curso con diferentes posicionamientos teóricos mediante la revisión y discusión de la obra de diferentes autores.

6) A partir de los diversos procedimientos, **recopilamos, sistematizamos y procesamos una multiplicidad de materiales**. Estos materiales cumplían los criterios de ser de dominio público y recoger sentidos proporcionados por diversos actores gubernamentales-policiales y del movimiento social en torno a aspectos problemáticos de la realidad social en desarrollo, al respecto de la identificación y caracterización de los agentes implicados en el objeto de nuestro análisis: noticias periodísticas, radio y televisión; comunicados públicos de movimientos sociales; entrevistas o declaraciones oficiales de funcionarios públicos, resoluciones judiciales, documentos institucionales; videos y fotografías; diálogos en redes sociales, carteles y propagandas, productos diversos de internet, etc.

Organizamos y administramos el material recolectado en un archivo digitalizado, según componentes procesuales de nuestra investigación, guardando la memoria del proceso.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desempeñó un papel decisivo en las movilizaciones sociales y provocó cambios sustanciales en las formas y tiempos de los procesos de composición social de la realidad. Entre esos cambios, se cuenta el hecho de que las fuentes para la composición de la realidad en que se basaba la actuación social estaban abiertas, y resultaban muy accesibles y muy fáciles y rápidas de contrastar, comunicar y dialogar en los tiempos ajustados de unos acontecimientos que se desarrollaban vertiginosamente. Es decir, se producía una *conversabilidad*

inimaginable mediante otras tecnologías, procedimientos y productos. De igual manera, las TIC facilitaron –y a la vez hicieron diferente y complejizaron- la gestión de cuanto material recopilamos para analizar.

7) **Tratamos estos materiales.** Realizamos **análisis de la práctica discursiva de documentos de dominio público.** Spink (2007a) adopta una concepción del lenguaje en su uso, como práctica social, en que considera los aspectos performativos (cuándo, en qué condiciones, de qué modo, con qué efectos) y las condiciones de producción (contexto social, de interacción y de construcción histórica), en el entendimiento de la producción de sentidos como proceso dialógico y prestando atención a los efectos de gubernamentalidad de los discursos contextualizados. Como técnica analítica, Spink (2007a) propone la realización de **mapas dialógicos**, un instrumento de visualización con los objetivos de sistematizar el proceso de deconstrucción del discurso, proporcionar elementos para el proceso de interpretación y de facilitar la comunicación de los pasos subyacentes al proceso interpretativo.

En base a estos planteamientos, elaboramos nuestros mapas dialógicos relacionales, y “fichas de práctica discursiva” en que sistematizábamos una serie de elementos para el análisis. La ficha incluía campos referentes a propia identificación de la ficha; a la localización de la fuente original; a la práctica discursiva en sí misma (agente enunciador; representatividad; fecha; contexto inmediato; contexto social general; transcripción exacta); al análisis (dialogicidad y posibles relaciones; posibles efectos gubernamentalidad; otras observaciones).

Trasladamos los productos del tratamiento del material a un formato digital adecuado para su manejo en procesador de textos. El uso extensivo de las funciones del procesador de texto informático (edición, estructuración y navegación interna en documentos) resultó de gran ayuda para su ordenación y colocación en el texto a producir.

8) Como parte final del tratamiento de nuestros datos, consideramos **el texto como producto final del proceso metodológico** y procuramos que resultara fácilmente compartible y conversable, en todos sus componentes. Así, más que una transformación masiva de los materiales, procuramos su

organización/edición e incorporamos los fragmentos en nuestra narrativa. Siguiendo a Spink (2008) optamos por un estilo de narrativa recortada con pequeños ejemplos. Integramos en el propio texto las referencias a nuestras fuentes, junto a la bibliografía, con la correspondiente localización del documento público en Internet. Se convertían así en un *código abierto* fácilmente conversable, al alcance de quien quisiera acceder a ellas, que nos permitía explicarnos razonablemente y *rendir cuentas* de todo componente de nuestra narración en el mismo texto.

1.2. Poder. Gubernamentalidad.

A partir de su planteamiento sobre la necesidad de tener en cuenta la cuestión del poder, Martín-Baró (1989/1993, p. 105; 114) considera atentamente diversos planteamientos de Foucault sobre el poder y se decanta por su paradigma estratégico como adecuado para *“explorar el funcionamiento del poder a todos los niveles, para seguir los procesos de acumulación del poder desde sus orígenes, para examinar los movimientos de cambio social desde la base o la construcción de alternativas sociales desde “los marginados de la tierra””*

Para Foucault (1976/1995, p. 113) el poder, *“es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada”*; no es una institución, una estructura o una cierta potencia de determinadas personas, sino una situación relacional. El poder está siempre presente, produciéndose en todo momento, en toda interacción de un punto con otro del tejido relacional tejido relacional. El poder sería inherente a toda relación social, se daría en todos los ámbitos de la vida social, pero no todos los poderes serían equiparables y debieran ser considerados en su concreción social e histórica (Martín-Baró, 1989/1993, p. 101).

La *gubernamentalidad*, entendida como la manera de conducir la conducta de los seres humanos, sería una propuesta de grilla de análisis para las relaciones de poder (Foucault, 2004/2007, p. 218); constituiría el *“ensamble formado por instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y tácticas que permiten el ejercicio de esta muy específica aunque compleja forma de poder”*

(Foucault, en Rose et al. 2006, p. 119) y puede entenderse en sentido amplio como las técnicas y procedimientos para dirigir el comportamiento humano.

Un análisis de gubernamentalidades procura identificar estilos de pensamiento, condiciones de formación, principios generados, alianzas entre artes de gobierno, tratando de responder a preguntas como ¿quién gobierna qué? ¿según qué lógicas? ¿con qué técnicas? ¿con qué fines? (Rose et al. 2006, p. 116-119). Desde esta perspectiva, el análisis puede generarse desde las pequeñas y cotidianas técnicas y herramientas gubernamentales, tales como entrevistas, expedientes, diarios, manuales, etc. (Rose et al. 2006, p. 124)

Esta racionalidad conforma, para su ejercicio, un nuevo objeto: la *población*. Los seres humanos son considerados como colectividad natural de seres vivos, un objeto con características diferenciadas que requiere de unos conocimientos y técnicas específicas para su gobierno (Rose et al. 2006, p. 114-115).

Quienes habitan un territorio no son concebidos únicamente como individuos obedientes de leyes impuestas por soberanos, a modelar disciplinariamente, sino también como sujetos que interactúan en un campo de relaciones entre personas, cosas y eventos. El gobierno actúa sobre esas relaciones considerando sus leyes naturales y las presiones externas a que se encuentran sometidas, y para ello, debe conocer las leyes que regulan los procesos de la población, y gobernarlos a partir de ese conocimiento (Rose et al. 2006, p. 120). El lenguaje y otros sistemas de significación pueden considerarse como un elemento entre otros para volver gobernable la realidad (Rose et al. 2006, p. 123).

Estas consideraciones permearán el análisis que vamos a realizar de la gestión gubernamental de la identidad policial.

1.3. Identidad, poder, subjetividad.

Lñíguez (2001, p. 1) apunta que la identidad es una cuestión amplia y diversamente tratada en psicología social, que constituye un dilema entre la especificidad de la propia persona y la semejanza con los otros, entre la identificación y la diferenciación con las demás personas; es un constructo

problemático en su conceptualización y relativo al contexto sociohistórico en que se produce. En la cultura de Occidente, está fuertemente arraigada la separación entre la identidad personal y la identidad social, una idea en la que la psicología también ha participado; sin embargo, también se plantea la disolución de la falsa separación entre lo individual y lo social, recuperando su relación intrínseca en lo denominado como psicosocial (Pujal, 2004, p. 100).

En esta línea psicosocial, Martín-Baró (1990, p. 32) señala que es en las relaciones sociales donde nos construimos históricamente como personas y como comunidad humana. Para Martín-Baró (1983/2005), la identidad tiene cuatro características fundamentales: 1) está referida a un mundo, un contexto objetivado que constituye una realidad de sentido conocida y valorada; de esta forma, la identidad constituiría un enraizamiento en un mundo de significaciones, así como en una determinada red de relaciones sociales; 2) se afirma en la relación interpersonal, frente a los demás y con ellos; 3) es relativamente estable, y 4) es producto tanto de la sociedad como de la acción del propio individuo (p. 121). Es decir, somos seres de la historia, formados en la confluencia de fuerzas sociales que operan sobre las personas y frente a las cuales, la persona actúa y se hace a sí misma; somos en y a partir de relaciones de poder, producto de particulares estados y procesos de relación y distribución de poder en espacios históricos concretos.

Identidad, individuo, sujeto, subjetividad son nociones estrechamente entramadas. Butler, (1997/2001, p. 21-22) señala que frecuentemente, se presenta al '*sujeto*' como intercambiable con la '*persona*' o el '*individuo*', pero que, sin embargo, no debieran identificarse de manera estricta; no sería posible hacer referencia a los individuos o a su devenir sin referencia previa a su condición de sujetos y resultaría más conveniente considerar al sujeto como una estructura en formación.

Butler (1997/2001, p. 12) considera que el poder además de sujetar al individuo, lo forma en su interioridad: "la "*sujeción*" [*subjetivación*] es el proceso de devenir subordinado al poder, así como el proceso de devenir sujeto". El poder, presionando al sujeto a la subordinación, "*asume una forma psíquica que constituye la identidad del sujeto*" (Butler, 1997/2001, p. 13). Siguiendo a

Foucault en el entendimiento del poder como algo que forma al sujeto, que le proporciona la condición de su existencia y la trayectoria de su deseo, el poder no sería solo algo a lo que oponerse, sino también algo que contenemos en los seres que somos (Butler, 1997/2001, p. 12). Los ideales inculcados, normativos y normalizadores, pueden constituir formas de identidad psíquica históricamente específicos, denominados por Foucault como “*alma*”, respecto a los cuales se materializa el cuerpo (Butler, 1997/2001, p. 97; 104).

1.4. Gobierno de las identidades y racionalidades de guerra y excepción.

Rose (1989/1999, p. 1) señala que nuestras personalidades, subjetividades y relaciones son objetos del poder y están intensamente gobernadas. Nuestros pensamientos, sentimientos y acciones, que pueden aparecérsenos como aquello más genuinamente constituyente del yo más íntimo, están socialmente organizados y administrados hasta en sus más pequeños detalles. El interior de los ciudadanos entraría en los cálculos de las fuerzas políticas al respecto de los problemas que enfrenta un país. Los gobiernos de todo espectro político preparan maquinarias, establecen burocracias y promueven iniciativas para actuar sobre las capacidades y predisposiciones mentales de los ciudadanos y regular así su conducta: el “*alma*” de los ciudadanos entra directamente en el discurso político y en la práctica de gobierno; la subjetividad se ha transformado a la medida de sistemas políticos y relaciones de poder (Rose, 1989/1999, p. 4).

El *alma* se hizo pensable en términos de una inteligencia o una personalidad; la evaluación psicológica permitió calcular la subjetividad y vincular tipos de acción con tipos de efectos, de manera que se pudo actuar sobre las personas, hacerlas dóciles. Las tecnologías de la subjetividad contemplan numerosas y diversas variables y permiten que las estrategias de poder se cuelen por los intersticios del alma humana (Rose, 1989/1999, p. 8).

Rose (1989/1999, p. 15) inicia su argumentación refiriéndose precisamente a usos militares de la psicología. Desde la Segunda Guerra Mundial, la mente de civiles y militares se incluyó en los planes de batalla; la psicología y su relación

con la vida social, civil y militar cambiaron sustancialmente por la experiencia de la guerra y transformaron las concepciones sobre la organización de los seres humanos y la intervención sobre ella (Rose, 1989/1999, p. 16-20).

La guerra en Vietnam supuso otro parteaguas. Los militares estadounidenses valoraron que, pese a contar con una tremenda superioridad en medios militares, su derrota se había producido porque el enemigo había sabido captar el apoyo tanto de su propia población civil como de la opinión pública estadounidense, cuyas movilizaciones contra la guerra habrían dificultado la toma de decisiones de sus comandantes en jefe. Como consecuencia de esta evaluación, toda población civil fue convertida en objetivo militar clave: sus pensamientos, sentimientos, voluntades, y por supuesto, sus adscripciones identitarias fueron asociadas a comportamientos necesarios de apoyo al esfuerzo bélico. En base a tales planteamientos, se desarrolló la doctrina de *contrainsurgencia*, que se define como “*aquellas acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas tomadas por un gobierno para vencer a la insurgencia*” (Ejército EE.UU., 1994/2000, p. 112).

Hardt y Negri (2004) destacan precisamente los conceptos de *contrainsurgencia* y de *guerra asimétrica* en la construcción histórica de la racionalidad de la gubernamentalidad guerrera de excepción que caracteriza el actual estado de guerra permanente y global.

El terrorismo, esa categoría en donde el comando gubernamental coloca a la movilización social en torno al 15M, es considerada en ópticas militares como una forma de hacer la guerra en el conflicto asimétrico, que es aquel que enfrenta fuerzas militares disimilares. En la guerra asimétrica, la fuerza militar que en principio se aparece como más débil o limitada, dispone y utiliza sus recursos y características de manera que le otorguen alguna forma de ventaja con que neutralizar los puntos fuertes que proporcionan mayor poderío a su oponente y derrotarlo (Small, 2000).

La guerra amplía su espectro de actuación y establece con claridad la necesidad de desarrollar trabajos inmateriales y de establecer unas

definiciones identitarias claras para la actuación sobre las diferentes franjas de población, según el comportamiento requerido. En la teoría de la Guerra de la Información (Information Warfare- IW), la guerra es definida como un conjunto de acciones letales y no letales conducidas para someter la voluntad hostil de un enemigo; no es necesaria una declaración formal de guerra, y se puede llevar a cabo por/contra cualquier grupo sea estatal o no. La finalidad no es necesariamente matar al enemigo, sino someterlo, es decir, que se comporte de la manera que se le desea imponer. El enemigo es toda aquella entidad que no coopere suficientemente con los fines del líder que controla los medios de IW (Szafranski, 1995). Es decir, en el conflicto social, será todo aquel que se manifieste en contra de las políticas gubernamentales.

El sistema de objetivos de la IW se dirige a la *epistemología del enemigo*, a todo aquello que reconozca como real o verdadero, sea creencia o conocimiento, e incluye todos los procesos implicados en ese reconocimiento: métodos de obtención de la información, su estructuración y validación como conocimiento, etc. (Szafranski, 1995). Se trata de interponer una falsa realidad sobre el objetivo humano para propiciar unas determinadas conductas; se busca controlar su circuito OODA (observación, orientación, decisión, acción), que las decisiones del enemigo no estén fundadas en la realidad, sino en la realidad que se le ha construido para provocar su acción (Stein, 1996).

Una población a gobernar puede ser considerada como un único organismo, como un sistema social que construye su composición de la realidad. Los espacios a donde acudan los integrantes de la población para buscar elementos con que componerse la realidad constituyen un nuevo ámbito de guerra: la *infosfera*. Es el espacio conformado por el conjunto de redes de comunicación (televisión, radio, redes sociales, etc) que conectan datos y sujetos, y por donde circulan informaciones, significaciones, afectos, descripciones de hechos, distribuciones de identidades, orientaciones de conducta, etc. (Stein, 1996; Vlahos, 1998). Trabajo inmaterial para la conducción de conductas, para la producción de los comportamientos adecuados.

Para su aplicación efectiva, el pensamiento policiaco-militar de excepción requiere ser diseminado globalmente mediante dispositivos de formación que se tratan como parte naturalizada de redes estatales del sistema mundial de gobierno. A través de diferentes programas de intercambio de oficiales, los conocimientos se extienden por todo el orbe⁴.

En el conjunto de dispositivos en torno a la formación técnica especializada se (re)produce también una formación de identidades corporativas policiales y militares, una suerte de “*individualización esquemática y centralizada*” (Foucault, 2003/2005, p. 60) distintiva. Asimismo, se va conformando un peculiar cuerpo social: los mandos policiales son inculcados en nociones rígidas del bien y el mal, en visiones políticas, culturales y formas de vida funcionales al poder dominante; además, se realizan valiosos contactos: más que las materias de clase, lo fundamental son las relaciones que se establecen, las alianzas estratégicas (Gill, 2005, p. 149).

La policía de Catalunya se integra en estos circuitos de conocimiento y producción de subjetividades: el Departament d'Interior⁵ (2013, 3 de abril) destacaba del currículum del nuevo comisario jefe de los *Mossos d'Esquadra*, el hecho de que en el año 2012 había realizado en la academia del FBI estadounidense “*el prestigioso curso Latin American Law Enforcement Executive Development Seminar (LALLEEDS)*”, un curso destinado a oficiales de policía latinoamericanos de limitada fluencia en lengua inglesa, para mejorar sus habilidades en gestión, investigación, liderazgo, etc. (OEA, 2013).

Las tramas gubernamentales de guerra y excepción circulan en las realidades globales desdibujando las líneas separadoras de categorías que tradicionalmente estructuraban nuestro pensamiento de manera dicotómica y excluyente: las fronteras de los estados, de la paz y la guerra, de lo civil y lo

⁴ Posiblemente, uno de los ejemplos más conocidos ha sido la tristemente célebre School of the Americas (SOA) del ejército estadounidense. Por ella pasaron más de 60.000 militares y policías, principalmente latinoamericanos, para ser adiestrados en contrainsurgencia, operaciones psicológicas, etc. Entre ellos, dictadores y torturadores históricamente identificados (Gill, 2005). Watson (1978/1982, p. 330) ejemplifica esta diseminación con los programas de la ya clausurada Academia Internacional de Policía en Washington, la que recibía el mayor número de visitantes de otros países; como parte de su curso, los oficiales de policía pasaban unos días en la escuela de operaciones psicológicas de Fort Bragg, en Carolina del Norte, descritas por el ejército estadounidense como su “universidad” especializada en contrainsurgencia (AmnestyUSA, 2002).

⁵ Institución gubernamental catalana, responsable de la policía autonómica.

militar; de la exterioridad de los cuerpos, y la interioridad de las mentes de individuos y poblaciones. Analizaremos a continuación si en estos momentos históricos, estas lógicas llegaron hasta las mismas identidades, en nuestra cotidianeidad concreta más cercana.

2. IW e identidades: denegar y afirmar la identidad policial.

*Cualquiera que tenga forma puede ser definido,
y cualquiera que pueda ser definido, puede ser vencido.*

(Sun Bin, 1999, p. 163)

Hemos visto que la composición de la realidad conforma un espacio estratégico en las racionalidades de guerra. Para completar la composición de la realidad, es necesario establecer las identidades de los diferentes agentes que actúan en el teatro de operaciones, y caracterizar su detalle. Es necesario determinar quién hace qué, definir amigos y enemigos, y establecer las actuaciones gubernamentales destinadas a unos y otros de cara a conseguir los comportamientos requeridos por los objetivos de guerra y gobierno.

En la IW, mediante un variado repertorio de trabajos materiales e inmateriales, se busca controlar la infoesfera con el fin de explotarla, a la vez que se protegen las fuerzas amigas de la acción hostil que lleve a cabo el enemigo en el ámbito informativo (Stein, 1996). Uno de sus principios de actuación es *generar confusión en el otro bando y aumentar la claridad en el propio* (Jensen, 1995). Es decir, un comando gubernamental que adoptase estrategias de IW intentaría que sus ideas dominasen la infoesfera y evitaría que ideas disfuncionales estuvieran presentes en el medio.

Los principios de IW se aplicarían también a la dimensión de la identidad. Las descripciones identitarias presentes en el medio habrían de resultar funcionales para poder controlar y explotar la infoesfera identitaria, diferenciándolas, a la manera de un espejo, en la dicotomía amigo/enemigo.

En el espacio amigo, se habría de clarificar la identidad del enemigo: se habría de conocer al adversario, se le definiría y daría forma, se intentaría saber quién es, cómo es, cómo actúa, etc. Por eso, la propia identidad debería ser

protegida del conocimiento enemigo; es más, al enemigo, se le trataría de confundir sobre la identidad que está enfrentando.

En el propio bando, la identidad propia también habría de estar clarificada: se construiría y proyectaría una adecuada caracterización de la propia identidad, de afirmación hacia el interior, que facilitara el comando interno y protegiera de la acción enemiga; asimismo, hacia el exterior se proyectarían caracterizaciones identitarias propias que propicien determinados efectos de conducta en el enemigo.

Es decir, por un lado, denegar al adversario la propia identidad; por otro, afirmar y proyectar identidades propias funcionales a los objetivos de guerra. Vamos a ver algunos aspectos de esa gestión en el escenario configurado por el movimiento del 15M en Catalunya.

2.1. Denegación: el número de placa...

La consigna “¿dónde está tu número de placa?” ha sido una de las más coreadas por los manifestantes en todo el país durante las movilizaciones. Según diversas normativas estatales⁶, los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado están obligados a permanecer debidamente identificados en todo momento, y para ello deben exhibir en las prendas de su uniforme, en lugar bien visible, su número de identificación personal. En Catalunya, la ley de la Policía de la Generalitat- Mossos d’Esquadra⁷, determina que los agentes han de acreditar siempre su identidad. El decreto de la Generalitat 217/2008 de 4 de noviembre obliga a todos los agentes de los *Mossos d’Esquadra* a llevar en su uniforme, en todo momento, claramente visible y rotulado, su número de identificación profesional. La única excepción es la del uniforme de gala. El decreto pretende profundizar en el derecho de los ciudadanos a poder identificar en todo momento a los policías; la obligación de estos de identificarse se configura como el derecho del ciudadano a poder identificar en todo momento al policía. Este derecho a la identificación policial constituye una fórmula de defensa y garantía de los ciudadanos frente a

⁶Ministerio del Interior, Instrucción 13/2007 de 14 de septiembre.

⁷Departament Presidència, Generalitat de Catalunya, ley 10/1994, de 11 de julio.

posibles actuaciones policiales irregulares y dificulta que una actuación tal pueda quedar impune ante la imposibilidad de identificar al presunto responsable (Síndic de Greuges, 2011, p. 210).

Sin embargo, los agentes antidisturbios de la policía catalana no acostumbran a portar visible su número de identificación profesional durante sus actuaciones, y por ello, el Síndic de Greuges (defensor del pueblo institucional) requirió al *Departament d'Interior* para que se respetase el derecho ciudadano. El gobierno catalán respondió que los antidisturbios sí que van identificados, pero que llevan unos chalecos que impiden que el número quede visible y se pueda leer. Estos chalecos son de protección antibala y antitrauma y no son “parte de la uniformidad”, sino que es “equipo de protección” que está en los vehículos policiales para su uso en caso de necesidad. La funda de estos chalecos es ignífuga, alarga el tiempo de protección en casos de lanzamiento de objetos inflamables, y por eso no llevan la veta adherente en donde iría colocado el número de identificación, ya que esa veta está hecha de materiales plásticos altamente inflamables. El Síndic les sugirió otras soluciones, como imprimir el número de identificación en el casco (Síndic de Greuges, 2011, p. 210). Pero no le hicieron caso.

Efectivamente, las denuncias a los Mossos se complican al trabajar estos sin identificación (Rodríguez, 2011: 1 de junio). Las agresiones policiales quedan en la impunidad y la garantía del derecho ciudadano queda reducida a lo formal, vaciada de contenido efectivo, porque no se puede identificar al agente agresor. Así sucedió explícitamente en el procedimiento judicial al respecto del desalojo de la Acampada en plaza. Catalunya el 27 de mayo de 2011 (27M), uno de los acontecimientos más significativos de las movilizaciones (Rodríguez, 2012: 1 de marzo)⁸.

⁸ Ese día, el comando gubernamental intentó desalojar con fuerzas policiales antidisturbios el corazón de las protestas en Barcelona, la acampada que se desarrollaba en la plaza central de la ciudad. La operación policial fue presentada en prensa como una “operación de limpieza”, como una “operación preventiva” para retirar objetos peligrosos ante un supuesto riesgo de enfrentamientos violentos entre *indignados* ocupantes de la plaza y seguidores del Barça que celebrasen en el mismo espacio una hipotética victoria del F.C. Barcelona en la final de la Champions League, que iba a tener lugar al día siguiente del operativo. Las fuerzas policiales desplegaron una extrema violencia contra los manifestantes pacíficos. Las imágenes de la desproporción e ilegitimidad de la violencia policial quedaron en evidencia al circular rápida y ampliamente por internet, y los cálculos gubernamentales fallaron: acudió más gente que confrontó a las fuerzas policiales, de manera tal que

La denegación de identidad policial genera confusión en el enemigo, y lo protege de su acción en los tribunales. El derecho, definido por el comisario Piqué como un “*arma muy poderosa*” (Efe, 2012: 20 de abril), es un arma que se deniega al enemigo. En el nuevo paradigma jurídico-político, resulta imposible distinguir entre hecho y derecho, entre norma y excepción, pero el poder soberano decide normal y constantemente sobre ello (Agamben, 1998/2006, p. 216).

Las argumentaciones de la policía catalana en torno al número de identificación policial se difundieron mediante actuaciones de política comunicativa, que también incluyeron el programa televisivo de un popular periodista que combina la crítica política con el humor. La situación fue escenificada en las instalaciones de la policía catalana por el propio jefe de los antidisturbios de los Mossos d'Esquadra, el comisario Sergi Pla, en diálogo con el periodista: el número de identificación profesional no está visible, una contrariedad, el chaleco lo impide... Si de todas maneras, un ciudadano en ejercicio de su derecho de manifestación, desea también ejercer su derecho a identificar al policía, puede hacerlo, sólo tiene que solicitarlo, y los agentes se lo proporcionarán sin problema. “Esto sabe usted que no es así” le comenta el entrevistador; “¿cómo que no?” finge sorprenderse el comisario, “que no me entere yo”, bromea; si es el caso, que se lo digan a él, afirma sonriente; el número profesional ha de estar en la uniformidad, pero no hay ninguna ley que obligue a un agente a llevarlo visible, continúa ya más serio; insiste tanto y tan cerradamente, que el presentador acaba por decirle “*para usted la perra gorda*”; “*pos fale*”, contesta de nuevo sonriente, más, el comisario de los antidisturbios; aunque reconoce que se equivocan constantemente, la policía ejerce la violencia legal, ejerce lo que la ley dice en representación de la sociedad, y por eso, “*la policía siempre gana*” (Évole, 2012: 15 de abril; 14'30”). No hay posibilidad de resistencia. La realidad, la ley y la identificación son definidas por quien dispone de los medios para el ejercicio de la fuerza: el policía. Como se apunta desde la teoría del etiquetaje en criminología, para definir, fijar y aplicar

estas se vieron superadas y tuvieron que huir. El desalojo fracasó estrepitosamente ante los ojos todo el mundo, constituyendo una derrota policial en toda regla. Víctimas de las golpizas policiales denunciaron judicialmente los hechos (Público.es, 2011: 27 de mayo).

las normas, hay mecanismos de selección y “*los grupos cuya posición social les proporciona armas y poder están en mejores condiciones para imponer sus reglas*” (Sack, en Lamnek, 1977/2002, p. 59).

2.2. Afirmación: el bien y el mal.

“*Síganme los buenos*”⁹

Rose (1989/1999, p. 10-11) señala que “*el gobierno del alma depende de que nos reconozcamos a nosotros mismos ideal y potencialmente como cierto tipo de personas*”: unos juicios normativos entre lo que somos y deberíamos ser, producirían un descontento a superar siguiendo los consejos de unos expertos que incitarían a una suerte de alianza entre objetivos personales y aquellos institucionalmente valorados; el gobierno contemporáneo operaría mediante una infiltración delicada y minuciosa de los deseos de regulación interna en el propio interior de nuestra experiencia como sujetos y, paradójicamente, al situar a nuestra subjetividad en el centro de nuestras valoraciones éticas y políticas, creeríamos estar eligiendo, libremente, nuestra libertad.

Montero Gómez (2004) señala que las nociones sobre el bien y el mal se traducen en guías morales de conducta que orientan el comportamiento de las personas y enmarcan sus valoraciones y sus respuestas a las conductas ajenas; por ello, prosigue, para defender la ley, es imprescindible que sus defensores consideren que están en el lado del Bien, y que criminales y terroristas ocupan el lado del Mal; la línea divisoria entre bien y mal, sería el Estado de Derecho; el inconveniente de esta ineludible distribución moral es que sesga la aproximación a fenómenos criminales complejos.

Desde los primeros acontecimientos, el *conseller d'Interior* intentó proyectar socialmente esta identificación sobre el bien y el mal para tratar de justificar la violencia policial sobre las movilizaciones sociales: “*mucha gente ha tomado conciencia de que los malos son malos y que la policía está legitimada para actuar contra ellos*” (Barbeta y Espinasa, 2011: 17 de junio).

⁹ Frase característica del *Chapulín Colorado*, superhéroe infantil, protagonista de una serie televisiva de su mismo nombre, de gran éxito y popularidad en Latinoamérica desde los años 70

A lo largo del periodo analizado, el *conseller* repetiría frecuentemente esta categorización, presentada como normalidad: “*no se puede poner en la misma balanza a la policía y a los violentos. No es este el equilibrio. Quien lo hace mal son los violentos. La policía siempre está al lado de la democracia, de la gente normal*” (Redacció, 2012: 3 de abril).

La constitución de la subjetividad de los *sujetos normales* constituye un tema político clave: se requiere producir sujetos no meramente obedientes, sino sujetos obligados a ser libres de maneras específicas, que imaginen ser autónomos, que consideren se realizan a sí mismos llevando a cabo los fines del gobierno; que se conduzcan a sí mismos, dando cuenta de las vicisitudes de sus vidas en términos de su libertad. La libertad no se opone al gobierno: al contrario, resulta central para las estrategias de gobierno del alma (Rose et al. 2006, p. 124-126).

Esa distribución de identidades se apoya en formas de ordenación del mundo, en las que hemos sido socializados y que damos por naturales. Al hablar del terror durante la dictadura chilena, Lira (1990, p. 150) señalaba que la mayoría de la gente había sido socializada en la creencia de que la autoridad protege sus vidas y pertenencias y no al revés; por ello la violencia oficial, a pesar de que era la principal fuente de terror en el país, no era clasificada como terror, sino como una violencia reactiva y necesaria para asegurar la paz y el orden. Sin embargo, cuando las personas son expuestas a la violencia colectiva sufren un impacto en creencias básicas como que el mundo es bueno y tiene un orden; o como que ella misma, en tanto que persona, es digna de respeto y tiene cierto control del medio (Páez, 2009).

Estas creencias se vieron cuestionadas en el escenario de la represión de las movilizaciones en torno al 15M, especialmente tras las imágenes que atestiguaron ante todo el mundo la desproporción e incongruencia de la violencia policial durante el desalojo de manifestantes pacíficos en Pça. Catalunya el 27M (Público.es, 2011: 27 de mayo). El propio *conseller d'Interior* reconocía el deterioro de la imagen institucional de la policía y del gobierno

catalán como resultado de la actuación policial ante las movilizaciones sociales, y declaraba, con todo el peso instituyente, en sesión de la comisión de Interior del parlamento: *“Lamento profundamente el mal a la imagen de los Mossos en que esta operación como se ha desarrollado ha resultado”* (Comissió d’Interior, 2011: 8 de junio; p. 9). En la misma sesión, el conseller reconocía que necesitaba corregir aspectos en la imagen de su cuerpo policial: *“con el orden público (...) siempre – siempre – lo repito, pueden haber problemas. Y mi propósito y más allá, y entiendo la dialéctica, es que la imagen de los Mossos d’Esquadra quede, lo más pronto posible, enderezada y recuperada en la medida en que se haya podido alterar”* (Comissió d’Interior, 2011: 8 de junio; p. 23).

La situación se condensó y explicitó en el mismo programa televisivo en que se entrevistaba al jefe de los antidisturbios. El programa, titulado *“Poli bueno-poli malo”*, se emitió en cobertura nacional, en horario de gran audiencia. Ante la cámara y mediante un teléfono móvil, el periodista suscitó un diálogo confrontador entre el *conseller d’Interior* y un ciudadano agredido por la policía en el desalojo de plaza Catalunya. El ciudadano se quejaba de las agresiones policiales recibidas, -le rompieron un brazo-, sin haber hecho nada más que pasar por allí cuando salía de su trabajo, haciendo fotos. Explicaba que por eso y porque ni se han reconocido los hechos, ni se han asumido responsabilidades, él, como mucha gente, ha dejado de creer en las fuerzas de seguridad y en el aparato de justicia. El *conseller* le respondió que estaba en un lugar y momento inadecuado, que el *“pasaba por ahí”* no servía de excusa y acabó tildándolo de *“antisistema”*; (Évole, 2012: 15 de abril; Público.es, 2012: 15 de abril). De la televisión a Internet, el video se reprodujo viralmente.

Morin (1990/2007, p. 21) señala que los modos simplificadores del conocimiento mutilan más de lo que expresan sobre los fenómenos a los que se aproximan, y pueden producir más ceguera que elucidación. En las epistemologías policiales que simplifican el mundo entre los *“buenos”* y los *“malos”*, las identidades de los agentes sociales y sus acciones quedan repartidas apriorísticamente en esas dos únicas categorías dicotómicas y excluyentes, produciendo sesgos de conocimiento. Los *“buenos”* son los policías; por tanto, los policías, solo pueden

ser, y serán siempre, los buenos; los buenos, la policía, sólo pueden hacer cosas buenas, y por tanto, lo que hayan hecho estará bien hecho, aunque pueden cometer errores, precisamente por bondadosos, que por tanto, no merecerán severidad en su condena. Aquellos a quienes persigue la policía son los *malos*; y por tanto, si la policía persigue a alguien es que, seguro, es malo, "*algo habrá hecho*" y eso hecho o por hacer, solo puede ser algo malo y mal hecho. Tales expresiones no sólo constituyen justificaciones de las agresiones, sino también una forma de culpabilización de las personas afectadas y de poner en circulación un mensaje para el control del enemigo interno: "al que no se mueva, no le va a pasar nada" (Riera y Beristain, 1993, p. 27).

Un cuestionamiento de la actuación de *los buenos* sólo puede provenir de *los malos*, de *los violentos*, no de "*según quien*": así, el *conseller* manifestaba sorpresa porque representantes de partidos políticos parlamentarios, incluido el principal partido de la oposición, apoyasen a estudiantes detenidos: "*una cosa es el debate político y la otra es poner en duda la actuación de la policía*" (E-noticies.es, 2012: 3 de abril); eso, afirma el *conseller*, no sucede en "*las sociedades avanzadas*" (Efe, 2012: 4 de abril). Nuevamente, la relación de excepción: el poder soberano crea y define el espacio mismo en que el orden jurídico político puede tener algún valor (Agamben, 1998/2006, p. 31).

La actuación de la policía, la del bien, situada fuera del espacio significativo del debate político, fue colocada en el *Día de les Esquadres*, la celebración institucional y de afirmación identitaria del cuerpo policial a la que nos referimos al inicio del artículo, en el ámbito de lo religioso y lo divino. El acto incluyó una misa oficiada por el arzobispo de Barcelona, que inició su homilia afirmando que "*los miembros de los Mossos habéis querido celebrar este día en la vertiente de la fe*"; en el desarrollo de su argumentación, el arzobispo aseguró a los integrantes de la policía catalana que "*el señor está presente en vuestras actuaciones*". El *conseller d'Interior* fue el primero en comulgar; afuera, un grupo de indignados, algunos disfrazados de sacerdotes y repartiendo pan

ácimo, pedían su dimisión mientras coreaban consignas como "*nuestras hostias no hacen daño*"¹⁰ (Sáenz, 2011: 4 de junio).

En esta intensa jornada de festividad institucional policial, el *departament d'Interior* otorgó 200 medallas. Cabe destacar entre estos reconocimientos la condecoración, entre sonoros aplausos, a un sargento de la *Brigada Mòbil*, de los antidisturbios, en reconocimiento a su "*efectiva gestión del orden público*"; también la condecoración otorgada al subdirector de la oficina antifraude de Catalunya, pese a estar imputado en una causa judicial que investiga una trama de corrupción policial relacionada con el narcotráfico, causa en que también estaba imputado, acusado de protección de narcotraficantes, el jefe de la unidad anticorrupción de la policía catalana, un subinspector cuyo valor fue ensalzado en el mismo acto de celebración (KaosenlaRed.net, 2011: 4 de junio).

Las ceremonias de exhibición, como estrategias del poder disciplinario para objetivar a los sujetos (Villalpando, 2013, p. 102). El establecimiento de la notoriedad y visibilidad ritualizada del examen, en donde "*vienen a unirse la ceremonia del poder y la forma de la experiencia, el despliegue de la fuerza y el establecimiento de la verdad*" (Foucault, 1976/2000, p. 189). La entrega de distinciones como forma de ensalzamiento de determinadas actuaciones que se convertirán en modelos internos de referencia; una manera de afirmación y proyección de la moral y la identidad corporativa hacia la sociedad.

En momentos de crítica social a la actuación policial, se premia a sectores internos cuestionados en el exterior por acatar las indicaciones del comando gubernamental; como contrapartida, aquellos comportamientos internos que superan las acciones posibles delimitadas para la identidad social policial a instaurar son deslegitimados y sancionados.

Un *mosso* declaró, en una carta anónima que circuló ampliamente, que lloraba de indignación y rabia al ver cómo se apaleaba a ciudadanos que se manifestaban de manera pacífica (Mosso d'Esquadra, 2011: 30 de mayo). El

¹⁰El término "hostia" tiene la doble acepción de hoja de pan ácimo utilizada para la consagración y de golpe fuerte.

conseller d'Interior se refirió a esta carta en sede parlamentaria tildándola de falsa (Comissió d'Interior, 2011: 8 de junio; p. 9). En Madrid, un policía local, reconociéndose como policía, manifestó su apoyo al movimiento del 15M en una asamblea pública y exhortó a sus compañeros de profesión a *“colgar el uniforme durante un tiempo y pensar”*; los responsables institucionales le sancionaron sin empleo y sueldo por *“abuso de atribuciones”*, y en prensa, se le etiquetó identitariamente como clase aparte: el *“policía indignado”* o *“poliflauta”* (Barroso, 2012: 7 de agosto).

Martín-Baró (1989/1993, p.99) señalaba que el poder establecía los comportamientos requeridos, las acciones posibles al interior de cada identidad social; cuando un integrante de una categoría social desborda el marco impuesto, deja de ser lo que era y es denominado con otro calificativo. Los cambios de calificativo no son simplemente una modificación nominal, sino la verificación (en tanto comprobar y “hacer verdadero”) de una alteración básica del sujeto en cuanto parte de una relación social, un cambio debido única y exclusivamente al poder de quien posee la mayor fuerza coercitiva.

3. Infiltrados.

3.1. Por entre fronteras difusas...

“Lanzamos el mensaje de que hay muchos policías de paisano, es decir, de que a este que lleva el brazalete le ves, pero a otros muchos no”.

(Baquero y Navarro, 2012: 2 de mayo).

Con estas explicaciones, los mandos de la policía catalana hacían público el fin disuasorio de una táctica policial en que experimentaron masiva y explícitamente con la gestión de la identidad policial para producir conductas en una población, es decir, para producir efectos de gubernamentalidad.

Fue en ocasión de la celebración de las movilizaciones del 1º de mayo de 2012 en Barcelona, a pocos días de la reunión del Banco Central Europeo en la ciudad, y ante tal reunión, el Secretario de Estado de Seguridad declaraba que *“no podemos permitir que por la broma de la piedra o del cóctel molotov suba la*

prima de riesgo" (Carranco, 2012: 5 de mayo). La policía catalana desplegó ostensiblemente numerosos policías de civil, identificados tan sólo por una banda plástica en el brazo, fácilmente colocable/extraíble (Benedicto, 2012: 16 de mayo). Lanzar un mensaje para componer socialmente una realidad y producir comportamientos en franjas poblacionales, con una adscripción a una categoría identitaria como base sustentadora puede considerarse un esquema táctico que encaja fácilmente en las perspectivas de Guerra de Información.

Los policías infiltrados circulan, más o menos difusa y ambiguamente, según intereses y circunstancias (es decir, según cálculos de gubernamentalidad), por entre los hilos separadores de diversas fronteras, siempre con un pie a cada lado. Esas fronteras son no solamente las de aquello que definen la identidad, de lo que se es o no se es, sino también las de los sentidos de aquello que se hace o no se hace; son las fronteras de aquello que se establece como real y verdadero, las fronteras básicas para cualquiera que trata de conocer y aproximarse al mundo, de saber qué es lo que está pasando y qué puede hacer ante ello. Es decir, la infiltración actúa en pleno epicentro de los objetivos de Guerra de Información.

Así, los infiltrados policiales han tenido especial y constante relevancia a lo largo de las movilizaciones sociales, por los incidentes que han desatado, por el papel jugado por sus provocaciones -y la denuncia social de las mismas- en la composición general de la realidad, en la caracterización de los diversos actores, en el desarrollo de los acontecimientos, en la proyección de escenarios, en la legitimación de las movilizaciones sociales, etc.

Como ejemplo, basta recordar el papel de la infiltración policial en la movilización *Aturem el parlament*. El movimiento social (Comissió Comunicació AcampadaBcn, 2011: 15 de junio; Público.es., 2011: 15 de junio) denunció que el *Departament d'Interior* había infiltrado numerosos policías de paisano que habían originado incidentes violentos, y con la denuncia acompañó un video "*qui son els violents?*". A través de internet, el video se convirtió en fenómeno informativo: trending topic en twitter, fue visionado, copiado, distribuido cientos de miles de veces, dio la vuelta al mundo y dejó en evidencia la actuación de la

policía y del gobierno catalán: “*Pillados’ los policías infiltrados entre los indignados*” (Martiarena, 2011: 16 de junio).

El *conseller d’Interior* compareció ante la prensa para afirmar que el video era falso, pero reconoció que efectivamente algunos de los sujetos en cuestión eran policías de paisano, “*y de los mejores que hay*”, infiltrados entre los manifestantes para obtener información de primera mano (García, 2011: 16 de junio). Sindicatos policiales expresaron su malestar por la “*manipulación*”; para el *conseller* los agentes habían sido “*vendidos*” en la red con una actitud “*criminal*” para “*estigmatizarlos*” y que quedasen “*inhabilitados*” (El Mundo.es, 2011: 16 de junio).

Otro conocido ejemplo fue el de policías infiltrados localizados en las manifestaciones al acabar apaleados por sus propios colegas de las fuerzas antidisturbios, y que, en el suelo y recibiendo golpes, se identificaba al grito de “*que soy compañero, coño*”; la circunstancia y la frase en concreto fue objeto de numerosas bromas en la infoesfera, cuestionaron el origen de los actos violentos en las movilizaciones sociales y la legitimidad de la actuación policial (Público.es, 2012: 26 de septiembre).

Hay cosas que difícilmente se pueden observar desde determinados lugares, y se hace entonces necesario cambiar el lugar desde donde se mira, sin ser visto. Desde un planteamiento de IW, es necesario obtener toda la información para componerse la realidad adecuadamente y poder tomar las decisiones de actuación correctas; es necesario conseguir un teatro de operaciones transparente. De diversas formas, los infiltrados policiales traspasan fronteras y se internan en territorio enemigo, como una avanzadilla en misiones de reconocimiento y vigilancia. Es el argumento que, con diferentes fórmulas verbales y puestas en escena, suelen utilizar las autoridades para explicar su utilización: están ahí para saber, no provocan violencia, tan solo se ven obligados a mimetizarse en el entorno (Medina, 2012: 26 de septiembre). Foucault (1976/2000, p. 217) explica cómo el poder policial, desde su organización en el Estado, para realizar su detallada labor de actuar sobre “*todo lo que pasa*”, se apropia de “*instrumentos de una vigilancia permanente, exhaustiva, omnipresente, capaz de hacerlo todo visible, pero a condición de volverse ella misma invisible*”.

La infiltración policial en manifestaciones es una forma de actuación policial tan habitual que, desde su óptica, como declarara explícitamente el secretario general del principal sindicato del Cuerpo Nacional de Policía del Estado español, puede considerarse parte intrínseca y necesaria de cualquier protocolo de actuación normalizado, en cualquier parte del mundo: “*ya sé que el Gobierno lo niega, pero sí que tenemos infiltrados. La Policía, la Guardia Civil y toda la policía del mundo en todos los movimientos violentos*” (Villa, 2012: 26 de septiembre).

En Catalunya, sindicatos policiales establecen que es “*normal*” que la brigada de información se infiltre cuando hay una multitud, y consideran que disentir de esa percepción de normalidad indicaría la existencia de una manipulación con ánimo de dañar la imagen de la institución (El Mundo.es, 2011: 16 de junio). La *normalidad* de una realidad que no es. Una realidad negada oficialmente por la superioridad, pero reconocida por el subordinado. La realidad de la confusión y la confusión de la realidad en la Guerra de Información, con base en el reconocimiento de la identidad policial y de las conductas asociadas, y requeridas, a tal adscripción identitaria.

En esa línea, el comisario Piqué (2009) de los Mossos d’Esquadra, en un trabajo académico para la obtención de un master en *políticas públicas de seguridad*, proponía hipotética pero explícitamente el uso de fuerzas policiales uniformadas y no uniformadas para la provocación de incidentes violentos cuya autoría quedara asociada a la identidad del movimiento social, aunque esa correspondencia no fuera real, para facilitar así una intervención policial de “respuesta”. Es decir, elevaba una gestión táctica de identidades a la categoría de dispositivo gubernamental de papel principal para llevar a cabo una política pública de seguridad, en base a unos planteamientos donde la composición de realidad ocupa un lugar central y que encajan fácilmente en paradigmas como el de Guerra de Información.

Ello lleva a considerar que la amplitud del accionar de infiltrados policiales y de sus efectos sociales y de gobierno superan, por supuesto sin excluir, la especificidad de la situación táctica concreta. La existencia de procedimientos

de infiltración policial habla también de la existencia de laboriosos procesos y esfuerzos organizativos que se mantienen regularmente en el tiempo; procesos en que se determinan objetivos tácticos y estratégicos que requieren de la realización de un buen número de actividades para ser alcanzados, así como de un personal que ha debido ser previamente reclutado, seleccionado y formado en una serie de conocimientos y competencias para poder llevar a cabo esas actividades. Es decir, la infiltración policial habla de unos dispositivos y unas lógicas de gubernamentalidad en torno a la gestión de la identidad policial. Tales aspectos resultan de claro interés para un análisis de gubernamentalidad. Por ello, el siguiente apartado de nuestro análisis ahonda en esa dirección.

3.2. Técnica de gubernamentalidad y efectos psicosociales.

La infiltración es considerada como *una técnica de obtención de información a través de fuentes humanas*, incluida en la categoría de *Humint, Human intelligence*; una técnica compleja y de riesgo que consistiría en la introducción de un agente de inteligencia en una organización, en la que permanecería encubierto bajo una identidad supuesta. El agente habría de asumir y representar con eficacia esa identidad psicológica supuesta; habría de saber desplegar una biografía ficticia, un perfil básico de personalidad, un repertorio conductual, un estilo de relación interpersonal, etc. para mantener con verosimilitud la identidad falsa ante el grupo infiltrado, a la vez que protege psicológicamente los elementos constituyentes de su identidad real; el autoconcepto policial del agente y el código moral de la identidad real habrían de ser reforzados para proteger del impacto negativo de la presión de la clandestinidad en el autoconcepto y disminuir la posibilidad de emergencia de conflictos de lealtades (Montero Gómez, 2007).

Las formas que adopte una infiltración, en sus medios, recursos, o procedimientos estarán muy relacionadas con sus objetivos finales y el contexto en que se realice. En el Estado español, el uso de agentes encubiertos para realizar investigaciones está regulado por la ley orgánica 5/1999 de 13 de enero. Esta ley solamente contempla la utilización de agentes encubiertos con condición jurídica de policía judicial, es decir, se excluye a los

no-policías de la legalización, e introduce unos determinados requisitos en los procedimientos de manera tal que algunos profesionales consideran que la ley les provoca inseguridad jurídica y restringe mucho el uso de agentes encubiertos por los servicios de policía (Montero Gómez, 2007).

Desde la retórica de una técnica aséptica que se sitúa por definición del lado del bien, se obvian aspectos incómodos. Cuando se cepilla la historia a contrapelo, a pesar de los velos de confusión, se constata que los agentes infiltrados hacen más cosas que recopilar información. Su quehacer, en términos de producción de impactos psicosociales con efectos de conducción de conductas, es decir, de tareas y procesos de gubernamentalidad, es mucho más amplio.

No es fácil que el detalle de estas técnicas llegue al dominio público. Uno de los programas de acción encubierta gubernamentales que han sido más detalladamente conocidos ha sido el COINTELPRO, desarrollado por el FBI en los Estados Unidos contra los disidentes internos en las década de los 1960 y principios de los 1970¹¹.

Desde aquellos movimientos sociales se pudo constatar que la sola presencia social de la infiltración, es decir, de una posibilidad de *confusión* en torno a la identidad, cumplía una función estratégica crucial: promovía una paranoia que minaba la confianza entre activistas y disuadía a través del miedo a potenciales apoyos. Este efecto se aumentaba a través de la difusión encubierta de rumores que exageraban la percepción del grado en que un grupo particular estaba infiltrado. No era solo la información que un infiltrado podía conseguir; la sola posibilidad de una presencia hostil en el interior del grupo, percibida como

¹¹ Gran número de documentos del FBI fueron publicados a través del acta de libertad de información y de los trabajos de investigación de comisiones del congreso y el senado estadounidenses. En las formas de operación de este programa, la infiltración, se combinaba con guerra psicológica, uso extralegal de la fuerza y la violencia, acoso a través del sistema legal, etc. (Glick, 1989, p. 53-57). Los documentos desclasificados y las confesiones de antiguos agentes e informantes mostraron que bajo este programa operaron tanto infiltrados que espionaron discretamente durante años sin llamar la atención, como otros que debían aprovechar cualquier oportunidad para llevar a cabo todas las acciones posibles orientadas a sabotear, interferir, desbaratar, trastornar cuanta actividad social de los grupos infiltrados estuviera a su alcance. Así, estos provocadores expandieron rumores, realizaron acusaciones infundadas para inflamar desavenencias internas entre activistas, exacerbaron rivalidades, alimentaron celos y envidias, provocaron rupturas, promovieron propuestas divisorias, sabotearon importantes actividades, malgastaron recursos escasos, robaron fondos, y repetidamente impulsaron a los activistas más entusiastas a peligros innecesarios que los colocaron en situación de ser perseguidos (Glick, 1989, p. 41).

hecho, instalaba el miedo. Por eso, mientras las identidades de los agentes encubiertos eran ocultadas, se publicitaba ampliamente el hecho de que hubiera una extensa red de informantes en el interior de la izquierda norteamericana. (Glick, 1989, p. 41). Estas experiencias pueden permitir aprendizajes a otros movimientos sociales en otros contextos, en que como el nuestro, la presencia de la infiltración policial ha sido frecuente en el hacer y debatir social para la composición de la realidad.

En los últimos veinte años se ha podido detectar un cierto número de policías infiltrados en diversas organizaciones y movimientos sociales en Catalunya: en el antimilitarismo, en el independentismo, en la solidaridad con el zapatismo, en la okupación, en el anarquismo, en el sindicalismo, en el movimiento estudiantil, en las movilizaciones altermundistas, etc. (Fernández, 2006; 2012: 3 de agosto).

Desde el surgimiento del 15M, se han publicado en internet numerosos videos y fotografías que atestigüan la presencia y la acción de policías infiltrados en las manifestaciones populares. El movimiento social ha realizado de manera cooperativa una intensa labor de análisis de las imágenes de los videos filmados en muchas y diferentes movilizaciones, pudiendo localizar numerosos casos de infiltración policial, tanto en grandes capitales como en pequeñas ciudades. En Valls, por ejemplo, se denunció a una persona que, como otras, participaba activa y propositivamente en las asambleas, pero que inducía confrontaciones en la preparación de una protesta contra la visita del *conseller d'Interior*. La agente apareció fotografiada posteriormente en el recinto de acceso restringido, en plena celebración policial de entrega de medallas, hablando por teléfono animadamente entre sus compañeros (Sensescrets, s.f.). La virtualidad de presencia policial provocadora en debates y tomas de decisiones colectivas, esa presencia genérica pero que no puede ser concretada, suscita polémicas en que voces discrepantes son acusadas de pertenecer a la policía, provocando que se puedan distraer energías del trabajo político, desanimar apoyos, disgregar el movimiento (AcampadaBcn, 2011: junio).

Están, ven, te ven, saben, pueden hacer; pero no se les ve, ni se sabe de ellos, ni se les puede hacer nada. Omnivigilancia, omnivisibilidad, omnisciencia, omnipotencia, e impunidad. Es la apariencia de un teatro de operaciones transparente para la fuerza propia, invisible para el enemigo. Pero además, es la interiorización del ojo vigilante panóptico de la sociedad de control, la interiorización de las conductas inoculadas y su despliegue voluntario, dócil, funcional. Viejos mecanismos adaptados a los nuevos tiempos. Foucault (1976/2000) señalaba que desde siglos atrás, la policía, además de constituir un instrumento para el control político de los movimientos de oposición, añadía una función disciplinaria compleja que unía el poder absoluto del soberano a las más pequeñas instancias de poder en la sociedad; entre las instituciones cerradas disciplinares, la policía extendía *“una red intermedia, que actúa allí donde aquellas no pueden intervenir, disciplinando los espacios no disciplinarios; pero que cubre, una entre ellos, garantiza con su fuerza armada: disciplina intersticial y metadisciplina”* (p. 218).

Sin embargo, cabe también la resistencia. Fue bien conocido el caso del policía nacional que se infiltró en las asambleas del 15M de Sevilla, Luís García Torres, según constaba en un documento nacional de identidad. Fue reconocido por su pasado de camarero de discoteca, cuando preparaba sus oposiciones de ingreso a la policía. Integrantes del movimiento le confrontaron y cuando le acompañaban a su casa para que les corroborara su versión, un control policial “rutinario” se llevó a “Luis” por “estar en busca y captura”. Dejó su bicicleta, que posteriormente fue pública y alegremente subastada en apoyo de los detenidos en una huelga general (El becario en bici, 2012: 4 de junio; Artacho, 2012: 20 de octubre; Fernández, 2012: 3 de agosto).

La resistencia en el ámbito identitario, en el hacer, el sentir y el significar, también se da desde el humor y la alegría, a pesar del miedo. Durante la manifestación del 1º de mayo de 2012 en Barcelona, los policías con su brazalete visible, el rostro oculto por pasamontañas y actitud intimidatoria formaron una cadena que cortaba una calle al paso de la manifestación. No se dieron cuenta que estaban situados justo frente a la recepción de un conocidísimo espectáculo pornográfico de la ciudad, *el Bagdad*, y que parecían

estar haciendo fila para entrar. Fueron ampliamente fotografiados, sin que, por supuesto, nadie les advirtiera de la insólita y ridícula escena que conformaban; al día siguiente, la foto aparecía en los periódicos (Baquero y Navarro, 2012: 2 de mayo); y en twitter, los chistes abundaban: que si estaban muy tensos, y querían entrar para relajarse; que si con los recortes en las políticas de seguridad, necesitaban un pluriempleo; que sí, que se lo quiten todo, etc. (Benedicto, 2012: 16 de mayo). A los pocos días, el movimiento social, lanzo una campaña “*contra la represión, creatividad: brazaletes ciudadanos*” en la que se animaba a utilizar en las siguientes movilizaciones otro brazalete, del que se incluía un recortable imprimible, con similar formato al policial, pero con otro texto, en catalán y castellano: “soy ciudadano y ejerzo mi derecho a denunciar la injusticia; no soy policía, ni tampoco persona violenta” (12m15mBCN, 2012: 8 de mayo). Y por otro lado, fragilidades internas del propio comando: un sindicato policial se queja de que esa táctica de brazaletes les pone en peligro, exige que no se repita y califica de a sus mandos de negligentes (La Vanguardia, 2012: 2 de mayo).

Son los imponderables asimétricos en la Guerra de Información en torno a la identidad policial: las ecuaciones del cálculo de gubernamentalidad no parecen poder aprehender por completo que donde hay poder, hay resistencia (Foucault, 1976/1995, p. 116), y tal impredecibilidad implica la posibilidad de que los efectos obtenidos puedan volverse en contra de los objetivos de conducción de conductas.

5. Conclusiones. La identidad como espacio e instrumento de lucha

En torno a los dispositivos disciplinarios, Foucault (2003/2005, p. 82) llamaba la atención sobre la cuestión de la acumulación de seres humanos: la necesidad de acumular y distribuir los individuos según las necesidades de la acumulación de capital, para su máxima utilización, en su multiplicidad, en el tiempo y el espacio. Se requería establecer clasificaciones, categorías, que permitieran esas acumulaciones de singularidades en espacio y tiempo, para en el momento, lugar, punto idóneos, y con la forma de aplicación más adecuada, conseguir una eficacia máxima de la fuerza en la actividad a producir.

Los mismos razonamientos son aplicables a los espacios configurados por la identidad en la represión política, la guerra o el gobierno de una población. La identidad y su proyección social como categoría facilitadora de diferentes formas de acumulación de seres humanos, para desarrollar actividades concretas, funcionales a objetivos determinados según las necesidades de la guerra y el gobierno. Tanto en un escenario táctico, como en un proyecto estratégico a largo plazo. Esas acumulaciones, su presencia o ausencia, pueden conformar los equilibrios de las relaciones y distribuciones de poder en un escenario dado.

La identidad está íntimamente relacionada a la acción política, facilita o deniega la identificación con el otro, el encuentro, la solidaridad, y el apoyo mutuo, la acción colectiva (Sabucedo et al., 2010, p. 190-191), es decir, la adhesión en un común, la acumulación de fuerza. Ya sea una manifestación ciudadana, una huelga general, una votación, o la acción violenta organizada del cuerpo de choque de una institución armada, en la que el umbral de utilización de las singularidades que la componen ha sido maximizado a través de extensos recursos materiales, formación y entrenamiento específico, uso de tecnologías exclusivas, etc.

Por otro lado, en las racionalidades de gobierno de la guerra las descripciones del mundo juegan un papel central por orientar a la acción y justificar modos de acción específicos. En esas tareas de composición de la realidad se hace necesario considerar también quiénes son los agentes adecuados para llevarlas a cabo: las *construcciones de sujeto* pueden entenderse como recursos para la acción que contribuyen a estabilizar determinadas descripciones factuales (Sisto, 2007, p. 13-14).

La identidad policial es por todo ello gestionada como un espacio e instrumento de lucha entre otros para lograr el dominio en un contexto. Sin abandonar las cuadrículas de la formación disciplinar del sujeto policial, la identidad policial salta más allá de los muros de comisarías y academias policiales y se cuela por los espacios intersticiales de una sociedad de control, realizando trabajos

inmateriales para proyectarse socialmente, enredándose en la cotidianeidad de la vida social como un elemento significativo de las interrelaciones de un contexto social complejo en intensa conmoción.

Denegar la identidad policial al enemigo, confundirle; afirmar una identidad propia, proyectarla para facilitar la identificación del resto de la población, e inducir su adhesión a la propia actuación, acumulando fuerzas; identidades en categorías en lucha: “bien” vs. “mal”, “violentos” vs. “gente normal”; la diferencia como no adhesión propia del enemigo; el cierre de la disensión política; la coacción vigilante omnipresente de ojos invisibles, impunes, omnipotentes. Gestión de identidades como tecnología de poder para la acumulación de fuerzas y el gobierno de las conductas.

Tal y como se reflexionaba desde la experiencia de otros movimientos sociales, el juego de identidades policiales genera confusión en las composiciones de realidad. Instala y extiende las dinámicas del miedo y la desconfianza, dificulta las comunicaciones y el entendimiento, promueve la fragmentación, propicia la deserción de espacios sociales, provoca, orienta, induce conductas funcionales a los objetivos policiales. A nivel individual y colectivo; táctico y estratégico. Producir y salvaguardar las identidades funcionales y, simultáneamente, destruir las identidades enemigas.

El esfuerzo guerrero trata de romper los tejidos sociales que considera enemigos; intenta controlar a ese enemigo interno, intimidando a la población, e implantando la impunidad como realidad; en última instancia, trata de transformar a la población en colaboradora para mantener su dominio en el tiempo: “*el soberano, por medio de una prudente policía, acostumbra al pueblo al orden y a la obediencia*” (Foucault, 1976/2000, p. 218).

La defensa a ultranza de modelos identitarios policiales de excepción, su proyección y ensalzamiento social en amalgamas de celebraciones institucionales, rituales religiosos y polarizaciones identificatorias entre el bien y el mal con reminiscencias divinas, resulta preocupante habida cuenta de los antecedentes del nacionalcatolicismo franquista en la historia de este país y de

la impunidad sus crímenes. La memoria como imperativo categórico, como condición del pensamiento que en el presente informa la proyección del futuro a construir (Adorno, 1967/1973), alerta sobre una gubernamentalidad que cierra de tales maneras la discusión política y dispara las alarmas sobre las subjetividades producidas y el tratamiento que podría llegar a dispensarse hacia quienes se opongan al comando gubernamental o no encajen en sus categorías.

Sin embargo, la impredecibilidad de lo complejo abre grietas a la esperanza. Las identidades son objetivos esquivos para las racionalidades guerreras. El poder que origina al sujeto no se reproduce mecánicamente, no mantiene una relación de continuidad con el poder asumido por el sujeto, que puede tomar formas y direcciones distintas y acabar actuando en contra del poder que hizo posible esa asunción; es el dilema de la potencia, que desborda al poder que lo habilita (Butler, 1997/2001, p. 23-24; 32). La acción policial-guerrera sobre la identidad devela así algo que no siempre es visualizado: *“la subjetividad, individual y colectiva, de los seres humanos como lugar irrenunciable y fundamental de la resistencia y del cambio”* (Rozitcher, 1990, p. 124). La tortilla siempre puede dar la vuelta.

Referencias.

12m15mBCN. (2012, 8 de mayo). Contra la repressió, creativitat! Braçalets ciutadans. Consultado el 10 de mayo de 2012, en <https://ca-es.facebook.com/12m15mbcn/posts/286613364763880>.

AcampadaBcn. (2011, 14 de junio). Aturar el Parlament. Consultado el 14 de junio de 2011, en <http://acampadabcn.wordpress.com/2011/06/14/per-que-aturar-el-parlament/>.

AcampadaBcn. (2011, junio). Foro continuïtat. Lo siento pero esto se nos cae. #6431. Consultado el 12 de diciembre de 2012, en <http://www.acampadadebarcelona.org/ca/acampadabcn/forum/12-Continuïtat/1275-Lo-siento-pero-creo-que-esto-se-nos-cae?limit=10&start=30>.

Adorno, T. (1967/1973). La educación después de Auschwitz. En: Autor, *Consignas*. (R. Bilbao, trad., p.80-95). Buenos Aires: Amorrortu.

Agamben, G. (1998/2006). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. (A. Gimeno, trad.). Valencia: Pre-Textos.

AmnestyUSA. (2002). Unmatched Power, Unmet Principles: The Human Rights Dimensions of US Training of Foreign Military and Police Forces. Consultado el 8 de febrero de 2014, en <http://www.amnestyusa.org/sites/default/files/pdfs/schools.pdf>.

Artacho, F. (2012, 20 de octubre). Sorteán la bicicleta del policía que se infiltró en el 15-M de Sevilla. *Kaos en la Red*. Consultado el 21 de octubre de 2012, en <http://kaosenlared.net/component/k2/item/34724-sorte%C3%A1n-la-bicicleta-del-polic%C3%ADa-que-se-infiltr%C3%B3-en-el-15-m-de-sevilla.html>.

Baquero, A.; Navarro, M. (2012, 2 de mayo). 'Secretas' con brazalete . *El Periódico de Catalunya*. Consultado el 2 de mayo de 2012, en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/secretas-con-brazalete-1734906>.

Barbeta, J. (2011, 17 de junio). El CNI alertó de un intento de asalto de los 'indignados' al Congreso. *La Vanguardia*. Consultado el 17 de junio de 2011, en <http://www.lavanguardia.com/politica/20110617/54172385797/el-cni-alerto-de-un-intento-de-asalto-de-los-indignados-al-congreso.html>.

Barbeta, J.; Espinasa, M. (2011, 17 de junio). Felip Puig: "Ha habido un exceso de simpatía intelectual con los indignados". *La Vanguardia*. Consultado el 10 de julio de 2011, en <http://www.lavanguardia.com/politica/20110617/54172385547/felip-puig-ha-habido-un-exceso-de-simpatia-intelectual-con-los-indignados.html>.

Barroso, J. (2012, 7 de agosto). Anulada la sanción al 'poliflauta' del 15-M. *El País*. Consultado el 11 de noviembre de 2012, en http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/08/06/madrid/1344249254_270915.html.

Benedicto, R. (2012, 16 mayo). La Banda de los Mossos d'Esquadra. Gubernamentalidad del miedo para las movilizaciones ciudadanas, Catalunya". *Kaos en la Red*. Consultado el 20 de junio de 2013 en <http://www.kaosenlared.net/component/k2/item/18497-la-banda-de-los-mossos-d%E2%80%99esquadra-gubernamentalidad-del-miedo-para-las-movilizaciones-ciudadanas-catalunya-mayo-2012.html>.

Butler, J. (1997/2001). *Mecanismos psíquicos del poder*. (J. Cruz, trad.). Madrid: Cátedra.

Carranco, R. (2012, 5 de mayo). Ulloa asegura que la violencia callejera habría disparado la prima de riesgo. *El País*. Consultado el 6 de mayo de 2012, en http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/05/04/catalunya/1336128408_534805.html.

Comissió Comunicació AcampadaBcn. (2011, 15 de junio). Nota informativa 14/15J. Consultado el 20 de junio de 2011, en <http://imagenes.publico.es/resources/archivos/2011/6/15/1308157227451COM UNICADO15J.pdf>.

Comissió d'Interior, Parlament de Catalunya. (2011, 8 de junio). Sessió núm. 7. *Diari de sessions del parlament de Catalunya, IX legislatura Sèrie C - Número 91 Segon període*. Consultado el 9 de noviembre de 2012, en <http://www.parlament.cat/activitat/dspcc/09c091.pdf>.

Departament d'Interior, Generalitat de Catalunya. (2013, 3 de abril). Josep Lluís Trapero, nou comissari en cap dels Mossos d'Esquadra. Consultado el 11 de febrero de 2014, en : <http://www20.gencat.cat/portal/site/interior/menuitem.c065d731afe8f60075d789a2b0c0e1a0/?vgnnextoid=1cba8bac6c254210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&>

[vgnextfmt=detall&cod_noticia=191329&vgnnextchannel=1cba8bac6c254210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD](http://www.rtve.es/noticias/20120404/puig-arremete-contra-personas-relevancia-publica-simpatizan-guerrillas-urbanas/513521.shtml) ()).

Efe. (2012, 4 de abril). Puig arremete contra personas de relevancia pública que simpatizan con las 'guerrillas urbanas'. *Radio Televisión Española*. Consultado el 5 de abril de 2012, en: <http://www.rtve.es/noticias/20120404/puig-arremete-contra-personas-relevancia-publica-simpatizan-guerrillas-urbanas/513521.shtml>.

Efe. (2012, 20 de abril). Un comisario avisa a los violentos de que los Mossos van a por ellos y lo pagarán caro. *La Vanguardia*. Consultado el 23 de abril de 2012, en <http://www.lavanguardia.com/politica/20120420/54285030362/comisario-avisa-violentos-mossos-van-a-por-ellos-lo-pagaran-carro.html>.

Ejército de Estados Unidos (1994/2000). *Joint Publication (JP) 1-02, Dictionary of Military and Associated Terms*. Washington D.C.: Joint Chiefs of Staff. Department of Defense.

El becario en bici. (2012, 4 de junio). Luís García Torres, el supuesto policía infiltrado en el 15-M y en los movimientos sociales de Sevilla. *Kaos en la Red*. Consultado el 4 de junio de 2012, en <http://kaosenlared.net/component/k2/item/20466-luis-garc%C3%ADa-torres-el-supuesto-polic%C3%ADa-infiltrado-en-el-15-m-y-en-los-movimientos-sociales-de-sevilla.html>.

El Mundo.es. (2011, 16 de junio). Los Mossos denuncian imágenes 'manipuladas' de los 'indignados'. *El Mundo.es*. Consultado el 16 de junio de 2011, en <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/16/barcelona/1308203935.html>.

Elorza, A. (2011, 25 de agosto). La estela del terror. *El País*. Consultado el 7 de junio de 2012, en http://elpais.com/diario/2011/08/25/opinion/1314223212_850215.html.

E-noticies.es. (2012, 3 de Abril). Puig acusa a ICV y ERC de "poner en duda" la actuación de los Mossos. *E-noticies*. Consultado el 6 de abril de 2012, en <http://sociedad.e-noticies.es/puig-acusa-a-icv-y-erc-de-poner-en-duda-la-actuacion-de-los-mossos-63300.html>.

Évole, J. (2012, 15 de abril). Poli bueno-poli malo. *La Sexta Tv*. Consultado el 16 de abril de 2012, en http://www.lasexta.com/sextatv/salvados/completos/salvados_poli_bueno_poli_malo/601343/1.

Fernández, D. (2006). *Cròniques del 6 i altres retalls de la claveguera policial*. Barcelona: Virus.

Fernández, D. (2012, 3 de agosto). Una d'infiltrats. *Setmanari Directa*. Consultado el 11 de noviembre de 2012, en <http://www.setmanaridirecta.info/noticia/una-dinfiltrats>.

Foucault, M. (1976/1995). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. (8ª edición, U. Guiñazú, trad.). Madrid: Siglo XXI.

Foucault, M. (1976/2000). *Vigilar y castigar*. (12ª edición, A. Garzón, trad.). Madrid: Siglo XXI.

Foucault, M. (2003/2005). *El poder psiquiátrico. Curso del Collège de France (1973-1974)*. (H. Pons, trad.). Madrid: Akal.

Foucault, M. (2004/2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. (H. Pons, trad.). Buenos Aires: FCE-Argentina.

García, L. (2011, 16 de junio). Puig admite que subestimó los métodos y la "violencia extrema" de los 'indignados'. *La Vanguardia*. Consultado el 17 de junio de 2011, en

<http://www.lavanguardia.com/politica/20110616/54171372504/puig-admite-que-subestimo-los-metodos-y-la-violencia-extrema-de-los-indignados.html>.

Gill, L. (2005). *Escuela de las Américas. Entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*. Santiago Chile: LOM Ediciones/Cuatro Vientos.

Glick, B. (1989). *War at home. Covert action against u.s. activists and what we can do about it*. Boston: South End Press.

González, R. (2011, 16 de junio). Artur Mas denuncia "kale borroka" y exige un "castigo ejemplar". *Público*. Consultado el 20 de junio de 2011, en <http://www.publico.es/espana/382301/artur-mas-denuncia-kale-borroka-y-exige-un-castigo-ejemplar>.

Haraway, D.J. (1991/1995). *Ciencia, cyborg y mujer, la reinención de la naturaleza*. (M. Talens, trad.). Madrid: Cátedra.

Haraway, D.J. (1992). Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y Sociedad*, nº 30, 121-163. Consultado el 3 de octubre de 2013, en <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999130121A/24872>.

Hardt, M.; Negri, A. (2000). *Imperio*. Cambridge, Massachussets:Harvard University Press.

Hardt, M.; Negri, A. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Debate.

Hardt, M.; Negri, A. (2012). *Declaración*. Madrid: Akal.

Herrera, J. (2005). *Los Derechos Humanos como productos culturales*. Madrid: Los libros de la catarata.

Iñíguez, L. (2001). Identidad: De lo Personal a lo Social. Un recorrido conceptual. En Eduardo Crespo (Ed.), *La constitución social de la subjetividad*. (p. 209-225). Madrid: Catarata. Consultado el 21 de agosto de 2014 en [https://www.academia.edu/194185/IDENTIDAD de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual](https://www.academia.edu/194185/IDENTIDAD_de_lo_personal_a_lo_social._Un_recorrido_conceptual).

Jensen, O. (1995). La guerra de información: principios de una guerra de tercera ola. *Air & Space Power Journal International Español*. Verano, 1995, pp.42-51. Consultado el 20 de marzo de 2011, en <http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/1995/verano95/sjensen.html>.

KaosenlaRed.net (2011, 4 de junio). Escándalo: El Gobierno Catalán condecora a los antidisturbios de los Mossos. *Kaos en la Red*. Consultado el 25 de junio de 2011, en <http://www.kaosenlared.net/noticia/escandalo-gobierno-catalan-condecora-antidisturbios-mossos>.

Lamnek, S. (1977/2002). *Teorías de la criminalidad: una confrontación crítica*. (5ª edición, I. del Corril, trad.) México: Siglo XXI.

Lara, A. (2012, 20 abril). Interior activa la web para que los ciudadanos delaten a los violentos. *La Razón*. Consultado el 1 de noviembre de 2012, en http://www.larazon.es/detalle_hemeroteca/noticias/LA_RAZON_451635/1992-interior-activa-la-web-para-que-los-ciudadanos-delaten-a-los-violentos.

La Vanguardia. (2012, 2 de mayo). Los Mossos acusan a Interior de poner en peligro a agentes de paisano al llevar brazaletes identificativos. *La Vanguardia*. Consultado el 4 de mayo de 2012, en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20120502/54288311937/los-mossos-acusan-a-interior-de-poner-en-peligro-a-agentes-de-paisano-al-llevar-brazaletes.html>.

Lira, E. (1990). Guerra psicológica: intervención política de la subjetividad colectiva. En I. Martín-Baró, (ed). *Psicología Social de la Guerra* (p.138-158). San Salvador: UCA Editores.

Martiarena, A. (2011, 16 de junio). 'Pillados' los policías infiltrados entre los indignados". *Yahoo Noticias*. Consultado el 16 de junio de 2011, en <http://cl.noticias.yahoo.com/blogs/hablemos-de-pol%C3%ADtica/pillados-los-polic-infiltrados-entre-los-indignados-133556223.html>.

Martín-Baró, I. (1983/2005). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.

Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. *Boletín de Psicología*, 22, 219-231. Consultado el 20 de enero 2005, en <http://di.uca.edu.sv/deptos/psicolog/hacia.htm>.

Martín-Baró, I. (1989/1993). *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.

Martín-Baró, I. (1990). Guerra y salud mental. En Autor, (ed). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (p.24-40). San Salvador: UCA Editores.

Medina, F. (2012, 26 de septiembre) El secretario general del SUP: "había policías infiltrados, pero ellos no provocaron los choques". *El Plural*. Consultado el 28 de septiembre de 2012, en <http://www.elplural.com/2012/09/26/el-secretario-general-del-sup-hab%C3%ADa-polic%C3%ADas-infiltrados-pero-ellos-no-provocaron-los-choques/>.

Montero Gómez, A. (2004). Psicología del terrorismo e inteligencia contraterrorista. *Papeles del psicólogo*, n°88, mayo-agosto, pp. 39-47. Consultado el 11 de noviembre de 2012, en <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1158>.

Montero Gómez, A. (2007). Doctrina de infiltración para inteligencia contraterrorista. *Athena Paper*, Vol. 2, No 3, artículo 1/4. Fundación Athena Intelligence. Consultado el 11 de noviembre de 2012, en http://kms1.isn.ethz.ch/serviceengine/Files/ISN/47253/ipublicationdocument_sin_gledocument/6e2bde67-8c33-459a-b2a1-0cd6f2204c97/es/Vol2+No+3+Art+1.pdf.

Morin, E. (1990/2007). *Introducción al pensamiento complejo*. (M. Pakman, trad.). Barcelona: Gedisa.

Mosso d'Esquadra. (2011, 30 de mayo). Carta anónima de un Mosso d'Esquadra [sobre las cargas contra el pueblo pacífico e indefenso en Barcelona]. *Kaos en la Red*. Consultado el 25 de junio de 2012, en www.kaosenlared.net/noticia/carta-anonima-mosso-desquadra-sobre-cargas-contra-pueblo-pacifico-inde.

OEA, Organización de Estados Americanos, Departamento de Seguridad Pública. (2013). "U.S. Government Law Enforcement Training Programs in the Americas". Inventario de Programas de Capacitación Policial, Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA IV). Consultado el 11 de febrero 2014, en <http://www.oas.org/dsp/documents/MISPAIV/paises/United%20States.pdf>.

Páez, D. (2009). Implicaciones psico-sociales de la violencia colectiva. VIII Seminario Fernando Buesa. El Impacto en la salud de la violencia colectiva. Consultado el 22 de septiembre de 2009, en <http://www.fundacionfernandobuesa.com/curso2009.htm>.

Piqué, D. (2009). El fenomen okupa/antisistema circumscrit al districte de Gràcia (Barcelona), com a factor de risc per a la convivència i potencial focus de percepció d'inseguretat. Polítiques públiques de seguretat aplicables per evitar que esdevingui un problema d'ordre públic o delinqüencial i consegüentment de solució únicament policial. La Síndrome de Sherwood. Consultado el 24 de mayo de 2012, en

<http://www.setmanaridirecta.info/sites/default/files/la%20s%C3%ADndrome%20de%20sherwood.PDF>.

Público.es. (2011, 15 de junio). El Movimiento 15-M se desvincula de los "actos violentos" de Barcelona. *Público*. Consultado el 16 de junio de 2011, en <http://www.publico.es/espana/382143/el-movimiento-15-m-se-desvincula-de-los-actos-violentos-de-barcelona>.

Publico.es. (2011, 27 de mayo). Los Mossos d'Esquadra desalojan a palos la Plaza de Catalunya. *Público*. Consultado el 28 de mayo de 2011, en <http://www.publico.es/espana/378668/los-mossos-d-esquadra-desalojan-a-palos-la-plaza-de-catalunya>.

Público.es. (2012, 15 de abril). "Resistirse no es pacífico". *Público*. Consultado el 17 de abril de 2012, en <http://www.publico.es/espana/429624/resistirse-no-es-pacifico>.

Público.es. (2012, 26 de septiembre). "Que soy compañero, coño". *Público*. Consultado el 27 de septiembre de 2012, en <http://www.publico.es/443002/que-soy-companero-cono>.

Pujal, M. (2004). La identidad (el self). En: Ibáñez, T. (coord.). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: UOC.

Redacció. (2012, 3 de abril). Felip Puig: "El nostre sistema de seguretat no acaba sent prou dissuasiu, no fa por". *El Punt avui*. Consultado el 4 de abril de 2012, en <http://www.elpuntavui.cat/noticia/article/3-politica/17-politica/525437-felip-puig-el-nostre-sistema-de-seguretat-no-acaba-sent-prou-dissuasiu-no-fa-por.html>.

Riera, F., Martín Beristain, C;. (1993). *Afirmación y Resistencia, la comunidad como apoyo*. Barcelona: Virus.

Rodríguez, P. (2011, 1 de junio). Las denuncias a los Mossos se complican al ir sin identificación. *Público*. Consultado el 30 de septiembre de 2011, en <http://www.publico.es/espana/379461/las-denuncias-a-los-mossos-se-complican-al-ir-sin-identificacion>.

Rodríguez, J. (2012, 1 de marzo). Sobtat arxiu de la investigació sobre les càrregues dels Mossos el 27 de maig a plaça Catalunya. *Setmanari Directa*. Consultado el 3 de marzo de 2012, en <http://setmanaridirecta.info/noticia/sobtat-arxiu-investigacio-sobre-les-carregues-dels-mossos-27-maig-placa-catalunya>.

Rose, N. (1989/1999). *Governing the soul. The shaping of the private self*. London: Free Association Books.

Rose, N; O'Malley, P.; Valverde, M. (2006). Gubernamentalidad. *Astrolabio Nueva Época* 8, 2012. Consultado el 1 de noviembre 2013, en <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/2042/1037>.

Rozitcher, L. (1990). Efectos psicosociales de la represión. En I. Martín-Baró (ed). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (p.105-135). San Salvador: UCA Editores.

Sabucedo, J.M.; Durán, M.; Alzate, M. (2010). Identidad colectiva movilizada. *Revista de Psicología Social*, 25 (2), pp. 189-201. Consultado el 28 de agosto de 2014, en http://cv.uoc.edu/~gcv101_80_510_01_04_w01/Identidad_colectiva_movilizada.pdf.

Sáenz, M. (2011, 4 de junio). Felip Puig se lleva a los Mossos de misa. *El País*. Consultado el 2 de junio de 2011, en http://elpais.com/diario/2011/06/04/catalunya/1307149639_850215.html.

Sensescrets. (s.f.). Descuberta infiltrada dels mossos d'esquadra a acampadavalls. Consultado el 12 de diciembre de 2012, en <http://vimeo.com/24486753>.

Síndic de Greuges (2011). Informe anual al Parlament. Consultado el 2 de noviembre de 2012, en http://www.sindic.cat/site/files/240/pag_210a211_identificacio_mossos.pdf.

Sisto, V. (2007). Managerialismo y trivialización de la universidad. *Nómadas*, 27, 8-21. Consultado el 4 de febrero de 2012, en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/iesco/nomadas/27/nomadas27.pdf>.

Small, S.C. (2000). Small arms and asymmetric threats. *Military Review*. Noviembre-Diciembre 2000, 33-41. Consultado el 9 de mayo de 2005, en http://calldbp.leavenworth.army.mil/eng_mr_img/2001011016383228/06/09art.pdf.

Spink, M.J. (2007). Pesquisando no cotidiano: recuperando memórias de pesquisa em Psicologia Social. *Psicologia e Sociedade*, nº 91 (1), 7-14. Consultado el 6 de agosto de 2009, en http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-71822007000100002&script=sci_arttext.

Spink, M.J. (2007a). *A produção de sentidos na perspectiva da linguagem: buscando um mínimo de coerência perante o excesso de oferta de análises discursivas*. Trabajo presentado en el seminario del Programa de Doctorado en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.

Spink, P. (2008). O pesquisador conversador no cotidiano. *Psicologia e Sociedade*, 20 (esp), 70-77. Consultado el 6 de diciembre de 2012, en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822008000400010&lng=en&tlng=pt.10.1590/S0102-71822008000400010.

Spink, M.J. y Spink, P. (2007). *La investigación cualitativa en lo cotidiano*. Trabajo presentado en el seminario del Programa de Doctorado en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.

Stein, G.J. (1996). La guerra de información. *Air & Space Power Journal International Español*. Verano 1996, 48-58. Consultado el 20 de marzo de 2014, en <http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apjs/1996/2trimes96/stein.html>.

Sun Bin. (1999). *El arte de la guerra II*. Madrid: EDAF.

Szafranski, R. (1995). *Una teoría de la guerra de información. Preparación para el año 2020*. Consultado el 20 de marzo de 2014, en : <http://alecarg.com.ar/afcea/wp-content/uploads/2013/08/UNA.pdf>.

Villa, L. (2012, 26 de septiembre). "Ya sé que el Gobierno lo niega, pero sí que tenemos infiltrados". *Público*. Consultado el 15 de noviembre de 2012, en <http://www.publico.es/442995/ya-se-que-el-gobierno-lo-niega-pero-si-que-tenemos-infiltrados>.

Villalpando, I. (2013). El examen en las escuelas religiosas de los siglos XVIII y XIX. *Multidisciplina*, 14, 99–122. Consultado el 20 de marzo de 2014, en http://www.acatlan.unam.mx/multidisciplina/file_download/147/multi-2013-04-05.pdf.

Vlahos, M. (1998) El surgimiento de la infoesfera y su impacto en las operaciones militares. *Afcea Argentina*. Consultado el 14 de mayo de 2014, en <http://argentina.afceachapters.org/wp-content/uploads/2013/11/EL-SURGIMIENTO.pdf>.

Watson, P. (1978). *Guerra, persona y destrucción. Usos militares de la psiquiatría y la psicología*. (A. Lomónaco, trad.). México, D.F: Editorial Nueva Imagen, 1982.

POST SCRÍPTUM.

De a vueltas con los principios, los finales y los círculos.

Al principio de esta tesis, desde los agradecimientos y la explicación de la portada, ya decíamos que a veces resulta difícil situar dónde está el inicio y dónde está el final, que quizá la cuestión tenía que ver más con círculos que con líneas rectas, y que por eso, y para intentar hacer algo más inteligible la escritura, de algunas de esas cuestiones que decíamos de buen principio, también escribiríamos al final.

Y pues aquí llegamos al final de esta vuelta, y pues habremos de cumplir cabalmente la palabra inicial. Estamos algo diferentes, porque ya hicimos este camino y el camino cambia a quienes se caminan, y les mezcla la palabra. Tras un corto tiempo, algo más relajados pero con la emoción reciente, nos ponemos a escribir de esos principios, como cuando al borde del camino se descansa en una fuente, que son lugares de encuentro y vida, rememorando el viaje compartido con los compañeros, antes de despedirse con un abrazo y de retomar cada quien sus nuevos caminos, en la esperanza de volver a compartir nuevos tiempos y espacios de encuentro.

Empezamos con la portada y sus fotos.

La primera fue realizada durante el retrato del Consejo de Ancianos de la Comunidad del Ejido Morelia, nos permitieron retratarnos junto a ellos. Era el 10 de abril de 1994, fecha de conmemoración del 75 aniversario del asesinato de Emiliano Zapata, y se aprobaba, por unanimidad de la Asamblea General de la comunidad, la nueva "*Ley Interna de Autogobierno del Ejido*".

En la nueva ley, el Consejo de Ancianos quedaba reinstaurado como órgano supremo de vigilancia de las demás autoridades ejidales y para "*mantener la autonomía del GOBIERNO INTERNO DEL EJIDO*". Los ancianos son los sabios de la comunidad. El acuerdo de la comunidad se publicaba en un

periódico de circulación nacional, para el conocimiento de las autoridades del gobierno federal, estatal y municipal y a los efectos legales a que diera lugar. Morelia era entonces una comunidad emblemática. En los primeros días del levantamiento zapatista en enero de 1994, el Ejército Federal Mexicano había irrumpido en la comunidad con una gran violencia: saqueó las casas, reunió en el centro de la comunidad a todos los hombres y los golpeó con saña; junto a la pequeña iglesia torturó a tres hombres mayores, referentes de la comunidad, de manera que todos pudieran oír su sufrimiento; la policía judicial se llevó presos a más de treinta hombres; a los torturados, se los llevó el ejército en una ambulancia militar y los desaparecieron; sus restos fueron recuperados meses más tarde, en los días del inicio de las primeras negociaciones de paz.

En esos mismos días de las primeras negociaciones de paz fue realizada la segunda fotografía en febrero de 1994, en la selva chiapaneca. Recoge la escena de entrega de un entonces significativo prisionero de guerra, un general del Ejército Federal Mexicano, exgobernador del Estado de Chiapas. Lo entregaba el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a las instancias de intermediación y a la Cruz Roja Internacional. Había sido bien tratado y estaba en buen estado de salud.

El general había sido juzgado por un Tribunal de Justicia Zapatista que encontró al general y exgobernador culpable de los *“delitos de violación a los derechos humanos indígenas, robo, despojo, secuestro, corrupción y asesinato”* en perjuicio de la población indígena chiapaneca y fue condenado *“a cadena perpetua, haciendo trabajos manuales en una comunidad indígena de Chiapas y a ganarse de esta forma el pan y medios necesarios para su subsistencia”*.

Como mensaje *“al pueblo de México, y a los pueblos y gobierno del mundo”*, el Tribunal le conmuta la pena de cadena perpetua y *“lo deja libre físicamente y, en su lugar, lo condena a vivir hasta el último de sus días con la pena y la vergüenza de haber recibido el perdón y la bondad de aquellos a quienes tanto tiempo humilló, secuestró, despojó, robó y asesinó”*

Son imágenes cuyas historias nos remitían de un manera muy directa no sólo al inicio de nuestro caminar, sino también al mero centro de los enredados

nudos temáticos que tratamos en esta tesis: guerra, militares y policías, gobierno, comunidad, justicia, derechos humanos, paz, autonomía, dignidad...

Por allá, también en esos tiempos es que oí por vez primera de unas otras formas de concebir del tiempo y del ser. Y ahí fue cosa de tratar de ir entendiendo, como mejor podía, de un tiempo y un ser que no sólo venía de antes de uno, sino que también se extendía más allá de uno mismo; un tiempo y un ser que se compartía con quienes habían estado antes y con quienes habrían de venir después; un tiempo y un ser de ciclos de vida en la historia, un devenir que no era solo lineal, sino circular.

Por eso, había que cuidar y alimentar amorosa y responsablemente el ciclo de vida y todo aquello que lo hacía posible. Por eso había que plantar árboles de aguacate, que tardan tanto en crecer, aunque uno ya no llegara a comer sus frutos. Esa era sabiduría que traían los mayores, que la habían aprendido de sus mayores y que la habían de traspasar a los jóvenes que les siguieran; y estos, a su vez, habían de conservar ese saber y alimentarlo con sus cuidados y sus esfuerzos, procurando que cada vez salieran mejor los pasos, para ofrecerlos a quienes le siguieran a ellos. Para ser y para vivir había que respetar a los mayores y a su sabiduría, había que aprender con humildad, había que recordar, volver a pasar por el corazón, en cada presente, su memoria y su sentido, para construir un futuro de vida.

Así, volviendo al final de aquellas primeras vueltas iniciales, con el corazón y la mente de esos tiempos agitados, se me ocurrió preguntar a uno de mis mayores, que también sabían de revolución y de guerra, de la guerra en España contra el fascismo, de luchar por una vida digna para todos y de sus tremendos costes, de la muerte, de la persecución y del exilio en Francia. Conservo su carta, claro que sí.

Me decía que según cómo, ya en aquellos momentos de su caminar vital, prefería escribir, que así no le interrumpían al hablar y podía expresar mejor lo que pensaba. Habían sido mucho ruidos y muchos silencios; tantas mentiras naturalizadas, tantos oprobios morales de calificativos degradantes, tantos sufrimientos en sus carnes y en sus mentes, tantas injusticias, tantos *“miles de seres que pagaron con la vida la defensa de sus ideas, y otros que aunque*

difícilmente pudieron salvarse, no tienen siquiera la importancia de la cantidad, que no se sabe”.

No renegaba de nada, y tampoco hacía ostentación; seis hermanos pelearon en la guerra: uno pagó con la vida, otro acabó prisionero; cuatro tuvieron que salir al campo de concentración y al exilio en Francia; siempre se habían reconocido como gente “*del montón*”, que simplemente había cumplido su responsabilidad en su momento histórico; habían evolucionado las ideas, pero había cuestiones que no se podían olvidar ni perdonar. En esa oscuridad silenciosa de tantos años, a los pocos que quedaban como él, se les hacía bien importante que empezaran a iluminarse algunas reducidas y lejanas ventanas, lo veía contento: “*los pequeños riachuelos hacen los grandes ríos. Es permitido soñar*”.

Ahí tomamos más fuerzas y sentidos de vida, y también compromisos. Se conectaban ciclos en el volver la mirada, en las preguntas, en los silencios, en las palabras, en el transcurrir de los círculos en la historia. Y así se fueron y volvieron algunas cartas, algunos significados, de un lado para el otro. En ese ir y venir, les conté de una historia de los lugares de las primeras vueltas, pero que era también de la historia de las anteriores: la *historia de la noche y las estrellas*.

Así, mal resumida, viene a decir que en la noche, inadvertidos, se caminan los hombres y mujeres verdaderos. Después de una serie de intentos fallidos de los dioses por solucionar el problema que había con la tristeza y la luz en la noche, los hombres y mujeres verdaderos tomaron el problemas en sus manos y sacaron un buen acuerdo para que la noche quedara cabal, con oscuridad pero con la luz de estrellas.

Ellos y ellas fueron quienes hicieron acuerdo de apagar su luz, porque si no, con la luz de tanta persona que se proponía como estrella, todos andaban deslumbrados, nadie descansaba, y ni la noche era noche, ni durante el día podían hacer nada por el cansancio.

Los hombres y mujeres verdaderos no sólo hicieron el buen acuerdo de apagar su luz, sino que lo mantuvieron, y fue así que en la noche había oscuridad, pero también luz de unas estrellas que pudieron brillar gracias a las que se

apagaron; y así es que pudo haber noche y día, y el mundo y la vida pudieron seguirse.

Hay quien se piensa que fueron los dioses quienes solucionaron el problema, pero pues no, fueron los hombres y mujeres verdaderos que por responsabilidad para con todos y con la vida, apagaron su luz y siguieron caminándose en silencio; aunque nadie les viera y tomara en cuenta, por su hacer era que el mundo y la vida se seguían. Y así contaron que es de por sí la historia, que algunos han de estar apagados para que brillen otros; pero que los que brillan lo hacen por los apagados; que si no, pues nadie brilla.

Así se me hacía que habían hecho también nuestros mayores.

En esos pensares me enredé también cuando en esta tesis llegué al principio que era final, en el punto de los agradecimientos y de la dedicatoria de este trabajo, que son sus sentidos también. Son muchas personas a las que agradecer sus luces, las encendidas y las apagadas. Y entonces, se me hizo que capaz iba a pasar como en la historia de la noche y las estrellas, y que entonces eso de agradecer y dedicar iba a perder su sentido.

Pensé que tal vez era cuestión de poner el acento en las luces apagadas, sin poner foco a nadie en concreto, porque de por sí, a ver si resultaba en molestias, que nadie había pedido exhibiciones ante todo el mundo y menos en este balcón con estos temas. Y también estaban mis pudores. Pero pues si no decía nada, tampoco quedaba la cosa bien...

Así que para intentar equilibrar la confusión, pensé que, en lo público, no hubiera más nombres individuales que los que ya habían tenido que salir por los diversos requerimientos públicos y disciplinarios, y los nombres de lo común y colectivo que habían echado algún cable directo.

Y, para esas personas que mis mayores decían "*del montón*", para las estrellas de los hombres y mujeres verdaderos que apagaron su luz para sostener el cielo y caminarnos todos en la vida, va dedicado el conjunto todo. Además, a lo largo de los escribires, dejamos algunas señales para que si alguna de esas estrellas apagadas las vieran, pudieran reconocer el homenaje. Tal vez así se hacía más confusión, no sé...pero bueno, ya ni modos, así quedó, y pues ya

luego, en espacio más íntimo, a cada quien iré a agradecerle y dedicarle. Con algunas personas estará algo más difícil, pues aún estando, ya no están.

Eso devuelve, de nuevo, a los principios, a la portada, a los tallos del IX Congreso de psicología social de la liberación, también en Chiapas. En su inicio, hicimos una ceremonia colectiva, en que cada quien recordó a sus muertos y luego en un papelito los pusimos al común. Nos guiaron en el ritual cargos tradicionales indígenas de un significativo pueblo cercano, según su costumbre y sabiduría; para quien quiso participar, el reconocer la presencia de nuestros muertos en nuestras vidas y anhelos fue una manera de incluir la dimensión espiritual en las tareas que íbamos a realizar, de retomar nuestra historia, de hacerla presente y compartirla para caminar hacia el futuro, como una forma de afirmar la vida, de cuidarla y hacerla crecer. Sentir y pensar: conocer también desde el corazón.

Es una forma de hacer y conocer que posibilita sentidos, que permite significar: al iniciar, hacer presentes a quienes perviven en el corazón, aunque ya no están aquí. Lo adapto a las circunstancias como mejor sé y puedo, y es que a veces, como en el caminar en los círculos, los inicios y finales andan medio desdibujados, y entonces, lo que sucede es que la memoria se hace condición de pensamiento.

Así, por estas vueltas finales de agradecimientos y dedicatorias, sentí que podía ser buen tiempo para recordar a mis muertos, de nombrarlos, a ellos sí, para que estén bien presentes.

Nombrar a mi padre, a su padre y a su madre, mis abuelos; a mis tíos-abuelos que lucharon contra el fascismo y que pagaron tan altos costos; a las hermanas y hermanos de mi madre, y a su padre y su madre, mis abuelos, cuya historia nos robaron tanto tiempo, y que, tal vez por eso, surgió tan presente, por fin, en estos tiempos de hacer este trabajo.

Para señalar esa presencia, como expresión final de los artículos y de las conclusiones de esta tesis, recordamos que *la tortilla puede dar la vuelta*.

Así decía mi abuela Elena, ansiando la derrota de los fascistas, cuando en la noche escuchaba en la radio, bien bajito el volumen, noticias de la guerra. Eso sí, lo decía de otra manera, tal vez con fiereza contenida: *“la tortilla ha de dar la vuelta, se está quemando demasiado”*.

El Yayo, José Salmerón Céspedes, fue apresado por los fascistas el primer día de la rebelión militar en Tetuán, el 17 de julio de 1936; fue detenido junto a las autoridades republicanas, era el Jefe de Policía; lo recluyeron en el campo de concentración de El Mogote, lo torturaron y lo fusilaron con ánimo de inocular un terror ejemplarizante; y lo desaparecieron en una fosa común. Estaba sentenciado desde los inicios del cálculo tanatopolítico franquista: en un documento del “Negociado de Información”, se informa que el “conocido masón” Salmerón Céspedes “hacía tertulia” frecuentemente en un establecimiento que era “centro de reunión de afiliados a la masonería y otros elementos izquierdistas”, algunos relacionados con el anarquismo, que hacían constantes “manifestaciones de republicanismo e ideas avanzadas”.

En un ambiente hostil que estigmatizaba a las víctimas y exaltaba la barbarie de los victimarios, mi abuela sacó adelante a sus cuatro hijos. Mi madre es la pequeña y nunca supo de la historia, no se podía preguntar. El silencio permaneció, infranqueable para nosotros, hasta hace muy pocos años, cuando pudimos recuperar las preguntas, y empezar a seguir unos hilos que, de maneras insospechadas, se entrelazaron en el presente/pasado del propio ciclo vital, y nos permitieron que muchas cuestiones tomaran un nuevo sentido, que afloraran afectos y significaciones. Presencia de la ausencia, tanto tiempo apagada su luz, sin nombrar siquiera, la memoria de mi abuelo se hizo presente en el hacer esta tesis, y por eso había de estar aquí también, con su nombre; como una amiga sabia me dijo que decía el poeta, *con todo lo que se cifra en un nombre*.

La tortilla puede dar la vuelta, como se la dieron aquellas mujeres y hombres verdaderos al general mexicano al que nos referimos desde la portada, al exgobernador que les había violado los Derechos Humanos en tantísimas ocasiones, al que juzgaron, condenaron y perdonaron, para que viviera libre, con *“la pena y la vergüenza de haber recibido el perdón y la bondad de aquellos a quienes tanto tiempo humilló, secuestró, despojó, robó y asesinó*.

Esa vuelta es una peculiar forma de hacer política, que retoma la historia en las propias manos de los vencidos en la historia, y que se funda y proyecta en el Amor. Tras entregar al general, se abrieron unas negociaciones de Paz, y esta fue la palabra de esa forma de hacer política:

“Pase lo que pase nosotros sabemos que en este largo y doloroso parto de la historia, algo y todo pusimos.

Amor y dolor no sólo riman, sino que se hermanan y juntos marchan. Por eso somos soldados que quieren dejar de ser soldados, porque los muertos de antes y de mañana, los vivos y de hoy y de siempre, los de todos que llamamos pueblo y patria, los sin nada, los perdedores de siempre antes de mañana, nosotros, los sin nombre, los sin rostro, podamos cultivar el poderoso árbol del Amor que es viento que limpia y sana; no el amor pequeño y egoísta, el gran decir, el que mejora y que engrandece.

Cultivar entre nosotros el árbol del amor, el árbol del deber, en este cultivo poner la vida toda, cuerpo y alma, aliento y esperanza. Ustedes nos han dicho que es posible llegar a esto sin la guerra, que es posible que la paz abra la puerta de la esperanza para nuestros pueblos, los escuchamos a todos, los gobernantes y los gobernados”.

El Amor como fuerza y energía emancipatoria, como base sostenedora y forma de hacer política. Ese, como por ahí leímos de alguno sin nombre y luego transmitimos a otros, no es camino de claudicaciones a cambio de comodidades, ni de privilegios a cambio de traiciones, ni de subir a costa de que otros bajen; es camino de convicciones firmes y sacrificios, de desprecios por ser firmes, de olvidos por no mentir; es camino del deber, y de la alegría del hacer en común: de humildad, de dignidad, de Amor, de afirmar, cuidar, vivir, reproducir y entregar una vida plena digna de ser vivida. Es el camino que hemos ido intentando, también el que tenemos por delante, y estamos aceptablemente contentos. A ver qué tal nos sale.



Se terminó de imprimir en Barcelona, mayo de 2015.